

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XXX.—PRIMER SEMESTRE DE 1891

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

—
1891

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La y como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa. — Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro).....	0°	0'	0''
Madrid.....	44	28	29
San Fernando.....	44	57	26
París.....	20	30	0
Greenwich.....	48	9	46
Pulkova.....	48	29	34
Lisboa.....	9	4	45
Washington.....	301	6	51

LA GUINEA ESPAÑOLA

NOTICIA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA.

En el entrante que, por la parte de Occidente, forma el Africa ecuatorial, y que se llama Golfo de Guinea, se extienden países feracísimos, descubiertos por navegantes portugueses, y que pertenecieron á la corona de Portugal, como atestiguan los vestigios que de su dominación han quedado en varios puntos de la costa y del interior.

Por el Tratado de 1777, celebrado entre España y Portugal, cedió esta á la primera, á cambio de la isla de Santa Catalina y de nuestra colonia del Sacramento en América, las islas de Fernando Póo y Annobón, con los derechos de negociar en las costas vecinas, desde el Cabo Formoso, en las bocas del Níger, hasta el de López, comprendiendo el Gabón, hoy francés, y la posesión alemana de Camarones, que no hemos sabido asegurar oportunamente; esos derechos equivalían entonces á disponer de aquellos territorios, como sucedió luego, en donde quiera que las potencias europeas han conseguido algún punto de las costas africanas.

Descuidadas aquellas posesiones muchos años, volvió España su atención hacia ellas, ocupando de nuevo las islas de Fernando Póo y Annobón. Y á consecuencia de la expedición del capitán de navío D. Juan José de Lerena, en 1843, se posesionó de la isla de Corisco, principio de la ocupación efectiva de aquellas tierras. Los jefes de Corisco pidieron su anexión á España, con todas sus dependencias, que comprendían el río Muni y las tierras de los Bengas, adhiriéndose también los

jefes de otras tribus. Ocurrió esto pocos meses antes de que los franceses ocuparan un punto en la boca del Gabón, á cuyas autoridades se dió, en principios de 1846, conocimiento oficial de la extensión de nuestros dominios. En 1856 solicitó y obtuvo su incorporación á España, á pesar de las gestiones francesas, el jefe del territorio de Bolokobue, entre los Cabos Esteiras y Santa Clara, y en 1858, Bonkoro II, establecido entonces en Cabo San Juan, ratificó su sumisión, declarando que sus antiguos dominios llegaban al río del Campo. Así se consignó en publicación oficial de 1859, estableciéndose en 1861, al contestar á una comunicación de Francia, que nuestra soberanía abarcaba las tierras comprendidas entre el Cabo de Santa Clara y el río del Campo.

Las primeras protestas de nuestros vecinos datan de mediados de 1860, en las que manifestaban su oposición al nombramiento de un subgobernador para Corisco y Elobey, quejándose también de los fuertes derechos que, según antigua costumbre, se cobraban en el río Muni, citando tratados que les concedían la libre circulación por aquel, y añadiendo que el río Munda debía considerarse francés, por suponerlo erróneamente como uno de los afluentes del Gabón, á cuya sola cuenca habían declarado, desde un principio, que se extendían sus derechos; los tratados que citaban no resultaron ciertos, sino hechos en 1860, en vez del 1842 ó 1845; pero aun siendo verdaderos, se limitaban á simples convenios con los indígenas para que les facilitasen mercancías, sin referirse á la soberanía del territorio.

Ya en 1883 declaró Francia abiertamente la intención de extender sus dominios hasta el río de San Benito y aun al Camarones, repartiendo banderas en nuestro territorio y celebrando contratos con algunos jefes, sobre todo en la costa, como también lo hicieron los alemanes desde el río del Campo hasta el Cabo de San Juan.

La Sociedad de Geografía Comercial, que había enviado una expedición para negociar la anexión de Camarones, hallándolo ocupado por Alemania, y viendo que esta y Francia trataban de repartirse nuestros territorios, celebró tratados con los

principales jefes de la cuenca del Muni; y en los años de 1884 á 1886, nuestro Gobierno secundó estos esfuerzos, disponiendo que el gobernador general de Fernando Póo recorriese la misma cuenca, la del San Benito y la izquierda del Campo, lo que llevó á cabo, reconociendo la soberanía de España todos los pueblos visitados, no vistos antes ni conocidos.

Los alemanes desistieron de sus proyectos de ocupación; más perseverando en ellos los franceses, se creyó poner fin á estas invasiones, nombrando una comisión mixta que ha funcionado varios años en París, sin más resultado que aumentar las exigencias de Francia, hasta el extremo de declarar que en nada tenía nuestros anteriores derechos, antes bien, manifestando su propósito de conservar como suyo todo el territorio, dejándonos solo la isla de Corisco, sin las Elobeys y un pequeño trozo en el Cabo de San Juan.

Tal es el estado en que se halla la palpitante cuestión llamada del río Muni, en la que tan patrióticamente ha intervenido la prensa, después de muchas solicitudes, trabajos, conferencias y publicaciones de las Sociedades Geográficas, que consideran ya su término de la acción exclusiva del Gobierno.

Corre del S. al NNE. la costa del territorio que Francia nos disputa en el Golfo de Guinea, y se halla comprendida entre los $0^{\circ} 31'$ y los $2^{\circ} 21'$ ambos de latitud N. (1); pero no va en línea recta, sino que presenta algunas inflexiones, y en su parte más meridional se abre una extensa bahía de 50 kilómetros de larga por 25 de seno, y que se llama de Corisco por la isla del mismo nombre que se encuentra hacia la medianía de su entrada. Los islotes Elobeys, grande y chico, se hallan cerca y frente á la boca del Muni. En la parte SE. forma un entrante en la bahía el pequeño río Munda, que pedían los franceses como si fuera afluente del Gabón, y junto al ángulo NE. desemboca el río Muni, navegable en su ancha entrada, lo mismo que algunos de los que le forman, como el Congüe, Utongo, Bañe, Utamboni, Noya y otros menores que permiten el paso

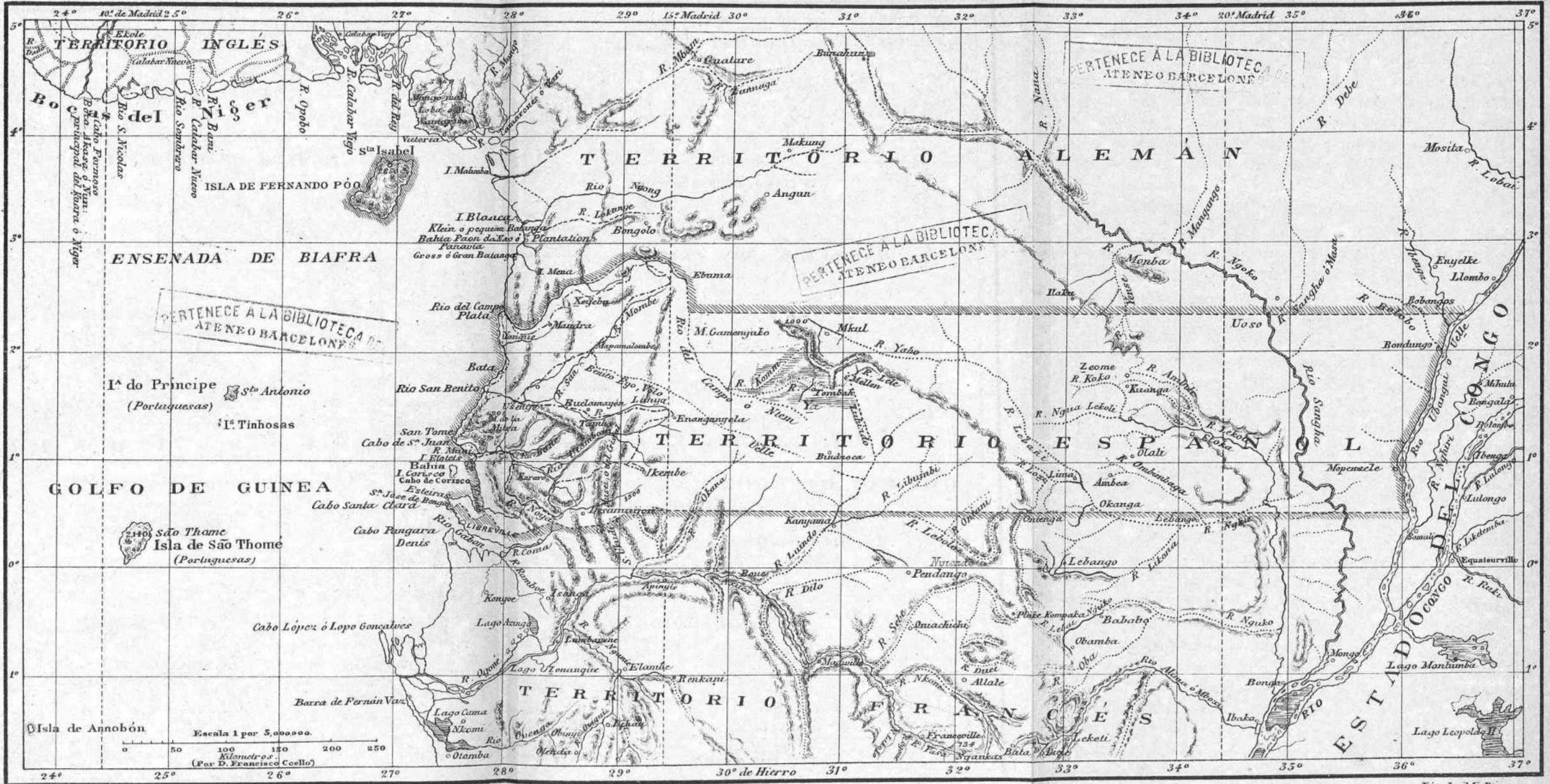
(1) Véase el mapa que acompaña.

á embarcaciones de regular calado muchos kilómetros tierra adentro.

Al N. de la bahía, y pasado el Cabo de San Juan, desemboca el río San Benito que en el interior llaman los indígenas Eyo, Volo ó Uellé, y que no tiene menos de 400 km. de curso, reconocido en sus tres cuartas partes, y es navegable en la entrada. Más al N. termina en el mar el río del Campo, límite de las posesiones españolas y frontera con las alemanas del Camarones. De este río se conoce casi todo su curso, que mide más de 400 km.

Según la práctica establecida por las naciones europeas en África, y lo aceptado en la conferencia de Berlín, puede reclamarse hacia el *hinterland* ó tierras interiores una zona comprendida entre los paralelos que pasan por los puntos de la costa límite de sus posesiones: así España puede reivindicar una de unos 200 km. de ancha por 900 de larga, y que debe llegar hasta el río Ubangui, afluente del Congo y frontera del Estado independiente de este nombre. En la parte interior la atraviesan el río Ivindo, afluente notable del Ogoué; el Lekoli ó Likuala, con extensos tributarios, que va al Congo; el Sangha, navegable en toda la parte que cruza de nuestro territorio, como en los 200 km. de su curso inferior hasta la confluencia en el Congo, siéndolo en otros tantos por el N., y en territorio alemán, su afluente el Ngoko. También es navegable el Ubangui, que después del límite español corre 100 km. para llegar al Congo, y que por la parte superior se ha navegado en unos 600, marchando en gran parte de E. á O., como continuación del Uellé, que nace cerca de los lagos ecuatoriales. Estos últimos ríos, cuya navegación debe ser libre, según los tratados vigentes, dan grande importancia á la zona española en su parte oriental. Nuestro territorio mide más de 190.000 km.², en vez de los 500 que quieren dejarnos solamente los franceses en el Cabo de San Juan.

Si en algunos puntos de la costa ó en las orillas de ciertos ríos es el país insalubre por el mismo exceso de su vegetación, hay también sierras y llanos altos de salubridad completa, y pueden ser un manantial de riqueza si llegan á explotarse con-



venientemente. Proyécese en aquellas cálidas regiones, además de abundantísimas y preciosas maderas como ébano y bambú y otras tintóreas, árboles y plantas de gran importancia para la industria, los que dan el caucho, el aceite de palma y ricas gomas; viven allí muchos elefantes que proporcionan el preciado marfil, y entre los cultivos se puede obtener la quina, el cacao, café, la caña de azúcar, la vainilla y otros excelentes productos.

En cuanto al comercio, los principales objetos de cambio con los indígenas son las armas, pólvora, aguardiente, azúcar, telas de algodón, loza y cristalería, géneros todos que puede suministrar la industria española; y que es dable alimentar su importante comercio lo dicen las factorías extranjeras establecidas en Elobey Chico, con más de treinta sucursales en la cuenca del Muni, factorías que pagan al Gobierno español un tributo anual de 5.000 pesetas cada una. Hoy, gracias á la iniciativa y patriotismo de la Compañía Transatlántica de Barcelona, hay también factorías españolas. En la isla de Elobey Chico se ha instalado la factoría principal, y se han establecido sucursales en la isla Gande, del Muni, en los ríos Utamboni y Congüe, en los pueblos de Bela, é Itala, en Cabo San Juan, y en el río San Benito en los pueblos de Mabondo, Etice, Iboto y Senxe.

La Compañía Transatlántica ha adquirido también propiedades en la isla de Fernando Póo, donde va á establecer otra gran factoría y los edificios necesarios para la explotación agrícola y comercial de todos los dominios españoles de Guinea.

Necesario es, pues, que España defienda con energía sus derechos sobre aquel territorio, que le corresponde en justicia, y que puede ser una de sus posesiones más lucrativas en el porvenir, sobre todo si toma mayor desarrollo la iniciativa particular.

ESPAÑA EN ÁFRICA.

La Sociedad Geográfica de Madrid y la Sociedad Española de Geografía Comercial, considerando que las cuestiones africanas revisten hoy gran importancia para Europa, y que para España tiene sobre todas excepcional interés la promovida por el estado actual de Marruecos, hasta tal punto que pudiera decirse que de su solución depende el porvenir de nuestra patria, dirigieron, con fecha 10 de Septiembre de 1890, extensa Memoria al Gobierno de S. M., creyendo que es obligación sagrada el prevenirle, por más que le suponen, desde luego, no sólo el conocimiento de la cuestión, sino el interés patriótico que ha de informar todos sus actos. Pero dedicadas ambas Sociedades, por su especial índole, á profundizar hasta en los menores detalles, á veces poco conocidos, y á seguir minuciosamente los acontecimientos que en Africa vãn ocurriendo y las consecuencias que de ellos se desprenden, se han creído en el caso de presentar al Gobierno el cuadro de las aspiraciones que lógicamente deba tener España, si quiere asegurar su vida futura y tomar el lugar que entre las potencias europeas le corresponde.

En primer término, las Sociedades felicitan al Gobierno de S. M. por la energía y el acierto de que ha dado evidente prueba en los últimos sucesos de Melilla. El hacer cumplir algunas cláusulas olvidadas del tratado de Uad-Ras, el esta-

blecimiento de cables telegráficos que enlacen nuestras plazas africanas con la madre patria, tantas veces pedido inútilmente por estas Sociedades; el aumento de las defensas de aquellas; el adelanto de las obras del puerto de Ceuta; la mejora del desembarcadero de Melilla; y sobre todo la construcción de un puerto en las Chafarinas, acaso el más interesante de toda la costa africana del Mediterráneo, son medidas de importancia suma; pero no bastan para las necesidades políticas del momento, y mucho menos para las que son precisas en el porvenir. Es indispensable el ensanche de nuestros límites en Ceuta y en Melilla, llegando en la primera hasta las cumbres de Sierra Bullones, como se consignó en el tratado de paz, erróneamente interpretado después, y ajustando los de la segunda al verdadero alcance de los cañones, é incluyendo además el elevado monte Gurugú ó Caramús, que nos permita dominar y vigilar los territorios vecinos. Los dos peñones de Vélez de la Gomera y de Alhucemas necesitan imperiosamente poseer un terreno propio en la costa, no solo para satisfacer sus condiciones militares, sino para fomentar las relaciones mercantiles. Lo mismo es indispensable para las islas Chafarinas, y aquí el punto que tiene capital interés por todos conceptos, es el Cabo del Agua distante de aquellas 3.700 m. y 6.800 del Muluya, sobre el cual debemos ejercer incesante vigilancia. No es menos atendible el resolver de una vez la cuestión relativa á Santa Cruz de la Mar Pequeña, sustituida con poco acierto, no solo bajo el aspecto histórico, sino el de la conveniencia, por el mal llamado puerto de Ifni, desprovisto de fondeadero y sin condiciones para este objeto, y expuesto durante meses enteros á completo aislamiento. Y ya que fué error notable no haberlo reemplazado, como pudo hacerse, por Santa Cruz de Agadir, que reúne ventajosas cualidades, podría intentarse en favorable ocasión; ó bien aceptar el cambio por el Cabo del Agua, ya propuesto por el sultán, si no hubiera otro medio de adquirir aquella importante posición: tal vez pudiera sustituirse por el puerto de la Uina ó Meano, donde existe buen fondeadero para buques pequeños y hay facilidades para hacer un buen puerto con poco gasto. De to-

dos modos, antes de resolver esta cuestión, deberá reconocerse con suficiente detalle el citado puertecillo de la Uina y toda la costa al N. y S. del Cabo Nun, por si se encontrara otro más conveniente, utilizando los estudios que se hicieron en 1883 por una comisión mixta de militares é ingenieros de caminos, canales y puertos. Si el puerto de la Uina está más lejano que Ifni de la parte más rica y poblada del Sur de Marruecos, en cambio presentará menos dificultades su ocupación y defensa, hallándose más cerca de las Canarias y en buena situación para el caso de proclamar nuestro protectorado entre el Cabo Bojador y el límite meridional de Marruecos, cuestión de que se hablará más adelante. En último término, y antes de permitir que una de las cláusulas del tratado de Uad-Ras quede sin cumplimiento, deberíamos llevar á debido efecto la ocupación de Ifni, varias veces intentada infructuosamente, dando margen á la burla de todos, incluso de los mismos marroquíes, con mengua de nuestro prestigio. Si no hubiera otro medio de ocupar permanentemente algunos puntos de la costa fronteros á Vélez de la Gomera, Alhucemas y Chafarinas, deberíamos obtener del sultán la cesión provisional invocando el precedente indiscutible, para hacer valer nuestras pretensiones, de la que acaban de alcanzar los franceses por el plazo de cuarenta años; la del importante oasis de Figuig, territorio que tanto codiciaban y cuya concesión han guardado secreta hasta ahora.

Las Sociedades llaman también la atención del Gobierno sobre la conveniencia de adelantar el conocimiento geográfico del imperio marroquí é indican los medios que consideran más acertados para conseguirlo, sin aumento de personal ni de gastos en el actual presupuesto, y hacen algunas consideraciones sobre el papel que desempeñan hoy y el que deben tener nuestras comisiones militares.

No debe olvidarse que para España es de capital importancia, por ahora, mantener la integridad del imperio, tan visiblemente amenazada por las ambiciones europeas; Inglaterra tiene fija la vista en Tánger, y tomadas sus medidas para apoderarse de aquella ciudad al menor amago de lucha; Alemania

cuenta, sin duda, con Rabat, cuyas fortificaciones ha dirigido uno de sus oficiales, é Italia parece que piensa establecerse en Mogador ó en otro punto del Sur, acaso en Santa Cruz de Agadir. Hacia esta última región trabajan con ardor los franceses, conociendo su importancia; aunque sus principales esfuerzos se dirigen, como explícitamente lo han declarado, al avance de su frontera hasta el Muluya, aspiración al parecer modesta por la escasa distancia de 10 km. que separa su límite actual de la desembocadura de aquel río; pero que envuelve un ensanche muy considerable hacia el corazón del imperio, dominando sus principales comunicaciones, incluyendo las que van á los importantísimos oasis del Dráa, Tafilet y otros que constituyen una de las regiones más ricas y pobladas, pudiendo asegurar que este avance equivaldrá á la ocupación real de una mitad del imperio mogrebí. Por eso impulsan la construcción del ferrocarril de Tlemecén ó Tremecen á Lalla Maghnia, en la frontera argelina, y tienen allí acopiado material considerable para continuarlo en el instante oportuno hasta el Muluya y Fez, línea ya estudiada. La Sociedad Geográfica de Madrid trató, hace años, acerca de las condiciones de este cambio de fronteras, en el que se ha querido interesar á nuestro país ofreciéndole en compensación otras ventajas, cambio que no podemos menos de rechazar como perjudicial á los intereses de España.

Alguna indicación se ha hecho antes sobre la prolongación de nuestro protectorado desde el Cabo Bojador hasta el límite meridional de Marruecos; este se solicitó en 1886 por la Sociedad de Geografía Comercial, explicando ampliamente las consideraciones en que se apoyaba, señalando las diferentes apreciaciones que sobre el límite marroquí se conocen y exponiendo nuestros antiguos y recientes derechos sobre la costa frontera á Canarias, que sería por todo extremo funesto dejarla ocupar por otras potencias. La Sociedad Geográfica reprodujo la misma petición al ministro de Estado; pero desde entonces las circunstancias van demostrando la urgencia cada vez más imperiosa de la declaración de dicho protectorado. En los proyectos de reparto del Africa entre las naciones más poderosas,

y en los últimos entre Inglaterra y Francia, los periódicos y las revistas geográficas de allende el Pirineo, claramente dicen que los límites franceses deben prolongarse hasta las fronteras del SO. de Marruecos, las cuales fluctúan entre los ríos Dráa y el Gas, mucho más septentrional. Con esto quedaría todo el imperio cercado por nuestros vecinos, y en su poder también la costa frontera á Canarias. Aconsejan asimismo, como uno de los más útiles entre los diferentes proyectos de vías férreas en el Sahara para llegar á Tembuktu, uno que desde este punto vaya el territorio del Uad Nun, que suponen francés, quizá por el recuerdo de alguna negociación intentada hace muchos años con el jefe Beiruk.

España no ha tomado la parte que debía en este reparto del Africa, cuando hubiera podido reclamar, con mejor derecho que nadie, una zona extensa, en la que, á falta de feraces tierras, se hallan fáciles é importantes comunicaciones para el porvenir. Evidentemente, la zona de la influencia española debió extenderse, por el S. desde Cabo Blanco á Tembuktu, y por el N. á los límites meridionales de Marruecos, y hubiéramos logrado esta declaración, habiendo planteado la cuestión oportunamente. De todos modos, lo menos á que debemos aspirar es á la prolongación de nuestro protectorado desde el Cabo Bojador hasta la frontera marroquí.

Por virtud de los tratados que en nombre de la Sociedad de Geografía Comercial se hicieron, reconoció la soberanía de España el jefe del Adrar, una de las mejores comarcas del Sahara occidental, porque en ella hay agua, palmeras, cultivos y poblaciones sedentarias; por tratados análogos se sometieron las tribus que viven entre los límites del Adrar y la Costa de Río de Oro, lo mismo que las comprendidas entre el Cabo de Bojador y el Río Dráa. Estos territorios contienen las dos terceras partes del camino entre Tembuktu y Río de Oro, camino recorrido constantemente por importantes caravanas que, dirigiéndose hoy á Marruecos, sería fácil encaminar hacia la factoría española, pues las tribus del Adrar y otras más cercanas á la costa, prefieren aquella vía antes que la del Senegal, á pesar de la desacertada é ineficaz gestión de la Compañía His-

pano-Africana, que, sin derechos ni elementos bastantes, ha querido monopolizar la explotación de Río de Oro. Urge poner remedio á la situación actual de aquella factoría, declarando el Gobierno que no existen los privilegios que dicha Compañía se abroga, en contra de las bases promulgadas á raíz de la ocupación de aquel territorio. Con libertad pueden establecerse allí cuantos lo deseen y sin mayores sacrificios para el Estado crearse un comercio lucrativo, aunque limitado al principio, no siendo exagerado el creer que se consiguiera encauzar hacia Río de Oro el movimiento mercantil de Tembuktu, alimentado por los ricos productos de las comarcas interiores. También se aumentará la explotación de aquellas pesquerías, que hoy utilizan en reducida escala, y solo para su alimentación, los habitantes de las Canarias; se obtendrán asimismo indudables beneficios para nuestra marina, industria y comercio, fomentando la agricultura con abonos excelentes y económicos. El descuido, no ya el abandono de Río de Oro en que alguna vez se ha pensado, puede acarrear deplorables consecuencias á España, y muy funestas á las islas Canarias que hoy cifran parte de su subsistencia en las pesquerías africanas.

Para terminar las consideraciones relativas á esta parte de Africa, las Sociedades Geográficas llaman la atención del Gobierno sobre lo codiciadas que pueden ser nuestras islas Canarias, por su excelente situación geográfica, que las permite ser escala obligada en el camino de América y Africa, además de punto excelente para vigilar las costas de la última.

Hay otra cuestión en el continente africano, que afecta de una manera muy directa á España; el litigio que con tanta sinrazón como tenacidad han entablado los franceses sobre los territorios de los ríos Muni, San Benito y del Campo en el Golfo de Guinea. Preciso es confesar que de día en día toma esta cuestión peor aspecto para nuestros intereses, debiéndose en gran parte á la desidia y al poco interés para resolverla. Desde los tiempos en que D. Antonio Cánovas del Castillo, presidiendo, como ahora, el Gobierno, acordó la salida del gobernador de Fernando Póo á fin de recibir la sumisión de los indígenas de los valles antes citados, con instrucciones para penetrar

cuanto fuera posible en el interior, los procedimientos han variado radicalmente y en nuestro perjuicio. La funesta idea de nombrar una comisión que, unida á otra francesa, se encargara de demarcar el territorio español en Guinea, además de ocasionar inútiles y cuantiosos gastos, sólo ha servido para acrecentar las pretensiones de Francia, mal combatidas por nuestros delegados, y para crear una situación cada día más insostenible; y cuando se creía que en vista de las repetidas excitaciones de las Sociedades geográficas se desistía de aquel camino tratando de resolver las dificultades de Gobierno á Gobierno, y permitiendo al nuestro sostener con vigor los intereses de España, aquellas se han visto sorprendidas con el nombramiento de un secretario para la reanudada comisión, siguiendo el correspondiente ocioso gasto en contra de nuestros intereses y en desdoro de la nación. Aunque duela el decirlo, no han sido tan defendidos nuestros derechos en el asunto de que tratamos como lo fueron en el de las Carolinas, no siendo menos evidentes y valiosos los que tenemos al territorio de Guinea desde la divisoria entre el Gabón y el Muni hasta el río del Campo; en vano han querido borrarlos las malas artes de los franceses con falsos tratados y argumentos; la justicia está de nuestra parte y sólo parece que nos falta el brío que demostró la opinión pública en el asunto de las Carolinas. No es preciso hacer nueva manifestación acerca de este punto; todos los antecedentes están resumidos en la conferencia que pronunció D. Francisco Coello en la Sociedad Geográfica y todos los datos existen en los Ministerios de Estado y Ultramar, minuciosamente analizados en una Memoria oficial que firma el que hoy es Presidente de las Sociedades geográficas españolas. Sin embargo, estas, en el mensaje á que nos referimos, procuran fijar con toda claridad el alcance de nuestras reclamaciones y la importancia del territorio que estamos á pique de perder del todo, ó en su mayor parte, por nuestra desacertada gestión.

Según los principios generalmente establecidos y de un modo explícito consignados en la conferencia de Berlín, las naciones tienen derecho á una zona interior ó sea el *hinter-land*

que, por lo menos, debía prolongarse hasta el grado 17 de longitud oriental de Greenwich, equivalente al $35^{\circ} 9' 46''$ E. de Hierro ó $20^{\circ} 41' 17''$ E. de Madrid, y que en este caso debe llegar hasta el río Ubanghi, límite reconocido entre el Estado libre del Congo y Francia: esta debe ser nuestra frontera oriental, siguiendo al N. por lo menos el paralelo de la desembocadura del río Campo, ó sea el de $20^{\circ} 21'$ de latitud septentrional, pero comprendiendo toda la orilla izquierda de este río; y por el S. el paralelo correspondiente á la punta de Santa Clara ó sea el de $0^{\circ} 31'$, después de recorrer la divisoria entre el Gabón y el Muni. La superficie de la zona así demarcada viene á ser de 190 000 km²., ó sean los cuatro décimos de nuestra España peninsular, con un terreno fértil que promete abundantes recursos y con la ventaja de presentar al Oriente buenas comunicaciones con importantes tributarios del Congo, por donde extender nuestro comercio en lo futuro.

En estos territorios conviene también establecer nuestras misiones, limitadas hoy al Cabo San Juan, llevándolas al río Noya, el más importante de la zona S., al alto Utamboni, rama oriental del Muni, y á los ríos San Benito y del Campo; así obrarán eficazmente en la parte que han recorrido nuestros exploradores y cuyos pueblos todos se han sometido á la soberanía española.

Las Sociedades se refieren todavía á otra adquisición descuidada y no menos importante para los intereses de nuestra nación, la de un punto en la entrada del Mar Rojo ó en las costas del golfo de Aden. Sin referir las gestiones más antiguas sobre el territorio de Xéik Said, las ha hecho España muy recientemente en dos parajes cercanos á dicha entrada; la primera al O. del fondeadero francés de Obock, con la mira de ocupar también á Tuyurra ó Tuyura y extenderse al Poniente por el seno del mismo nombre; la segunda en el territorio de Ras Seyán, entre el citado de Obock y el de Assab que los italianos poseen. En ambos casos, y cuando ya estaban ultimadas las negociaciones y adquirido el derecho de ocupación, se ha desistido de la empresa por motivos que no pueden comprenderse. Los franceses ocuparon después á Tayura; respecto

á Ras Seyán, ignoran las Sociedades lo que habrá sucedido; posible es que se haya repartido entre franceses é italianos, y por cierto que es inconcebible que nuestro Gobierno hubiera tratado con Italia, admitiendo la cesión de un punto para depósito de carbón en condiciones que lo inutilizaban precisamente en los momentos en que se necesitara: así es que podemos felicitarnos de que en esta última parte no se haya cumplido el convenio. Ignoran si sería posible hoy lo que apenas hace un año era muy fácil; la ocupación de un punto conveniente en la costa meridional del golfo de Aden, entre Bérbera y el cabo Guardafuí, sitio que, si bien no reuniría la ventaja de los que antes se indican para abrir una comunicación comercial con las importantes regiones del Xoa y la Etiopía, hoy reunidas bajo un mismo cetro, podría servir, acaso más útilmente, para depósito y favorecer la navegación á Filipinas, puesto que la derrota se acerca á dicha costa. Hasta ahora se halla en parte sin adjudicar en el arbitrario repartimiento del Africa; pero es probable que esté comprendido en el que Inglaterra é Italia conciertan. Esto mismo incita á las Sociedades á pedir al Gobierno de S. M. que se ocupe de tan interesante cuestión con toda urgencia, tomando una resolución definitiva respecto de Ras Seyán, si todavía es posible, ó procurar la adquisición de otro punto en las costas más orientales, pues la creciente importancia de nuestras islas Filipinas bien merece que se mire este asunto con especial interés.

Terminan las Sociedades manifestando la evidente necesidad de tomar cuantas medidas conduzcan á fomentar la industria y el comercio, á lo que tanto pueden contribuir nuestras posesiones ultramarinas con igual beneficio suyo; urge llamar la atención y dirigir las fuerzas vivas del país hacia estos asuntos, empezando por modificar la instrucción pública, apartando á la juventud de otras carreras y combatiendo el cáncer de la empleomanía, que atrae á nuestras clases ilustradas con notorio perjuicio de la nación. Sin el auxilio de la industria y del comercio es inútil esperar prosperidad en nuestras provincias de Ultramar, y las mismas posesiones del N. de Africa seguirán siendo verdaderos presidios en el sentido vulgar, ni siquie-

ra en el genuino de la palabra, en vez de convertirse en centros comerciales y núcleos de nuestra influencia sobre el imperio marroquí.

Con el mensaje, las Sociedades geográficas remitieron al señor Presidente del Consejo de Ministros planos y mapas originales, trazados por D. Francisco Coello, de los territorios de Africa á que aquel se refiere, y también un número del periódico francés *Tablettes Coloniales*, con un mapa de las regiones del Gabón, Muni, Benito y Campo, que asigna á Francia la mayor parte del territorio español.

Las Sociedades geográficas han recibido del Sr. Ministro de Estado la siguiente contestación:

«Excmo. Sr.:—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que se ha enterado con todo interés y detenimiento de la importante y luminosa Memoria que las Sociedades geográficas, que V. E. tan dignamente preside, le dirigieron con fecha 10 de Septiembre último, llamando su atención sobre la conveniencia de velar por los intereses españoles en Africa y demás puntos á que la misma se refiere, me ha entregado dicho escrito para que á mi vez tomase de él conocimiento.—Después de leído con la atención que requiere y corresponde á su importancia y patrióticos sentimientos en que se inspira, cúmpleme manifestar á V. E. que el Gobierno de S. M. tendrá presente las ilustradas observaciones que en su Memoria hacen las Sociedades geográficas, observaciones muy dignas de ser tomadas en consideración, por más que el Gobierno de S. M. se hallase ya de antemano dispuesto á mantener nuestros derechos y á favorecer el desarrollo de nuestra influencia en el Continente Africano, respondiendo de este modo al cumplimiento de sus deberes y á las justas aspiraciones de la opinión; obra que en razón á las múltiples, complejas y delicadas consideraciones que deben á la vez tenerse en cuenta, exige tanta prudencia como actividad, si ha de verse coronada de feliz y seguro éxito.—El Gobierno de S. M., confiando en que las Sociedades de su digna presidencia lo habrán de reconocer así, agradece mucho á V. E. y á los demás señores firmantes de la Memoria los datos que en la misma le suministra y que, como

queda dicho, tendrá presente en sus ulteriores resoluciones.—
Lo que de acuerdo con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros tengo el honor de manifestar á V. E. en contestación.—
Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 20 de Octubre de 1890.—EL DUQUE DE TETUÁN.—*Sr. Presidente de las Sociedades geográficas de Madrid y Comercial.»*

LA NAVEGACIÓN INTERIOR EN ESPAÑA,

POR

DON ANDRÉS DE LLAURADÓ.

En España, lo mismo que en los demás países, se verifica la navegación interior por cauces naturales y por vías hidrográficas abiertas por la mano del hombre. Estas últimas se hallan exclusivamente representadas en nuestro país por el Canal de Castilla y por el Canal Imperial de Aragón, y los cauces naturales más ó menos navegables son: en la cuenca mediterránea la región inferior del río Ebro, y en la del Atlántico la región inferior del Tajo y del Duero y la región marítima de los ríos más importantes que vierten sus aguas al Océano.

Canal de Castilla.

El proyecto de abrir en Castilla un canal de navegación que atravesara sus provincias, desde las montañas de Reinosa hasta las faldas de la Sierra de Guadarrama, data desde mediados del siglo xvi, ó sea desde el último período del reinado de Carlos I. La construcción del Canal de Castilla, no se inició, sin embargo, hasta mediados del siglo pasado, y no quedaron terminadas las obras hasta el año 49 del siglo corriente. En 1753 se dió principio á estas, por el Canal llamado de Campos, en el que hasta 1757 se construyeron 27 km. En 1759 se comenzó la apertura del Canal del Norte por Alar del Rey, y en 1791 quedó expedita la navegación hasta Calahorra, en

una longitud de 75 km., emprendiéndose seguidamente las obras del Canal del Sur desde el Serrón, donde este se divide del de Campos y tardándose ocho años para habilitar solamente unos 16 km. hasta las inmediaciones de Dueñas.

Después de pasar esta obra por muchas vicisitudes propias de los trastornos generales y políticos que sobrevinieron á principios del presente siglo, se dispuso por Real decreto de 10 de Septiembre de 1828 la continuación de las obras, y se otorgó su concesión á una empresa particular por Real cédula de 3 de Marzo de 1831.

Empezadas de nuevo las obras, y á pesar de haber estallado en 1834 la guerra civil que se extendió con frecuencia al territorio en que estas se ejecutaban, continuaron con algunas breves interrupciones, terminándose el ramal del Sur con la llegada de las aguas á Valladolid, en Marzo de 1835, y quedando más tarde concluido el de Campos, cuyas aguas se echaron al muelle de Río seco en 7 de Noviembre de 1849.

Las longitudes respectivas de los tres ramales del Canal de Castilla, son:

	Kilómetros.
1.º Canal del Norte (desde Alar hasta el Serrón).....	75
2.º — del Sur (desde el Serrón á Valladolid).....	55
3.º — de Campos (desde el Serrón á Río seco).....	79
	209

En aguas bajas dan respectivamente los ríos Pisuerga (en Alar) y Carrión (cerca de Calahorra), que alimentan el canal 2,41 y 2,76 m.³ por segundo; de modo que si se deducen 0,70 m.³ por segundo que se pierden por evaporación y filtraciones, se puede calcular que el Canal del Norte conduce 4,47 m.³ de agua por segundo, los cuales se distribuyen por los Canales del Sur y de Campos, correspondiendo 2,79 m. por término medio al primero y 1,68 m.³ al segundo. El ancho de este último en la boca es de 15,16 m., de 11,76 en la cara de aguas, y de 5,83 en la solera; la profundidad es de 1,93 m.

El número de tramas y esclusas es el siguiente:

Ramal del Norte.....	18 tramos.....	24 esclusas.
— del Sur.....	12 —	18 —
— de Campos.....	8 —	7 —

El desnivel medio correspondiente á los respectivos tramos es de 3,40 m. en el Canal del Norte; de 3,20 en el del Sur, y de 2,95 en el de Campos. Los caminos de sirga tienen un ancho de 3,33 m. en los desmontes; y de 4,44 en los terraplenes, dándose 1,50 de base por 1 de altura á los taludes de los primeros, y 1,75 por uno á los de los segundos.

Las obras más notables que se pueden señalar en el trazado del Canal de Castilla, son: las presas sobre el río Pisuerga en Alar y la sexta esclusa del Canal del N.; el acueducto de Abánades sobre el río de este nombre en dicho ramal; la presa de Calahorra sobre el río Carrión; el acueducto de cinco ojos próximo á la esclusa 30 en el ramal del S., que facilita la salida de las aguas de la laguna de la Nava, y el acueducto sobre el río Sequillo entre las esclusas 6 y 7 del ramal de Campos; y por último, son también dignos de especial mención los muelles de Alar y Río seco, en primer término, y el muelle de Valladolid.

El aprovechamiento de las aguas del canal con aplicación al riego es tan sumamente limitado, que casi puede considerarse como nulo. Esta línea hidrográfica se explota como canal de navegación, haciéndose esta en barcas de 34,5 t.

El movimiento de mercancías en los tres últimos quinquenios se expresa en el estado siguiente:

QUINQUENIOS.	AÑOS.	TONELADAS.	TOTALES. — <i>Toneladas.</i>
1.º.....	1875	56.452,17	318.032,88
	1876	66.555,90	
	1877	87.072,98	
	1878	57.631,52	
	1879	50.320,31	
2.º.....	1880	49.378,87	200.806,38
	1881	52.552,47	
	1882	32.478,34	
	1883	30.277,43	
	1884	36.119,27	
3.º.....	1885	31.321,46	111.621,16
	1886	24.341,07	
	1887	17.226,67	
	1888	16.761,73	
	1889	21.970,23	
			630.460,42

Las tarifas generales de transporte por tonelada y kilómetro, según el cuadro de clasificación adoptado para las diversas mercancías, se expresa en el estado siguiente:

CLASES.	PRECIOS POR 1.000 KG. EN CUALQUIERA DIRECCIÓN EN BARCOS.		OBSERVACIONES.
	De la Compañía. — <i>Pesetas.</i>	De particulares. — <i>Pesetas.</i>	
1. ^a	0,0162	0,0139	Los trigos y harinas están incluidos en esta clase.
2. ^a	0,0139	0,0107	
3. ^a	0,0125	0,0100	
4. ^a	0,0095	0,0070	El carbón de piedra y los salvados en esta.

Existen además tarifas especiales para determinados trayectos del canal.

La sirga se ejecuta por medio de caballerías, de la propiedad de los patrones que dirigen las barcas, á los cuales la Compañía abona por este servicio 0,02 pesetas por tonelada y kilómetro en viaje directo, y 0,005 igualmente por tonelada y kilómetro en los de retorno con carga.

En todo el trayecto del canal, y en los desagües de los puntos extremos, hay montados 45 artefactos, ó sean 30 fábricas de harinas, 12 molinos de maquila, 2 batanes y una fundición. De estos establecimientos industriales se pueden señalar como más importantes las fábricas harineras de Grijota, Abarca, Dueñas, Rioseco y Valladolid, y la fábrica de fundición situada en este último punto.

Las mercancías conducidas por el Canal de Castilla tenían primitivamente como destino casi exclusivo el puerto de Santander; pero después de construído el ferrocarril de Valladolid á Alar, paralelo y casi inmediato á los ramales del S. y del N., y el camino de hierro de Palencia y León, que bordea en una gran parte el Canal de Campos, y habiéndose extendido considerablemente en estos últimos años la red de ferrocarriles por el resto de la Península, las nuevas vías de comunicación se han apoderado de una parte importante del tráfico del canal, llevando las mercancías á todos los extremos de la Península en relación con las necesidades del consumo y la economía de los arrastres. Los gastos de reparación y conservación del canal, los de administración y los de contribución al Estado por terrenos ocupados, artefactos, almacenes y demás propiedades de la Compañía, han sido en los tres quinquenios anteriormente indicados los siguientes:

	Pesetas.
En el primero, por término medio anual.....	472.670,58
— segundo, — —	357.352,44
— tercero, — —	267.504,14

Los productos obtenidos, tanto por la navegación como por rentas de artefactos, almacenes, pastos, pesca, plantíos, etc.,

han sido por término medio al año en iguales períodos los siguientes:

QUINQUENIOS.	POR NAVEGACIÓN. — <i>Pesetas.</i>	POR OTROS INGRESOS. — <i>Pesetas.</i>	TOTALES. — <i>Pesetas.</i>
1.º.....	391.513,69	329.225,36	720.739,05
2.º.....	257.502,13	289.611,91	547.114,04
3.º.....	142.847,09	236.746,74	379.593,83

La Compañía concesionaria tiene derecho á la explotación del Canal por espacio de 70 años á contar desde 1849 en que quedaron terminadas las obras.

Canal Imperial de Aragón.

La idea de llevar las aguas del Ébro por un canal navegable desde las inmediaciones de Tudela á Zaragoza data también de los tiempos del Emperador Carlos V; pero aquella idea no fué llevada á la práctica hasta el período de 1770 á 1790.

El Canal Imperial de Aragón toma su origen á poca distancia de Tudela en la presa llamada del Bocal; siguiendo la margen derecha del río penetra en territorio aragonés, que recorre en una longitud de 85 km., hasta el Torrero, punto situado á 2 km. aguas abajo de Zaragoza. Desde este último punto todavía se prolonga hasta la almenara de San Antonio, situada 3 km. más abajo, y parten además del Torrero los contracanales llamados de Miraflores y El Burgo con un desarrollo de 12 km.

El volumen de agua que el canal conduce en las diferentes épocas del año es sumamente variable, puesto que depende de la altura que tiene el río en el Bocal, y se halla además subordinado al consumo que exigen las numerosas atenciones que tiene que satisfacer en el largo trayecto que las aguas recorren.

Cuando el Ebro se halla en aguas medias, y las necesidades de la zona regable son las normales ó comunes, toma el canal un volumen de 25 m.³, pudiendo este aumentarse por las condiciones de sección y pendiente hasta 35 m.³ en caso de necesidad extrema, si el caudal del río hace su derivación posible. En algunos veranos secos no pasa de 13 á 14 m.³ por segundo el volumen de aguas desviadas del cauce para el servicio de la zona.

Los servicios que el Canal Imperial de Aragón presta á la riqueza pública y privada pueden dividirse en tres grupos distintos, según correspondan á la navegación, al riego, ó á la industria propiamente dicha.

El canal es navegable para barcos de 100 t. de carga y 2 m. de calado en los 88 km. que median entre el Bocal y la almenara de San Antonio; pero la navegación, á que este cauce artificial estaba destinado, ha perdido casi toda su importancia desde que se abrió al tránsito público la vía férrea de Zaragoza á Pamplona.

Por las siguientes cifras podrá formarse idea de la decadencia de este servicio:

	<u>Pesetas.</u>
Producto líquido de la navegación en 1859.....	60.250,00
Producto líquido de la navegación en 1888.....	5.374,78
<i>Diferencia.....</i>	<u>54.875,22</u>

lo cual representa próximamente una baja del 90 por 100.

Hoy solo se utiliza para la conducción de mercancías de mucho volumen ó de un peso considerable, en razón á la mayor baratura de las tarifas, y á que muchas fábricas del trayecto encuentran mayores comodidades y ventajas en el transporte fluvial que en el terrestre.

El servicio más importante que actualmente prestan las aguas del Canal es el de los riegos, los cuales han producido un aumento considerable en la riqueza y población de la comarca beneficiada.

Los riegos pueden resumirse en la forma siguiente:

	Hectáreas.
Riego permanente, exclusivo de los sindicatos antiguos.....	14.605
Riego supletorio. { Permanente.....	6.944
{ Eventual.....	6.417
	27.966

Para dar una idea aproximada de los servicios que las aguas del Canal Imperial de Aragón prestan á la industria, basta indicar que se registran 68 concesiones de agua con destino á fábricas de harina, yeso, tejidos, papel, fieltros, sierras mecánicas etc.

Las concesiones de agua para usos industriales obedecen á dos criterios distintos, según que se trate de utilizar el agua como primera materia ó simplemente como motor. El primero se aplica á las concesiones que se hacen á los establecimientos que consumen el agua en la fabricación á que están destinados, ó que no la devuelven á la acequia de que la tomaron, sino que después de utilizada la vierten á los cauces públicos. El número de concesiones por este concepto asciende á 44, y el caudal consumido por estas á 2.062 litros por segundo. Las concesiones que se hacen en el concepto de fuerza se ajustan á la unidad dinámica caballo de vapor, y entre los 24 que de esta clase existen utilizan un total de 527 caballos ó de 39.525 kgm.

Los productos *inmediatos* que se obtienen del riego son relativamente escasos. Los sindicatos de antiguo establecidos solo satisfacen 75.000 pesetas al año por el riego de 14.605 ha. de terreno en el que se consume un volumen medio de 20.757 m.³ por segundo para el día natural, viniendo por lo tanto á pagar 5,12 pesetas por un gasto continuo de 1,42 litros por segundo que consumen en el riego de 1 ha.

Los productos generales del riego pueden resumirse en la forma siguiente:

suma insignificante que escasamente compensa los gastos de reparación que surgen de las crecidas extraordinarias del río, ó de cualquier accidente no previsto, que con más ó menos frecuencia ocurre en los canales. De suerte, que bien puede asegurarse que el Estado no obtiene beneficios *inmediatos* del canal, en cuya construcción y demás gastos inherentes á empresas que se desarrollan por medio del crédito, invirtió sobre 20 millones de pesetas.

Ninguna obra importante se ha hecho en el canal desde fines del siglo pasado hasta que, con motivo de haberse pasado el río por debajo de los cimientos de la presa en 1874, se produjo un hundimiento de esta en su encuentro con la casa de compuertas. Estudiado el accidente se reconoció que su causa era debida á defectos de fundación de todas las obras de toma de aguas, y que era preciso hacer un recalce general de los cimientos, cuya operación se está ejecutando, y su importe ascenderá á 1 millón de pesetas que satisfacen, un tercio los usuarios de las aguas del canal y los dos tercios restantes el Estado. Se está además prolongando el canal hasta la villa de Quinto en una longitud de 40 km. para el riego de 6 ó 7.000 h. de terreno. El coste de estas obras, calculado en 2 millones de pesetas, se paga con fondos del Estado.

Ampliando las noticias que se han adelantado sobre esta vía hidrográfica y considerándola desde el punto de vista exclusivo de la navegación, añadiré que la parte navegable del canal no presenta más que dos tramos separados por una esclusa de dos cuencos situada en Casa Blanca, en el término de Zaragoza, á 82 km. del origen del canal. La pendiente del primer tramo es variable, por cuanto al construir el canal navegable se siguió sustancialmente el trazado del canal de riego del siglo xvi, resultando una pendiente media de 0,50 m. por kilómetro, la cual hace difícil la navegación ascendente. La pendiente del tramo segundo es de 0,10 m. por kilómetro, que, aunque apropiada para la navegación, tiene el inconveniente de exigir un gasto anual de consideración para las limpias, porque las aguas del Ebro son turbias la mayor parte del año y sedimentan tan considerablemente, que se hubiera hecho

ruinosa la conservación de las dimensiones transversales del cajero del canal y acaso hubiera sido preciso el abandono de la navegación después de establecida, como ha ocurrido en el canal marítimo de Amposta á San Carlos de la Rápita.

La sección transversal tiene un ancho medio de 11 m., y la profundidad del agua varía entre 3 y 1,50 m. según las estaciones y el gasto de los riegos. El ancho del canal en la embocadura es de 40 m.

Las obras más notables del canal, son la presa que remansa el Ebro en el Bocal, la cual mide 230 m. de longitud, el acueducto de 1.000 m. construído sobre el Jalón y el más modesto construído sobre el río Huerva.

La tracción se verifica á la sirga por medio de caballerías, y el tonelaje de las barcas de carga varía entre 20 y 50 t. de á 1.000 kg.

La competencia que ha hecho á la navegación el ferrocarril de Navarra, se pone de manifiesto por medio del siguiente cuadro, que resume los productos líquidos de la navegación desde 1850 hasta la fecha.

QUINQUENIOS.	PRODUCTO MEDIO ANUAL. — <i>Pesetas.</i>
1850 á 1854.....	23.619,46
1855 á 1859.....	42.002,87
1860 á 1864.....	37.601,11
1865 á 1869.....	7.783,23
1870 á 1874.....	5.144,50
1875 á 1879.....	5.770,86
1880 á 1884.....	6.759,43
1885 á 1889.....	5.025,00

La navegación no ha sido directamente explotada por la Junta del canal sino que se ha adjudicado por quinquenios en pública licitación, de modo que las cifras que figuran en el estado anterior, son las que el contratista se ha obligado á

entregar á la caja del canal, siendo de cuenta de aquel todos los gastos de explotación, incluso los de conservación de los barcos de la propiedad de la indicada Junta. Corren á cargo de esta los gastos de conservación del cauce y de las esclusas, los cuales ascienden por término medio á 10.000 pesetas al año; de modo que si los intereses de los 111 establecimientos industriales situados en las orillas del canal, no aconsejaron la conservación de la navegación, aun en la reducida escala en que se ejecuta, atendiendo tan solo á los productos directos resultaría esta ruinoso y debiera por lo mismo suprimirse.

Río Ebro.

La región inferior del Ebro tuvo bajo el punto de vista de la navegación una importancia relativa durante el período de 1830 á 1840, y principalmente durante la guerra carlista de los siete años, á causa de haber establecido el ejército liberal el centro de sus operaciones en la ciudad de Tortosa. Componían entonces la Marina fluvial mercante, unos 80 buques de á 50 t. y adquirió aún esta alguna mayor importancia á la terminación de la guerra, dándose lugar á que en 1851 se constituyera la Real Compañía de canalización del Ebro con objeto de hacer navegable este río por barcos de vapor desde Zaragoza al mar, y utilizar asimismo sus aguas para el riego de los terrenos que á ello se prestaran en la extensa zona comprendida entre aquellos puntos extremos. [Con bastante actividad y sin escasear gastos en la construcción de las obras, fueron terminadas todas las de navegación comprendidas entre Escatrón y el mar en el año de 1858, en que empezaron á navegar por el río Ebro los barcos de vapor, y á funcionar para el público todas las esclusas y derivaciones establecidas por la Compañía. Estas obras para la navegación fueron evaluadas por el Estado en 17.214.700 pesetas. En vista de la imposibilidad de hacer navegable el río desde Zaragoza á Escatrón, por las condiciones de su fondo y la escasez de sus aguas, se eximió á la Com-

pañía en Julio de 1867 de canalizar el río en esta sección, concediéndose al propio tiempo á otra Compañía la autorización para construir un ferrocarril que enlazase Escatrón con Zaragoza.

Casi al mismo tiempo de empezar á explotarse las obras de navegación del Ebro, empezaban á abrirse al tráfico las vías férreas de Zaragoza á Alsasua y Pamplona, y de Barcelona á Zaragoza, construyéndose poco después la línea de Lérida á Tarragona. La competencia de estas vías hizo que no acudiesen á los barcos del Ebro ni pasajeros ni mercancías, dándose lugar á que los propietarios de los barcos se deshiciesen de ellos, y finalmente á que la Compañía de canalización del Ebro viera empleados sus capitales sin provecho alguno, y completamente inútiles las obras ejecutadas é inútil también todo el material de transporte.

El aprovechamiento de las aguas para el riego que debió ser en un principio el objeto esencial de la empresa, y que fué mirado, por el contrario, con la mayor indiferencia, convirtiéndose en recurso supremo de la Compañía, que se dedicó á abrir canales y acequias en el delta derecho, extendiéndose bien pronto el riego á las huertas de Cherta, Aldover, Tortosa, Roquetas, Amposta y San Carlos de la Rápita.

El canal marítimo que unía Amposta con San Carlos de la Rápita en una longitud de 10.458 m., con un ancho de 25 m. en la cara de aguas, de 20 m. en la base y de 2,50 m. de altura destinado á evitar los difíciles pasos del E. y S. de la boca del Ebro, se halla hoy en parte cegado; y por su centro discurre una acequia destinada al riego.

En la actualidad solo quedan ocho barcos de cabotaje en la región inferior á Tortosa, y 24 de tráfico ribereño en la región superior. Los primeros miden por lo común 150 t. y los segundos de 3 á 20.

En los años más prósperos para la navegación del Ebro no pasó el tráfico anual de 18.000 t. Posteriormente viene representado este tráfico por las cifras siguientes:

AÑOS.	TONELADAS.
1875.....	7.500
1885.....	3.945
1886.....	3.936
1887.....	3.811
1888.....	3.423
1889.....	3.448

Siendo las mareas casi imperceptibles en la región inferior del Ebro, el fondo normal del cauce desde la boca hasta la isla de Graciá es de 4 á 6 m.; desde dicho punto á Tortosa es muy variable, pues si bien en algunos sitios se observa aquel fondo, en otros es este tan escaso, que el río solo tiene cauce para el paso de un vapor de tráfico diario que cala metro y medio, teniendo muchas veces que rendir la travesía á una legua de distancia aguas abajo de Tortosa. La distancia desde la boca á la isla de Graciá es de 17 kilómetros, y de 24 la que media entre dicha isla y Tortosa.

Los obstáculos principales que ofrece el río para la navegación hasta Tortosa son los siguientes: 1.º el vado de Alberni, situado á 1 km. de Tortosa, con suelo de grava y de media hectárea de extensión; 2.º el denominado de *la Pared*, situado 5 km. más abajo, y constituido por una barra de naturaleza arcillosa; 3.º el vado de Graciá, situado frente á la isla de su nombre, de lecho arenoso fino y de bastante extensión; y 4.º las escolleras de la Gola de salida al mar, que es el más importante y peligroso.

Ha causado notable perjuicio á la navegación por el Ebro hasta Tortosa, la construcción del puente del ferrocarril de Tarragona inutilizando los muelles de carga y descarga situados por cima de dicho puente, los cuales no han sido substituídos por otros en sitio conveniente, á pesar del compromiso adquirido por la empresa concesionaria de dicha vía férrea.

El Ebro es, como todos los ríos de España, de carácter torrencial; su caudal mínimo de estiaje en la desembocadura se

calcula en unos 50 m.³ por segundo. Los aforos practicados en 1880 y 1881 á la distancia de 1.540 m. aguas abajo de la esclusa del Canal de Cherta se resumen en el estado siguiente:

AÑO.	MES.	GASTOS.	
		Máximo. — m. ³ por 1".	Medio. — m. ³ por 1".
1880	Marzo	379,41	268,81
»	Junio.....	379,60	331,02
»	Julio	231,63	118,54
»	Agosto.....	127,36	97,87
»	Septiembre.....	287,30	93,10
»	Noviembre.....	407,66	315,24
1881	Enero	4.305,10	»
»	Febrero.....	3.261,70	»
»	Marzo	1.348,00	»
»	Abril.....	1.579,00	»

Río Guadalete.

Antes de ponerse en explotación el ferrocarril de Jerez á la bahía de Cádiz, todo el tráfico entre dicha bahía y Jerez se efectuaba por el Guadalete, y no bajaba de 30 á 40.000 t. al año; en la actualidad no tiene importancia alguna el tráfico fluvial en la región marítima del Guadalete, á causa de haber absorbido la casi totalidad de los arrastres entre Jerez y Cádiz el ferrocarril que une ambas ciudades, quedando aquel reducido á 4.180 t. al año por transporte de vinos, duelas, granos y algunos otros productos menos importantes. Pueden penetrar por el río hasta el puente de San Alejandro embarcaciones de 20 á 40 t., y de 20 hasta el muelle del Portal, á 13 km. de la desembocadura, y á unos 7 de la ciudad de Jerez.

Dificultan la navegación por este río dos puentes de hierro próximos á su desembocadura, pertenecientes uno á la carretera general y otro al ferrocarril, los cuales, por su poca ele-

vacación, no permiten el tránsito de barcos de regular tamaño, sobre todo en pleamar. Al mismo fin contribuyen dos importantes bajos formados uno por la piedra de lastre arrojada por los barcos y otro por las arenas depositadas en el cauce del río.

El estuario del Guadalete se resume en el siguiente cuadro:

SITIO.	DISTANCIA á la barra.	ALTURA DE LA MAREA.	
		Bajamar. — <i>Metros.</i>	Pleamar. — <i>Metros.</i>
Barra.....	»	0,56	3,09
Puente de San Alejandro.	1.000	0,84	3,37
El Portal.....	13.000	0,84	3,37

Existen en el río algunas obras poco importantes de encauzamiento y algunos muelles de escasa importancia; tales son: el denominado del Pescado, el de atraque del vapor de Cádiz, el de la salina de Bembenuti, el de Martínez y el del Portal, sin que haya estímulo alguno para la mejora de las condiciones de navegabilidad del río á causa de las mayores ventajas que ofrece el arrastre por la vía férrea.

Río Guadalquivir.

Ni por el volumen de sus aguas, ni por la pendiente de su cauce, es el Guadalquivir un río que ofrezca condiciones naturales para la navegación. Me ocuparé por lo tanto únicamente de su región marítima, que comprende una longitud de cauce de 123 km. desde la desembocadura hasta la Tabla de las Playas, situada á la distancia de 1 km. aguas arriba de Alcalá del Río.

Supondré dividida esta región del Guadalquivir en dos secciones: la primera, cuya longitud es de 70 km., se extiende

desde la Tabla de las Playas hasta la boca baja del Gran Torno de los Jerónimos; la segunda comprende los 53 km. restantes desde dicha boca hasta la desembocadura.

En la totalidad de la primera sección se deja sentir la influencia de las mareas, y en el trayecto comprendido entre el puente de Triana y la parte baja se han ejecutado varias obras de que luego daré cuenta. Los tres brazos en que se divide el río Guadalquivir en esta sección forman la Isla Mayor ó de Hernando, y la Isla Menor ó Amalia; el brazo del centro sirve para la navegación, y los otros dos, llamados del E. ó del Rosario, y del NO., han sido, el primero cegado por completo y parcialmente el segundo. La apertura del canal llamado Fernandino ha unido á tierra firme una parte de la Isla Menor.

En este trozo las aguas del río son remansadas por las del mar, que se introducen en el cauce por la acción de la marea, y retroceden mientras esta sube, produciéndose una corriente de flujo y reflujo, y una diferencia de nivel en las aguas desde cero en el principio de la sección hasta unos 2 m. al final de la misma.

La segunda sección es esencialmente marítima, porque sus aguas son constantemente saladas. No se encuentra en ella junto al río más que la importante ciudad de Sanlúcar de Barrameda, y 3 km. más arriba el pequeño puerto de Bonanza.

El fondo y disposición de la barra en el Guadalquivir merecen fijar la atención de una manera especialísima, porque aquella ofrece la circunstancia notable de ser invariable á pesar de la inmensa cantidad de materias arrastradas por las aguas, casi constantemente turbias, aun en los más bajos estiajes. En las crecidas se ha encontrado hasta el 4 por 100 de materias en suspensión, y de ordinario del $\frac{1}{2}$ al 1 por 100. El fenómeno de la invariabilidad de la barra es debido sin duda á la disposición de los bancos de roca ó arrecifes que forman la desembocadura del río, y principalmente del banco llamado *Riza*, que, cubierto antes de la pleamar, no ofrece obstáculo á la entrada del agua en el río, y descubierto á media marea estrecha el canal de salida, y, aumentando la corriente, hace el efecto de una esclusa de limpia é impide que los depósitos se

detengan en la barra. Ya en 1859 el ingeniero D. Canuto Corroza, decía: «Es permitido para el presente y para un porvenir muy remoto considerar como permanente el actual régimen de la desembocadura del Guadalquivir», y sus afirmaciones de entonces han sido confirmadas por una experiencia de treinta años.

Es indudable que Sevilla debió ser un puerto de muchísima importancia cuando el comercio con nuestras colonias estaba limitado á muy contados puntos de la Península. Acerca de las condiciones de navegabilidad del río en esa época solo puede decirse que los buques que hacían entonces el comercio llegaban con facilidad hasta Sevilla, donde encontraban un gran mercado para el cambio de productos entre las colonias y la metrópoli. El río, sin embargo, permanecía abandonado á sí mismo sin que nadie se opusiese á las diferentes construcciones que ejecutaban los particulares en las márgenes sin plan general ni sistema alguno, hasta que en 1794 el Real Consulado solicitó y obtuvo permiso del Gobierno para emprender algunas obras y ejecutar la corta en el Torno de la Merlina para evitar un rodeo de 10 km. de longitud, y un bajo que era en aquel tiempo el obstáculo más grande que se encontraba para subir á Sevilla. Dióse á la corta 600 m. de longitud y 100 de anchura, y cerróse, una vez terminada, el brazo principal, dándose remate á la obra en 7 de Diciembre de 1795.

En 1816, creada ya la Compañía del Guadalquivir, se hizo la corta del Torno del Borrego ó de San Fernando, para evitar un gran rodeo del río y los bajos que en él existían. Esta corta, llamada también canal Fernandino, de 1.600 m. de longitud, salvó un rodeo de 17.600 m. en el que estaba la boca alta del brazo del O. que quedó cerrado naturalmente á consecuencia de esta obra. Nada más se hizo ya hasta el año 1852, en que se encargó al ingeniero D. Canuto Corroza la formación de un proyecto general de mejora, sin perjuicio de ir ejecutando algunos dragados y de construirse algunos espigones para defender puntos determinados de las márgenes, obras de detalle, que si bien producían el efecto deseado, solían introducir modificaciones notables en el régimen del río, creando

en otra parte nuevos obstáculos que era preciso atacar sucesivamente.

Desde el año 1862, en que el Gobierno se hizo cargo de las obras del río, que habían estado hasta entonces en manos de la antigua Compañía del Guadalquivir, las condiciones de navegabilidad del río han ido siempre mejorando hasta el punto de que hoy atracan al puerto de Sevilla buques de 2.000 t. de carga, cuando en la citada fecha buques de 200 t. tenían que alijar en el trayecto parte de su carga para llegar á Sevilla. Existían entonces bajos en los que el calado en bajamar llegaba escasamente á 4 pies en una amplitud de marea de 4,5 pies. Ejecutadas después de 1863 las principales obras de encauzamiento, el calado de los bajos mejoró notablemente hasta tener como minimum 13 pies ingleses de agua en baja mar, aumentando sensiblemente la carrera de marea hasta 5 pies ingleses en las muertas y 7,5 en las vivas.

Aparte de las obras de encauzamiento y de conservación general llevadas á cabo por la Junta de obras del río Guadalquivir y puerto de Sevilla, constituida en 1871, la obra más importante llevada á cabo por esta, ha sido la corta de los Jerónimos, de una longitud de 5.500 m., con el fin de evitar un rodeo de unos 18.000 m. en el cual se encontraban los más importantes bajos del río. El canal abierto es recto, tiene un ancho de 100 m. y 4 de profundidad en marea baja, que las corrientes han aumentado ya hasta 5. El cubo que había que desmontar y dragar era de 3.506.916 m. de arcilla compacta en su mayor parte y su presupuesto de 4.501.216 pesetas. Se ha ejecutado parte por administración y parte por contrata con un gasto total de 3.799.170 pesetas. Terminaron estas obras en 1889 y una de las más importantes ventajas que han producido á la navegación por el río ha sido la más fácil transmisión de la onda de marea. Según datos oficiales la carrera de esta en Sevilla era antes de empezar las obras de la corta de 0,94 m. la mínima y de 1,70 m. la máxima, y hoy la primera es de 1,52 y de 2,30 m. la segunda.

En la actualidad navegan por el río llegando á Sevilla sin inconveniente, en el estiaje y en aguas muertas, buques de

5 m. de calado. La corta de los Jerónimos ha dejado reducida á 87 km. la longitud de cauce del río comprendida entre Sevilla y el mar. La influencia de las mareas se deja sentir hasta 10 km. aguas arriba de Sevilla en las mareas muertas y hasta 15 ó 16 en las vivas.

El número de metros cúbicos á que asciende el estuario del Guadalquivir no se ha calculado con los datos y la detención debidos; pero con motivo de un expediente de toma de aguas entre Sevilla y el mar, se consigna en un informe á la Dirección general de Obras públicas que el volumen de la onda de marea muerta es próximamente de 35 millones de metros cúbicos.

La experiencia ha demostrado, conforme con las previsiones del ingeniero Corroza, que los diques transversales son preferibles en este río á los diques longitudinales. Toda la parte del río canalizada por medio de estos últimos, fué destruída casi en el período en que, por apuros del Tesoro, no pudo atenderse á la conservación de las obras. El fenómeno es debido á que las grandes corrientes de las crecidas, que son muy considerables y frecuentes en invierno y primavera, si llegan á atacar los diques por su parte posterior, arrastran fácilmente los depósitos acumulados, pudiendo en consecuencia una sola avenida destruir el trabajo de mucho tiempo. Todas las reparaciones de estos daños se han hecho con diques transversales sumergibles, los cuales, dejando algún paso á la corriente, disminuyen tan solo su velocidad, facilitan el depósito de los limos que las aguas llevan en suspensión y forman con rapidez la margen que se desea, consolidada por los mismos diques, margen que acaban de robustecer las plantaciones que se ejecutan en cuanto estos depósitos alcanzan la altura de la marea baja. Los diques transversales tienen además la ventaja de que en las transformaciones del cauce, que generalmente consisten en el avance de las márgenes cóncavas, puede este avance hacerse paulatinamente sin entorpecer la navegación, alejando poco á poco de la misma margen la línea de mayor fondo que por razón natural está muy próxima á ella.

Los tornos ó revueltas del río que ejercen mayor influencia en la navegación aguas abajo de Sevilla, son los siguientes:

NOMBRE DEL TORNO.	Distancia á Sevilla. — <i>Kilómetros.</i>
Los Remedios.....	2
Tablada ó San Juan de Alfarache.....	5
El Verde.....	11
La Isleta.....	24
Olivillo.....	29

Los hajos del río más importantes, son los siguientes:

NOMBRE.	Distancia desde Sevilla. — <i>Metros.</i>	Fondo en bajas mareas muertas. — <i>Metros.</i>
Los Gordales.....	4.000	3,90
Las Pitas.....	6.500	3,90
El Copero.....	12.500	3,70
La Magdalena.....	16.500	3,90
El Repudio.....	18.000	4,00
La Isleta.....	22.000	4,30

El puerto de Sevilla, comprendido entre el puente de Triana y la Punta de los Remedios tiene un calado de 6 m. en mareas bajas, y su fondo es de fango y arena. Existe un muelle en la margen izquierda, enteramente adoquinado, de 1.400 m. de longitud con un ancho variable de 48 á 22 m., y de 5,60 m. de altura sobre la bajamar. Hay establecidas para el servicio de carga y descarga, varias grúas móviles y fijas de 5 á 40 t. Cuatro vías férreas unen el muelle con las estaciones de Cádiz y Córdoba. Se encuentran también varios tinglados para depósito de mercancías.

En la orilla izquierda del Guadalquivir, aguas arriba del

puente de Triana, se construyó en 1886 un muelle de madera para el servicio de los vapores que hacen viajes diarios á Coria. Existen además muelles en Tablada, San Juan, Yelves, Coria y Puebla.

El número total de toneladas de mercancías que representa el tráfico fluvial de Sevilla desde 1.º de Julio de 1888 á 30 de Junio de 1889, según las declaraciones hechas en la Aduana, es el siguiente:

	Cabotaje. Toneladas.	Extranjero. Toneladas.	América. Toneladas.	TOTAL. Toneladas.
Importación..	47.781,605	104.195,867	3.631,783	155.609,255
Exportación..	62.274,776	50.555,775	924,876	113.755,427
TOTALES...	110.056,381	154.751,642	4.556,659	269.364,682

El movimiento de buques habido en el puerto de Sevilla durante el año de 1889 se detalla en el siguiente cuadro:

NACIONALIDAD.	NÚMERO DE BUQUES.			TONELADAS.			NÚMERO DE TRIPULANTES.		
	Vela.	Vapor.	TOTAL.	De buques de vapor.	De buques de vela.	TOTAL.	De buques de vapor.	De buques de vela.	TOTAL.
	Alemania.....	2	6	8	2.797	838	3.135	120	16
Bélgica.....	1	»	1	»	240	240	»	8	8
España.....	675	384	1.059	183.479	17.414	200.893	7.680	5.400	13.080
Francia.....	3	7	10	2.764	428	3.192	140	24	164
Inglaterra.....	17	83	100	39.381	2.338	41.719	1.660	136	1.796
Italia.....	20	1	21	276	7.345	7.611	20	160	186
Noruega.....	12	13	25	3.546	8.515	7.061	260	96	356
Portugal.....	4	»	4	»	590	590	»	32	32
Rusia.....	26	»	26	»	7.988	7.988	»	208	208
Suecia.....	18	»	18	»	4.981	4.981	»	144	144
TOTAL 1889.....	778	494	1.272	232.243	45.177	277.410	9.880	6.224	16.110
Id. EN 1888.....	553	811	1.364	333.044	45.897	378.941	9.260	6.448	15.748
<i>Diferencias.....</i>	+ 225	- 317	- 92	- 100.801	- 720	- 101.531	+ 620	- 264	+ 462

Debo hacer notar antes de terminar estos apuntes sobre la navegación del Guadalquivir que la ley de aguas vigente establece, con muy buen acuerdo para el desenvolvimiento de la riqueza nacional, el servicio de los riegos como preferente al de la navegación. Por Real orden de 30 de Julio de 1868 se mandó fijar por una comisión de ingenieros el caudal propio del Guadalquivir necesario para la navegación hasta Sevilla, y sin datos ni estudios bastantes se fijó en 16 m.³ por segundo. Ahora bien, como el caudal de estiaje del río en Cantillana no pasa por término medio de 16 á 20 m.³, y queda reducido en algunos días á solo 8 m.³, no solo resulta imposible con la adopción de aquel tipo el establecimiento de nuevos riegos, sino que había de resultar incompatible la navegación con la mayor parte de los riegos existentes. Por Real decreto de 7 de Diciembre de 1871 y Real orden de 2 de Abril de 1878 se concedió una toma importante de aguas del Guadalquivir en Lora con la condición de dejar en el estiaje 16 m.³ Dicho se está que con esta traba no pudo hacerse uso de la concesión.

La determinación de la cantidad necesaria de agua para la propagación de la onda de la marea en las mejores condiciones de la navegación, y el tanto de influencia que su disminución y aumento puede tener en la misma, es un problema no estudiado todavía y que exige mucho tiempo y muchas y muy variadas observaciones para llegar á un resultado aproximado. En la región inferior del Guadalquivir tiene además mucha mayor importancia la creación de productos que la facilidad de los transportes, aun suponiendo que aquel problema se hubiese estudiado y sus soluciones hubiesen estado de acuerdo con la necesidad de no mermar inconsideradamente el caudal del río para la más conveniente transmisión de la onda marítima. Es posible, aunque ya hoy fuera absurdo, económicamente hablando, que en tiempos hubieran podido conciliarse los servicios de la navegación y del riego, mediante la construcción de un canal marítimo para el cual ofrecen las mareas el calado suficiente.

Los siguientes aforos practicados en distintas épocas en la

región inferior del Guadalquivir darán una idea aproximada de su régimen.

SITIO DEL AFORO.	ÉPOCA.	GASTO. — <i>m.³ por 1''.</i>	OBSERVACIONES.	
			<i>Mínimo.</i>	<i>Máximo.</i>
Sevilla.....	3 Octubre 1862....	53,370	>	>
Cantillana..	Agosto 1880.....	15,806	13,761	22,457
»	Septiembre 1880..	21,122	8,953	36,768
»	Octubre 1880.....	36,500	18,300	56,613
»	Noviembre 1880...	65,810	50,739	118,208
»	Diciembre 1880...	77,575	63,793	128,803
»	Enero 1881.....	1.259,20	64,52	4.251,60
»	Febrero 1881.....	844,39	351,41	3.637,76
»	Marzo 1881.....	506,16	130,55	2.739,08
»	Abril 1881.....	1.500,30	130,55	4.919,13
»	Mayo 1881.....	135,00	87,28	303,06
»	Agosto 1881.....	22,60	20,96	27,08
»	Septiembre 1881...	24,90	22,73	29,94
»	Octubre 1881.....	55,70	27,08	189,20
»	Noviembre 1881...	46,60	28,34	99,28
»	Diciembre 1881...	45,42	38,34	52,50

Ría de Huelva.

Forman la ría de Huelva el río Odiel, que pasa por la ciudad de aquel nombre, y el Tinto, que se une con él en Torre de las Arenillas, á unos 6 km. aguas abajo de la capital, formando ya ambos un solo cauce hasta la desembocadura en el mar á 12 km. de las Arenillas, por la barra ó canal llamada del Padre Santo.

El calado máximo de la barra en las pleamares de aguas vivas es de 22 pies ingleses, el cual va aumentando hasta la confluencia del Odiel con el Tinto, donde se sondan 90 pies en el thalweg; disminuye hasta sondarse 34 en la cabeza del muelle del Tharsis, y de este punto á Gibraleón va disminu-

yendo progresivamente hasta quedar casi en seco en las bajamares.

× El Tinto, frente á Palos, tiene 30 piés ingleses en pleamar, y frente á Moguer y San Juan solo quedan unos 20 piés en las mismas pleamars. La diferencia de altura de las aguas en bajamar y pleamar, en mareas vivas, es de 13 pies ingleses.

El Odiel, antes de llegar á Huelva, es navegable desde Gibraleón (11 km.) para embarcaciones pequeñas en determinadas condiciones de marea, pues en bajamar queda en seco en algunos puntos; pero enlazado Gibraleón con Huelva por cómoda carretera y por la línea férrea de Zafra, en la que circulan diariamente seis ó siete trenes, se utilizan con preferencia á la fluvial las vías terrestres para el transporte de frutos y otros productos de su término á la capital. También es navegable para las mismas embarcaciones desde Aljaraque (5 km.) por el brazo ó estero de su nombre, y diariamente van y vienen cuatro ó cinco embarcaciones con pasaje de aquel punto y los inmediatos de Cartaya y Lepe.

El Tinto es también navegable, en análogas condiciones de marea, desde San Juan del Puerto y Moguer (11 km.) para embarcaciones de mediano calado, que utilizan este tramo fluvial para llevar desde los citados puntos, y desde Palos, minerales, vinos y demás frutos del país á los buques de gran porte anclados en la ría de Huelva. Algunos de dichos buques, para mayor comodidad, fondean en el Tinto, entre Palos y Torre Arenillas.

El tonelaje de los barcos que se dedican exclusivamente á la navegación fluvial es muy variable, pues se cuentan desde el bote de una tonelada á la balandra de 50.

Los muelles de carga y descarga son: el del Tinto, Tharsis y el de las obras del puerto de Huelva, de excelente construcción y de gran rendimiento, por llegar á ellos los trenes de la Junta de Obras y los de las líneas férreas de Zafra y Sevilla. Hay también otro pequeño muelle de madera para el desembarque de pasajeros, é interiormente rampas de mampostería para la carga y descarga de los pequeños barcos de cabotaje y

una línea de andén ó muelle de madera en el antiguo dique ó caño de la Cabilla, ampliado recientemente por la Junta de Obras del puerto. En San Juan hay también un muelle ó embarcadero de uso particular de la Compañía Minera de Buitrón, y tres pequeños para el pasaje de Moguer. La carga y descarga de los buques se efectúa en los muelles del Tinto y Tharsis, en los cuales terminan las vías férreas de las minas de igual nombre, y en el muelle público terminado en 1889 por la Junta de Obras del puerto. Se emplean también balandras y otras pequeñas embarcaciones en número de 119, con una capacidad total de 1.370 t.

Entran en el puerto de Huelva unos 1.700 buques de vela y vapor mercantes, entre los procedentes del extranjero y los de cabotaje, gran número de ellos en lastre, con objeto de cargar mineral. Los demás traen toda clase de productos, especialmente maquinaria, sales de hierro para las labores de las minas, cales, maderas y harinas.

Se exportan en dichos buques:

ESPECIES.	TONELADAS.
Mineral de cobre.....	900.000
Idem de hierro.....	26.000
Cáscara de cobre.....	31.000
Mineral de manganeso.....	4.000
Mata cobriza.....	5.000
Mineral de azogue.....	2.000
Vinos (400.000 hectolitros).....	40.000
	1.008.000

La exportación de otra clase de productos y frutos es de escasa importancia, si bien empieza á aumentar algo con los procedentes de Extremadura desde que se abrió al tráfico el ferrocarril de Zafra á Huelva.

En los 18 km. de río, y mar afuera, se dedican á la pesca unas 50 embarcaciones, que miden en junto 150 t.

Para favorecer la navegación en la ría se ha empezado la corta del Torno del Olivillo entre Gibraleón y Huelva; terminada esta, y luego que se cierren las bocas de un gran número de esteros, hallándose encauzado y con mayor caudal de agua el brazo principal, es evidente que la corriente tomará mayor fuerza y aumentará la profundidad del río. Con igual objeto se han construido grandes terraplenes en las marismas, se ha dragado el centro del cauce, y la empresa de Río Tinto, con una draga de su propiedad, se propone dar en breve mayor fondo á las proximidades de su muelle.

Río Guadiana.

El río Guadiana que, como es sabido, separa en la última porción de su curso los reinos de España y Portugal por sus respectivas provincias de Huelva y Algarbe, es navegable para ambas provincias limítrofes dentro de las necesidades que en su tráfico experimentan las poblaciones de esta parte de su cuenca en una longitud total aproximada de 36 millas marítimas. En este límite, y en la margen portuguesa, se halla asentada la villa de Mértola, á cuyo punto llega diariamente, y coincidiendo con las horas favorables de las mareas, un vapor dedicado al transporte de los viajeros y al remolque de embarcaciones procedentes del puerto de Villarreal de Santo Antonio de la misma margen portuguesa. La importancia de este tráfico fluvial es escasa por lo que se refiere á los intereses españoles; existe sin embargo comunicación directa y bastante activa entre dicho puerto de Villarreal de Santo Antonio y el puerto español de Ayamonte, por medio de embarcaciones pertenecientes indistintamente á ambas matrículas. Existe también un no despreciable tráfico fluvial entre los puertos de Ayamonte, Sanlúcar de Guadiana y La Laja, de la ribera española, conduciéndose á este último en embarcaciones del cabotaje nacional hierro, maderas, carbones y otros productos con destino á las minas llamadas de Los Pastos, y verificándose entre Sanlúcar y Ayamonte principalmente el transporte

de materiales de construcción y otros artículos del consumo local de ambas poblaciones.

Existe además un tráfico fluvial notable entre los puertos de La Laja y Pomarao, en las márgenes española y portuguesa, por medio de vapores que van á cargar de cobre á las minas de Los Pastos y de Santo Domingo. Estos buques, de nacionalidad inglesa por regla general, proceden de puertos extranjeros y son despachados para los de la Gran Bretaña, sin que permanezcan en los puertos del río Guadiana más que el tiempo preciso para ser piloteados, cual conviene á las profundidades de la barra, por la que deben verificar su salida.

La pesca, que se hace, no solo en las costas de ambos reinos, sino en las aguas jurisdiccionales del Guadiana, aunque en proporción mucho menor que en aquellas, es á no dudarlo el primer elemento de bienestar de las poblaciones ribereñas y el más poderoso aliciente de su actividad industrial y mercantil. Importa hacer notar los grandes perjuicios que á todos los productos de la mar se ocasiona en esta zona, y muy principalmente en la fluvial del Guadiana, con el desagüe habitual y abusivo de los residuos líquidos de la explotación minera de Santo Domingo y Los Pastos, los cuales destruyen los artes y las redes de los pescadores de una y otra nación, y envenenan y destruyen el pescado y sus crías, reduciendo á la miseria á muchas familias que viven de los productos de la pesca.

Dedícanse á la navegación por el Guadiana para el tráfico entre los puertos de la ribera española, y muy principalmente para el incesante entre los de Ayamonte y Villarreal de Santo Antonio del reino de Portugal, 137 embarcaciones de la inscripción marítima de Ayamonte; 6 de estas son barcazas que se destinan á la carga y descarga de los buques de cabotaje, con una capacidad media de 5 t.; otras 6 llevan aparejo de falucho, tienen una capacidad media de 6 t., y se destinan al transporte de materiales de construcción, y las restantes tienen de 1 á 2 t. de arqueo.

Resumiré el transporte fluvial por el Guadiana en los estados siguientes:

TRANSPORTE EXCLUSIVAMENTE FLUVIAL.

CLASE DE TRÁFICO.	TONELADAS anuales.
Piedra.....	3.650
Harina y efectos entre Ayamonte y Sanlúcar.....	500
— conducidos á la ribera española.....	100
Pescado porteado entre Ayamonte y Villarreal.....	500
Mercancías cambiadas entre estos dos puertos.....	1.100
Sardinias y atún llevados á Ayamonte en buques portugueses.....	7.450
	13.300

TRANSPORTE DE CABOTAJE.

CLASE DE TRÁFICO.	TONELADAS anuales.
Pescado recogido por pescadores españoles y desembarcado en Ayamonte.....	1.800
Sardina pecada en costa portuguesa y llevada á Ayamonte en barcos españoles.....	2.000
Mercancías conducidas por cabotaje español á Sanlúcar y La Laja.....	720
Exportación é importación de cabotaje español para Ayamonte.....	23.600
	28.120

TRANSPORTE DE ALTURA.

CLASE DE TRÁFICO.	TONELADAS anuales.
Mineral de cobre de las minas de Los Pastos y Santa Catalina transportado en buques ingleses.....	25.200

RESUMEN.

	Toneladas.
Transporte fluvial.....	13.300
— de cabotaje.....	28.120
— de altura.....	25.200
	66.620

El tráfico fluvial, lo mismo que el de cabotaje y altura, correspondiente á los puertos de Villareal, Castro Marín, Alcoutín y Pomarao, de la jurisdicción portuguesa, es considerablemente mayor que el de la margen española, y aquellos terrenos son más feraces y se hallan mejor cultivados. Es también más abundante la pesca en las costas portuguesas, y mucho mayor la exportación del mineral de las minas de Santo Domingo, á las cuales concurre doble número de barcos que á las minas españolas. El tráfico entre las poblaciones fronterizas experimentará indudablemente notables variaciones cuando llegue á construirse el proyectado ferrocarril entre Faro y Villarreal.

Existen en el puerto de Ayamonte, y en la misma dirección N.-S. aproximada que sigue en su desembocadura el curso del Guadiana, diversas fábricas de salazón de pescado, que ocupan una zona como de 500 m., limitada por la parte del río por un muro que sirve de muelle para la carga y descarga de los barcos de cabotaje en los momentos de pleamar. Estas operaciones se hacen por medio de barcazas y otras embarcaciones cuando el agua no alcanza la altura suficiente en el muro. Lo mismo sucede en el Estero llamado de la Ribera, afluente del Guadiana, y en el de la Canela, que serpentea por la isla de su nombre hasta morir en el puerto de la isla Cristina. En el Estero de la Ribera fondean y amarran barcos del cabotaje que llegan á medir 60 t., quedando totalmente varados en las mareas bajas y medias, permaneciendo asimismo cerrada la embocadura de dicho Estero por la acumulación de fangos que en ella se produce. Existe además en el

puerto de La Laja un muelle de muy antigua construcción, ejecutado á expensas de las empresas mineras para que en todo tiempo puedan atracar los buques de 1.000 toneladas de desplazamiento, y cargar los productos de las minas de los Pastos y de Santa Catalina.

Dividiendo la porción navegable del curso del Guadiana, á partir de Ayamonte, en diez tramos comprendidos entre los diferentes tornos ó revueltas del río, los calados correspondientes son los que se expresan en el siguiente cuadro:

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS.	LONGITUD. — <i>Metros.</i>	Calado en bajamar muerta. — <i>Metros.</i>	Calado á pleamar de marea viva. — <i>Metros.</i>
Entre la desembocadura y el puerto.	4.000	10,00	13,00
Entre el puerto y el torno de la Sambujera.....	3.200	15,00	18,00
Entre la Sambujera y la Vaca.....	3.700	15,00	18,00
Entre la Vaca y la Bala.....	1.000	10,00	13,00
Entre la Bala y la Zaballa.....	2.000	9,50	12,50
Entre la Zaballa y la Algarrobera...	4.000	11,00	14,00
Entre la Algarrobera y la Pinta....	10.000	25,00	28,00
Entre la Pinta y el Vinagre.....	1.800	20,00	23,00
Entre el Vinagre y la Madrina.....	7.300	13,50	16,50
Entre la Madrina y Santa María....	3.500	8,00	11,00
Entre Santa María y la Laja.....	3.000	12,00	15,00

No existe obra alguna construída con el objeto de mejorar las condiciones de navegabilidad del río, y solo la fuerza constante de la marea y la acción de las grandes avenidas del río suelen modificar las condiciones del thalweg y el sondaje de sus bajos.

Río Tajo.

— El río Tajo, como la mayor parte de los principales de España, corre en general con dirección de E. á O., y atraviesa

para desembocar en el Atlántico el vecino reino de Portugal. En su región inferior sirve de frontera en una longitud de 45 km. desde la desembocadura de la Ribera de Eljas por la margen derecha hasta la del Sever por la margen izquierda.

Atravesando el Tajo el centro de España por las proximidades de su capital, y pasando en su región media por algunos centros importantes de producción, se ha tratado en diversas ocasiones de aprovechar su curso como vía navegable. En tiempo de Felipe II verificó el ingeniero D. Juan Bautista Antonelli reconocimientos y estudios que le hicieron calificar de fácil la habilitación del río para el servicio de navegación, ejecutándose á consecuencia de ello algunos trabajos, entre otros los caminos de sirga, cuyos restos son aún visibles á grande altura en las márgenes de la región inferior. Se hizo alguna expedición desde Toledo á Portugal, y con más frecuencia desde Alcántara con tropas y pertrechos de guerra. Debieron estas verificarse en pequeños barcos en aguas medias y con grandes dificultades si en aquellos tiempos existía ya gran parte de los molinos cuyas presas obstruyen el cauce. La navegación debió ser en la región superior bastante precaria, pues más arriba de Alcántara se tropieza con obstáculos de gran magnitud, como pronto tendré ocasión de hacer notar.

Este estado de cosas duró poco tiempo; á pesar de algunos esfuerzos hechos durante el reinado de Felipe III, y de nuevos reconocimientos practicados en el de Felipe IV, las obras ejecutadas por Antonelli fueron desapareciendo, y ya nada se intentó de nuevo hasta el año de 1828, en que se hizo á don Francisco Javier Cavanés una concesión de estudios y obras para la navegación del Tajo desde Aranjuez á Portugal. Verificóse un reconocimiento del que se dedujo con mayor ligereza y menor competencia que la demostrada por Antonelli, la facilidad y probable éxito de la obra. No tuvo esta nueva tentativa consecuencia alguna, y así siguieron las cosas hasta que en 1855 se mandó proceder á un estudio detenido y completo de la región inferior del río, y aun á la ejecución de ligeras obras de habilitación para ver si era posible hacer extensiva á la parte española la pequeña navegación que se hacía en la

portuguesa, y que en alguna ocasión había traído hasta los pueblos fronterizos de Cedillo y Herrera cargamentos de cereales y otros efectos.

Bajo la dirección del ilustre ingeniero Sr. Millán, que á la sazón llevaba á cabo la notable restauración del puente de Alcántara, se hicieron los dos órdenes de trabajos indicados, reduciéndose las obras á la apertura de portillos en las presas de los molinos, á la construcción de algunos caminos de sirga más convenientemente situados que los de Antonelli, y á la voladura y excavación de las puntas y altos fondos para uniformar el calado.

La parte principal del trabajo fué la relativa á estudios, los cuales fueron completos bajo el punto de vista hidrográfico, y consistieron en el levantamiento del plano exacto del curso del Tajo, en la formación del perfil longitudinal y de los transversales, en la deducción de la pendiente, haciéndose al propio tiempo repetidos aforos y anotándose las variaciones de nivel, ó las diferentes alturas alcanzadas por las aguas en el puente de Alcántara. Abrazaron estos estudios una longitud de cauce de 74 km. desde la desembocadura del Sever, en la frontera portuguesa, hasta los *Callejones del Salto del Gitano* aguas arriba de Alcántara, en cuyo trayecto ofrece el río cierta uniformidad. Por separado se hizo un especial estudio de dichos Callejones, que constituyen un paso peligrosísimo de 6,7 km. de longitud, estrecho, de recodos bruscos, sembrado de altos fondos ó chorreras y de verdaderas cascadas irregulares, no concibiéndose, como se creyó fácil por Antonelli y Cavanés, semejante paso, aun para embarcaciones pequeñas, y como no se indicó por ninguno de los dos el medio hábil de salvarle. De las condiciones de este trozo podrá formarse idea sabiendo que su pendiente media en estiaje es de 0,00215, y que en algunos puntos llega la velocidad del agua á 4 m. por segundo.

En los 74 km. comprendidos entre este punto y el Sever, afecta el río la forma general en estas regiones inferiores.

Discurre el Tajo por entre márgenes elevadísimas y de gran pendiente transversal, presentando una serie de *tablas* separadas por altos fondos ó *chorreras*, que en estiaje dejan muy

poco calado, el cual llega á veces hasta 0,60 m., alcanzando en ellas la velocidad del agua hasta 2,30 y 3,90 m. por segundo. Por esta circunstancia la pendiente del río, que en las tablas, cuya longitud mide 67 km., no es más que de 0,000232, mide por término medio ó como pendiente general la elevada cifra de 0,000697. En las 19 chorreras, que en conjunto miden unos 5 km., la pendiente llega á 0,00390 y en los pasos por los portillos, en una longitud de 2 km. á 0,0080.

El lecho del río corre bastante recto con rumbo SE. á NO., con un ancho mínimo de 40 m., y se halla irregularizado á trechos por puntas ó salientes cuya desaparición puede conseguirse sin grandes dificultades.

El régimen del Tajo ofrece notables variaciones. En los ciento veinte días que por término medio dura el estiaje lleva en Alcántara poco más de 20 m.³ por segundo; pero recogiendo las aguas de una extensa cuenca, mucha parte de ella constituida por terrenos impermeables y desprovistos de vegetación protectora, las avenidas del río son rápidas hasta el extremo de haber llegado á alcanzar en el puente de Alcántara la excepcional altura de 30 m. sobre las aguas bajas, siendo frecuentes las avenidas que alcanzan en dicho puente 11, 15 y 20 m. de altura.

En esta región, y en la parte española, solo se hallan próximos al río, aunque bastante elevados sobre su cauce, los pueblos de Alcántara, cabeza de partido y de regular importancia, y las insignificantes aldeas de Herrera y Cedillo; y en una zona de 20 km. por cada una de las márgenes se encuentran La Zarza, Ceclavín y Brozas, algo importantes, y las pequeñas y pobres aldeas de Santiago de Carbajo, Membrio, etc. En las planicies elevadas de la jurisdicción de estos pueblos hay buenos terrenos de pasto y magníficas dehesas: en las vertientes próximas al río el suelo es de roca y la vegetación que lo cubre escasa ó nula. En la margen derecha, hacia La Zarza y Ceclavín, aguas arriba de Alcántara se han explotado algunas minas de fosfato de cal.

De la descripción que precede se deduce cuáles son las condiciones de navegabilidad del Tajo en su región inferior y cuál-

les las causas del fracaso de los intentos de su utilización como vía fluvial. Por los callejones del Salto del Gitano, no cabe navegar ni en grande ni en pequeña escala, pues sería para ello necesario establecer un canal lateral que resultaría muy costoso por la naturaleza del terreno y por la gran pendiente del río en dicho trayecto. Aguas abajo del indicado obstáculo, la empresa es ya factible, ya habilitando el río para una navegación reducida con pequeños barcos de 10 á 20 t., chatos, y con calados de 0,60 á 1 m., ya proyectando una navegación más importante por medio de obras definitivas y de gran coste. La primera solo requeriría el sistema iniciado por Antonelli y perfeccionado desde 1855 á 1860, ó sea dragar los bajos y hacer voladuras en los altos fondos, cortar las puntas y salientes, regularizar los portillos de las presas de los actuales molinos y establecer caminos de sirga para la tracción ó pequeños remolcadores en los sitios de mayor pendiente. Nada de esto sería costoso en absoluto, ni lo serían tampoco la conservación y vigilancia; el transporte sería sin embargo siempre caro por las dificultades que ofrecería la subida á causa de la considerable pendiente del río. En realidad, aplicando los indicados procedimientos solo podría navegarse con regularidad en aguas medias y río abajo, supuesto que la tracción en sentido contrario había de resultar siempre difícil y costosa.

Las obras necesarias para el establecimiento de una navegación más importante, serían costosísimas, puesto que sería preciso emplear presas con sus correspondientes esclusas, habiéndose calculado que serían necesarias 11 presas de 1,80 á 2 m. de caída con sus correspondientes obras complementarias.

A la pobreza y despoblación del país y por lo tanto al escasísimo tráfico de esa región de la cuenca del Tajo debe atribuirse el no haber prosperado ni aun el modestísimo proyecto indicado para hacer el río navegable en dicho trayecto. En 1860 se ensayó el transporte por el río de cargamentos de fosfato, y no resultaron á precios remuneradores; posteriormente las minas de la Zarza y Ceclavín, han hecho también embarques y tampoco el ensayo ha prosperado; y nada puede en fin esperarse del tráfico entre los pueblos riberiegos porque

este no podría nunca compensar los gastos necesarios para la habilitación del río por medio de obras de coste relativamente reducido.

Río Duero.

El cauce del Duero desde Zamora hasta su entrada en Portugal cerca de la Fregeneda va casi siempre abierto entre granitos y pizarras, y hundido las más veces en medrosos escarpes, como en Fermoselle, presentando en todo el trayecto hasta Vilvestre malísimas condiciones para la navegación.

Hay barcas movidas á remo que van en varios puntos de una á otra orilla en los términos de Villarino, Vilvestre, Hinojosa y Saucelle, que establecen la comunicación entre los pueblos fronterizos de ambos reinos, sirviendo para introducir en España fieltros bastos y panas, aunque en pequeña cantidad.

Desde Vilvestre hasta Oporto hay 38 barcas para atravesar el Duero, en otros tantos puntos en que la corriente lo permite.

La navegación por el Duero fué declarada libre por el Reglamento de 20 de Mayo de 1840.

Los obstáculos principales que á la navegación presenta el cauce del Duero desde Vilvestre á Zamora son los siguientes:

1.º *Los Secos*, que son grandes pedrizas guijosas que sumen el agua y dejan el cauce en seco.

2.º *Los Peñascos*, enormes canchales que á trechos ciegan el cauce.

3.º *Los Rápidos*, verdaderas cascadas de 90 á 300 pies de desnivel, de paso muy difícil y peligroso. Dentro de la provincia de Salamanca es uno de los más temibles el llamado Cachón de Miera y por los portugueses Salto da Sardinha.

Desde Vilvestre á Oporto la navegación es menos difícil pues solo presenta, ya dentro de Portugal, dos sitios de relativa dificultad, tales como el paso de Cachão de Baleira, y el paso das Pedras das Anchovas, al E. el primero y al S. el segundo de San Juan da Pesqueira.

Desde la barca de Saucelle á Oporto, han ido barcos y van todavía algunos procedentes de los pueblos ribereños de Portugal, entre los cuales es el más comercial Freixo da España á Cinta.

El tráfico fluvial por el Duero es hoy insignificante y ha quedado anulado por la competencia de las vías férreas. Desde Vilvestre á Barca de Alba, queda hoy reducido al transporte de vinos. Puede calcularse que van á Oporto 3.500 cántaros de vino, y que las barcas que lo llevan traen á estos pueblos de la ribera portuguesa un equivalente en pescados y sobre todo en sardina, viaje de retorno que se hace con grandes dificultades á causa de los obstáculos que ofrece el cauce del río.

No existe más obra con destino á la navegación que el embarcadero de la Fregeneda, construído en la confluencia de los ríos Duero y Agueda.

Los aforos practicados en esta región del Duero durante el año de 1869, se resumen en el siguiente cuadro:

SITIO DEL AFORO.	ÉPOCA.	Metros cúbicos por 1".	OBSERVACIONES. Máximo. <i>Metros cúbicos</i>
Zamora.....	Septiembre.....	89,174	151,875
Barca de Fermoselle...	Idem.....	12,459	45,444
Idem.....	Diciembre.....	62,951	»
La Fregeneda.....	Septiembre.....	15,267	»
Idem.....	Octubre.....	28,327	»
Idem.....	Noviembre.....	41,471	»
Idem.....	Diciembre.....	72,675	»

Río Miño.

El tráfico fluvial en el río Miño, se reduce casi exclusivamente al transporte de maderas aserradas en las fábricas de vapor establecidas en Camposancos, á unas 3 millas de la des-

embocadura, al movimiento de los barcos de pesca dedicados al sábalo y al salmón que se exportan al interior de la península y á Portugal, y al cambio de productos entre algunos pueblos de la ribera española y de esta y de la portuguesa en barcos que miden 12 t. por término medio.

El puerto más importante establecido en la parte española en los 34 km. que alcanza la longitud de cauce navegable es el de Camposancos.

Suponiendo el cauce del Miño en la porción navegable de su curso dividida en 12 tramos, las sondas máximas correspondientes á la baja y pleamar, son las siguientes:

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS.	LONGITUD. — Metros.	SONDAS MÁXIMAS.	
		Pleamar. — Metros.	Bajamar. — Metros.
1.º Entre la desembocadura y el pasaje de Camposancos	4.500	11,50	8,00
2.º Entre Camposancos y Seixas.....	3.000	7,80	4,80
3.º Entre Seixas y Vargha.....	3.000	7,40	4,60
4.º Entre Vargha y el pasaje de Goyan.	4.300	9,50	6,90
5.º Entre Goyan y la punta O. de la isla Americana.....	2.100	6,20	2,40
6.º Entre isla Americana y la pesquera de Forcadela.....	2.800	4,70	2,70
7.º Entre Forcadela y Carragal.....	3.500	7,80	6,30
8.º Entre Carragal y el paso de Amurín	1.800	6,70	5,60
9.º Entre Amurín y Torrón	3.100	7,00	6,10
10.º Entre Torrón y el puente internacional del ferrocarril.....	2.200	6,80	6,10
11.º Entre el puente del ferrocarril y el desembarcadero de Santo Domingo.....	1.300	6,30	5,80
12.º Entre Santo Domingo y la pesquera de Páramos.....	2.100	4,30	4,10
	33.700		

Ría de Vigo.

La importancia de la ría de Vigo, bajo el punto de vista de la navegación de altura es bastante conocida para que tenga necesidad de detenerme en detallarla, haciendo hincapié en las condiciones inmejorables y en la grande extensión del puerto del mismo nombre. Se encuentran en la ría, además de este los puertos de Cangas y San Simón, en el último de los cuales se halla establecido el lazareto.

El tráfico puramente fluvial lo sostienen principalmente la pesca y las fábricas de salazón y conservas de pescado establecidas en las márgenes de la ría, y cuyos productos se destinan á la exportación y al pequeño consumo en fresco de las poblaciones del litoral. Entra también en dicho tráfico como factor importante, el transporte de ganados al mercado de Vigo, destinados unos al consumo local y al del interior de la Península y embarcados otros para puertos extranjeros.

Suponiendo dividida la ría en 4 tramos, los calados máximos respectivos en baja y pleamar son los siguientes:

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS.	LONGITUD. — Metros.	CALADO MÁXIMO.	
		Pleamar. — Metros.	Bajamar. — Metros.
1.º Entre las Bocas y el Cabo de Mar..	9.500	45,90	42,00
2.º Entre Cabo de Mar y Punta de la Guía.....	7.900	37,50	33,60
3.º Entre Punta de la Guía y Punta de San Adrián.....	6.250	22,40	19,20
4.º Entre Punta de San Adrián y Ulló.	6.600	7,80	5,60
	30.250		

Ría de Pontevedra.

La entrada de esta ría se halla junto á la ensenada de Aldan, frente á punta Cubicartos, con un ancho de unas 3 millas; va aumentando este hasta tener 4 millas en Biteu y Sanjenjo y se estrecha luego desde punta de Loira hasta punta Pared en donde solo alcanza unas 2 millas de anchura. Se angosta después extraordinariamente y termina en unas pequeñas marismas y juncales situados por cima del puente, en la desembocadura de los ríos Lerez y Cabras, es decir, á unas 10,5 millas de la boca situada entre las islas Onza y Ons, que interpuestas entre la ría y el Atlántico, amortiguan la violencia del oleaje.

Los sondajes máximos en la porción navegable de la ría son los que se expresan en el siguiente cuadro:

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS.	LONGITUD. — Metros.	SONDAJES MÁXIMOS.	
		Pleamar. — Metros.	Bajamar. — Metros.
1.º Entre las bocas y la Punta de Festiñanzo.....	17.100	48,70	44,80
2.º Entre Festiñanzo y la isla de Tambo.	7.800	35,50	32,00
3.º Entre isla de Tambo y la barra de Pontevedra.....	1.800	12,40	9,60
4.º Entre barra de Pontevedra y Punta Lourido.....	1.900	5,60	3,20
5.º Entre punta Lourido y Puente del Burgo.....	8.350	3,60	1,60
	36.950		

Los puertos más importantes de la ría, son los de Pontevedra, Marín, Bueu y Sanjenjo. En el puerto de Marín hay un muelle de piedra que solo sirve para la descarga de las embarcaciones menores.

El mayor tráfico fluvial de la ría de Pontevedra es debido á la pesca; en sus márgenes hay establecida una fábrica de conservas y otra de salazón de sardinas. Por lo demás, las condiciones de la ría son análogas á las de la ría de Vigo aun cuando el tráfico general se efectúa en aquella en escala más reducida.

Ría de Arosa y Ría de Muros.

Las rías de Arosa y de Muros deben ser consideradas más bien como senos de la costa del Atlántico que como líneas fluviales influenciadas por las mareas.

Ría de Camariñas.

La ría de Camariñas ofrece el aspecto de una gran ensenada con varias caletas y recodos. Su entrada apenas mide 1 milla; se ensancha luego en algunos sitios por las sinuosidades profundas de las orillas y no toma el aspecto de vía fluvial hasta punta de Rodo donde verdaderamente desemboca el río de Puerto. Se halla separada la ría de Camariñas de la denominada del río de Puente del Puerto por una barra de arena que aumenta constantemente á causa de los aluviones que este deposita, haciéndose por lo mismo cada día más difícil su acceso.

Los barcos que hacen la navegación á Puente del Puerto encuentran, además del fondeadero de la ría, un muelle en forma de dársena situado en Camariñas. Pueden entrar en dicho muelle en cualquier marea y amarrarse en andana hasta 12 buques de la clase de pataches y quechemarines, los cuales quedan en seco en bajamar.

— La navegación fluvial por el río de Puente del Puerto es de relativa importancia local, por cuanto constituye el principal medio de comunicación entre los pueblos situados en la región marítima de su cuenca y da al propio tiempo lugar á un no

escaso movimiento de barcos dedicados á la pesca del salmón. Por dicho río salen también todos los cereales que se producen en la comarca y suelen embarcarse en buques de cabotaje para los puertos de Vigo y Gijón.

En Cereiyo existe un muelle ó malecón de unos 500 m. de longitud, y en la desembocadura se encuentra el embarcadero llamado de la Basa, especie de ensenada natural á la cual suelen concurrir los buques de mayor porte que van á cargar de maderas. En el malecón y rampas de Cereiyo suelen embarcarse los cereales en barcos de cabotaje de un porte máximo de 50 t.

El calado del río de Puente del Puerto, en su región marítima, viene indicado en el estado siguiente:

Distancia á la desembocadura. — <i>Metros.</i>	Pleamar. — <i>Metros.</i>
0	3,34
350	3,34
550	3,81
800	3,34
1.000	3,34
1.300	3,34
1.800	3,34
2.300	2,78

Cuando baja la marea, el río queda en seco en su mayor parte, hasta el extremo de que por la canal apenas pueden pasar los botes de un pie de calado.

Los barcos que van á cargar al río suelen ser del porte de 50 t., y estos solo pueden subir y bajar hasta Cereiyo con viento hecho, á causa de no poder bordear por las estrechuras de la canal.

El total tonelaje del tráfico fluvial puede fijarse en 810 t.

Rías de Sada ó Betanzos y de Ares.

Las rías de Ares y Sada, que también se llama de Betanzos, forman un mismo seno en la costa del Atlántico, en cuyo fondo desembocan los pequeños ríos denominados Mandeo ó de Betanzos y Eume.

Desde la parte más interior del río de Betanzos, ó sea desde la Presa del Conde, en que se hacen sensibles las mareas en las pleamares, hasta la Furela, que es el otro extremo á que alcanzan aquellas en el reflujo, en una extensión fluvial de unos 8 km., la altura del agua en bajamar es de 0,50 á 0,80 m., por cuya razón se hace difícil el tránsito de todo barco por insignificante que sea su calado si no se acude al auxilio de la marea. La altura de aguas en pleamar en toda la extensión indicada es de 2 á 2,50 m. En pleamar se dedican al tráfico fluvial seis embarcaciones de 4 t., cuatro de 8 y tres de 14; en bajamar queda en absoluto interrumpido todo movimiento de barcos. Del puerto de Betanzos se exportan 2.016 t. de cereales, 400 de maderas y 100 de otros productos varios. Se importan sal y pescado salado y fresco. Existen en dicho puerto tres muelles llamados Rivera, Puente Viejo y Era Vieja, y no hay otras obras ejecutadas en la ría para hacer más fácil la navegación.

Por el río Eume se exportan en pleamar para los puertos próximos de Redes, Ares, Sada, Coruña y Ferrol, maderas de construcción, leñas, cortezas de roble, pizarra y piedra de cantería en embarcaciones cuyo porte varía entre 4 y 9 t. En Puentedeume, punto extremo en que se hacen sensibles las mareas ordinarias en sus reflujos, la profundidad del agua en bajamar es de 4 m. A partir de este punto hacia el interior del río se encuentran los calados que á continuación se expresan:

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS	LONGITUD. — <i>Metros.</i>	ALTURA DEL AGUA.	
		Bajamar. — <i>Metros.</i>	Pleamar. — <i>Metros.</i>
Desde el Puente á Tapia de Hombre.	3.000	5,50	9,00
Desde Tapia de Hombre á Cabrón..	5.500	5,00	8,00
Desde Cabrón á Pedra d' Auga.....	3.000	0,50	3,00

Ría del Ferrol.

La ría del Ferrol ofrece un alto interés bajo el punto de vista militar, por hallarse en ella enclavado el grandioso arsenal de su nombre, sin duda alguna el más importante de España. La creación de este arsenal data de poco más de un siglo, y tales fueron las obras que en él se realizaron á raíz de su creación, que se cuenta que el famoso ministro inglés Mr. Pitt, que lo visitó en aquella época en que Inglaterra observaba no sin recelo su desarrollo, dijo al ver sus condiciones, que merecía ser cercado con muros de plata. A su sombra ha crecido el Ferrol, y por lo tanto á su mayor ó menor actividad débese en primer término la importancia comercial de esta ría, en la cual tienen también su asiento otros arsenales de propiedad particular, tales como los de Vila y Gil en la villa de La Graña, en el primero de los cuales se están construyendo actualmente tres buques caza-torpederos para nuestra marina de guerra. Entran también como factores importantes en el tráfico de la ría del Ferrol la capitalidad del departamento marítimo y el establecimiento en sus márgenes de algunas fábricas de conservas, tejidos y curtidos.

Merecen especial mención las magníficas dársenas del arsenal, cuyos sólidos y bien construídos malecones resisten impunemente la acción destructora del tiempo y de la mar. De fecha posterior, aunque no de condiciones tan recomendables, son los muelles del Ferrol, que solo sirven para la carga y des-

carga de barcos de poco porte, y á la vez de abrigo para embarcaciones menores. Los muelles de Mugaros y de otros pueblos de la ría son de menor importancia.

La ría del Ferrol puede considerarse dividida en dos tramos, cuyas longitudes y fondos son los que á continuación se expresan :

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS.	LONGITUD. — <i>Kilómetros.</i>	PROFUNDIDAD EN	
		Bajamar. — <i>Metros.</i>	Pleamar. — <i>Metros.</i>
1.º Desde la boca hasta frente á la dársena del Arsenal.	10	De 36 á 16	De 40 á 20
2.º Desde la dársena hasta Jubia.	5	De 16 á 1	De 20 á 4

El desplazamiento de los barcos que navegan por la primera sección de la ría es de 500 á 1.000 t., y poco más arriba del principio del segundo tramo solo transitan buques menores. El tonelaje anual de los barcos que frecuentan la ría es de más de 200.000 t.; pero, atendiendo únicamente al movimiento comercial, puede este representarse por 20.000 t. para la exportación y 23.000 para la importación. El tráfico fluvial entre los pueblos situados en las márgenes de la ría es insignificante, puesto que se halla reducido al cambio de productos del consumo local.

Ría Cedeira.

La importancia del tráfico fluvial en la ría Cedeira es muy escasa, puesto que queda este reducido á unas 300 t. anuales. Existe tan solo en ella el puerto de Cedeira, cuyo fondo en bajamar es de 8 á 10 m., y cuyo muelle es solo utilizable por cima de las medias mareas. La longitud de la ría, desde la boca al fondeadero de Cedeira, es de cerca de 6 km. Su fondo mínimo varía desde 36 m. en la boca hasta 5 que hay en algunos puntos del puerto. La oscilación de la marea es de unos 3 m.

Ría de Santa Marta.

Tampoco ofrece importancia el tráfico fluvial por la ría, de Santa Marta, puesto que se halla reducido á unas 3.000 t. en frutos coloniales y vinos de importación, y piedra de cantería y maderas de construcción que se extraen por cabotaje con destino á otros puntos de la costa.

Las longitudes y profundidades correspondientes á los diversos tramos de la ría, son los siguientes:

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS.	LONGITUD. — <i>Kilómetros.</i>	PROFUNDIDAD MÁXIMA EN	
		Bajamar. — <i>Metros.</i>	Pleamar. — <i>Metros.</i>
Desde la desembocadura hasta la punta de Sismundi.....	4	3,30	7,50
Desde Sismundi á Fornelos. =.....	6	2,00	6,60
Desde Fornelos á la Punta de Requeixos.....	4	5,00	9,00
Desde Requeixos á Leixa.....	4	2,00	6,00

Ría de Vivero.

La ría de Vivero carece de importancia bajo el punto de vista del tráfico fluvial, y no existe en sus márgenes puerto alguno. La profundidad de la ría desde la barra hasta el puente de Vivero (2.300 m.) es de 3,40 m., y en bajamar ni aun las embarcaciones pequeñas de pesca pueden maniobrar en ella. Desde el puente hasta Landrove (3.400 m.) el calado en pleamar es de 2 m., y en bajamar no puede moverse en todo el trayecto embarcación alguna que tenga quilla.

Ría de Foz.

Poco puede decirse respecto á la navegación fluvial en esta ría, pues á la escasa importancia y á las malas condiciones de entrada del puerto de Foz hay que añadir la exigüidad del caudal del río hasta el puente de Espiñeira, situado á la distancia de unos 7 km.

Tanto la entrada de la ría como todo el trayecto marítimo del río están sembrados de extensos bancos de arena y juncales que quedan en seco en aguas muertas. Al puerto de Foz suelen concurrir algunos pataches conduciendo sal, que luego traspordan en lanchas y barcazas que suben por el río aprovechando las mareas hasta el puente de Espiñeira y Pozo Mouro, en donde se encuentran los almacenes que surten de este artículo el interior del país.

Tanto en Foz como en Rivadeo y en la misma parte de la costa tienen gran fuerza las mareas, las cuales acusan de ordinario 5,06 m. de oscilación y llegan en mareas vivas hasta 5,30 y 6 m.

Ría de Rivadeo.

El antiguo puerto de Rivadeo y su continuación la extensa ría y el río de Eo, que separa á Asturias de Galicia, pudieran constituir con poco gasto una vía fluvial de primer orden, y se encuentran sin embargo abandonadas, sin que jamás se haya hecho obra alguna para la limpia del cauce ó canal, ni para encauzar la corriente. Se encuentran en la ribera los importantes pueblos de Rivadeo, Figueras, Castropol, Vega de Rivadeo, Abres y San Tirso de Abres, sin contar otras aldeas de menor importancia. Toda la cuenca del Eo, tanto en Galicia como en Asturias, es rica en productos del suelo y riquísima en los del subsuelo, pues se encuentran en ella multitud de minas de hierro, de plomo argentífero y de carbón, y aunque en algunas ocasiones se han explotado algunas, han tenido

que paralizarse los trabajos por la dificultad y carestía de los arrastres, dificultad que desaparecería habilitando para los transportes la vía fluvial.

La ría de Rivadeo comprende dos trozos navegables, y son: la ría propiamente dicha, que se halla comprendida entre el puerto de su nombre y el puerto de Vega de Rivadeo, á una distancia de 5 millas, y el río de Eo, desde el puerto de Porto en la carretera de Galicia á Asturias hasta el pueblo de Abres, situado 3 millas más arriba. El primer trozo es navegable para barcos de 150 t. de cabotaje, que llegan hasta Vega de Rivadeo por una canal abierta entre bancos de arena de 5 á 6 m. de profundidad en buenas mareas. El segundo trozo solo es navegable para lanchas y barcazas, á causa del obstáculo que para barcos mayores ofrece el puente que atraviesa el río. El tráfico fluvial viene representado por 2.400 t. anuales.

Las longitudes y profundidades de los diversos tramos de esta línea fluvial son los siguientes:

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS.	LONGITUD. — <i>Kilómetros.</i>	PROFUNDIDAD MÁXIMA EN	
		Bajamar. — <i>Metros.</i>	Pleamar. — <i>Metros.</i>
Desde Rivadeo á la Vega de Rivadeo.....	9,500	3,00	5,00
Desde río Eo hasta Abres.....	5,500	1,70	5,30

Por efecto de la menor marea en Abres, forma el río una presa que eleva el cauce unos 2 m., siguiendo el río navegable por lanchas en una longitud de 3 millas hasta San Tirso de Abres.

Ría de Navia.

La ría de Navia puede dividirse en tres tramos de una longitud total de 8.200 m. y de unos 200 de ancho por término

medio, hasta los pueblos de Trelles y el Barrio, límite extremo del alcance de las mareas. El primer tramo mide 1.600 m. de longitud, contando con las inflexiones de la canal, desde la barra hasta el puente de hierro que atraviesa la ría de E. á O., y limita el trayecto recorrido por los barcos de cabotaje. En este trayecto hay un fondeadero de 100 m. de longitud y 40 de ancho, con un calado máximo y mínimo de 6 y 3 m. A la espalda de la carretera general entre el puente y la ribera de Navia se encuentra además un dock para resguardo de las embarcaciones de cabotaje y del tráfico fluvial contra las avenidas invernales del río. En este tramo el tráfico se reduce á unos 100 buques de vela y vapor, menores de 100 t., que entran y salen importando y exportando diferentes mercancías que se traspasan á otras 30 ó 40 embarcaciones de tráfico puramente fluvial.

El segundo tramo, de unos 3 km. de longitud, está comprendido entre el puente y el pueblo de Porto, tiene unos 200 m. de ancho y un calado de 3 á 1 m. y en él están situados los pueblos de Navia, Espín, San Esteban, Las Aceñas y Porto, de los cuales se explotan unas 3.000 t. de maderas, hierro y otras mercancías.

El tercer tramo, comprendido entre Porto y Trelles y el Barrio, tiene 4 km. de longitud, un calado de unos 2 m. y un tráfico de unas 800 t. anuales por cambio de productos entre los indicados pueblos y los de los tramos inferiores.

La barra reúne malas condiciones á causa de las rompientes que en ella se producen. Las profundidades máxima y mínima en la misma, son respectivamente de 4 y 1 m.

Ría de San Esteban de Pravia.

Los dos ríos más importantes de Asturias el Nalón y el Narcea, confluyen en el punto denominado Barca de Forcinas, 3 km. aguas arriba de la pintoresca villa de Pravia. Desde la confluencia hasta el mar conserva el río el nombre de Nalón, y recorre un trayecto de 16 km., de los cuales los 10 comprendi-

dos entre Rosico y el mar se hallan influenciados por las mareas, y son navegables para embarcaciones menores. Los barcos de 16 á 18 pies de calado, solo pueden navegar en los 4 km. comprendidos entre el mar y el punto denominado el Torno.

La barra del puente de San Esteban tiene 140 m. de longitud, su fondo es de arena fina, y el calado máximo es de 25 pies en pleamar de mareas vivas y de 9 pies en bajamar. A pesar de la lucha constante entre las aguas del Nalón y las del Atlántico, la barra experimenta pocas variaciones. La velocidad de la corriente es de 4 á 5 millas por hora.

Los fondeaderos que en la actualidad pueden utilizarse en el Nalón, son el de San Esteban y el del Castillo. El primero está situado en la orilla izquierda y á 1.500 m. de la barra. Su calado es variable, en la canal es por lo menos de 12 pies en bajamar de mareas vivas y de 24 en pleamar y en la mayor porción del mismo hay un fondo de 28 pies en pleamar y de 12 en bajamar. Encuéntrase en dicho fondeadero un muelle de piedra de 131,50 m. de longitud para la carga y descarga de los buques, al cual desde 1.º de Mayo de 1889 á igual fecha de 1890, han atracado 62 barcos de vela y 12 de vapor de una carga total de 2.300 t. en su mayor parte de carbón y sal.

A la distancia de 1.250 m. al SE. $\frac{1}{2}$ S. de San Esteban y á la derecha del Nalón, se encuentra el fondeadero del Castillo con un calado de 45 pies en pleamar y de 36 en bajamar.

Antes de llegar el río á Soto del Barco se divide en dos ramas que dejan intermedio un islote llamado Dosalón. Por ambos brazos pueden navegar embarcaciones cuyo calado no exceda de 10 pies, las cuales pueden llegar hasta el Arcubín, distante 2.400 m. del puente llamado de la Portilla. Desde este punto el río solo es navegable para embarcaciones menores cuyo calado no exceda de 4 pies en una longitud de 1.600 m., hasta Rosico y desde este sitio en otros 1.500 m. hasta Molinón para embarcaciones de 2 pies de calado.

Existe un proyecto de encauzamiento de esta ría desde la confluencia de los ríos Nalón y Narcea hasta el mar; pero solo se ha construído una parte insignificante de la obra en la desembocadura y margen izquierda, en el sitio denominado

punta del Espíritu Santo. La construcción de esta obra y el proyectado ferrocarril de Trubia á San Esteban de Pravia podrían dar mucha importancia á la navegación de esta ría.

Ría de Avilés.

La situación, naturaleza y amplitud de los terrenos contiguos á la desembocadura del pequeño río Tamón, en el mar Cantábrico, en la zona comprendida entre Avilés y el mar, ofrecen condiciones sumamente favorables para el establecimiento de un gran puerto. Dicho trayecto constituye la ría de Avilés, á cuya mejora ha dedicado el Estado atención preferente.

Las mareas se dejan sentir hasta la confluencia de los ríos Tamón y Trasona, distante del mar 8.000 m., de los cuales solo son navegables los 5.500 comprendidos entre el puente de San Sebastián de Avilés y la boca de la ría, en cuyo trayecto se halla esta canalizada.

En la orilla izquierda, frente á San Juan de Nieva, se ha construído una gran dársena de 111.058 m.² de superficie, la cual puede descomponerse en tres zonas: una de 9.430 m., con 3 de calado en bajamar equinoccial; otra de 12.471, con un calado de 3 á 6, y la tercera de 89.097, con una profundidad de 6. La longitud de los muelles es de 1.315 m., y el ancho de la zona de servicio de 50, y va á llevarse hasta 100. Esta dársena se destina principalmente á la exportación de carbones, y por ella se podrá verificar un tráfico anual de 1 millón de toneladas, una vez en explotación el ferrocarril de Villabona, y dragados los bajos del cauce que dificultan el tránsito de los buques.

El calado en la barra de la ría es de 4,70 m. en bajamar de sizigias; pero existe entre la barra y la dársena, á 200 m. de esta, un alto fondo de roca llamado La Rechalda, que solo tiene 1,60 m. de agua en bajamar. Este bajo se destruirá muy pronto, con lo cual quedará el puerto de Avilés en excelentes condiciones de servicio, que todavía podrían mejorarse construyendo nuevas dársenas en las marismas.

En el segundo trozo de la ría comprendido entre la dársena y el muelle de Avilés, existe otro bajo denominado La Llera, formado de cascajo, en el cual queda tan solo un pie de agua en bajamar.

La barra de la ría de Avilés está abierta al O. $\frac{1}{4}$ NO., por cuya situación es de buen acceso para barcos de vela con vientos del SO. al NNO. Conviene hacer notar, sin embargo, que los vientos del cuarto cuadrante levantan mucha mar y que esta rompe en la barra misma.

La ría no es navegable para buques más que hasta el muelle de Avilés, puesto que de este punto para arriba, pasado el puente de San Sebastián, que une á Avilés con el concejo de Gozón, lo es tan solo para botes y con el auxilio de la marea. Durante el año de 1889 entraron en la ría 162 buques de vela, de 15 á 359 t. de arqueo, y 234 de vapor, de 40 á 769 t. De estos, unos hicieron sus operaciones de carga y descarga en el muelle perteneciente á la Real Compañía Asturiana, y otros en el muelle de Avilés, para lo cual los de mayor tonelaje tuvieron que alijar en la dársena parte de su carga en gabarras.

Ría de Villaviciosa.

La ría de Villaviciosa se presenta en pleamar como vasto y tranquilo lago, ceñido por montañas de regular altura cubiertas de cultivos y arboledas, y sembradas de casas de campo, que ofrecen una hermosa y risueña perspectiva. En bajamar queda la ría convertida en extenso pantano, surcado por una canal de 15 m. de anchura, con numerosos bancos de arena y juncales que llegan casi á tocarse por ambas márgenes, y surcado además por algunos esteros que dejan intermedias mesetas de arenas que reciben en el país el nombre de *huelgas*.

La ría mide 9.500 m. de longitud, á contar desde la barra á Villaviciosa, por las sinuosidades de la canal y 8 km. en línea recta. Su mayor anchura es de 1 km. en el sitio denominado El Puntal, á 1.000 m. de la barra, en el cual se encuentra un excelente fondeadero para los barcos de cabotaje, abrigado de

todos los vientos y con un calado de 12 pies en bajamar que permite á dichos barcos quedar constantemente á flote.

La barra, aunque angosta, es considerada como de buenas condiciones, y solo deja de tomarse cuando hay marejada del NO. Se halla sin embargo defendida de aquella mar por los abrigos denominados Tazones y Memada, que ofrecen un buen sitio de espera. En el centro de la barra quedan de 5 á 7 pies de agua en bajamar, y de 21 á 22 en pleamar. En mareas de cuadratura suele haber de 10 á 11 pies en bajamar. A unos 4 cables de la barra se encuentra la Punta de Pie de Oro, que forma el límite N. del seno denominado del Barquero, por hallarse en él la barca para el paso de una á otra orilla.

Atendiendo á sus condiciones de navegabilidad puede dividirse la ría de Villaviciosa en dos secciones: la primera, comprendida entre la boca y el Puntal, es practicable por los barcos de cabotaje; y la segunda, desde este punto hasta la villa de Villaviciosa, es solo navegable en pleamar para lanchas de carga de 4 á 6 pies de calado.

El río Basoba desagua en la ría á poca distancia de Villaviciosa. La navegación fluvial por esta ría es casi exclusivamente de cabotaje y se reduce á un cortísimo número de barcos que cargan de pinos en rollo para la entibación de las minas de Santander.

Ría de Rivadesella.

La gran pendiente del río Sella, la inconstancia de su régimen y sus frecuentes y destructoras avenidas, dan á este río un carácter eminentemente torrencial que impide su aprovechamiento como vía navegable. Tanto es así, que se proyecta, y será pronto ejecutado, un puente de hierro en Rivadesella mismo, en el cual se ha decidido no poner tramo giratorio por considerarse enteramente inútil.

Se pensó seriamente en encauzar esta ría en el trayecto influido por las mareas; pero se desistió de tal propósito por el gran coste calculado y por considerarse que no resultaría remunerador.

El puerto de Rivadesella, situado á la desembocadura misma de la ría, posee un muelle de 1.300 m. de longitud, y mide una superficie de 6.000 m.², dividida por dos canales ó brazos del río que van á unirse á unos 400 m. de la desembocadura de la ría en el mar. Ofrece el puerto una canal en su parte media, en la cual se acusan sondas de 30 pies en bajamar de marea viva, profundidad que va disminuyendo lentamente desde el centro á las márgenes. Es susceptible de mejoras que pudieran aumentar extraordinariamente su tráfico si se construyera un ferrocarril que llevara á Rivadesella los carbones, los minerales y los abundantes productos del suelo de la parte oriental del Principado de Asturias. No há mucho ha entrado en el puerto de Rivadesella un barco de 1.000 t., y con un gasto no excesivo pudiera ponerse el puerto en condiciones de recibir barcos de 2 ó 3.000 t.

Las grandes mareas se hacen sentir hasta la distancia de 5 km. de la barra. El fondo de esta en mareas bajas es de 12 pies, y en la canal el calado es muy variado é inconstante, acusándose fondos de 6 á 14 piés en mareas vivas.

Ría de Tina Mayor.

La ría de Tina Mayor, región marítima del río Deva, es de relativa importancia por el transporte que por ella se hace para los puertos de Bélgica y Alemania y para las fábricas de la Real Compañía Asturiana, de los minerales de calamina y blenda que se extraen de las minas de los Picos de Europa, y por el transporte de maderas de construcción procedentes de la región denominada La Liébana.

La boca de la ría está abierta al N., y su mayor anchura es de 125 m. La barra está formada por arena movediza que los temporales de NO. transportan dejando bancos que obstruyen el paso hasta que una avenida del río abre una nueva canal que en bajamar de mareas vivas equinocciales suele tener de 6 á 7 pies de profundidad. Sigue la ría ceñida entre elevadas y escarpadas montañas, formando un callejón de 28 m. de

anchura por 370 de longitud, hasta el fondeadero llamado de Puerto Chico, en el que pueden amarrarse barcos de 15 ó 16 pies de calado, los cuales quedan varados en bajamar sobre un fondo de limo. Desde este punto empiezan á ensancharse las márgenes formando espaciosa llanura hasta el pueblo de Bustio. Junto á Puerto Chico hay un gran banco de cascajo, denominado El Cascajal, que dista 460 m. de la boca de la ría, quedando solo un paso de 26 m. de anchura entre dicho banco y la montaña que limita el valle por la margen izquierda. A 470 m. del Cascajal, ó á 560 de Puerto Chico, y en dirección O., se interna un pequeño estero denominado del Mazo, que posee el mejor fondeadero de la ría, puesto que se halla á cubierto de las avenidas del Deva y resguardado de los vientos del primero y cuarto cuadrante que soplan con gran violencia por entre aquellas montañas.

En el Mazo, donde la Real Compañía Asturiana tiene sus almacenes, muelles y cargaderos de mineral, se amarran y toman parte de la carga barcos de 12 á 14 pies de calado, que en bajamar quedan en seco sobre un fondo de lama. El cargamento de estos barcos se completa en Puerto Chico con el auxilio de embarcaciones menores.

Desde el Mazo á Bustio, en una longitud de 1.700 m., navegan pequeñas embarcaciones de 5 á 6 pies de calado, y junto al muelle de Bustio existe una poza en la que en bajamar pueden los barcos quedar á flote.

Desde el puente de Bustio se interna el río por entre las montañas que empiezan á estrechar el valle, variando el calado de 4 á 5 pies hasta Molleda. Hasta Vilde, límite extremo de las mareas, distante 5.500 m. del puente de Bustio, pueden llegar embarcaciones de 3 pies de calado.

En el tramo del río desde Vilde á Panes lleva el río poca agua en estiaje, haciéndose la navegación con alguna dificultad en chalanas de 4 t., por las cuales se conduce á remo el mineral de los Picos de Europa. No existen en este tramo caminos de sirga.

El transporte puramente fluvial se reduce á unas 1.500 t. anuales.

Ría de Tina Menor.

Solo pueden entrar en esta ría barcos de 6 pies de calado. Su entrada tiene unos 40 m. de ancho, y en ella aparecen dos cauces, el principal de 10 m. de ancho, que conduce al puente, y otro á una antigua tejera. Se extiende la ría en una longitud de 3.700 m. con un calado en la barra de 10 pies en pleamares ordinarias. El fondo de la ría es de arena y lama, y en su curso se encuentran algunas pozas que en bajamar permiten la flotación de los barcos que en ellas fondean.

El único tráfico de esta ría es el que sostiene la pesca del salmón, la cual se practica, sin embargo, en reducida escala. Aguas arriba del puente solo hay fondo para el cortísimo número de chalanas que pescan en la ría.

Ría de San Martín de la Arena.

La importancia de esta ría es muy escasa, como la de todas las que surcan la provincia de Santander, y es debida tan solo al puerto de Suances situado en su desembocadura.

Las condiciones de fondo del cauce se indican en el siguiente cuadro:

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS.	LONGITUD. — <i>Metros.</i>	FONDO EN	
		Bajamar. — <i>Metros.</i>	Pleamar. — <i>Metros.</i>
Desde Inojedo y Requejada á Santo Domingo.....	4.200	1,70	5,70
Desde Santo Domingo á la Peña Morcejonera.....	3.415	2,00	6,00

Existen muelles de carga y descarga en Inojeda y Requejada, y se están construyendo actualmente dos malecones á ambos lados de la ría en Suances.

El tráfico de altura en la ría de Suances es de 23.360 t., y de 7.500 el de cabotaje; el exclusivamente fluvial es insignificante.

Ría de Mogro.

La ría de Mogro no es navegable por falta de fondo en su barra, y solo entran en ella pequeñas embarcaciones de pesca en buen tiempo y mareas muy vivas.

Ría de Santander.

Al interior de la bahía de Santander va á desembocar una ría que une la capital con el Astillero y San Salvador. Esta ría se divide en dos secciones, la primera, llamada ría de Pedroso, une Santander con el Astillero, y la segunda, denominada ría de Guarnizo, une el Astillero con San Salvador.

— La ría de Pedroso tiene 7 km. de longitud. Su fondo, desde Santander hasta la isla de Pedroso, que sirve de lazareto, es de 4,50 m. en bajamar y de 8 m. en pleamar. De la isla de Pedroso al Astillero el fondo en bajamar es de 3 m. y en pleamar de 6,50. El tráfico de cabotaje en esta sección es casi nulo porque para el transporte se utiliza con preferencia la vía terrestre. El tráfico fluvial se hace casi exclusivamente por una compañía de 4 pequeños vapores de 24 t. dedicada al transporte de viajeros, y se calcula en 34.675 el pasaje anual de ida y en otro tanto el de vuelta que se hace en esta sección, movimiento que habrá de reducirse considerablemente en cuanto se entregue á la explotación el ferrocarril de Solares.

Cuando se trabajaba en la explotación de las minas de hierro, solían llegar al Astillero vapores que cargaban de mineral; hoy solo suben barcos de vela con carga de petróleo en bruto para las refinerías que en dicho punto se hallan establecidas. Durante el año de 1889 han hecho el tráfico 12 barcos de un arqueo total de 6.433 t., los cuales han transportado 4.238 t. de petróleo en bruto y han exportado 1.459 t. del mismo artículo refinado.

En el Astillero hay un muelle de madera de la compañía indicada de los pequeños vapores y otro de la fábrica de refino.

La ría de Guarnizo, continuación de la anterior, tiene 2.500 m. de longitud, y un fondo de 3 m. en bajamar y de 9 m. en pleamar de mareas vivas. Desde que cesó la explotación de las minas de hierro carece casi en absoluto de tráfico.

Ría de Cubas.

Esta ría es navegable hasta Suesa en una longitud de 5 km. En bajamar tiene muy poca agua, y en algunos puntos queda en seco, y en pleamar alcanza el fondo hasta 2,50 m. y suelen surcarla pequeños vapores dedicados al transporte de turistas.

Ría de Galizano.

La ría de Galizano, es más bien una playa á la cual va á desembocar el pequeño río del mismo nombre. En bajamar queda completamente en seco, en pleamar el calado es de 1,50 m. y el tráfico que en dicha ría se hace es insignificante.

Ría de Ajo.

La ría de Ajo es refugio de pescadores, no tiene tráfico fluvial de ninguna clase y en bajamar queda completamente en seco.

Ría de Limpias.

La ría de Limpias es navegable en pleamar para barcos de 15 t. que se dedican á la pesca del salmón. La longitud de la ría desde los muelles de Limpias á las canales de Escudero y Ampuero es de 2 km. El calado máximo en pleamar de mareas vivas es de 3 m., y en bajamar suele quedar la ría en seco, á excepción de algunas pequeñas pozas que se encuentran en su curso en las cuales quedan fondos de 1 ó 2 m. Entre los muelles de Limpias y las canales de Escudero y Ampuero solo

existe un pequeño muelle en el punto denominado Almacén de las Anclas.

El tráfico fluvial se reduce al de algunos botes dedicados á la pesca del salmón y al cambio de productos entre los pueblos ribereños.

Ría de Santoña.

Esta pequeña ría se reduce á una canal formada por el álveo del río Ason, la cual se divide en dos brazos más arriba de Treto. El máximo calado de la canal de Ano en los 2.675 m. que median desde el monte de este nombre hasta Gama viene á ser de 3,50 m. en pleamar y de 0,50 á 0,75 m. en bajamar, y en los 3.150 m. comprendidos entre el Sur de la indicada montaña y el puerto de Santoña, de 7 á 10 m. en pleamar y de 3,50 á 6,25 m. en bajamar.

La canal de Argoños desde su desembocadura en la de Ano hasta la punta de la Arenilla, distante 1 km. de aquella, tiene un fondo de 4 á 5 m. en pleamar y de 0,50 m. en bajamar, y en los 1.300 m. que median entre la citada punta de la Arenilla y su extremo en las casas de Argoños el calado es de 2 á 3 m. en pleamar y queda el cauce en seco en marea baja.

La canal de Boo, de 1.300 m. de longitud, tiene un fondo de 1 á 3 m. en pleamar y queda en seco también en bajamar.

El tráfico fluvial por la ría de Santoña es insignificante ó nulo.

Ría de Bilbao.

El río Nervión, cuya región marítima forma lo que se llama la ría de Bilbao, tiene su origen cerca de la ciudad de Orduña y al pie de la cordillera cantábrica que sirve de divisoria entre las aguas que vierten al Atlántico y al Mediterráneo. Recibe el Nervión en su curso hasta Bilbao varios afluentes, entre los que merecen citarse el río Orozco y más especialmente el de Durango, que rivaliza en importancia con el río principal. Afluyen además al Nervión entre Bilbao y la desembocadura

el importante río Cadaguas, y los pequeños ríos Azúa y Galindo. La superficie total de la cuenca del Nervión y de sus afluentes puede estimarse en 1.900 km.² próximamente.

El Nervión es de carácter torrencial en la mayor parte del trayecto que recorre. A partir de su origen, el pie de la montaña, y en 1.161 m. de longitud, desciende 245 m., ó sea con una pendiente de 0,1518 por metro; en los 30 km. siguientes la pendiente media es de 0,0087 por metro, y en los 27 km. restantes hasta llegar al puente del Arenal de Bilbao se reduce la pendiente media á 0,0038, siendo prácticamente horizontal la superficie del agua en bajamar y durante el estiaje del río en los 13 km. comprendidos entre este puente y la desembocadura. La longitud total rectificada del cauce del río es de 71.700 m.

La cantidad de agua que lleva el Nervión en su estiaje al pasar por Bilbao, apenas llega á 4 m.³ por segundo; pero en avenidas extraordinarias ha llegado á medir 1.600 m.³, debiendo sin embargo advertirse que estas avenidas duran pocas horas. El caudal medio anual que el río lleva al mar es de 17 m.³ por segundo. Agregando á este volumen los caudales medios anuales que arrastran el Cadagua, Azúa y Galindo, que desembocan entre Bilbao y el mar, y cuyo total puede estimarse en 8 m.³, resulta que el término medio del volumen fluvial que lleva á la desembocadura es próximamente de 25 m.³ por segundo.

Este volumen de agua es evidentemente insignificante bajo el punto de vista de la navegación por el cauce de la ría, y dicho se está que aquella solo puede sostenerse por la influencia de las mareas.

La amplitud de las mareas, ó sea la diferencia de nivel entre la bajamar y pleamar consecutiva, varía entre 1,24 m. que es el mínimo en mareas muertas, y 4,60 que es el máximo en mareas equinocciales, siendo el término medio de las amplitudes de todas las mareas del año 2,76.

Tomando como plano de comparación el nivel de las bajamares equinocciales, resultan las siguientes alturas de las observaciones hechas en la desembocadura de la ría:

	Metros.
Nivel de la bajamar equinoccial.....	0,00
— medio de todas las bajamares del año.....	0,82
— más alto de las bajamares de mareas muertas.....	1,58
— mínimo de las pleamares muertas.....	2,78
— medio de todas las pleamares del año.....	3,58
— máximo de la pleamar equinoccial.....	4,60

El nivel de pleamar se eleva, aunque poco, á medida que se asciende en la ría, acentuándose esta elevación en las mareas vivas.

Medido el volumen de agua que entra en la ría desde la bajamar hasta la pleamar, en una marea media, no pasa de 8 millones de metros cúbicos, llegando á 12 millones de metros cúbicos en mareas equinocciales. Las mayores mareas del Nervión alcanzan solamente á 15 km. de su desembocadura.

Las únicas corrientes que en el Abra de Bilbao se notan son las debidas al flujo y reflujo de la marea. La onda de la marea ascendente entra en el Abra en la dirección del NO. al SE., produciendo una corriente cuya velocidad no pasa en el Abra de 0,50 m. por segundo, ó sea 1 milla marina por hora próximamente. Parte de ella enfila directamente con la embocadura de la ría, acelerando notablemente su velocidad al entrar en ella; pero el resto va primero en dirección de las playas situadas á uno y otro lado de aquellas, transformándose cerca de las mismas en corrientes paralelas á dichas playas y en dirección á la embocadura de la ría, hacia la cual arrastran gran cantidad de arenas de las que remueven y ponen en suspensión las rompientes de las olas. Las expresadas corrientes, directa y transversales, forman en los muelles de la desembocadura una sola corriente, cuya velocidad en mareas vivas es de 1,56 m. por segundo en el máximo, y en el filete de mayor velocidad, la cual corresponde á 3 millas marinas por hora. Al descender la marea es algo mayor esta corriente y llega á 1,65 m. En las grandes mareas equinocciales llega á 1,85 m. la velocidad máxima de la vaciante de la marea; pero en cambio en la marea muerta solo alcanza 0,77 m. por segundo.

Por hallarse la cuenca del Nervión muy poblada de arbolado, y por tener en toda la longitud del río multitud de presas de fábricas y molinos que moderan la fuerza de arrastre del río, deposita este en su desembocadura una cantidad de aluviones poco importante. El volumen máximo total de aluviones depositados anualmente en la ría por las corrientes fluviales y por el flujo de la marea se ha calculado en 180.000 m.³, cuya extracción y transporte se ha fijado en 0,68 pesetas por metro cúbico.

Los principales defectos de que adolecía la ría en la época en que se constituyó la Junta de Obras del puerto á fines de 1877, eran los siguientes:

1.º Movilidad y escasa profundidad de la barra, que no pasaba por lo general de 1 m. respecto á la bajamar equinoccial, por lo cual, y por las inflexiones que con frecuencia tenía la barra, al través de la misma, resultaba que ni aún en las pleamares de aguas vivas se aventuraban á pasarla los buques de más de 4 m. de calado ó sean 13 pies ingleses próximamente.

2.º La violenta curva de Elorrieta situada en la parte media de la ría, y por donde solo podían pasar con seguridad los buques de pequeña eslora; y la vuelta de Axpe donde se hallaba el peligroso bajo de roca llamado *El Fraile*.

3.º Los altos fondos llamados *Churros* que ocupaban una extensión de ría de 1 km. entre Bilbao y Olaveaga, formados por una masa de cantos rodados que se elevaban más de 1 m. por término medio sobre el nivel de bajamar, por efecto de los cuales solo podían llegar á los muelles de Bilbao en pleamares vivas los buques cuyo calado no llegaba á 3 m. ó sean 10 pies ingleses en pleamares muertas.

4.º Falta de profundidad en casi toda la ría y extensas playas en sus márgenes que se descubrían en bajamar.

5.º Carencia de boyas de amarre.

Después que se han terminado las obras de encauzamiento y rectificación del thalweg suben con facilidad hasta los muelles próximos á Bilbao en pleamares ordinarias buques de 20 pies ingleses ó sean 6 m. de calado. Aguas arriba del puente

del Arenal de Bilbao, discurren grandes gabarras y pequeños vapores hasta el límite alcanzado por las mareas.

El movimiento mercantil del puerto de Bilbao que en el año de 1863 fué de 139.559 t. de importación y 78.320 de exportación, ó sea un total de 217.879 t., empezó á crecer gradualmente desde que en 1865 la Diputación provincial construyó el ferrocarril de Triano. En el último decenio, el movimiento del puerto se resume en el siguiente cuadro:

AÑO ECONÓMICO.	Importación. — Toneladas.	Exportación. — Toneladas.	TOTALES. — Toneladas.
1878-79	144.977	1.195.422	1.340.399
1879-80	209.893	1.791.951	2.001.844
1880-81	252.700	2.591.660	2.844.360
1881-82	247.910	2.934.313	3.182.222
1882-83	343.546	3.753.557	4.097.103
1883-84	357.967	3.585.468	3.943.435
1884-85	383.571	3.196.153	3.579.724
1885-86	431.340	3.434.088	3.865.428
1886-87	473.270	3.921.164	4.394.434
1887-88	548.348	4.076.944	4.625.288
1888-89	580.155	3.879.816	4.459.972

De los 4.625.288 t. que en el año 1887-88 representan el movimiento de exportación é importación del puerto de Bilbao, corresponde á la exportación minera 3.872.535 t., ó sea algo más del 83 por 100 de aquella cantidad, cuya carga se efectúa en su mayor parte en los espigones ó *drops* de los 5 ferrocarriles mineros, y el resto en otros embarcaderos particulares. Sigue en importancia la importación de carbones que en el expresado año fué de 369.047 t., cuya mayor parte se trae para el consumo de los altos hornos y fábricas de hierro y acero establecidas en las márgenes de la mitad inferior de la ría. El lingote, carriles y otros productos elaborados de las fábricas, se elevaron en el citado año á 152.145 t., de modo

que el tonelaje de importación y exportación de los demás artículos del comercio fué de 231.560 t.

Siendo la ría de Bilbao un puerto en que la mayor parte de los buques que lo frecuentan solo pueden efectuar la entrada y salida estando cargados en un período de tiempo comprendido entre dos horas antes y dos horas después de las pleamares, ha habido necesidad de facilitar el movimiento de barcos en las pleamares de la noche, mediante un sistema de alumbrado eléctrico, establecido entre la desembocadura y el principal fondeadero, con tanto mayor motivo cuanto que en invierno hay muchos días en que ambas pleamares coinciden con el período nocturno. Los gastos ocasionados por el establecimiento de este servicio han ascendido á 128.025 pesetas y los de personal, combustible y demás que este servicio exige ascienden á 17.000 pesetas anuales.

El número de buques que han entrado y salido de noche desde la instalación de la luz eléctrica, ha sido el siguiente:

Desde la inauguración en Octubre de 1883 á 30 de Junio			
de 1884.....			663
Desde 1.º de Julio de 1884 á 30 de Julio de 1885.....			
— de 1885 — de 1886.....			1.187
— de 1886 — de 1887.....			1.598
— de 1887 — de 1888.....			1.128
— de 1888 — de 1889.....			1.647
TOTAL.....			<u>7.536</u>

Se ha proyectado por el ingeniero Sr. de Churruca, director de las obras de la ría, la construcción de un puerto exterior, el cual deberá estar formado por un rompeolas principal de 1.450 m. de longitud, directamente expuesto á las mares dominantes, arrancando de la costa occidental del Abra á 1.600 m. de distancia del nuevo puerto de Portugalete y de un contra-muelle de 1.072 m. de longitud, que partiendo de la punta de la Begoña, en la costa oriental de aquella y en dirección al O., forma con la extremidad de aquel la embocadura

del puerto, que queda perpendicular á las mareas dominantes y protegida de su acción directa.

La superficie total del puerto proyectado hasta la línea de bajamar, asciende á 287 ha., de las cuales hay 205 con sondas comprendidas entre 5 y 15 m. en bajamar equinoccial y 132 con sondas de 9 á 15 m. Esta obra se encuentra ya en vías de ejecución y su presupuesto asciende á 30.597.308 pesetas.

Para dar sucinta idea de la importancia industrial de la región surcada por la ría de Bilbao, consideraré esta dividida en cuatro secciones. La primera, comprendida entre la desembocadura y el Desierto, puede llamarse sección de Portugalete; la segunda, entre el Desierto y la desembocadura del río Cadagua, puede llamarse sección del Desierto; la tercera, desde el río Cadagua hasta Deusto, constituye la de Olaveaga, y la cuarta puede llamarse de Bilbao, desde dicho punto á la ciudad de este nombre.

En la sección de Bilbao se hallan instaladas las dos magníficas fábricas de harinas denominadas «La Merced» y «Pontón», con maquinaria moderna, las cuales compiten con las renombradas fábricas de Santander; la fábrica de hierros de los Sres. Bolueta, que se dedica á la obtención de lingotes y á la elaboración de barras y flejes; las cuatro fábricas de aserrar maderas de los Sres. Arana é Hijo, y Arana, Zupardo y Compañía, las cuales hacen de Bilbao uno de los principales mercados de maderas de España, y la fundición de los señores Averly, una de las más importantes de la Península.

En la sección de Olaveaga existe la magnífica fábrica de refino de petróleo de los Sres. Gurtubay, en la confluencia del río Cadagua con el Nervión, y con muelles propios para la carga y descarga del petróleo. Tiene también Olaveaga cinco cargaderos de mineral, que se conduce por medio de tranvías aéreos, y desde principios de este año también en parte por el ferrocarril de Bilbao á Portugalete.

En la sección del Desierto está situada la fábrica de hierro y acero denominada «Altos Hornos», dedicada á la obtención del lingote, que destina á la fabricación de chapas, planchas, barras, etc., y exporta en gran cantidad al extranjero, para lo

cual tiene constantemente uno ó dos vapores cargando en sus muelles. Forman la especialidad de este establecimiento industrial la fabricación del acero Bessemer y Martin Siemens. Se encuentra también en esta sección la fábrica de «San Francisco», de la propiedad del Sr. Martínez de la Riva, la cual tiene montados dos juegos de altos hornos destinados á la obtención del lingote para la exportación. Actualmente se establece en el Desierto la nueva industria de la construcción naval, que ha de contribuir poderosamente á aumentar la importancia de Bilbao. Los astilleros del Nervión tienen en la actualidad terminados los talleres para cortar y preparar la chapa con destino á los tres grandes cruceros que se hallan en construcción; el taller de carpintería; el de fundición de hierro y bronce; el taller de construcción de máquinas para los cruceros; y están terminándose la nave destinada á la fabricación de cañones y el edificio para la fabricación del acero.

Existía además en la sección del Desierto las empresas mineras siguientes: Sociedad «Orconera Iron Ore», con cuatro cargaderos que avanzan sobre la ría, en cada uno de los cuales tiene atracado en todas épocas un vapor; la Sociedad «Luchana Mining», con un cargadero; la «Sociedad Franco-Belga», con tres cargaderos, y el «Ferrocarril Triano» con siete cargaderos. Estas cuatro empresas se dedican á transportar el mineral destinado á la exportación por los ferrocarriles que parten del centro de la zona minera y terminan en los cargaderos.

En la actualidad se trata de dar fondo al río Galindo, y se construyen cargaderos en las márgenes de este, de modo que en el próximo año podrán los vapores internarse 1 km. en el cauce de este río, á fin de tomar directamente la carga, que ahora se conduce por medio de gabarras.

La sección de Portugalete posee la gran fábrica de hierro y aceros denominada «Vizcaya», la cual cuenta con dos juegos de altos hornos para la obtención de lingote, tres trenes para el laminado y todos los elementos suficientes para la fabricación del acero Martin Siemens, que ofrece al comercio en forma de barras, chapas, viguetas, puentes, etc. Durante el

año último fabricó «La Vizcaya» 74.812 t. de lingote, de las cuales se exportaron 34.396 á distintos puntos de España y el resto á los puertos del extranjero, y especialmente de Italia. La «Sociedad Vizcaya» se dedica además á la fabricación de cok con el auxilio de 216 hornos, que producen cada veinticuatro horas 440 t. de esta mercancía.

Otra de las fábricas importantes situada á orillas del Nervión es la denominada «Iberia», de los Sres. Goitia y Compañía, destinada á la producción de la hoja de lata. Ocupa una superficie de 14.500 m.², y fabrica chapa delgada, chapa ondulada, tejas, tornillos, cubos galvanizados y latas para conservas. Elabora diariamente 20 t. de cajas, 2.000 cubos galvanizados, 500 baños y gran número de cajas de conserva.

Cuenta además Portugalete con 5 cargaderos de mineral pertenecientes á la Compañía minera de Galdames, los cuales constituyen el término de un ferrocarril que los enlaza con la zona minera.

Las fábricas situadas á orillas del Nervión consumen 1.700 t. de carbón diarias.

Además de los establecimientos industriales citados existen otros de menor importancia como fábricas de ladrillos, cemento, fundiciones, las cuales contribuyen en parte no despreciable al tráfico fluvial de la ría de Bilbao. El ferrocarril de Bilbao á Portugalete, ha conducido durante el mes de Mayo último 15.926 t. de mercancías.

Ríos Urola, Narrondo y Deva.

La importancia fluvial de las pequeñas rías que desembocan en la costa de Guipúzcoa es sumamente limitada, supuesto que los ríos Urola, Narrondo ó de Zumaya y Deva, son tan solo navegables para gabarras de muy poco calado; y estas se dedican exclusivamente al acarreo de los productos comerciales desde las fábricas situadas en sus orillas hasta los puertos inmediatos á la desembocadura.

En los ríos de Urola y Narrondo se pueden anotar los calados siguientes: en la barra ó boca del puerto hay una profundidad de 14 ó 15 pies en pleamar equinoccial y de 4 en bajamar; desde este punto hasta los muelles, la profundidad suele variar entre 15 y 6 pies, y aunque existen fondos de 12 ó más pies en bajamar en determinados puntos no excede la profundidad de 2 pies.

El tráfico que se hace por estos dos ríos se reduce á unas 15.000 t. de cemento procedente de las fábricas situadas en sus márgenes; al transporte de 6.000 t. anuales de carbón y al de 1.000 t. de sal, tablas y piedra.

— Se están construyendo actualmente algunas obras para facilitar la entrada de los barcos en el puerto de Zumaya, y consisten estas en una escollera entre el muelle y Puntaco Aitza, y un muelle de sillería de 8 m. de ancho que desde este punto avanza 60 m. por cima de la valiza situada á la entrada del puerto.

En el río Deva la profundidad de la barra en pleamar equinoccial es de 12 pies, y de 4 pies en bajamar. En las márgenes de la ría hay establecidas dos fábricas de hierro y harinas, y la exportación de los productos de estas se verifica casi exclusivamente por ferrocarril.

El tráfico de importación al puerto de Deva es de 6.000 t. de carbón, de 2.000 de sal y de 4.000 de tablas.

Río Bidasoa.

El tráfico fluvial por el río Bidasoa carece en absoluto de importancia y se reduce al transporte de algunas maderas por la corriente del río. El mineral procedente de los montes de Navarra que hasta ahora puede haberse transportado en embarcaciones, será bien pronto conducido por el ferrocarril de vía estrecha recién construido hasta Irún, desde donde irá á Pasajes y á Francia.

La rada de Iguer, situada en la desembocadura del Bidasoa, no posee condición alguna de fondeadero por su escaso fondo

y por hallarse abierta á los frecuentes temporales del primero y cuarto cuadrante.

No existen en la ría más muelles que los de Fuenterrabía, Irún y Hendaya, á los cuales solo atracan chalanas dedicadas al transporte de viajeros, y al primero algunos pataches con materiales de construcción para el fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe. En bajamar quedan todos en seco.

Los calados de la ría son los que se expresan en el siguiente estado:

DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS.	LONGITUD. — Kilómetros.	PROFUNDIDAD EN	
		Pleamar. — Metros.	Bajamar. — Metros.
1.º En la barra	1	5,50	1,10
2.º En Fuenterrabía, frente al barrio de la Magdalena y en medio de la canal.....	1	4,50	1,50
3.º En el Puntal	1	4,50	0,60
4.º En San Isidro	1	3,00	0,70
5.º En el puente internacional.....	1	5,20	3,50
6.º En el puente de Behovia.....	1	3,00	2,10

Las chalanas que sirven á los ribereños para el transporte de fangos con destino al abono de sus tierras, para el acarreo de piedras, y para la pesca del salmón son de 3 t. de arqueo, y de 14 las que se dedican en Fuenterrabía á la pesca marítima.

La pesca del salmón pudiera ser un elemento importante de riqueza para esta región de las provincias vascas, si se practicara en las aguas de la ría un esmerado cultivo artificial.

Al dar por terminado este bosquejo de la «Navegación interior en España» que escribí en francés á instancia de la Comisión organizadora del Congreso internacional celebrado en Manchester en Julio último, y que traduzco y amplío ahora

con algunos nuevos datos que por la premura del tiempo no pudieron hallar cabida en mi primer dictamen, cumplo gustosísimo con el deber de rendir público testimonio de gratitud al ex-ministro de Marina, Excmo. Sr. D. Juan Romero Moreno, á los señores comandantes de las provincias marítimas, al Excmo. Sr. Marqués de Casa Irujo, director del canal de Castilla, á los ingenieros de caminos Sres. Clemente, Royo, Churruca y Gracián, al inteligente maestro de obras de Tortosa D. Jaime Ortega, y á mis queridos compañeros de cuerpo Sres. Nagusia, Acebat, García Maceira, Romero Gil Sanz, Lopez y Esquivias, los cuales con una solicitud que nunca les agradeceré bastante, me facilitaron datos y noticias que me han permitido dar á este trabajo un valor que nunca hubiera podido alcanzar no contando más que con mis propios recursos en el angustioso plazo que para su redacción se me impuso.

Madrid, Noviembre de 1890.

LA ISLA DE FERNANDO PÓO.

CONFERENCIA

PRONUNCIADA POR

D. GERMÁN GARIBALDI

en reunión ordinaria de la Sociedad Geográfica de Madrid
el día 9 de Diciembre de 1890.

SEÑORES:

Aceptando gustoso, á pesar de mi insuficiencia para ello, la honrosa invitación que se me hizo por algunos de los ilustrados miembros de la Junta directiva de esta docta Sociedad, voy á ocupar por breves momentos vuestra atención, para comunicaros las impresiones recogidas en mi reciente viaje á la isla de Fernando Póo, centro de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

El asunto de este trabajo resultaría interesante y de actualidad, si comprendiese pormenores y noticias de las costas del África pertenecientes á España próximas á la isla, pero como por razón de mi cargo no he podido hasta la fecha trasladarme allí, he de limitarme á relatar lo que he visto, siquiera sea insuficiente para fijar vuestra atención.

Gracias al contrato celebrado con la Compañía Transatlántica de vapores, tenemos una expedición periódica trimestral que nos permite saber fijamente sus llegadas y salidas; los vapores que dicha Compañía dedica á este servicio se hallan cómodamente acondicionados, teniendo un andar aproximado de 10 millas y emplean por lo tanto, de diez y nueve á veinte días en la travesía; la salida del puerto de Cádiz tiene lugar los días 30 de los meses de Marzo, Junio, Septiembre, y Diciembre de cada año.

En el 1.º de dichos meses del actual, embarqué en el vapor *Rabat* haciendo las escalas de las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia, Tabú y Santa Isabel, capital de Fernando Póo.

Nuestro arribo á Monrovia capital de la República de Liberia, tenía por objeto contratar los krumanes necesarios, no solo para los trabajos del Estado que entonces se proyectaban, sino también para sustituir con ellos á los marineros del barco en las faenas, que no pueden llevar á cabo en aquellos climas, de la misma manera que en Europa, sin grande riesgo para su salud. Tan pronto como fondeamos, llegaron al costado del buque considerable número de *cayucos*, piraguas sumamente ligeras construídas de un tronco de árbol vaciado, subieron á bordo los *Capis* que tenían krumanes que ofrecer, conviniendo con ellos el aplazar para el día siguiente el reconocimiento de los ofrecidos y el llenar todas las formalidades debidas para su contratación; á la mañana siguiente, había sobre cubierta unos 200 entre hombres y muchachos, de los cuales, una mitad se hallaba dispuesta á contratarse. Causaba verdadera lástima ver los demacrados rostros de aquellos negros, efecto de la falta de alimentación y que al darles el rancho de arroz y pescado salado lo devoraban precipitadamente; el contrato se verificó por el sobrecargo ante el Gobierno de la República abonándose un peso por cada uno por derecho de contrata; este ingreso es casi el único que hoy tiene aquel Estado bajo el protectorado de los Estados-Unidos.

El krumán por lo general es alto, recio y se diferencia de las demás razas negras por las incisiones que se hace desde el extremo de la nariz, hasta el principio del pelo en la parte superior de la frente, lo mismo que en las sienes, pecho y brazos.

Las partes así *tatuadas* presentan un color verdoso, que obtienen colocando sobre ellas las hojas de la planta llamada *Bija*; sobre estas hojas aplicadas á la parte de la piel que desean marcar, practican las incisiones por las que se filtra el jugo de aquellas en la epidermis. Se les distingue también en que los dos incisivos centrales de la mandíbula superior, los separan entre sí limándolos en forma de ángulo.

Ya que me ocupo de los krumanes no puedo menos de indicar actos llevados á cabo por algunos capitanes de barcos mercantes extranjeros, que no dan importancia á la raza negra, pues no ven en ella más que un objeto de comercio, por lo que desembarcan krumanes en Tabú que han sido contratados en Monrovia ó en otros puntos, faltando á la cláusula expresa del contrato que fija ha de tener lugar el desembarque en el punto en que se ajustan. Esto da lugar á que por efecto de las guerras que mantienen unas tribus con otras, al desembarcar individuos extraños, son robados y algunas veces muertos por sus enemigos; tales infracciones, además de los hechos expuestos, producen perjuicios á los que necesitan realizar nuevos contratos, pues los krumanes aumentan sus exigencias, y la violenta muerte de muchos de estos que habían estado al servicio de los barcos y las colonias, priva á estas de sus servicios que serían más útiles por los conocimientos adquiridos, que los contratados por primera vez.

Cumplido el objeto de nuestra detención en las costas del Krú, y embarcados los krumanes, hicimos rumbo á Fernando Póo, llegando á Santa Isabel el día 18 de Abril; grande es la sorpresa que se experimenta al admirar por primera vez el grandioso golpe de vista que presenta la población desde la bahía; se olvidan por completo los fatalistas augurios que uno lleva de Europa, y cree encontrarse en presencia de cualquiera población del Bósforo, pues coinciden las descripciones que de ellas se hacen con el aspecto de la capital de Fernando Póo. La casa misión, la de piedra, destinada hoy á oficinas del Estado, la casa Consejo, el hospital y la casa Gobierno, se destacan en primer término; más á la derecha se ve el pueblo, y cierra este precioso cuadro el bosque virgen, destacándose por encima de todo el esbelto pico de Santa Isabel á 13.400 pies sobre el nivel del mar.

La ciudad de Santa Isabel tiene unos 1.500 habitantes, según el último censo; de ellos la mayoría son negros, y escaso el número de mulatos; el resto está compuesto de los cubanos deportados durante la última guerra, y cuya situación está definida en la amnistía que se concedió al finalizar aquella, ocu-

pándose unos como capataces al servicio del Estado, y otros en el cultivo de sus fincas y elaboración del tabaco; el elemento blanco, excepción hecha de los empleados, lo constituyen los factores extranjeros y uno español con su familia; el número de factorías establecidas en la capital, es de cinco, dedicadas no solo á expender las mercancías recibidas de Europa, sino á cambiarlas por productos del país, tales como aceite de palma, cacao y café, que son transportados en su mayoría á los mercados ingleses, adeudando á su salida el 2 por 100, si es con bandera extranjera.

Los ingresos calculados por este concepto para el actual ejercicio, ascienden á 9.000 duros, divididos por terceras partes, una para el Estado, otra para sostenimiento de una escuela dirigida por las madres concepcionistas, y la restante para cubrir las atenciones propias del concejo de vecinos, ó sean las que podríamos llamar municipales, tales como alumbrado, policía, etc., etc.

Las factorías son las que adquieren todos aquellos productos que por su escasa cantidad no puede el agricultor remitir directamente á los mercados, como lo efectúan las fincas de alguna importancia.

En la isla no hay por hoy más fuente de riqueza que la que produce la agricultura, cuyo adelanto empieza á ser visible á pesar de no haberse implantado los sistemas modernos, ni haberse atendido en grande escala á otras producciones que las expresadas anteriormente.

De los ensayos hechos en plantaciones de tabaco, se ha podido apreciar que la calidad del obtenido en la isla, aunque inferior al de Cuba y Filipinas, casi supera al cosechado en Canarias, siendo de esperar que el cultivo de esta planta ha de extenderse y mejorar á medida que pueda disponerse de mayor número de trabajadores.

Otro de los apenas ensayados es el de la vainilla, cuya importancia pude apreciar en mi viaje á la vecina isla de Santo Tomé, perteneciente á las colonias portuguesas, y cuyo cultivo habrá de ofrecer, á mi juicio, ventajosos resultados en Fernando-Póo.

La circunstancia de exigir el cultivo de esta planta un clima cálido y estar adherida á algún árbol de corteza blanda y esponjosa, como existen en la isla, hace fácil su explotación, puesto que se reproduce por medio de estacas y se desarrolla en terrenos húmedos de baja calidad.

En una de mis excursiones al interior de la isla, reconocí varios árboles de los que se extrae el óleo resina, llamado copaiba, y comprendiendo la importancia de conservarlos para su explotación, di conocimiento al Gobernador, que prohibió desde luego la tala de estos árboles. El largo tiempo que necesitan para su crecimiento, hace que sea más apreciada la sustancia que de ellos se extrae, que no puede efectuarse hasta su completo desarrollo y con el intervalo de varios años; mas como su extracción es sumamente fácil, pues se reduce á practicar un taladro en la base del tronco y hasta su centro, considero de utilidad su aprovechamiento dado el gran precio que alcanza dicha sustancia en el comercio.

El café, que según las personas peritas, sería de buen aroma y calidad si su cultivo adecuado á las condiciones requeridas no se hallase casi abandonado en la isla, se obtiene en pequeñas cantidades en las fincas de la bahía de San Carlos y en la de Basilé, adquirida recientemente por la Compañía Transatlántica.

Otra de las producciones que se trata de introducir, es la de la cubeba, planta trepadora cuya aclimatación en la isla se debe al ilustrado oficial de la Armada rusa Sr. Rudoziski; como dicha producción no está más que en ensayo, no se puede prejuzgar si será útil su cultivo comercialmente hablando.

Aunque en pequeña proporción, se cultivan también en Basilé las quinas y el abacá.

Los braceros empleados en la agricultura, son generalmente krumanes, según anteriormente he dicho, encontrándose, sin embargo, en la actualidad bastantes procedentes de Sierra Leona, que tienen sobre aquellos algunas ventajas, sobre todo en la parte económica, aunque en la moral sea á la inversa, puesto que el contrato del kruman es por un año y el del Sierra Leona por tres, obteniéndose por lo tanto una economía

grande en los cuatro pasajes que hay que abonar al kruman más que al Sierra Leona, hasta cumplir el plazo de tres años por que se ajusta este.

El precedente de Sierra Leona es por regla general muy trabajador y más inteligente que el kruman, pero por efecto de su carácter, resulta un tanto levantisco, viéndose en la precisión el colono de castigar con mano fuerte el primer asomo que note de insubordinación. En el corto tiempo de mi permanencia, tuvo lugar un amago de rebelión que habría tomado caracteres graves, si el Gobernador no hubiese desplegado la energía que el caso requería para sofocarlo.

Lo lógico y natural sería que las faenas agrícolas las efectuase el indígena *bubí*, pero sus condiciones apáticas y la inconstancia en el trabajo, hacen que se prescindiera por completo de él y solo se trate de utilizarle en último extremo, pues se ha dado el caso de haber cumplido los krumanes de una finca el término de su contrato, y por negarse á renovarlo, hubo necesidad de abandonar el fruto en el árbol por no prestarse los *bubís* á efectuar la recolección.

Generalmente se cree que el *bubí* es torpe, pero yo opino en contrario, por haber tenido ocasión de ver en *Sitesilé* y *Rilaja*, plantaciones de yucas y ñames hechas por ellos, y que demuestran un esmerado cultivo.

Al aproximarse á las rancherías *bubís* que llaman *Besé*, se observa mayor cuidado en el camino, y que á ambos lados fijan palos de los que penden calabazas con agua, cráneos, plumas de gallina y otros objetos que suponen auyentan los malos espíritus; la entrada del poblado la forman pórticos hechos con troncos de árboles clavados en el suelo verticalmente y unidos entre sí por otros horizontales sujetos por ataduras de bejuco; su anchura es de 1 m. por 2 de alto, y pendiente de esto que podemos llamar portadas, se hallan también considerable número de objetos, tales como piedras pintadas de rojo, cuernos de antílope, esqueletos de culebras y otros. Traspueta la entrada se encuentra una calle alineada, plantada de árboles á sus costados, que en la mayoría de los casos son plátanos; á su final, y colocadas simétricamente formando calles

rectas, están las chozas separadas unas de otras por espacios cercados que dedican á corrales para cabras y gallinas. Uno de los mayores poblados bubís que he tenido ocasión de visitar, es *Rebola*, situado de 15 á 16 km. de Santa Isabel, y compuesto de unas 300 chozas; la construcción de estas es muy sencilla, empleando para las paredes la madera en tablas, que sacan de un árbol especial, y á las que llaman calabó, y formando el techo á dos aguas con palos y hojas de palma; todas las uniones las hacen con ataduras de bejuco, y la prolongación de los techos más allá de las paredes, y que forma una especie de cobertizo, reduce la entrada á estas construcciones por la mucha inclinación de los techos. Tal sistema tiene por objeto evitar que los fuertes vientos y las lluvias penetren en el interior y puedan destruirlas, si bien ocasiona la falta de luz y ventilación por la carencia de todo otro hueco.

El bubí es simpático y por lo general de un color negro claro, pero los hay que, por efecto del tatuaje, presentan un aspecto repugnante, aumentado por el olor que despiden, efecto de las grasas con que se untan el cuerpo; las cortaduras horizontales y que en considerable número surcan sus caras, se las hacen sus parientes y padres en los primeros años, presentando el signo característico que distingue esta raza de las demás africanas; hay entre ellos bastantes albinos, que se confunden con los blancos europeos.

Tanto los hombres como las mujeres van desnudos, usando tan solo un pequeño taparrabos; cuando concurren á la capital suelen ponerse otro mayor que el que usan de ordinario.

Objetos inseparables del bubí son su palo, de unos dos metros de largo, aguzado por su punta, parecido al de los alpinistas y con una abrazadera de hierbas tejida con esmero, que tiene por objeto impedir que se resbale la mano al apoyarse en él, el machete que adquieren en las factorías europeas, y del que se valen para abrirse paso á través del bosque, la escopeta de chispa, cuando van de caza, y un pequeño cuchillo que llevan en el brazo izquierdo sujeto por una ligadura de bejuco hecha en el mismo.

La mujer bubí, digna de lástima por su situación, es por lo

general agraciada, durando muy poco tiempo su juventud por los excesos que comete.

El matrimonio queda reducido entre ellos á una simple compra, teniendo cada uno el número de mujeres que puede mantener, siendo este el que indica el grado de la riqueza.

La mujer bubí no siempre llega á ser madre, debido en primer lugar al abuso de bebidas fermentadas, y en segundo al que hace de su sexo prematuramente, pudiendo calcularse en un 35 por 100 las que se esterilizan por estas causas, considerándose como una dicha el tener sucesión, y guardándose á la mujer embarazada toda clase de consideraciones, sobre todo en el interior de la isla.

El bubí, además del cultivo de sus plantaciones, se dedica á la caza, en la que demuestra una paciencia asombrosa, esperando oculto en el bosque al gamo, al que vence en astucia, imitando sus validos para atraerlo; el antilope, el mono, la ardilla y el murciélago, de tamaño mayor que el de Europa, son objeto de sus tiros, que asemejan cañonazos por la excesiva carga que ponen, y que consiste, además de la pólvora, en piedras, cascajo, trozos de botella, etc, viéndosele siempre acompañado de su perro, que se diferencia únicamente de los de Europa en ser de menor tamaño y en que no ladra.

La caza la come asada ó curada al humo. El principal alimento de los bubis consiste en la yuca, el ñame y la malanga, que los comen asados ó cocidos con agua. Tanto los hombres como las mujeres y niños ayudan en la preparación del terreno para la siembra, ya desmontando la tierra y quitando la maleza, que retiran ó cuelgan de los árboles, ya, cuando ha brotado el ñame y su tallo alcanza como metro y medio, arriándole estacas para que se conserve derecho y otras horizontales para evitar que con el viento venga á tierra, formando especie de cañizos como los usados en el cultivo de las judías y tomates.

La malanga, que no requiere tanto trabajo como el ñame, no deja por ello de ocuparles bastante, por el interés que tienen en su plantación, pues les sirve para alternar con el primero en sus comidas; para su cultivo destruyen la hierba, re-

mueven un poco la tierra, envuelven en esta el tubérculo y aunque después broten junto á él otras plantas extrañas las dejan, cuidándose sólo de buscar la nueva cosecha cuando saben que está en sazón para cogerla.

La recolección la efectúan por medio de unos palos largos que introducen en el suelo unos 30 ó 40 centímetros, y haciendo un esfuerzo sobre esta palanca entre tres ó cuatro individuos consiguen desenterrar los tubérculos.

El aceite de palma lo extraen de la manera más primitiva y sencilla: cortados los grandes racimos que constituyen el fruto, operación que hacen los hombres, los dejan en el bosque por espacio de ocho ó diez días hasta conseguir su casi total descomposición; en tal estado, los colocan en morteros que construyen de grandes troncos de árboles y lo maceran con palos á propósito, hasta conseguir la total separación de la parte fibrosa; la pasta obtenida la ponen al fuego con agua caliente para separar las partes extrañas, procediendo luego al amasado y colocándolo al terminar esta operación en cestos muy tupidos que tejen de las hierbas y en los que lo llevan á vender á Santa Isabel ó á los comisionados de las factorías, que acuden en su busca á los mismos pueblos. La producción del aceite de palma es ya considerable y susceptible de aumento si se perfecciona el procedimiento para la extracción, empleando molinos ó prensas de las que se usan comunmente.

Como el bubí hace poco uso del agua para bebida, la sustituye con el licor que extrae de la palmera y que llaman *Topé*; la extracción tiene lugar subiendo á lo alto de estos árboles por medio de unos aros de bejuco; encerrados en el aro el bubí y el tronco, con un espacio intermedio entre ambos, puestas las plantas de los pies contra el tronco y uno de los aros apoyado en la cintura, le imprimen movimiento al otro, combinándolo con los esfuerzos de los pies para efectuar la subida.

De antemano tienen practicada una incisión junto al cogollo, la que recubren con hojas de la misma palmera; con una de estas hacen como un embudo sujeto á la incisión y con la salida junto á una calabaza atada al árbol con un bejuco y en la que va depositándose el líquido destilado.

Lo dulce de este licor, suele atraer las avispas y abejas que en grandes grupos revolotean alrededor del sitio, abriéndose algunos caminos hasta el interior del cogollo. Para precaverse de estos insectos, usa el bubí un casquete hecho de hilos de palmera entretelados con el que cubre la cabeza; estos casquetes carecen de alas y en su lugar llevan un fleco largo que no les impide mirar y les defiende de las picaduras.

El *topé* recién extraído tiene un sabor agradable y constituye una bebida refrescante; pero el bubí lo prefiere cuando ha fermentado y adquirido el sabor acre que lo convierte en un licor cuyo abuso produce la embriaguez.

Al continuado uso de esta bebida se atribuye la especie de embrutecimiento que se apodera de los bubís y que los hace tan refractarios á toda civilización.

Mucho más pudiera decirse sobre las costumbres de esta raza que constituye el núcleo principal de la población de la isla, pero me limitaré á ligeras indicaciones sobre la sucesión de sus reyes, religión, fiestas y moneda, por la importancia que tienen en sus relaciones con nosotros.

Entre los bubís se reconoce hoy como único rey al llamado Moka que reside actualmente en el poblado de Boloko situado en la parte E. de la isla; el turno para ocupar el trono es el hereditario á elección del padre, siendo condición indispensable para ello que el candidato no haya visto el mar; las tribus de los pueblos bubís son gobernadas por butucos, cuya dignidad es también hereditaria; estos gobiernan con el consejo de los ancianos y dirimen todas las cuestiones ó *palavers* (nombre genérico usado en todas las contiendas) que se suscitan entre los negros. En religión reconocen un Dios que llaman Rupe, y un espíritu malo llamado Mó; al diablo le llaman Maón y su sacerdote Botikamaón; no tienen ídolos y son dados al fetichismo ó adoración de objetos tales como piedras, plumas, dientes, cráneos, etc.

Sus grandes diversiones consisten en el baile al compás de una música particular, y se compone de movimientos mímicos y un tanto lascivos; las fiestas tienen lugar en días señalados en los que ataviados de los mejores adornos y armados de sus

palos y con sombreros con plumas, bailan y simulan combates.

Entre los bubís se usan como monedas, conchas que recogen en las playas con las que forman sartas ó brazaletes que varían de valor según el número de aquellas y el trabajo que representa el agujerearlas y reunir las.

Aceptan en sus transacciones las monedas europeas, pero rara vez las conservan en su poder, cambiándolas por productos ó géneros en las factorías.

El carácter distintivo de los bubís es apacible y tranquilo, demostrando en sus relaciones entre sí y con los europeos una extrema desconfianza, que les hace rechazar cuanto se les ofrece en alimentos y bebidas, si antes no ven que las prueba el que se las ofrece.

Lo mismo practican cuando el ofrecimiento parte de ellos.

La colonización de la isla basada en la agricultura, lleva consigo la explotación de la riqueza forestal que ha de preceder á aquella. Los medios empleados hasta hoy, además de ser deficientes, pecan de falta de un plan perfectamente meditado y seguido sin interrupción, á pesar de los cambios de autoridades. El fomento de las obras públicas con la mira de proporcionar viviendas saludables á los habitantes y medios de comunicación, hasta hoy reducidos á los empleados por los indígenas que no permiten el desarrollo de la agricultura ni el aprovechamiento de las maderas, han de ser á mi juicio los elementos materiales indispensables para la prosperidad de la isla.

Varias han sido las tentativas hechas para alcanzar estos resultados, y aunque no siempre se han obtenido los que eran de desear, es indudable, en vista del impulso que hoy se ha dado á los trabajos y si no se abandonan, que en plazo no lejano, habrán de tocarse los beneficios de un procedimiento el único á mi entender que debe seguirse para ver colmados los deseos del Gobierno, con el adelanto y desarrollo de la colonia, puesto que las condiciones de Fernando Póo son muy superiores bajo todos conceptos á las que reúnen la isla de Santo Tomé y las colonias del Gabón, Lagos, Victoria y otras

en el continente en las que aplicados los adelantos modernos, cuentan con poblaciones á la europea y una creciente prosperidad con la exportación de sus productos.

Los resultados obtenidos en Santo Tomé, dan la idea de los que podrían alcanzarse en Fernando Póo que tiene una superficie casi el doble que aquella, siendo su suelo igualmente fértil, con la ventaja además de ser su clima mucho más sano.

La isla portuguesa lejos de gravar á la nación, la ayuda con el exceso de sus ingresos, hasta el extremo de costear la asignación de un diputado que la representa en las Cámaras lusitanas.

En la actualidad y siguiendo el sistema empleado con éxito en el Gabón, y en el Estado libre del Congo, se ha llevado á cabo el montaje de edificios de hierro de dobles paredes dedicados á iglesia y hospital en Santa Isabel y á Sanatorio y casa-escuela misión en San Carlos.

La adquisición de estos edificios tan necesarios, ha permitido desde luego el poder aprovechar los restos de la antigua iglesia para un edificio destinado al Consejo de vecinos con arreglo al proyecto que tuve la honra de formar y fué aprobado en Junta de autoridades.

El nuevo hospital que ocupa un área de más 1.500 m.², ha de bastar á todas las necesidades, de un establecimiento de esta clase, puesto que podrán tener cómoda y apropiada asistencia todos los enfermos de la colonia dedicándose el actual hospital al alojamiento de krumanes que hoy están en edificios reducidos y con malas condiciones higiénicas. Mejoradas considerablemente estas y las de ornato de la población de Santa Isabel ya por la apertura de calles y cunetas desde el río hasta la playa, ya con el afirmado de estas vías, aumento de alumbrado, alineación de las cercas y reparación de estas, rotulado de las calles y reconstrucción del jardín de la plaza, presenta hoy la población el aspecto que requiere la capital de nuestras posesiones y la residencia oficial de las autoridades.

Preferente atención ha merecido también el estudio y trazado del camino que han de unir las bahías de Santa Isabel y

de San Carlos, convirtiendo esta última en centro de población y de embarque de productos agrícolas de las zonas inmediatas, cuyo cultivo viene ofreciendo importantes resultados en las fincas de *Bokoco*, *Sitesilé*, *Batete* y otras.

Esta importante vía que alcanza un desarrollo aproximado de 60 km., se ha considerado dividida en varias secciones hallándose en construcción la primera que comprende de Santa Isabel á *Basupú* ó sean 10 km., estando terminados los seis primeros y en disposición de poderse tender la vía férrea sistema *Decauville* tan pronto se reciba el material necesario.

Los resultados inmediatos que habrán de tocarse con la construcción de este camino, serán, facilitar la comunicación con los habitantes bubís que ocupan esta región y que para dirigirse á la capital lo hacen por las veredas no siempre transitables, á través de los bosques, abrir una zona de cultivo á derecha é izquierda del camino en la que podrán explotarse fincas que aumenten la riqueza agrícola y con ella la población ya indígena ó europea que se establezca en la colonia.

No menos importante ha de ser el aprovechamiento de los miles de árboles que habrán de cortarse para la apertura de esta vía y cuyas maderas con las facilidades del arrastre podrán ser no solo de utilidad para las construcciones del Estado, sino constituir un ingreso para el mismo por las que se cedan á los particulares. He de consignar mi extrañeza al llegar á Fernando Póo y ver que se adquieren maderas de pino procedentes del Norte de Europa, en un país en que la caoba, el cedro, la teca, el bocapí, quiebra-hachas, madera de hierro y otras excelentes para la construcción y ebanistería, están como quien dice al alcance de la mano. Este hecho, solo tiene racional explicación por la carencia de elementos mecánicos para transformar los árboles en maderas adecuadas á las necesidades de la construcción y de la industria, cuando estos medios pueden improvisarse aprovechando como motores los saltos de agua que tanto abundan en la isla y en los que la instalación de algunos aparatos hidráulicos habría de producir inmediatos beneficios al Estado.

También con las facilidades del arrastre de artículos, habrá

de evitarse que una gran parte del embarque de estos se efectúe, como ocurre en la actualidad, por la bahía de San Carlos que carece de muelles, en la que no hay aduana, y por lo tanto sufre el Estado el perjuicio de que no adeuden los géneros que por allí se introducen y exportan, y que en otro caso habiendo medios de comunicación por tierra, debería verificarse por Santa Isabel, punto único habilitado para ello.

La construcción hoy casi terminada del hospital Reina Cristina, hizo pensar en la necesidad de dotarlo de agua potable, artículo tan preciso en todos los establecimientos de este género y más en los climas cálidos.

La proximidad del río Consul y el caudal constante de sus aguas, facilitó desde luego el estudio del proyecto, haciendo ver al propio tiempo que su ejecución redundaría en beneficio de la ciudad, evitando con la instalación de fuentes públicas las molestias que se originan al vecindario por tener que proveerse de aquel líquido en el mismo río, pero recorriendo para ello un camino penoso y sin disponer de medios de arrastre.

Practicados los estudios, aforado el caudal de aguas, y con el convencimiento de que había de satisfacer las necesidades de la población y el hospital, se formuló en principio el proyecto, que fué aprobado en junta de autoridades, y que de llevarse á cabo reportará ventajas indudables para la higiene y limpieza, disminuyendo también los efectos del paludismo, atribuidos en gran parte á las malas condiciones del agua que corre al descubierto recibiendo las emanaciones atmosféricas.

Por lo dicho se ve que la colonia, dentro de los elementos que proporciona el actual presupuesto, marcha á su desarrollo; que las riquezas agrícola y forestal son las únicas fuentes de riqueza susceptibles de explotación, y que al imprimir á esta el consiguiente movimiento, ha de llevar consigo la colonización, único medio permanente de su prosperidad.

El terreno susceptible de explotación, cultivado convenientemente, puede mantener hasta 100.000 almas, ó sea más del triple de la población actual, sin necesidad de apelar á la explotación del comercio y de la industria, concretándose exclusivamente á los productos de la agricultura.

Diversos sistemas se han empleado en la isla para extender la zona de cultivo; pero en unos casos, ya porque los colonos que llegaron nunca se habían dedicado al laboreo de tierras y carecieron de dirección y herramientas, ya porque la falta de brazos hizo estériles en otros intentos los trabajos emprendidos, no se ha conseguido hasta el día el resultado que se buscaba.

Los beneficios que están obteniendo algunos particulares sin ayuda del Estado, que se limitó á facilitarles tierras sin más coste que los derechos de medición, á razón de un peso por hectárea, dan idea de los que podrían alcanzarse si el Gobierno, empleando el mayor número de brazos posible, reclutándolos en la forma que hoy se practica, procurase desmontar en cada año un número de hectáreas que pudiera llegar á 400, y divididas en parcelas de 20 las entregase en propiedad á igual número de colonos, con la obligación de ponerlas desde luego en cultivo. Si los colonos al incautarse de las tierras no dispusiesen de elementos para atender á su subsistencia y dar principio á los trabajos, sería conveniente facilitarles durante un año la ración necesaria para ellos y el número de trabajadores que se les hubiese asignado, en proporción al terreno concedido, así como los aperos de labranza necesarios para el cultivo. De esta suerte, el colono se encontraría desde el primer momento con los elementos necesarios para emprender los trabajos, y el Estado podría reintegrarse en un corto número de años, de los adelantos hechos á cada finca, á medida que estas produjeran los naturales rendimientos.

Como para este procedimiento se tropezaría por el pronto con algunas dificultades por falta de trabajadores, ya que no se puede contar aún con los indígenas, habría que apelar al sistema empleado hoy, contratándolos no solo en la costa del Kru sino entre los mendés, acras, calabarinos, etc.

Complemento de la explotación agrícola ha de ser la de la riqueza pecuaria en sus distintas especies, por contar la isla con excelentes pastos naturales; en épocas anteriores se hicieron ensayos con buen éxito, ignorándose por qué no se insistió en extenderlos, siendo lo cierto que á mi llegada á la isla sólo

existían ocho vacas en poder de una familia de color que las había adquirido para venderlas á los buques extranjeros que suelen hacer escala en la isla.

Los bubís tienen pequeños rebaños de cabras de raza muy inferior, y de cerdos más pequeños que los que se crían en Europa.

El gobernador, Sr. Ibarra, en su deseo de facilitar por todos los medios el mejoramiento de la colonia, y comprendiendo la necesidad de contar con carnes frescas para alternar con las saladas, cuyo uso constante está reconocido como perjudicial á la salud, dispuso se comprasen en Sierra Leona seis vacas y un toro, con el propósito de fomentar la reproducción.

La adquisición de estas reses se verifica en Sierra Leona, y el precio que alcanzan, que es generalmente de 7 libras esterlinas, cada una, resulta mucho más barato que aquí, á pesar de estar incluido el flete, que importa más de la mitad.

Es evidente que este nuevo ensayo se efectúa en proporciones harto pequeñas; pero como hubo necesidad de construir establos á propósito para la mejor aclimatación del ganado y los recursos con que se contaba eran reducidos, si el resultado, como es de creer, corresponde á los cálculos hechos, se habrá conseguido á poca costa dejar sentada la base de una explotación tan importante como necesaria.

Reseñadas, aunque muy á la ligera, las condiciones actuales de la colonia en lo que afecta á su estado de prosperidad material, he de manifestar lo conveniente que sería también secundar las iniciativas de los misioneros para establecer relaciones con los indígenas, apartados de los europeos, aumentando el conocimiento de las tribus inmediatas á Santa Isabel y halagando á las del interior con frecuentes visitas, que les hicieran deponer la desconfianza con que hoy nos miran.

Mucho puede esperarse de los gestiones de la misión para mejorar las condiciones morales de los indígenas de la isla y las de raza si las autoridades, haciendo uso de la influencia que les da el mando y acudiendo á todos los medios que les sugiera su celo, procuran aumentar el número de matrimonios, ofreciendo premios á los que mejor cuiden á sus hijos, y

vigila á las mujeres de la raza negra, únicas que allí existen, por las dificultades que opone el clima á la permanencia de las blancas, sobre todo en las épocas del embarazo y la lactancia, imponiendo severos castigos á las que descuiden sus deberes maternales, caso muy común en la isla, donde apenas existe la familia, todo con objeto de crear una raza nueva con arraigo en el país, y que ya debiera existir si se hubiesen empleado estos medios.

La falta de datos estadísticos exactos relacionados con la producción, y los de importaciones y exportaciones, no me permiten consignar noticias que considero habrían de ser interesantes para apreciar la importancia de la colonia y comparar los adelantos obtenidos; pero á falta de aquellos, y considerando en conjunto el estado de la misma, puede asegurarse, en vista de las noticias que he adquirido, que en el día ha llegado á un estado de prosperidad real que no alcanzó ni en las épocas en que era mayor su presupuesto, y que de seguir el impulso dado, y si las reformas que se acometen obedecen á un plan meditado de antemano y que no se altere con cada cambio de autoridades, es seguro, y tal es mi desco, que la colonia llegará á ser tan floreciente como las de otras naciones, dándose por bien empleados los sacrificios que hace la metrópoli, y se demostrará que no somos ineptos para introducir allí nuestro idioma, nuestra religión y costumbres, como lo hemos hecho en América y la Oceanía.

NOTICIAS AUTÉNTICAS
DEL
FAMOSO RÍO MARAÑÓN. ⁽¹⁾

PARTE TERCERA.

Noticias de las misiones más modernas
del Marañón.

SUMARIO.

En esta tercera parte se trata primero de tres célebres misiones en provincias muy dilatadas, en que al mismo paso que han sido por algunos años muchos y muy crecidos los trabajos y esfuerzos de nuestros misioneros hasta derramar el uno dellos gloriosamente la sangre, la Providencia divina, por sus altos juicios, ha permitido se pierdan por fin en gran parte lastimosamente; y estas son aquellas tres empresas de *Xíbaros*, *Ucayales* y *Omaguas* á que aspiraba con particular empeño el celo de los misioneros recién venidos de Europa cerca el año 1682, cuando estaba ya concluyendo su Historia el P. Manuel Rodríguez, prometiendo á la posteridad en los años venideros hazañas aun más gloriosas que las que acababa de referir. Después destas tres misiones hablaremos de las demás empresas de *Yameos*, *Pelados* ó *Mayorunas* y otras naciones de que hace también mención el mismo P. Rodríguez y son hoy día el empleo y ocupación más pretendida de muchos misioneros por más trabajosa y, por consiguiente, de más gloria para Dios y para la Compañía.

CAPÍTULO PRIMERO.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA DE LOS XÍBAROS Y ESFUERZOS DE LOS MISIONEROS DE LA COMPAÑIA DE IHS. Y OTROS SUJETOS PARA SU CONQUISTA. SACADOS DE VARIAS RELACIONES Y PAPELES AUTÉNTICOS QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE ESTE COLEGIO DE QUITO (2).

§ I.

Situacion de esta provincia y riquezas que de ella ha publicado la fama.

Aquella parte de Cordillera de los Andes que se extiende de N. á S. entre el rio de *Cuenca*, que llaman *Paute*, y el de *Za-*

(1) Véanse las páginas 191 y 397 del tomo xxvi, 49 del xxvii, 175 y 383 del xxviii y 73 y 220 del xxix.

(2) Prueba de que á lo menos esta tercera parte de las NOTICIAS la escribía su autor en la dicha ciudad.

mora, y en juntándose forma[u] el río *Santiago*, que entra en el *Marañon* algo más arriba de la estrechura del *Pongo*, es el principal asiento de la tan nombrada provincia de los Xíbaros. Tendrá de latitud como 30 leguas y otras tantas de longitud. Casi toda se compone de cerros altísimos, soberbios riscos y encumbrados picachos, llenos de variedad de arcabucos fragosos y de quebradas ó aberturas muy profundas de la tierra, que forman un laberinto compuesto de muchos laberintos. Diez y ocho son las principales de estas quebradas, por las cuales corren arroyos crecidos de aguas que se precipitan de la Cordillera y van á parar en el río de *Santiago*, llamado de los bárbaros *Parosa*. Cada quebrada viene á ser una parcialidad de *Xíbaros* bandidos con uno ó dos *Ayumbas*, que corresponde á lo que en España llaman matador de fama ó capitán de bandoleros. Sus nombres son: *Cocuasa*, *Urunanga*, *Singauisa*, *Cachiuisa*, *Mayarico*, *Suririsa*, *Usopoca*, *Yanguisa*, *Cusisa*, *Cungurisa*, *Capisongo*, *Asimbaca*, *Curahuangosa*, *Caracarasa*, *Ungurumasa*, *Aracarasa*. En las bocas destes ríachos tienen los bárbaros, no sólo sus estancias de recreo, sino tambien de sementeras para el sustento; empero su principal habitacion es en la cumbre de los más remontados riscos, donde tienen sus casas cada familia ó parentela de por sí y se compone regularmente de 10 ó 12 indios de lanza.

Es la tierra sujeta á temblores y casi toda muy estéril y fría, por lo cual los ríos carecen en gran parte de pescado, los bosques de aquellos animales y pájaros de que tanto abundan las riberas del *Marañon*; de aquí es que los indios de nuestras misiones mucho la aborrecen y llaman comunmente con el renombre de *País de la hambre*. Pero si creemos á lo que ha publicado la fama, esta infecundidad y otras penalidades compensa sobradamente con los tesoros y metales preciosos que próvida esconde en sus entrañas y entre las arenas de los ríos. Trasladaré aquí á la letra lo que sobre esta materia dejó apuntado el P. Lorenzo Lucero, ilustre misionero de la Compañía, quien, como despues se dirá, trató de cerca aquella nacion y procuró con empeño su pacificacion.

«Tocante á las riquezas desta tierra, cuentan habló de ella el

Demonio diciendo era la más rica del mundo, y aunque es padre de la mentira, por esta vez se tiene por constante dijo la verdad; porque los españoles que escaparon de Xíbaros cuando el alzamiento, sacaron mucho oro á *Cuenca*, con ser que lo más dejaron perdido por salir de fuga. En *Quito* anduvo muchos años un viejo honrado rico y poderoso, que sacó una pierna atravesada de una lanza, de que quedó tan lisiado, que nunca en sana salud pudo asentar el pié de la dicha lesion en el suelo, y sin embargo, cargó lo que pudo, y fue mucho, y en *Quito* remedió á sus hijas honradamente, quedando con porcion bastante para que la fama le llamase á boca llena con el nombre de rico.»

«Habrá como ocho meses di el viático á una mujer parda de mas de 90 años, en la ciudad de *Santiago*, á quien yo conocia de veinte años á esta parte por mujer muy virtuosa. Conociendo, pues, su mucha sencillez y verdad y que el estado presente no era sino para decir verdades, instado de muchos hombres de bien, en presencia de algunos la rogué me dijese qué noticia tenia de la riqueza de *Logroño*. Díjome sabia muchisimas, pero que con la edad y achaques andaba la memoria de fuga; sólo referiré, me dijo, lo que mi madre, que era una pobre esclava del capitan Francisco Perez [de Vivero], me contaba, que es lo siguiente: «Tenia ésta, por serlo, la existencia tan »consagrada al servicio doméstico, que nunca tuvo tiempo »para procurarse con qué remediar sus necesidades en tierra »tan estéril, que todo le entraba de acarreto, sin esperarse »della más que el oro de que abundaba. Enviábala su amo á »lavar la ropa, y en tanto que se secaba, con las vasijas comunes de acarrear agua, lavaba las arenas, y á medio apurarlas las llevaba á casa, por no hacer falta, y allá á su salvo y »á solas perfeccionaba el beneficio y de muy poca arena sacaba 4 y 5 pesos de oro con que compraba pan y vino, aguardando vigilante semejantes ocasiones para lograrlas, como lo »hizo siempre.» Dejo á la consideracion recta lo que un diestro peon escarbando la tierra, no con las manos, como la dicha esclava, sino con almocafres, sacara al dia á batea seca. Tambien me aconteció que una india *Xibara* que teniamos como

cautiva en rehenes, porque viniera al real su padre y familia, deseosa de irse á su casa y juzgando conciliarme la voluntad, me dijo que enfrente, mostrándome la otra banda, donde salia al río *Santiago* un arroyo llamado *Cusisa*, labraron antiguamente los españoles mucho oro, á quien ella llamaba *Curita*, por decir *Curi*, que es el nombre del oro en la lengua general del Inga, que quedó sin duda corrupto entre Xibaros desde el tiempo de *Logroño*; y verdaderamente decia la india lo que sus padres le habian dicho, porque era el dicho puesto asiento antiguo, donde quisieron los españoles, despues del alzamiento, continuar sus minas, como lo dicen los muchos cortes abiertos que hay en toda esa parte de tierra, particularmente en *Cungurisa*, arroyo que tambien sale al rio de *Santiago*.»

«Lo que cuentan tuvo de quintos el rey durante *Logroño*, ni es para creer ni para que yo lo escriba, supuesto que en libros viejos de esos floridos tiempos, que puede ser estén en los archivos de *Cuenca* ó de *Loja*, se puede ver, que acá sólo se sabe lo que se dice; aunque no parecerá mucho si se da crédito al dicho comun del capitan Francisco de Tapia, como juzgo se le debe dar por haber sido hombre de mucha verdad y virtud. Contaba, pues, dicho Francisco de Tapia hubo en tiempo de *Logroño* muchos indios tributarios y que cada uno rendia desde la mañana hasta el mediodia un carrizo lleno de oro de un palmo de largo y del grosor que forman los dos dedos índice y pulgar cuando hacen la *C* ni muy cerrada ni muy abierta, que al tanteo de mineros diestros cada carrizo traia más de libra de oro. Siendo tambien constante lo que sucede á los indios de *Zamora* que bajar por su rio y cuanto más se avecindan al puesto de *Logroño* sacan siempre más oro; y no dudo que si apuraran esas arenas sin el miedo de *Xibaro*, fuera, como ellos dicen, muchísimo el que sacaran. Bajan, pues, á hurtadillas por cuatro y cinco dias, á lo más largo, y vuelven como fugitivos llevando cada peon á 20 y 30 pesos. Lo que sacaran en las quebradas de *Logroño* remito á la consideracion del que sabe de minas.»

Hasta aquí las noticias y conjeturas del P. Lucero, sacadas de una carta que escribió dicho padre por el año de 1683 al

señor Duque de la Palata, virrey del Perú, desde la misma provincia de Xíbaros (1). Dejo el añadir lo que hasta el día de hoy corre por boca de algunos vecinos de *Quito* y *Cuenca*, por parecerme vulgaridades sin bastante fundamento, y paso á referir las costumbres y naturaleza de los moradores de aquella provincia.

§ II.

Naturaleza y costumbres de los Xíbaros.

Son los Xíbaros, por testimonio de los que los han tratado de cerca, hombres altos y membrudos, al mismo paso que ligeros y enjutos. En el ánimo y buena disposición del talle hacen mucha ventaja á otras naciones que habitan las riberas del *Marañón*. Para conservarse ligeros, usan beber muchas veces entre día del cocimiento de una yerba llamada *guayusa*, que se parece al laurel. Con esto se mantienen despiertos, sin desfallecer, muchas noches seguidas, cuando temen ser invadidos de sus enemigos. En echándose á dormir, tienden medio cuerpo sobre una barbacoa ó tarima con las piernas al aire, arrimando los piés á un palo atravesado en dos horquetas, donde conservan fuego toda la noche con que se ahuman y conservan libres de toda humedad. Sus armas son la lanza y rodela, que no parecen de hombres ordinarios, sino de gigantes. El remate de la lanza es una cuchilla bien afilada que forman de hueso de algún hombre que mataron en sus guerras, presea entre ellos de inestimable valor que los acredita de matadores ó *Ayumbas*. El vestido que llevan es muy ancho y tan largo, que llegara á los pies á no ceñirlo una pretina de palmo de ancho, muy bien texida, de cabellos, con que, estirada la ropa, da lugar á las rodillas para trepar con ligereza por los cerros, llevando en todo lo que sobra de vestido en la cintura muchas piedras para cualquiera acontecimiento. La cabeza traen ceñida

(1) En los *Apéndices* se publicará la parte de ella que conocemos.

de una faja carmesí en forma de guirnalda, toda bordada de lentejuelas de concha, que hacen una labor muy agradable á la vista. Lo que usan, al hablar, es poner sobre la boca la mano derecha y á veces la izquierda, embocando con los dedos los labios al tiempo de articular las palabras, y con el hueco que hace la palma abultan de suerte la voz, que cuatro *Xíbaros* parecen ciento. Tienen entre sí peleas y guerrillas casi continuas, y éstas las más veces por mujeres, cuyo número aumenta sólo la fuerza, siendo dueño déllas el que vence, sin que para esto se necesite otra cosa que mostrar la sangre del difunto en la lanza y bailar á vista de la mujer con la cabeza en la mano en concurso festivo de *Ayumbas*. En muriéndose alguno de sus allegados, aunque sea con enfermedad conocida, dicen que alguien lo hechizaría, porque, en su opinión, toda muerte no es natural, sino casual ó violenta. Para averiguar al matador ó hechicero, después de haber echado el cuerpo del difunto á los puercos y perros á que lo coman, recogen la calavera, y encerrándose con ella en una chocilla, día y noche le están preguntando quién le quitaría la vida, para disponer con esto sus acostumbradas venganzas. Apenas hay casa de *Xíbaro* que no tenga en distancia de media cuadra alguna destas chocillas, que es como su oratorio ó ermita (1), en que el hechicero, que es como el capellán de aquella casa, se ejercita en continuos ayunos y penitencias en obsequio del Demonio. Son estas chocillas moradas propias del Príncipe de las tinieblas, obscuras, lóbregas y tan estrechas, que apenas cabe el hechicero ó ermitaño infernal en cuclillas. Hacia lo más áspero del bosque tienen una ventanilla, y sobre una solera que le sirve de atravesañó varias calaveras, y en primer lugar la del mayor hechicero que tuvo la parentela, que es por medio de quien los habla á veces el Demonio. Sus oráculos y respuestas son propias suyas, pues no son sino mentiras y cizañas que siembra entre aquellos miserables, para que se abrasen en guerras y desafíos los más sangrientos.

(1) Lo mismo que los indios de Cartagena, Santa Marta, etc., de origen caribe. Y no es esta la única costumbre en que convienen.

Tocante al odio que tienen estos bárbaros á los españoles, es á saber, que, según común tradición, en el fervor de las primeras conquistas destes reinos, habiendo casualmente entrado en aquella provincia un dos (sic) mestizo, fugitivo de la ciudad de *Cuenca* por no sé qué delito capital, esto sólo fué bastante para amistar aquella nacion y abrir la puerta del Evangelio. De allí fueron introduciéndose con sus familias varios españoles, quienes en poca distancia de las juntas de los dos ríos *Paute* y *Zamora* fundaron la tan nombrada ciudad de *Logroño de los Caballeros*, donde, por la abundancia del oro que se sacaba á cada paso, se pusieron cajas Reales, de donde pasaron después á *Loxa* y de allí á *Cuenca*; pero como algunos caballeros, apurados de su codicia obligasen con rigor á los recién convertidos á la labor de las minas, éstos, echando menos el descanso y la libertad de que gozaban en su gentilidad, apostataron de la fe y mataron de común consentimiento á cuantos hombres españoles encontraron descuidados, menos las mujeres, de quienes se apoderaron para sus torpezas, y al cura, quien (sic), con mucho respeto y veneracion, por haber sido hombre de conocida virtud, llevaron en hombros hasta la ciudad de *Mácas*, ó como otros dicen, de *Cuenca*.

Hay tambien comun tradicion que el autor ó caudillo principal de este alzamiento fué el hijo de aquel mismo mestizo que habia sido primer descubridor de aquellas tierras. Muerto el padre, habiendo este pasado á *Lima* á pretender del Sr. Virey se le diesen en encomienda aquellos indios, conforme habia alcanzado antes su padre, parte por la bajeza de su linaje y rudeza de su trato, y parte por los empeños de otros pretendientes más poderosos, fué despreciada su peticion; con lo cual, muy irritado, volviendo á *Xíbaros* para vengar este desprecio, persuadió aquellos bárbaros á que se levantasen y echasen de sus tierras á todos los españoles, si no querian ser perpetuos esclavos de su codicia.

De aquí es el odio y horror que tienen los Xíbaros á todo español, persuadidos que el fin y motivo de toda su conquista no es otro que la codicia del oro. Por esto mismo tienen tan recatados aquellos tesoros, que en cuantas ocasiones de entra-

das han procurado los soldados informarse déllos, nunca los bárbaros han querido responder á este punto; antes bien, chicos y grandes, mancomunados, han dado á entender, que ni saben ni han sabido jamás lo que es oro, como quienes afectan su total ignorancia; no ya porque quieran ellos aprovecharse de aquel metal, sino porque temen el trabajo que suele haber en su labor; y así, aborrecen al mismo oro sólo por lo que lo estiman los españoles. Apenas pone el pié en aquella tierra infeliz algun xtiano, que luego al punto toda la nacion se da por ofendida y sale á la venganza. Como que los más habitan, segun tengo dicho, en la cumbre de los cerros y picachos más empinados, preciso es que quien suba á ellos, como es por grado y con trabajo, padezca registros de quien le mira con facilidad desde aquellas eminencias, y así, al primer rumor de xtiano ó español, corre la voz casi á un tiempo por toda la provincia, y entonces hay perdon general de *Xibaro* á *Xibaro*, y unidos entre sí esperan de acechanza al enemigo comun en lo más fragoso de sus caminos, con tales celadas, que los que no conocen su malicia perecen sin remedio; porque en lo más alto y angosto de la subida tienen piedras de buen porte sobre barbacoas de palos fiadas de unos bejucos, que, cortados los principales, caen como galgas por la bajada que tienen limpia, y hacen pedazos sin resistencia á cuantos cogen (1). Tras las piedras bajan con grande velocidad los *Xibaros*, y de á puesto (sic) sobre quien vuelve á ganar la cumbre cargado de más cabezas de sus enemigos. Otras veces salen atajándoles el paso de frente á frente (sic) con mucho valor á fuerza de lanza, en que ya se ha visto volver atrás algunos escuadrones de españoles ó indios amigos sin atreverse pasar (sic) adelante. Otras, finalmente, suelen salir los bárbaros de paz fingida, que es el tiro más cierto con que vuelves (sic) á sus casas cargados de cabezas, remontándose tan apostadamente, que se hacen de repente invisibles, y con eso los españoles, sin pelear, se ven precisados darse (sic) por vencidos,

(1) Los antiguos indios *Quijos* y *Cafanes*, sus vecinos, desgalgaban por el mismo procedimiento contra sus enemigos *pedazos de cerros*.

obligándoles este general silencio á alzar el real, para donde, vueltos despues los Xíbaros, suelen, con carcajadas de risa, solemnizar echados (sic) de sus tierras á los xtianos.

Estas son las costumbres y ardides de los *Xíbaros* con que se hacen casi inconquistables. Sin embargo, no han dejado en varias ocasiones misioneros celosos y otras personas seglares, unos por la codicia del oro, otros por el celo de las almas, de solicitar con todo empeño su pacificacion y conquista; ¿con qué fruto? Lo dirá el párrafo siguiente.

§ III.

Esfuerzos de los misioneros de la Compañía y otras personas seglares para conquistar á Xíbaros.

Cuatro son las puertas principales por donde se puede entrar á ese tesoro duplicado de oro y de almas. Por todas ellas se ha tentado repetidas veces la entrada, aunque siempre con efectos no muy favorables, antes las más veces muy lastimosos. Una de estas puertas es la ciudad de *Zamora*, pues, como dije arriba, sus moradores bajan á veces en canoas hasta oír los gallos y perros de las casas, y siempre llegaran al puesto de *Logroño*, á no temer tanto al Xíbaro. La segunda puerta es desde *Cuenca*, en cuya derechura están las ruinas de *Logroño*. Varias entradas han hecho sus vecinos aun en estos últimos tiempos, y tal vez han llegado á las casas de los Xíbaros, aunque siempre con tan mala fortuna, que los que no han inuerto á manos de los enemigos, han tenido á dicha no morir de hambre, derrotados en tan incultos caminos.

Los vecinos de *Mácas*, que es la tercera puerta, han hecho tambien algunas correrías tierra adentro, de que han vuelto muchas veces muy lastimosos, otros con algunas piezas de *Xíbaros*. Tal vez ha sucedido que algunos déllos, acosados de sus enemigos, hayan salido libremente á aquella ciudad buscando amparo, pero de allí á poco han vuelto á sus retiros. Del río que pasa junto á *Mácas* y otros arroyos que se le juntan al

pie de la *Cordillera*, se forma el río llamado *Morona*, que desemboca en el *Marañón* pocas leguas más abajo de la ciudad de *Borja*; y esta parece ser otra puerta por donde algunos han pretendido entrar á *Xíbaros*, pero ha sido siempre sin efecto, como recién sucedió el año de 1724.

La cuarta y última puerta, por la cual se han hecho las principales entradas con armadillas de españoles é indios guerreros de nuestras misiones, es el río *Santiago*, el cual, según tengo dicho, se forma de los dos ríos *Paute* y *Zamora*, y entra al del *Marañón* medio día tres horas (sic) más arriba de la de ciudad de *San Francisco de Borja*. Por esta puerta, el primero que entró á *Xíbaros* después de su alzamiento, fué el capitán Francisco Viveros, con gente, que la había entonces muy numerosa, de la ciudad de Santiago y su comarca; pero volvióse dicho capitán sin efectuar cosa de provecho; y aunque asegundó otra entrada, tuvo ésta también el mismo efecto que la primera.

Pasados algunos años, emprendió dicha pacificación el Maestro de Campo Carreño, quien solo sacó por fruto el morir gloriosamente al rigor de quince lanzadas, conque se ensangrentó la fiereza del *Xíbaro*.

Luego tomó á su cargo aquesta empresa el general don Martín de la Riva, gobernador de *Caxamarca*, y como era caballero de mucho caudal, llevó consigo cien hombres pagados á su costa, y oficiales de todos oficios, mucha munición de pólvora, pedreros, fraguas, etc., sin omitir cosa que juzgase conducente (sic) á la conquista. Acompañóle en esta jornada primero el V. P. Francisco de Figueroa de la Compañía de Ihs., ilustre misionero y Proto-martir del *Marañón*; después el Padre Raimundo de Sta. Cruz, también de la Compañía, aunque ambos misioneros, con intentos muy diferentes de los que llevaba dicho general. Cuál haya sido el efecto de tanta prevención y esfuerzo así del conquistador secular como de los obreros evangélicos, lo refiere difusamente el P. Manuel Rodríguez al cap. 14 del libro 3 de su *Historia del Marañón*. Después de seis meses y más que anduvieron por aquellos montes y cerros padeciendo innumerables trabajos, tuvieron finalmente por bien

el dejar por entonces la empresa, volviendo el general Riva á su gobierno y los Padres misioneros á sus reducciones de los *Maynas*.

A los Padres Figueroa y Santa Cruz sucedió en los mismos deseos por el año de 1682 el Padre Juan Lorenzo Lucero, misionero de más de 26 años de asistencia continua en las misiones del *Marañon*, con fruto igual á su celo, á quien se debe el entable de algunas reducciones las más lucidas que hay al presente en aquellos bosques. Dicho Padre, con la mucha experiencia que tenia de que los bárbaros en todas partes son notablemente llevados de interes, solicitó de limosna entre la pobreza de aquellas misiones mas de 500 pesos en herramientas de hachas, cuchillos, etc., que es lo que más aprecian, para ver si por medio de los dones conseguia el atraer tan tercas voluntades. Acompañado del sargento mayor Pedro de Arévalo, con escolta bastante de indios amigos y soldados españoles, se encaminó por el rio *Santiago* hacia *Xibaros*. Un dia antes de llegar al paraje en que habian de asentar el real, cogieron dos indios de la parcialidad de un *Ayumba* llamado *Mayorico*, á quienes enviaron convidando con la paz á toda la nacion y á que se viesen con el Padre misionero que deseaba comunicarlos para su bien. Al dia siguiente llegó al real *Managore, ayumba*, con toda su gente, diciendo á voces que nadie le matase, porque venia de paz con deseo de ver al Padre, de quien fué bien recibido con grande agasajo; y cada dia salian más parcialidades, con todas las cuales se asentaron las paces, habiéndoles hecho antes algunos razonamientos y explicádoles el fin á que iba, que era su salvacion. Explicoles el Padre las penas del Infierno y las glorias de los bienaventurados, y que las almas, como imortales, habian de ir ó al Cielo ó al Infierno, conforme á sus obras. Parece que recibieron bien los razonamientos, especialmente una india *Xibara*, llamada *Chingamari*, que se mostró deseosa de recibir el bautismo y salir de la barbaridad en que vivia, por gozar de la bienaventuranza que le habia pintado el Padre. Los mismos deseos mostraban los demas indios, pues frecuentaban con grande seguridad los reales de los xtianos, trayen-

do presentes al Padre de los frutos de sus tierras y besándole con mucha sumisión la mano. Parecía con esto que iba viento en popa la conquista y que en breve se restauraría la antigua *Logroño*;—y á la verdad, parece que los *Xibaros* aquellos primeros dias tenian voluntad de asentar paces con los xtianos;—cuando el Demonio, sentido de que se le quitase de las manos tan antigua posesion, empezó [á] sembrar la cizaña de la envidia en los ánimos de la parcialidad de *Caraguangosa*, que fueron de los últimos que salieron á ver al Padre. Reparando éstos que habia repartido muchos machetes, hachas y cuchillos, con otras bujerias, á las demas parcialidades, por haber acudido las primeras, discurriendo que éstas en adelante serían probablemente las más atendidas en todo del Padre y que ellos, por últimos, habian de ser dominados de *Mangore, ayumba*, aunado con los españoles, lo pervirtieron de suerte con sus artes y amenazas, que, dejando sus primeros propósitos, determinó matar al Padre una noche á lanzadas ó á fuerza de hechizos; y para disimular mejor sus dañados intentos, eligieron pocas cuadras en distancia del real un sitio donde habia una buena llanura, diciendo que allí habían de formar su pueblo, para vivir en compañía de los españoles. Acudian todos á rozar el monte con grande puntualidad; los principales capitanes se esforzaban manifestar (sic) sus deseos fingidos de reducirse con afectuosas palabras, ya diciendo que estaban muy desengañados de sus errores y locuras de mozos, ya inculcando con afectacion al Padre que en aquel puesto los habia de enterrar sin remedio. La tarde antes de la noche en que habian determinado matarle, con mayor ficcion que nunca, entraron por el real hombres, mujeres y niños con señales de grande regocijo, muy bien adornados, tocando sus flautas y bailando con concierto como que iban á festejar á los amigos; besaron repetidas veces la mano al Padre y fueron todos recibidos dél y de los soldados con el mismo agrado y agasajo que en otras ocasiones; quedáronse todos á dormir en el real, para lograr su mal intento; pero Dios, por cuya cuenta corría la vida de quien por su amor la habia entregado á los trabajos de tan penosa jornada, no permitió lo lograsen. Á la india *Chingamari*, de

quien hicimos mención poco antes, como que habia cobrado afecto bastante a los xtianos, le pesaba mucho el dañado intento de los suyos, y así, por estorbarlo, pidió al Padre por medio del intérprete audiencia á solas en lugar retirado, porque el temor de sus naturales la hacia cautelarse de que supiesen que ella habia revelado su conjuracion. No se la concedió el Padre, porque conocia el natural y mucha malicia de los indios y no queria dar lugar á sospecha alguna menos decente (sic) y que los apartase de la paz que pretendia. Quedó la india con la repulsa afligida y muy cuidadosa, y tanto, que no durmió en toda la noche, hecha centinela para avisar si se movian á alguna accion sangrienta. Los *Xibaros* alojados en el real mascaban yerbas nocivas y las iban aplicando al lecho del Padre, quien estaba descuidado lo bastante de la traicion que urdian; sin embargo, por especial providencia divina no durmió toda la noche, por lo cual no se atrevieron executar (sic) maldad alguna. Determinaron entonces dar sobre el Padre á la mañana al tiempo de decir misa; pero á este intento tambien sirvió de embarazo la asistencia de los soldados, que acudieron todos á oirla, por ser domingo. Viendo los bárbaros que su malvado designio de llevar la cabeza del Padre se les habia frustrado, convidaron á dos soldados españoles y á cuatro indios cristianos para ir á rozar á donde fingian querer hacer el nuevo pueblo. Fueron con ellos con más confianza de la que debian tener de gente tan traidora, y á penas se habian desaparecido de la vista, cuando *Chingamari* dió aviso que les llevaban á matar, y saliendo á la defensa los nuestros, hallaron que con las hachas los habian ya muerto, conque sólo alcanzaron el traer al real los cuerpos de los difuntos, quitando á los bárbaros el mayor regocijo, que era llevar las cabezas para bailar con ellas. Aquella misma noche del domingo aparecieron por las simas (sic) de los picachos dando descompasadas voces, como gloriándose de que no los hubieran dado alcance; pero la Divina justicia no les dejó sin castigo, pues á *Mangore, ayumba*, que habia sido caudillo de la traicion, le asaltó un dolor de estómago tan violento, que le quitó aquella misma noche la vida; á otros muchos castigó Dios tambien con la muerte, que

se les ocasionó de haber pisado huesos de víboras muertas y venenosas con que se hirieron los piés. Viendo el Padre y soldados que se les habian mallogrado sus trabajos y esperanzas y que era muy dificultoso el reducir por entonces aquellos rebeldes, determinaron volver al *Marañon*, llevando consigo á la india *Chingamari*, quien se bautizó y de allí á poco tiempo murió dando muchas esperanzas de su salvacion.

Esta fué la primera y principal jornada del P. Lucero para *Xibaros*. Otra hizo despues pasado algun tiempo, en compañía del general don Jerónimo Vaca de Vega, quien, habiendo entrado al gobierno de *Mainas* y queriendo no ser menos que los antepasados en solicitar pacificacion tan deseada de todos, ayudado del celo y autoridad de dicho Padre, juntó armada de 300 indios amigos y 50 españoles que fueron de las ciudades de *Borja* y *Jaën*, y entrellos el capitan don Pedro Bustamante. Armó su real en la isla llamada *Cocuasa*, determinando asistir en ella por algun tiempo, para ver si la continuacion de correrias desde dicha isla, que es tambien tierra y habitacion de los mismos *Xibaros*, podia reducir la soberbia de aquellos rebeldes. Cuáles hayan sido los sucesos particulares de esta segunda jornada, no los hallo apuntados; lo que sólo colijo de un informe sobre esta materia, es que asistieron en dicho real por más de año y medio con continuas remudas de indios *Mainas* y soldados de aquel gobierno y, por último, desampararon la empresa.

Con esto quedó suspensa la conquista de *Xibaros* hasta el año de 1691, en que, nombrado por superior de las misiones del *Marañon* el P. Francisco Viva, napolitano de nacion y de ánimo igual sino superior á la nobleza de su prosapia, muy conocida en toda Italia, quiso hacer el último esfuerzo para ver si podia rendir tanta rebeldia. Con ocasion de repetidas cédulas de nuestro Católico Monarca en que manifestaba sus deseos de ver nuevamente sujetos á la fe y su Real dominio aquellos bárbaros, varios caballeros se habian ofrecido prontos á emprender aquella conquista; pero como éstos, al parecer, miraban más á su particular interes que al servicio de ambas majestades y habia motivos para recelar no surtiese efecto la

empresa, despues de gastos muy crecidos de la Real Hacienda, la Audiencia de Quito y su presidente don Mateo de la Mata Ponce de Leon, hombre muy discreto, tuvo por más acertado el fiar la conquista del celo y eficacia del Padre Superior de las misiones, conformándose en esto con otra cédula de S. M. fecha en 15 de julio de 1683, en que manda á dicho señor presidente y su real Audiencia, que, en caso que pareciere conveniente enviar cabo para dichas correrias, se le prevenga que obre solamente lo que le dijere el Superior de dichas misiones. Viéndose el P. Viva con un empeño tan dificultoso á costas, no desmayó su celo, antes la misma dificultad le sirvió de estímulo para no omitir diligencia á fin de efectuar lo que habian desesperado conseguir tantos y tan esforzados capitanes y misioneros de Christo, y no dudo hubiera en fin concluido obra tan del servicio de ambas magestades, si la malignidad de los tiempos y emulacion de algunos sujetos no hubiere en lo mejor del tiempo cortado el hilo á sus generosos designios. Consultado el caso con hombres prácticos y en primer lugar con el gobernador don Jerónimo Vaca, quien habia acompañado al P. Lucero en su segunda jornada antes de acometer aquella provincia rebelde, discurrió, junto al rio *Santiago*, en un sitio llamado de los *Naranjos*, como seis dias distante de las tierras de *Xíbaros*, fundar un pueblo abundante de todo lo necesario para la vida humana, que sirviese como de escala en tanta distancia de caminos á aquellas provincias, y en donde, como puerto seguro, pudiesen descansar las armadillas y proveerse de mantenimientos necesarios para sus correrias. Encargó este negocio á la eficacia del P. Juan de Narvaez, quien al punto dió principio al entable del pueblo. Muchas fueron las penalidades y peligros que pasó este Padre en conducir á aquel sitio de tierras remotas por la estrechura del *Pongo*, indios de diferentes naciones, proveerlos de lo necesario para la vida, ampararlos y defenderlos de las invasiones y asaltos con que repetidas veces los *Xíbaros* procuraron desvanecer aquella poblacion.

Al mismo tiempo que se iba entablando el pueblo de *Naranjos*, encargó el Padre Superior á los demas misioneros que

asistian en las reducciones del *Marañon*, *Ucayale* y *Gwallaga*, exhortasen sus indios á fabricar bastante número de embarcaciones y prevenirse para un asalto general á las provincias de los *Xibaros*. Aquí fué cuando los indios, acordándose de los trabajos y penalidades que habian padecido en las entradas arriba mencionadas con poco ó ningun provecho y premio proporcionado á su trabajo, no obstante el amor y sujecion que profesaban á sus misioneros, se alborotaron de manera, que no pocos déllos determinaron desamparar sus casas y retirarse á las madrigueras antiguas; ni faltó quien les aconsejaba matasen á todos los Padres y españoles de la mision, para que en ningun tiempo hubiese quien les convidase para *Xibaros*. Los más cuerdos decian: «Si quereis, Padres, llevarnos á conquistas de infieles, vámonos *Marañon* abajo, que de muy buena gana os seguiremos; en ese pais de los *Xibaros* no tenemos que aguardar sino hambres, enfermedades y muertes con poca ó ninguna esperanza de reducir aquellos rebeldes.» No obstante esto, tanto pudo el cariño, regalos y promesas de los Padres, que, en fin, sosegado aquel primer tumulto, se juntó armada de más de ochocientos indios de los más bellicosos (sic) y sesenta españoles, quienes á costa de la mision proveidos de armas, mantenimientos y otras cosas necesarias para tan larga y dificultosa jornada, marcharon por octubre de 1691 para *Xibaros*, acompañados de cuatro misioneros los más esforzados, que fueron, á más del Padre Superior Viva, los PP. Enrique Rickter, Gaspar Vidal y Juan de Narvaez, procurando cada cual alentar á los suyos y asistirles con todo lo necesario para su alivio.

El fin y designio de esta jornada no fué ya el hacer guerra formal á los *Xibaros*, sino el atemorizarlos con el ruido de las armas á que rindiesen la cerviz indómita al dominio español, pues se habían mostrado siempre tan tercos á los cariños y regalos, hasta corresponder á la pródiga caridad de nuestros misioneros con traiciones y muertes alevosas. Por eso, asentado el real como se habia hecho en otro tiempo en la isla *Cocuasa* y repartida la gente en varias escuadras, se dispuso fuesen españoles é indios corriendo toda la provincia, para obligar

los (sic) bárbaros á salir de sus madrigueras y andar fugitivos de cerro en cerro, sin usar con ellos de otras hostilidades. Pero como no fuese eso bastante para rendir tanta rebeldia y obligarlos á solicitar la paz y la amistad, se dispuso el coger con varias trazas á cuantos se pudiesen y trasplantarlos á las reducciones del *Marañon*, donde entre sí (sic) apartados, con el trato y comunicacion con los indios cristianos, aprendiesen á vivir vida más racional y política.

Continuose esta cacería de *Xíbaros* por espacio de cinco (1) años, en que se fueron remudando así los Padres misioneros, para no faltar á la asistencia de sus pueblos, como tambien los soldados é indios, para que fuese más levadero (sic) el trabajo repartido entre muchos, sirviendo como de alma para toda empresa el celo incansable del Padre Superior.

El fruto de estas diligencias fué el coger hasta setecientos *Xíbaros* entre chicos y grandes, y sacados de sus ladroneras, pasarlos á las riberas de *Marañon*, substituyendo al mismo tiempo en su lugar á otros muchos indios de otras naciones, conducidos de lo más interior de nuestras misiones, para que en compañía de algunas familias españolas venidas de *Quito*, diesen principio á la fundacion de una nueva ciudad en el mismo sitio donde estuvo ciento y más años ha la antigua *Logroño*. Para facilitar esta nueva fundación y colonia, determinó el P. Viva abrir camino desde la ciudad de *Cuenca* á dicho sitio. Muchos fueron los estorbos y dificultades que encontró el Padre en la abertura de este camino, pero, en fin, fué Dios servido saliese con su intento hasta dar principio á algunas rozas y chozas en el paraje mencionado. Con esto, la conquista de *Xíbaros*, al parecer de muchos, estaba en estado mejor que nunca, con esperanza de conseguir en breve la total reducción de aquella provincia, cuando, de repente, por altos juicios de Dios, desvaneciése todo designio y volvió á cerrarse la puerta por lo que toca á nuestras misiones, de manera que hasta el día de hoy no habido quien se atreva poner los pies en aquel país tan infeliz.

(1) Encima de seis tachado.

Muchas fueron las causas y sucesos funestos que obligaron [á] nuestros misioneros á desistir de la empresa. La una causa fué la inconstancia de los españoles venidos de *Quito* para la nueva colonia, quienes, extrañando la intemperie del clima y penuria de mantenimientos que es forzosa en los principios de semejantes fundaciones, fueron poco á poco retirándose hasta volver todos para su tierra. La otra fué la muerte desastrosa de gran parte de los *Xíbaros* que sacados de sus tierras se habian pasado al *Marañon*; pues, no obstante que nuestros misioneros les procuraban todo regalo posible, llevados ellos de su innata rebeldía y aborrecimiento á los *Xtianos*, pues no les era permitido el huirse, fueron ellos mismos con sus manos quitándose desesperadamente la vida, hasta hartar las madres con sus manos á las criaturas tiernas con arena y barro á que cuanto antes, reventando, pereciesen. (¿Quién habrá oído ó leído jamás brutalidad semejante?) Añadiéronse á esto las quejas de muchos indios de nuestras reducciones, de que hablamos arriba, pues no obstante que á vista del ejemplo de muchos misioneros no dejaron libremente y con valor [de] ayudar á la conquista, cansados, en fin, con tan repetidas entradas y recelosos no fuese multiplicándose con el tiempo el trabajo, por estar más que nunca irritados los *Xíbaros* con las pérdidas y cautiverios que habian tenido, llegaron [á] aborrecer de manera aquella empresa, que se temió con bastante fundamento no hubiese alzamiento en toda la misión si los quisiesen obligar los cabos y soldados españoles á proseguir con las entradas y correrías.

Á vista de todo esto, nuestros superiores, aunque deseaban muchísimo ver concluida aquella conquista para el servicio de ambas magestades, sin embargo, juzgaron más acertado y de mayor gloria de Dios, suspender por entonces siquiera el llevar nuevo empeño (sic), é informado de las circunstancias del caso el Sr. Virey, mandó con decreto al gobernador de *Mainas* y demás ministros de justicia desistiesen de allí en adelante de hacer entradas á *Xíbaros*, por ser muy perjudiciales á la mision; y mucho más de sacar aquellos bárbaros de sus tierras sin orden expresa del Gobierno Superior, en que

vaya inserto el informe y parecer del Superior de la mision y Provincial de la provincia de *Quito*.

Sucedió casi al mismo tiempo el alzamiento de los *Cunivos* y *Piros* del *Rio del Cusco*, llamado *Ucayale*, que por el año de 1695 mataron alevosamente al venerable martir P. Enrique Rickter, con seis soldados españoles y un sacerdote seglar; con que fué preciso acudir prontamente con armada de españoles é indios amigos á fin de reprimir la ferocia (sic) de aquellos bárbaros, que con mucho orgullo amenazaban destrozos y muertes á todo lo restante de la mision. Al alzamiento de los *Cunivos* y *Piros* se han seguido en estos años las invasiones casi continuas de los portugueses del *Gran Pará*, que han destruido la parte mejor de nuestras reducciones y han tenido en una perpetua inquietud y desasosiego á todos los demás indios, temerosos de no caer en las garras de tan poderoso enemigo.

De aquí es que se ha imposibilitado del todo el hacer entradas á *Xíbaros* con indios guerreros de *Marañon*; y á la verdad, considerado atentamente el caso y circunstancias del tiempo, el pretender al presente tal cosa, fuera querer sin provecho la ruina total de la mision, que ha costado tantos sudores y desvelos á los hijos de la Compañía. Así lo sienten universalmente todos los prácticos. El querer tambien entrar apostólicamente en esas provincias sin escolta de soldados é indios amigos, fuera un entregarse bárbaramente al cuchillo, conforme recien nos ha enseñado el suceso del año 1726, en que habiendo el P. Joseph Albelda, entonces cura y misionero de *Borja*, enviado adelante para aquellas tierras algunos pocos *Xíbaros* xtianos, reliquias de las antiguas entradas, que vivían en nuestras reducciones, con ánimo de seguirles el mismo Padre sin más acompañamiento ni amparo que el de la Providencia divina, el recibimiento que les hicieron los mismos parientes fué el quitarles á lanzadas la vida, diciendo que eran espías que pretendian con especie de amistad entregarlos en manos de los españoles. De este suceso también lo que se colige es, que aun despues de tantos años no se ha entibiado en aquellos bárbaros el odio que han profesado siempre á los españoles y xtiana religion.

Esto es lo que de la conquista de Xíbaros, sus tierras, riquezas y costumbres he recogido de varias relaciones de nuestros misioneros y otros papeles que se conservan en el Archivo de este Colegio de *Quito*. ¡Su Divina Magestad quiera compadecerse de nación tan perversa y abrir por algun lado la puerta á su conversion, que es lo que le suplicamos todos los deseosos de su mayor gloria y aumento del dominio de España!

CAPÍTULO SEGUNDO.

NOTICIAS DE LA MISION DE LOS CUNIVOS, MANAMABOBOS, PIROS Y OTRAS NACIONES QUE SE EXTIENDEN HACIA EL CUSCO.—SACÁRONSE DE LAS ANNUAS DE LA PROVINCIA DE QUITO Y VARIOS APUNTES DEL V. M. PADRE ENRIQUE RICKTER.

§ I.

Pacificacion y costumbres de estas naciones.

Por lo que toca á la situacion de las naciones que pertenecen al rio *Ucayale*, por otro nombre *del Cusco*, ya se dijo lo bastante en las noticias generales hablando de aquel rio y se irá tambien apuntando en el discurso de esta relación. El origen de su pacificacion se refiere á los *Annua*s mss. de la provincia de *Quito*, y fué, que en ocasion de la peste de viruelas que por el año de 1680 mucho afligió á la nueva reduccion de *Santiago de la Laguna*, situada cerca de *Guallaga*, no todos los *Cocamas* se retiraron á las islas de los *Omaguas*, conforme discurría el P. Lucero y da á entender en la carta que relatamos hablando de aquella reduccion; muchos déllos se fueron para sus tierras antiguas de *Ucayale* juntamente con algunos de los *Chipeos* y *Xitipos*. Cesada la peste, como no parecieron muchos déllos, fué preciso enviar armadillas de españoles é indios amigos á buscarlos en sus retiros. En una ocasion des-

tas, como se alargase la armadilla subiendo más allá de las tierras de *Chipeos*, topóse casualmente con los *Manamabobos*, infieles de la misma lengua, quienes luego se dieron por amigos y quisieron lo fueran también sus vecinos los *Cunivos*, que por yerro de pluma el P. Rodríguez llama *Curiveos*. Admitieron éstos también la propuesta, y deseosos de comunicarse con el Padre de los *Chipeos*, determinaron enviar algunos de los suyos hasta el pueblo de *La Laguna*, que sirviesen de embajadores, ofreciendo al Padre la paz y amistad en nombre de toda la nación y convidándole á que fuese á sus tierras á doctrinarlos. Estos fueron los que dieron al P. Lucero, entonces misionero de *La Laguna*, noticia de las demás naciones que se extienden hasta el *Cusco*, y se ofrecieron prontos á introducirle en la amistad de los *Piros* y otros infieles más numerosos y remotos, que daban á entender eran descendientes de los *Ingas* del *Perú*. Dejo el repetir aquí otras noticias plausibles que le comunicaron en dicha ocasión los mismos *Cunivos*, de que ya hicimos mención hablando de las riquezas del *Marañón*.

Ahora, que muchas desas naciones, aunque no tan numerosas como se decia, se hayan difundido probablemente desde el *Cuzco* ó por lo menos hayan tenido antiguamente comunicacion con aquella gente, conforme la tienen algunos aun el día de hoy, lo dan claramente á entender muchas de sus costumbres. La más memorable es adorar, cuando nace, al Sol, como autor de toda la Naturaleza, saludándolo con particulares señas de regocijo, conforme hacian, cuando gentiles, los del *Perú*. Esto es lo que estilan principalmente los *Cambas*, que son los más inmediatos al *Cusco*. Los *Comavas* (sic) y *Piros*, al Padre y españoles, en señal de respeto, le llaman con el nombre honorífico de *Inga*. De aquí discurro se originaría, que habiendo presentado los *Cunivos* al P. Lucero un indio que decian haber sido esclavo del Inga, entendiendo probablemente debajo deste nombre algun español de los que años ha entraron probablemente por esas tierras, llegó el Padre á sospechar que por ahí habría alguna poblacion en que los descendientes del Inga aun conservaban alguna especie de dominio.

Fuera desto, entre los *Cunivos* hubo tradición muy antigua que cierto extranjero les habia enseñado no sé qué ley que habian de guardar para irse después de muertos al Cielo, y que su alma no se moría juntamente con el cuerpo, como sucede con las bestias. Esto decian haber oido de sus antepasados. Ahora, cómo fuese esta inmortalidad del alma y de donde tuviese principio, entre otros desvarios, decian ellos, que al salir el alma del cuerpo el Sol la atrae para sí con la actividad de sus rayos, y fomentándola con el mucho calor que tiene, le comunica tal fortaleza, que no puede despues por ningun accidente morir. En oyéndose acordar la muerte (sic), mucho se entristecian, hasta prorrumpir en lágrimas y gemidos, diciendo que aquel extranjero los habia dicho que cuando algun hombre malo sale deste mundo, al punto le llevan á una region de fuego en donde es atormentado cruelmente. Quién haya sido este extranjero que les comunicó noticias tan saludables, no me atrevo determinar. Discurren algunos haber sido el apostol Sto. Thomé, de quien refieren que anduvo por varias provincias del *Marañon*, conforme tambien apuntamos hablando generalmente de la religion destas naciones. Lo cierto es que estas noticias no dejan que (sic) dar algun realce á lo que en orden á esto refiere en su *Conquista espiritual del Paraguay* el P. Ruíz de Montoya, á lo cual se puede tambien añadir lo que apunta en otra parte el P. Enrique Rickter, y es, haber oido referir que en tierra de los *Cambas* hay un peñasco muy grande grabado con letras, que sospecha ser hebreas, como tambien una choza en que el dueño de casa con todos sus domésticos se volvió piedra por no haber dado crédito á lo que les predicaba el Santo Apostol. No obstante todo esto, por lo que toca á estas naciones cercanas al *Cusco*, tengo por más probable, que antes que entrasen á sus tierras los misioneros de la Compañia, en tiempos más antiguos habrá andado por ahí algun otro sacerdote, quizá en compañía del capitán *Marañon*, de quien dijimos en las «Noticias generales» que, penetrando desde el *Brasil* hasta el *Cusco*, fué bajando por *Ucayale* hasta el *Marañon*, á quien, como primer descubridor, dejó para memoria su mismo nombre.

Volviendo á las costumbres de los *Cunivos*, tocante á la inmortalidad del alma, discurrían, que, cuando alguien sale desta vida, la primera noche despues de su muerte volvia el alma á su casa á despedirse de los parientes y conocidos. Por eso, al anochecer (costumbre que tuvieron tambien un tiempo los *Yurimaguas*) concurrían todos los vecinos á casa del difunto, en donde estaban gran parte de la noche en un profundo silencio, esperando viniera el alma á hacer su último despedimiento. Aprovechándose de ésto, no pocas veces el Demonio solia dejarse ver en traje y figura del difunto; otras veces, entre tinieblas hacia como quien les tocaba las manos y cara de lo que estaban esperando, revolviendo de abajo arriba cuanto encontraba en la casa con espantoso ruido. Todos, entonces, aunque temblando de miedo y con el cabello erizado, se despedían del amigo y le daban el buen viaje. Despues de esto, para que el alma, enamorada de su cuerpo, no tratase volver á él otra vez, al dia siguiente, echándole en una grande hoguera, lo quemaban y guardaban las cenizas en una olla bien tapada para celebrarle las exequias los tres dias siguientes. En este tiempo, dia y noche, alternándose las plañidoras, se entretenían cantando funebres canciones. Los parientes y amigos, pintado todo el cuerpo con colores funestos y coronadas las sienes con hojas de palma, concertaban tristes bailes. Rematábase, por fin la funcion á la tercera noche con una solemne borrachera, en [que] bebían revueltas en masato fuerte las cenizas del difunto para olvidarse dél, segun dicen, y así de hecho sucede, volviendo todos muy alegres á sus casas, sin hacer más mencion dél. Estas son las costumbres mas memorables de las naciones de *Ucayale*, en especial de los *Cunivos*.

§ II.

Entra el P. Enrique Rickter á sus tierras y funda la reduccion de la Santísima Trinidad de los Cunivos.

Amistados los *Cunivos*, no luego se pudo poner por obra el doctrinarlos, por falta de sacerdote, hasta el año de 1685, en

que habiendo venido poco antes de Europa y entrado al *Marañón* el P. Enrique Rickter, varon destinado de Dios para apóstol de aquellas nuevas gentes, despues de algunos meses que suplió en *Borja* las veces de cura, con ocasion de haber bajado al pueblo de *La Laguna* algunos *Cunivos*, subió con ellos para sus tierras y llevó consigo á un donado de la Compañia, por nombre Francisco Herrera, que habia traído consigo desde Quito, y un sacerdote seglar muy ejemplar, llamado don Josef Vazquez, quien desde el *Cusco*, su patria, habia venido á la mision, deseoso de ayudar á los nuestros en la conversion de los infieles. Todos tres mostraban particulares deseos del martirio, como lo decian claramente, y fueron con esperanzas de conseguirlo. Llegados al primer pueblo de los *Cunivos*, hallaron en él y otras rancherias cercanas más de doscientos indios de guerra que los recibieron con muestras de regocijo. El Padre Enrique fué luego recurriendo (sic) las rancherias más remotas, para darse á conocer y convidarlos á todos á que se juntasen donde pudiese con facilidad doctrinarlos. Con su trato cariñoso y otros medios que discurrió su celo, dentro de poco tiempo alcanzó se agregasen todos á la poblacion más principal, menos una parcialidad que de su cacique se llamaba *Turcaguano*, la cual se mantuvo bastante tiempo apartada de los demas, como se dirá en adelante. De allí, armada una capilla bien capaz, dió principio á doctrinar los adultos y bautizar á los parvulos, lo cual acostumbró siempre hacer con todo el aparato posible á que (sic) los bárbaros formasen algun concepto de la excelencia del bautismo. Á este efecto hacia vistiesen la iglesia y calles con ramas y flores silvestres; á los niños que se habian de bautizar los viniesen trayendo las madres como en procesion, vestidos los unos con sus mejores vestiditos, pintados los otros con estudio al uso de la tierra, con gargantillas de avalorios al cuello, brazos y piernas, y gyrnaldas (sic) de plumas ó flores matizadas con plata en la cabeza, cóncuriendo al sonido de unas bocinas y otros instrumentos músicos todo el pueblo. En orden á la enseñanza de la doctrina cristiana, usaba del mismo modo el Padre de varias trazas é industrias, segun le dictaba su celo y natural muy festivo que

tenia, á que acudiesen constantemente no sólo los niños sino tambien los adultos, que suelen despues de los primeros dias facilmente cansarse y asquear toda enseñanza. No así sucedió al P. Enrique con sus *Cunivos*, no obstante que los detenia largo tiempo en la iglesia para bien doctrinarlos. Á los principios solia gastar en eso cerca de una hora por la mañana y otra á la tarde; despues de los seis meses fué doblando el tiempo, por un caso que le sucedió de donde llegó á conocer la mucha rudeza de sus catecúmenos, y fué, que habiendo colocado en el altar un simulacro muy lastimoso de Xto. crucificado, los principales del pueblo, despues de la doctrina llegaron de cerca á contemplarlo y el Padre tras déellos escuchando lo que decian. Cuando esperaba prorrumperian (sic) en afectos de compasion, pues los habia dado bastante noticia quien era (sic) el hijo de Dios y cómo habia muerto por nosotros en la cruz, uno dellos con muestras de enfado dijo: «Á este simulacro tan lastimoso nos ponen delante los españoles, para que los tengamos por valientes que saben matar á la gente con mucha crueldad.»— Oyendo el Padre á estos (sic) desatinos, reprendió mucho su barbaridad y los obligó á que de allí adelante asistiesen más largo tiempo en la iglesia, para aprender mejor los misterios de nuestra xtiana religion. Con esto salieron por fin tan bien instruidos, que pocos años despues, cuando bajaron al *Marañon* para pasar á *Xíbaros*, avergonzaban á otros indios mucho más antiguos con la prontitud y exaccion que mostraban en rezar y responder á las preguntas del Catecismo.

Como llevaba tanto empeño el Padre en doctrinar á sus catecúmenos, no pudo dejar el comun enemigo de usar él tambien de sus embustes, para ver si podia retraerlos de tan provechoso ejercicio. Á este efecto esparció mediante unos mohanes, que los habia muy finos en la tierra, que los que acudiesen á la iglesia habian de morir hechizados y serian causa de que entrase la peste y otras desdichas en toda la provincia. Con esto, algunas mugeres y niños más temerosos fueron retirándose de repente de la doctrina; cayó luego en la cuenta el Padre cual (sic) era la causa de aquel desvio, y habiendo mandado se juntase toda la gente, afeoles mucho su facilidad en

dar crédito á semejantes embustes; injeriales (sic) juntamente los medios más eficaces para preservarse de cualquier hechizo; sobre todo los exhortó á usar con frecuencia de la señal de la cruz y agua bendita, añadiendo que esas eran las armas de que él mismo usaba y con que se habia librado de muchísimos peligros. Dieron los más crédito á las palabras; con esto desvaneciase por entonces todo temor. Lo que ayudó mucho para esto fué el testimonio de un hechicero, quien no receló confesar mismo (sic) publicamente de haber usado varias veces de cuantos medios le sugeria su arte diabólica, para hechizar al Padre, pero que todos le habian sido en vano. Llegó este bárbaro de aquí á formar tal concepto del Padre, que con muchos ruegos pidió á un niño de los que asistian en la casa le solicitase un retacito de la sotana del mismo Padre, para llevarlo siempre al pecho y hacerse, como él decia, impenetrable á ciertos huesecillos envenenados con que otros hechiceros solian procurarles la muerte.

No obstante todo esto, no se dió aún por satisfecho el comun enemigo. De allí [á] algun tiempo volvió á renovar sus amenazas de peste y otras desdichas, y para que le diesen crédito, empezó desde no sé qué escondrijos á dar respuestas con voces articuladas, lo cual causó mucha admiracion y espanto; pero en breve desvaneciöse tambien esta traza diabólica, y pasó en escarnio de los que habiau sido los autores. El caso fué, que un embustero que presumia mucho de hechicero, para conciliarse fama de adivino, esparció que en su casa tambien daba respuestas el Espíritu maligno con más acierto que en otras; fué luego acudiendo la gente atraida de la curiosidad; preguntaba cada cual lo que deseaba saber, y desde un escondrijo salia prontamente la respuesta, pero á nadie se permitia entrar allá dentro, so pena de la vida. Despreció esta amenaza un niño (sic) cristiano, instruido del Padre, y arrojándose al descuido á aquel retiro de donde salia la voz, de allí á poco volvió á salir arrastrando por los cabellos á una vejezuela que hacia las veces del oráculo. Con esto todo paró en risa y mofa del nuevo hechicero; pero la buena vieja, sacando provecho y desengaño del caso, de allí en adelante fué

acudiendo todos los días con los niños á la doctrina, con que, hecha capaz de nuestros misterios, logró el bautismo y murió, por fin, con señas de predestinada.

Á más desto, aprovechó mucho para desterrar á los hechiceros y adivinos el amparo y reliquias de N. S. P. Ignacio, pues jactándose aquellos vanamente que en su ciencia consistia el remedio de toda enfermedad, especialmente de partos peligrosos, publicó el Padre que tenia otro remedio mucho más eficaz, y era una reliquia del santo. Creyeron muchos la promesa, y el santo fué acreditándola con patentes y repetidos prodigios.

§ III.

Solicita el padre Enrique la amistad de otras naciones infieles, y el hermano Francisco Herrera muere á manos de los Cambas.

Fundada la reduccion de los *Cunivos* debajo el patrocinio de la Santísima Trinidad, y desterrados los hechiceros, el padre Enrique, llevado de su celo incansable, empezó á solicitar la amistad de otras naciones infieles, á fin de introducir tambien en ellas la luz del Evangelio. Tenian á la sazón los *Cunivos* muchos esclavos de otras naciones, que habian cautivado, cuando gentiles, en sus guerrillas; á éstos fué agasajando el Padre con particular estudio, á fin de que le comunicasen noticias de sus lenguas, parientes y tierras en que vivían. Con éstos solicitó, en primer lugar, la amistad de los *Mochovos* y *Comavos* ó *Univitzas*, que vivían cerca de los ríos *Unini*, *Inua* y otros que salen á *Ucayale* más arriba de los *Cunivos*; y como no pudiese el Padre en persona, por varios embarazos, subir á verlos en sus tierras, allá despachó con escolta al hermano Francisco Herrera, á quien recibieron aquellos bárbaros con señas de paz y prometieron se poblarian desde luego cerca del río principal, donde pudiesen ser visitados del Padre.

Deste Hermano, quien poco despues, como se dirá en ade-

lante, murió gloriosamente á manos de otros infieles, preciso es demos desde luego una breve noticia, siquiera para el consuelo de los donados de la Compañia, á que sepan tienen tambien ellos en su gerarquía un martir á quien imitar. Fué el Hermano Herrera natural de la ciudad de Quito, hijo de padres nobles, quien habiéndose criado en nuestras aulas con mucha aprovechamiento en las letras, pidió y fué admitido en la Compañia para el grado de escolar ó estudiante. En el noviciado y estudio de Filosofia procedió ejemplarmente con mucha aplicacion á las letras y virtudes propias de su estado. Siendo estudiante teólogo, tentóle el comun enemigo, y rindiéndose á la tentacion, pidió, con no sé que pretexto, volver al siglo. Los superiores, con mucha espera y paternales consejos, procuraron retraerlo de tan mal designio; pero como nada aprovechasen, obligados de su importunidad, concedieronle, por fin, lo que pedia. Lo mismo fué verse el Hermano con la patente de despedimiento en la mano, que conocer su yerro é instar con muchas lágrimas á que no se efectuase; respondióle entonces el Superior de la provincia que ya era tarde y no estaba más en su mano el detenerle; el Hermano, con todo eso, seguia protestando no consentiria le quitasen la sotana si no es quitándole primero la vida; despues de muchas demostraciones y protestas de su fervor y arrepentimiento, pidió por fin le dejasen en casa con oficio y traje de donado, lo cual se tuvo por bien el concederle para su consuelo; con esto, del estado de estudiante pasó al de criado de casa y fué señalado para los oficios más bajos, en los cuales se portó con mucha humildad y prontitud. Estando en este ejercicio, concebió (sic) grandes deseos de pasar al *Marañon*, para servir y acompañar á nuestros misioneros que se ocupan en reducir infieles; concediósele tambien esta peticion, y con el P. Enrique, que recien habia venido de Europa, entró á estas montañas y en su compañía, como dijimos, pasó á la mision de los *Cunibos*, donde el poco tiempo que vivió dió particulares muestras de caridad y fervor. Era el Hermano Herrera toda la confianza y desempeño del Padre, de quien suplía las ausencias doctrinando á los indios y acompañándoles en las entradas

que hacian á otras naciones infieles, á fin de amistarlos. El año de 1686, en ocasion que habia bajado el P. Enrique para el pueblo de *Santiago* á verse con el Superior de la mision, quedó el Hermano con el encargo de la nueva reduccion; en el cual tiempo, llevado de su mucho celo, dispuso entrar á tierra de los *Cambas* con esperanzas de amistarlos, conforme habia hecho poco antes con los *Comavos*, y con esto, abrir camino para las provincias del *Cuzco*. Grande hazaña hubiera sido la suya en consiguiendo (sic) lo que pretendia! Ignoraria, sin duda, el buen Hermano lo alevoso de aquella nacion, que ha hecho en varias ocasiones muchas matanzas de españoles y religiosos. Escoltado de algunos *Cunibos* de más confianza, encaminose nuestro Francisco para el rio *Capinihua*, y subiendo por él, á los dos dias encontró en la orilla una tropa de *Cambas* que iban en sus paseos y cacerias; allá, luego, mandó á los remeros encaminasen la canoa, y al saltar á tierra y saludar aquellos bárbaros con el nombre de «Amico, Amico,» que no dejan las más naciones de entender, la respuesta fué descargar contra él y un muchacho *Maspo* (1) que llevaba en su compañía, una lluvia de flechas, con que quedaron ambos muertos. Los remeros, malamente heridos, ganando á toda priesa la canoa, tuvieron por bien el salvarse con la fuga. Sucedió la muerte del Hermano el dia 18 de julio de 1686. No careció de castigo accion tan alevosa, porque, como despues se supo, el cacique *Santaguri*, que habia animado la gente á que matasen al Hermano, de allí á pocos dias pereció miserablemente; los que arrojaron las flechas quedaron luego como pasmados, y los demas que, no escarmentando con el castigò de los compañeros, se habian juntado á festejar con bailes aquella muerte, segun estilan, al aplicar la boca á las flautas, echando mucha sangre, quedaron de repente muertos. Cuando sucedió la muerte del Hermano, hallábase el P. Enrique, como apuntamos arriba, en el pueblo de *La Laguna*, donde tuvo anticipada noticia de lo sucedido; porque, un dia, de repente, entre los indios de aquel pueblo esparcióse una voz de que los

(1) Natural de Maspá, en los Quijos, ó de los *Maspos* del Ucayali?

Cambas de Ucayale habian muerto al Hermano Herrera. Preguntado el autor de tan lastimosa noticia, nadie quiso confesarse por tal, hasta que, por fin, pocos dias despues llegaron unos *Cunivos* con la nueva de lo que acabamos de referir.

§ IV.

Vuelve el Padre á los Cunivos y halla que un religioso lego de San Francisco queria apoderarse de aquella reduccion.

Luego que tuvo noticia el P. Enrique de lo sucedido con el hermano Herrera, á toda prisa encaminóse para su reduccion, á fin de atajar las bullas que de allí podian resultar; cuando cataqui (sic) encuéntrase con otra novedad nada menos memorable, y fué, que un religioso lego de San Francisco, llamado Fr. Pedro Navarrete, desde el rio *Tarma* habia bajado hasta aquella reduccion con ánimo de introducir en ella misioneros de su religion con los motivos y fundamentos que en adelante se dirá. Lo más plausible era que el buen lego, como quien tomaba ya posesion, antes de la llegada del Padre, en el altar principal y único de la iglesia, quitando el cuadro de la Sma. Trinidad, habia en su lugar colocado otro de su santo Patriarca. Asi como reparó aquella mutacion el P. Enrique, con mucha gracia le dijo sonriéndose: «Padre mio, *quis ut Deus?*» De allí, habiendo regalado por algunos dias lo mejor que pudo al buen lego y procurando con buenas razones desengañarlo, despachóle, por fin, con buen avio por donde habia venido.

Tocante al fundamento de su pretension, es á saber que algunos años antes, unos religiosos franciscos de la provincia del *Cuzco*, habiendo penetrado por el valle de *Xauxa* hasta el rio *Tarma*, en la ribera de aquel rio principiaron una poblacion, llamada *San Buenaventura*, que duró poco tiempo por la inconstancia de los pobladores. Desde allí, bajando hasta las juntas de *Tarma* con *Ucayale*, que llamaron el *Puerto de San Luis*, hicieron en aquella cercania algunas entradas á tierras

de infieles, en especial al *Cerro*, que llaman, *de la Sal*, pero siempre con sucesos funestos. En otra ocasión, desde los *Panataguas*, que estan cerca de las cabeceras de *Guallaga*, otros religiosos penetraron hasta las tierras de los *Chipeos*, pero sin más fruto que morir ellos y los soldados que llevaban de escolta á manos de aquellos bárbaros, como se dijo en otra parte hablando del alzamiento de los *Cocamas*. Estos eran los fundamentos por los cuales el religioso lego decia que á su religion pertenecia la conquista del rio *Ucayale* y mision de los *Cunivos*, y así informó en la corte de *Lima* á su Comisario general, dándole á entender que los misioneros de la Compañia se habian introducido en mies ajena y misiones fundadas de su religion. Con este informe, que tuvo por verídico, como de persona que habia andado aquellas provincias, el Comisario presentó luego un memorial al Sr. Virey y su Real Audiencia, en que pedia se mandase á los de la Compañia, como usurpadores de ajenas conquistas, que luego al punto se retirasen de toda aquella mision. Respondió el Sr. Virey que no podia determinar cosa alguna sin oir primero ambas partes; sin embargo, dispuso se aprestara una armadilla de soldados con su cabo, que, á costa de la Real Hacienda, fuese á registrar aquellas sierras y averiguar mejor la verdad del caso. Así se ejecutó. Con la armadilla entraron tambien dos religiosos franciscos, quienes llegaron hasta la reduccion de los *Cunivos*, quedando muy edificados de ver por sus ojos lo que habia obrado en aquel rio la Compañia y cuan mal fundados habian sido los informes del religioso lego. No obstante esto, pareciéndoles muy bien aquellas tierras, trataron con disimulo de ganar para sí las voluntades de los *Cunivos*, con ánimo de volver, despues, de *Lima* y asentar el pié en aquellas provincias. No quiso Dios tuviesen efecto su designios, pues, al pasar, de vuelta, por tierras de los *Cambas*, así los dos misioneros como tambien parte de los soldados que los acompañaban, murieron lastimosamente á manos de aquellos bárbaros. Unos *Cunivos* que habian ido siguiéndolos atraidos de la mucha herramienta que llevaban consigo, parte perecieron en el camino y parte volvieron muy mal tratados para sus

tierras. Entre tanto, el fraile lego, que, con esperanza volverían (sic) en breve los compañeros, había quedado en poca distancia de la reduccion de *Cunivos* con unos indios fugitivos del pueblo, causó tal inquietud entre aquella gente, que el Superior de la mision se vió precisado [á] despachar sujeto para *Lima* á que informase el (sic) Sr. Virey acerca de todo lo sucedido y le suplicase con su última determinacion pusiese fin á una contienda que había suscitado la emulacion. El sujeto que se despachó para eso fué el venerable P. Joseph de Cases, varon respetado en todo el *Perú* por la fama que tenia de hombre santo. Apenas llegó este á verse con el Sr. Virey é informarle sobre el caso, que luego se despachó Real Provision, en que con mucho aprieto se mandaba al fraile lego se retirase de aquellas provincias, dejando á la Compañia en pacífica posesion de aquel rio y misiones que iba entablando en sus riberas. En dicha ocasion, segun se refiere en la vida del venerable P. Alonso Mesias (sic), dicho P. Cases, predicando mision, profetizó á los vecinos de *Lima* con terror de todos, el temblor que poco despues affligió mucho aquella ciudad y al Padre le acreditó de varon muy alumbrado de Dios.

§ V.

Prosigue el Padre Enrique entablando á los Cunivos y reduce á los Turcaguanes.

Las primeras bullas que ocasionó la emulacion del religioso lego, fueron por setiembre de 1686; pasadas éstas, fué el P. Enrique prosiguiendo con la enseñanza y reforma de las costumbres de los *Cunivos*. Lo que le costó mucho desvelo fué el quitar las embriagueces, en que era muy reparable el exceso. Como no les consintiese el Padre semejantes regocijos dentro del pueblo, armaron ellos unas chozas en lo más retirado del monte, en donde, sin que nadie los fuese á la mano, gastaban bebiendo las noches enteras con mucha algazara y otros desordenes que traé consigo la embriaguez. No faltó quien diese

al Padre noticia de lo que pasaba, de lo cual tuvo mucho sentimiento; y como no bastasen para el remedio las reprensiones y quejas amorosas, simuló un día que disponia su viaje con ánimo de dejarlos para siempre, porque ya le faltaba el valor para ver tanto desorden. Así como vieron los indios esta determinacion del Padre, llegáronse todos muy pesarosos á su casa y con encarecidos ruegos le pidieron no los desamparase, que le prometían dañar (sic) desde luego aquellas chozas; y como vieron que con esta promesa daba muestras de ablandarse, muy contentos, fuéronse luego, y de comun consentimiento, pegando fuego á las chozas, las redujeron todas á ceniza. De semejante traza sirviose tambien para quitar el abuso heredado de sus mayores de quemar los cuerpos de los difuntos y beber las cenizas. Quien mostró en esto más pertinacia fueron unas mujeres ancianas, las cuales por este motivo reusaban recibir el bautismo, diciendo que si morian xtianas, sus cuerpos habian de ser entregados, como ellas decian, á que se los comiese la tierra. Por esto mismo tambien algunas déllas se retiraron muchas jornadas lejos del pueblo en compañía de cierto hechicero, quien les prometió quemarlas despues de muertas. Allá se fué el Padre con algunos muchachos, quienes, por mandato suyo, pegaron fuego á la choza y con esto obligólas á todas á volver para el pueblo.

Los que sobre todos ejercitaron mucho la paciencia del Padre, fueron unos *Cunivos* que de su principal llamábanse *Turcaguanes*; pertinaces éstos en sus costumbres gentílicas, no sólo rehusaron por largo tiempo juntarse con los demas, viviendo en otro pueblo distinto algo más abajo, sino que tentaron repetidas veces persuadir á los del pueblo principal dejasen al Padre, retirándose en donde pudiesen vivir á su arbitrio, guardando los estilos que habian aprendido de sus mayores. De hecho, algunos mal contentos les dieron oidos y fueron poco á poco retirándose, hasta que, por fin, cayendo en la cuenta el Padre de donde se originaba aquel desvio, bajó con algunos indios de más confianza al pueblo de los *Turcaguanes*, con ánimo de no salir de ahí (sic) hasta despacharlos todos para la reduccion principal, donde pudiese á su arbitrio doctri-

narlos. Halló el pueblo casi sin gente, por una entrada que habian hecho á los *Remos*, sus vecinos; aguardóles hasta la vuelta, y tal fué la eficacia del Padre, que, quemadas sus casas, á todos fué llevando consigo para arriba, en donde, con la continua enseñanza, fué labrando sus ánimos de manera, que despues fueron los más leales y prontos para todo cuanto mandaba.

§ VI.

Funda otra reduccion de San Nicolas obispo en los Manamabobos.

Eran los *Manamabobos* parcialidad de la nacion *Chipea*, ó como si dijéramos, *Chipeos montaraces*. Antiguamente vivian cerca del rio *Pachitea*, de donde se pasaron á los bosques contiguos á las tierras de los *Cunivos*, y allí los encontraron cerca el año de 1682 los indios de *La Laguna* que iban en busca de los *Chipeos* y *Xitipos*, retirados por temor de la peste que se dijo arriba. Con ser que habian sido estos los primeros en darse por amigos é introducir á los nuestros en la amistad de los *Cunivos*, no se pudo efectuar el poblarlos hasta el año de 1687, porque vivian muy esparcidos y retirados en lo más áspero del monte. Hartas penalidades y peligros costó al P. Enrique el buscarlos y reducirlos á que, dejados sus escondrijos, saliesen á la ribera del rio á poblarse; lo cual, por fin, alcanzó el año dicho, dando principio á una nueva reduccion una jornada más abajo de los *Cunivos*, debajo el patrocinio de San Nicolas obispo. Despues desto, arrastrados de su mal natural, volvieron muchas veces á sus antiguas ladroneras, pero el Padre, que llevaba por empeño el reducirlos á vida racional y xtiana, no dejó jamas de seguirlos hasta conducirlos otra y otra vez al pueblo, para que no pudiesen miserablemente por aquellos bosques. Memorable es lo que le sucedió en una destas ocasiones. Por el año de 1689, habiendo entrado en la nueva reduccion no sé qué enfermedad contagiosa y muerto muchos dellos, los que quedaban con vida

determinaron retirarse á donde no los pudiese hablar el Padre, y á este efecto, con estudio, fueron deshaciendo el rastro y tapando las sendas por donde pasaban. Empeñado el Padre en seguirlos, fué entrando por lo más espeso del monte, pero como no parecia senda ni rastro alguno, hallóse muchas veces perdido, y los que le acompañaban, con muchas instancias le decian volviese atras sino queria perecer en aquellos bosques. Sin embargo, prosiguiendo en su empeño, encomendóse con particular confianza á los ángeles de guarda de aquellos miserables, cuando de repente vió á un lado clavadas en el suelo unas ramas de palma, que servian como de iudicio de camino. Por ahí (sic) encaminóse luego con la gente, y despues de pocas leguas, dió por fin alcance á los fugitivos, quienes, atónitos, le recibieron, y habiéndole cuidadosamente preguntado quién por ahí le habia guiado, referió les (sic) el caso de las palmas que habia casualmente encontrado. Tuviéronlo todos á milagro, no dudando de que los ángeles de su guarda habian plantado aquellas ramas, pues ellos con mucho cuidado iban deshaciendo el rastro para que no los siguiese. Con esto cayeron en la cuenta del yerro cometido y, muy arrepentidos, volvieron todos al pueblo, en donde despues perseveraron con más constancia que antes.

§ VII.

Da principio á poblar los Comavos y amista á los Pirov Cusitinauas.

Estando el Padre ausente en seguimiento de los *Manamabobos*, unos *Comavos*, á quienes tres años antes habia amistado el Hermano Herrera, viendo que en todo aquel tiempo no asomaba en sus tierras el Padre ni otro español, determinaron bajar mismos (sic), aunque con harto susto, á la reduccion de los *Cunivos*, en busca del Hermano que los habia amistado, pues ignoraban hasta entonces su muerte. Recibieron los *Cunivos* á los nuevos huéspedes con mucho agasajo, conforme discurrían

desearia el Padre, y les dieron algunos donecillos de abalorios y agujas, con que se hicieron las paces y amistades entre las dos naciones, que habian vivido antes muy reñidas. Sin embargo, como tardase mucho el Padre en su jornada, recelosos de no enfermar en pais extraño, sin verse con él, volviéronse para sus tierras. Esparcióse luego entre los *Piros Cusitinas*, sus vecinos, la fama del buen hospedaje que los habian hecho los *Cunivos*, por lo cual, deseosos de lograr tambien ellos algun regalillo, arrojáronse al rio y llegaron á los *Cunivos* cuando ya habia vuelto el Padre de los *Manamabobos*. Recibióles con muchísimo cariño, como quien tenia hartos deseos de comunicar aquella nacion, que tenia fama de muy numerosa. Lo que le habia retardado solicitar mucho antes su amistad, habian sido (asi) parte los disturbios del fraile francisco y parte el deseo de reducir primero á los *Manamabobos* y otras naciones más cercanas. Habiendo agasajado mucho á los *Piros* é informádose de sus costumbres, despachóles por fin muy contentos con promesa de que subiria cuanto antes á verlos á ellos y á sus vecinos los *Comavos*.

Así lo ejecutó poco despues, subiendo con una armadilla de cerca de 40 canoillas y algunos soldados españoles que tenia en su compañía para la seguridad y respeto entre aquellos bárbaros, que se preciaban de muy valientes y eran todos muy inclinados á las traiciones y matanzas. Así como llegó á los *Comavos*, que eran los más cercanos, viendo éstos aquel aparato y oyendo el estruendo de unos tiros de escopeta, que se suelen hacer al llegar á algun puerto, muy asustados daban muestras de querer huirse, cuando al punto, saltando en tierra el Padre, con semblante apacible y palabras dulces los sosegó y se llegaron todos á él con mucha confianza. Luego, púsose en un asiento alto, que de repente se compuso, en medio de los soldados y gente de escolta, como quien representa autoridad. Destas trazas acostumbraba usar mucho el Padre, como quien sabia muy bien cuánto se paga esta gente ruda de semejantes exterioridades, y que lo contrario no pocas veces concilia antes desprecio que estimacion al misionero. Desde aquel asiento recibió á los caciques que fueron llegándose prometiéndole

fidelidad y obediencia en nombre de toda la nacion y ofreciéndole de los frutos de la tierra; á lo cual correspondió el Padre con algunos donecillos de cuchillos, abalorios, agujas y otras cossillas semejantes. De allí, revestido con sobrepeliz (sic) y estola, fué paseando la tierra, echando de su antigua posesion á los demonios con exorcismos y agua bendita y mandando erigir algunas cruces. Sucedió todo conforme al deseo, pues con eso se concilió el Padre mucho amor y veneracion de toda aquella gente.

Habiendo allí descansado algunos dias baptizando á los párvulos y dando á los adultos las primeras noticias de los misterios de nuestra fe, que oian muy atentos, dispuso pasar adelante para hacer lo mismo en las tierras de los *Piros*, pero como los remeros le representasen la falta que tenian de víveres para tan larga jornada, y algunos dellos iban ya enfermando, determinó por entonces revolver á su reduccion, y en su lugar despachó á un principal de los *Comavos* con orden expreso se llegase al cacique de los *Piros* y le dijese, que pues las circunstancias del tiempo no le habian parmitido pasar adelante, le aguardaba sin falta en el pueblo de los *Cunivos*, para conferir con él cosas de mucha importancia para el bien de toda la nacion. Con esto, habiendo vuelto el Padre á su principal reduccion, de allí algunos dias, antes de amanecer, percibióse en poca distancia del puerto mucha bulla de gente forastera; recelosos los *Cunivos* no fuesen enemigos, acudieron luego con sus armas, cuando se encontraron con los *Piros*, que en nueve canoas habian bajado á verse con el Padre y estaban aguardando amaneciese para hacer su entrada en el pueblo con traje y demostraciones de fiesta. Con esto se convirtió el susto en comun alegria, y de allí poco entraron todos con orden á visitar al Padre, quien tambien los recibió con señas de regocijo, disparando los españoles sus arcabuces. De allí empezó el cacique *Piro* su arringa (sic), que consistió en decir en pocas palabras venia á oir los mandatos del Padre, pero supiese, que, en despachándolo otra vez para su tierra con las manos vacias, ni á él ni á otro alguno de su gente le tendria de allí adelante por amigo. Sonrióse el Padre al oir esta res-

puesta y prometió á todos no irian mal contentos. Despues de cinco dias en que los *Cunivos* festejaron mucho á los huéspedes con sus bailes y bebidas, queriendo ya volver á su tierra, repartiólos el Padre algunos donecillos de herramienta, que es lo que más aprecian, con que se fueron muy contentos y prometieron empezarian desde luego sus rocerias para poblar-se en sitio competente.

§ VIII.

Los Piros Upatarinavos tratan de matar al Padre. Éste funda otra reduccion con los Mananavas.

Lo que acabamos de referir pasó con los *Piros* llamados *Cusitinavos*, que viven entre *Pachitea* y *Ucayale*; los otros *Piros*, llamados *Upatarinavos*, que son más numerosos y viven inmediatos á los *Cambas*, jamas mostraron propension á admitir la predicacion evangélica, no obstante que el Padre envió muchas veces á convidarlos con la paz y amistad; antes le amenazaron que bajarian en compañía de los *Cambas* á matarle á él y á todos sus amigos. Habiendo estos bárbaros tenido noticia de los regalos que habia dado á los *Comavos* y *Piros Cusitinavos*, en lugar de sujetarse tambien ellos imitando su ejemplo, entraron de repente armados en sus tierras para quitarles los donecillos que habían recibido, y como no encontrasen la cargazon de herramienta que imaginaban, mataron con rabia á muchos déllos y se llevaron cautivas las mujeres. De allí fueron convocando á sus amigos con ánimo de bajar de repente á los *Cunivos* á matar al Padre y españoles y robarles cuanto tenian. Así lo hubieran hecho sin duda, por ser muy poderosos, si Dios, por lo que diremos, no hubiera dispuesto se descubriesen con tiempo sus perversos designios. El caso fué, que, estando todos ellos divertidos en sus festejos bebiendo alegremente y celebrando las muertes que habian hecho, tres mujeres cautivas de la nacion *Comava*, logrando la ocasion, en una canoilla que hallaron en el puerto, se echa-

ron de noche al río, y guiadas de los ángeles de su guarda, despues de más de doscientas leguas de camino, vinieron á dar huyendo á la reduccion de los *Cunivos*, en donde dieron cuenta al Padre de lo que maquinaban aquellos bárbaros. Sucedió esto á principios del año de 1690. Con esta ocasion, el Padre para que estuvieran todos prontos á la defensa, acabó de bautizar á sus catecúmenos en ambos pueblos y avisó al Superior de la mision pidiéndole algun socorro de más gente y soldados, por ser los *Piros* y *Cambas* muy numerosos y diestros en manejar las armas de arco y flecha, conforme se ha experimentado en otras ocasiones.

Estando el Padre en estas disposiciones, sucedió un caso lastimoso que causó nueva confusion en el pueblo, y fué, que habiendo despachado dias ha cuatro indios con cartas para el pueblo de *La Laguna*, á las primeras jornadas de su navegacion topáronse casualmente con unos *Mananavas* fugitivos. Eran éstos de la parcialidad de los *Panos*, que, cuando se hizo el castigo de los *Cocamas*, fueron llevados parte á *Lamas* y parte á *La Laguna*, de donde se habian otra vez huido. Al encontrarse con los *Cunivos*, simuláronse priméro amigos; de alli, viendo llevaban consigo alguna herramienta, apresaron de repente la canoilla y mataron á uno de ellos. Los otros tres, malamente heridos, se escaparon por el monte, y despues de un mes de camino llegaron por fin á su pueblo más muertos que vivos. Con la llegada déstos y relacion de lo que les habia pasado, alborotáronse mucho todos los *Cunivos*, deseosos de vengar la injuria, y no obstante el recelo de la invasion de los *Piros* y *Cambas*, determinaron ir luego al punto en seguimiento de los matadores. No repunió mucho el Padre esta determinacion, por la esperanza que tenia de reducir en esta ocasion á los fugitivos y otros parientes suyos que se discurria andaban por esos bosques. Dejadas, pues, las providencias necesarias para la defensa de los que quedaban en el pueblo, con 40 indios de los más alentados bajó el Padre en persona en busca de los *Mananavas*, y despues de algunas semanas de camino muy penoso por bosques y rios, dioles por fin alcance. Confesaron entonces los fugitivos, que, por no sé que agüero, habian

discurrido venia en seguimiento déellos, y por eso se habian ido retirando á lo más espeso del monte, hasta que por fin uno de sus hechiceros los habia alentado á no temer y aguardar su venido (sic), porque entre sueños había visto que el Padre los recibia con blandura y no les gritaba por lo que habian hecho con los *Cunivos*. Así lo hizo el Padre; sin embargo, á los más culpados despacholos luego al pueblo de *La Laguna*, donde aprendiesen mejores costumbres. Con los demas dispuso fuesen poblándose junto á un riacho llamado *Taguacoa*, con ánimo de ir recogiendo en aquel sitio á otros infieles que no gustaban de vivir en la ribera de *Ucayale*. Dedicó aquella nueva reduccion al taumaturgo San Antonio de Padova (sic), por haberse valido de su intercesion para hallarlos. Parece duró poco tiempo la población, por la mucha inconstancia de la gente hecha á vivir vageando (sic) por el monte; por eso, el año de 1695, poco antes de su muerte, estaba el Padre con ánimo de ir nuevamente en busca déellos, como se colige de la última de sus cartas escrita al Superior de la mision. El año de 1703, algunos vecinos de *Lamas* y *Moyobamba*, entrando por *Chipurana*, rio que sale á *Guallaga*, y penetrando por el monte hasta *Cusabatay*, rio de la nacion *Chipea*, encontraron á algunos de dichos *Mananavas* que habia, años ha, bautizado el P. Enrique, y los llevaron presos para su tierra.

§ IX.

De los demas hechos y empresas del Padre Enrique hasta su muerte.

Hasta aquí hallo con alguna individualidad de tiempo y circunstancias apuntados los hechos y empresas del Padre; de aquí en adelante, lo que se sabe sólo por mayor y consta de lo que apunta en sus cartas, es, que desvanecido el temor de la invasion de los *Cambas* y *Piros Upatarinavas*, por verse éstos descubiertos con la fuga de las tres mujeres *Comavos*, entró el Padre Enrique con 60 *Cunivos* y tres españoles á la nacion

de los *Amenguacas*, que vive al río *Imiria* repartida en muchas provincias y parcialidades, de las cuales las más conocidas son las que llaman *Inuvaqueu* y *Viuvaqueu*. No tuvo efecto lo que pretendía, que era amistarlos y poblarlos, porque á los primeros pasos que dió en sus tierras, se vió de repente cercado con armas de tanta muchedumbre de gente, que tuvo por bien el retirarse, contentándose con la presa de un indio que le sirviese despues de guia é intérprete. Casi lo mismo le sucedió despues con los *Remos*, que viven algo más arriba tan inmediatos á los *Cunivos*, que desde el pueblo antiguo de los *Turcaguanes* se oían claramente sus atambores. Contaban á la sazón los *Remos* más de seiscientos indios de lanza y hablaban una lengua muy parecida á la de los *Cunivos*. Esto pasó á fines del año 1690.

El año siguiente, estando el Padre previniéndose para subir á los *Piros*, *Comavos* y otras naciones ya amistadas, á fin de proseguir poblándolos y doctrinándolos, recibió de repente orden del Superior de las misiones, el Padre Francisco Viva, de que hechas desde luego las prevenciones necesarias de canoas y víveres, con cien *Cunivos* los más esforzados bajase al *Marañón*, para pasar con ellos y otros muchos indios de lo restante de la mision á la conquista de los *Xíbaros*, de que se dijo en el capitulo antecedente. Bajó el Padre con sus soldados por setiembre al pueblo de *La Laguna*, y de allí, á principios de octubre, marchó con toda la armada para las provincias de los *Xíbaros*. Gastó en aquella jornada dos años y meses, en el cual tiempo hizo seis entradas por el río de *Santiago* entre mil penalidades y peligros de la vida. Era el Padre el comun consuelo de todos y como el alma de toda aquella empresa por su mucha caridad, celo y viveza con que acudía á todo, solicitando el bien espiritual y corporal de los españoles é indios y animándolos á todos con su ejemplo á pasar los trabajos que se ofrecían; por eso el gobernador D. Jerónimo Vaca, como lo dirá una carta del Superior, que despues trasladaremos á la letra, no le llamaba con otro nombre que *el ángel del Padre Enrique*. En el tiempo intermedio á dichas entradas, por febrero de 1692, estando en el pueblo de *La La-*

guna con el cargo de Vice-superior, llegó de vuelta del *Gran Pará* el Padre Samuel Fritz, misionero de los *Omaguas*, y habiendo oído lo que le había pasado con los portugueses en esa su célebre peregrinación, fué de parecer pasase luego en persona á la corte de *Lima* á dar cuenta al Sr. Virrey de todo lo sucedido, para atajar con tiempo á tan poderoso enemigo, que amenazaba estragos á la nueva misión contra todo derecho, como de hecho ha sucedido.

A la sexta entrada que hizo á los *Xibaros* por noviembre del año 1693, quedó tan mal tratado y falto de salud, que se discurría no podría más proseguir con el empleo trabajoso de misionero; sin embargo, habiendo vuelto de aquella jornada, encaminóse derecho para su amada reducción de los *Cunivos*; en donde, habiendo tenido noticia como los *Univitzas* y *Comavos* de *Sepa* se veían muy perseguidos de los *Piros Upatarinavos*, envió luego á traerlos y los pobló allí cerca. En esa ocasión sucedió un caso que tiene visos de prodigioso, y fué, que habiendo querido un mozo español de los que asistían al Padre, llevado de su arrojo, entrar á tierras de los *Cambas*, estando ya para caer en sus manos, oyó de repente voz clara del Padre, ausente muchas jornadas, que, llamándole por su nombre, le dijo: «¡Guardate!» De modo que juzgó habría muerto y el alma del Padre, como discurre á veces el vulgo, era la que le daba aquel aviso. Con eso, retiróse luego al punto y se escapó de quedar destrozado de aquellos bárbaros, que estaban aguardándole emboscados en poca distancia.

De allí algunos meses, habiéndosele aumentado mucho al Padre los achaques, sobre todo una flaqueza suma del estómago que repugnaba todo género de alimento, por mandato del Superior de la misión, se vió precisado bajar otra vez para el pueblo de *La Laguna* en busca de algun remedio; y como allí tampoco no hallase (sic) alivio, determinó salir de la montaña para el Colegio de *Quito*, á fin de curarse y volver despues á la misión, en donde su ánimo y resolución firmísima era el morir y morir martir, como el decía. Pero Dios, quien quería premiar cuanto antes sus trabajos con una muerte cual él deseaba, hizo mudase de repente de parecer, dándole, cuando

menos esperaba, notable alivio en sus enfermedades; por lo cual, al tiempo que tenia determinado pasar á Quito, resolvió volver ya la última vez á su mision, para donde se encaminó con particulares muestras de alegría, como quien tenia algunos prenuncios del fin glorioso que se le iba acercando. En la carta que escribió al Padre Superior Viva, ausente en *Jaën de Bracamoros*, despidiéndose dél como quien iba á morir, con gracia le decia: «Padre mio: el estado que tiene al presente la mision, da esperanzas de un buen *macanaço*. Dios sabe si nos hemos de ver más en este mundo!» Es á saber, que, como se dirá en adelante, muchos de los indios en toda la mision, pero en especial los *Cunivos*, estaban muy irritados con las repetidas entradas á los *Xibaros*, en que habian pasado mil penalidades con poco ó ningun provecho; y á esto parece quiere aludir el Padre en su carta. Otros discurren tendria á más desto algun tácito aviso de su muerte, cual suele Dios comunicar á las almas justas, [á] quienes oimos á veces decir resueltamente que han de morir, aunque no hayan tenido para eso expresa revelacion; y esto parece daba á entender el Padre despidiéndose de todos, como quien no habia de volver más á verlos.

§ X.

Vuelve la última vez para su mision y muere gloriosamente á manos de los Piros.

Llegó el Padre á *Cunivos* por octubre de 1695, y parte por la ausencia á que le habian obligado sus achaques, parte por el motivo que dijimos poco antes de los trabajos que habian pasado los indios en las repetidas entradas de los *Xibaros*, halló muy otro el pueblo de lo que antes habia sido. Miraban los indios al Padre con otro semblante de lo que solian; acudian con repugnancia y como con enfado á la iglesia y doctrina, dejándose á veces caer algunas palabras de amenaza sin acabar de explicarse. Despues se supo estaban ya desde *Xiba-*

ros concertados con los *Cocamas*, *Chipeos* y otras naciones de matar á un tiempo á todos los misioneros y españoles y cerrar los pasos de la montaña, para que nadie pudiese entrar. Descubrióse (sic) con tiempo la traicion que urdian en el pueblo de *La Laguna*, mediante el cacique de los *Chamicuros* don Matias Guacama, quien no quiso entrar en la conspiracion y manifestó al Superior fielmente lo que pasaba. Harto tuvieron que hacer los Padres para desvanecer aquella tormenta, que amenazaba la última ruina á toda la mision, y fué preciso se ausentasen los que habian sido los principales promotores de aquella empresa. En *Cunivos*, por lo retirado y distante de los demás pueblos, no se pudo avisar con tiempo á que se cautelasen. El P. Enrique, quien podemos llamar mártir de la obediencia, pues no tuvo más parte en aquella malograda conquista que el executar los (sic) ordenes del superior, fué contra quien cayó por fin el rayo. Estaban los *Cunivos* á la mira [de que] se ofreciese ocasion oportuna para efectuar sus maldades, y horrorizados ellos mismos con lo que andaban maquinando, deseaban servirse de mano ajena para ejecutarlo, pareciéndoles que con esto se harian menos culpables. Permitió Dios que un individuo llamado Enrique Tetéveva, á quien bautizó y crió á su lado por algun tiempo el Padre, concibiese un odio mortal contra un mozo español que asistia en aquella reduccion. Estando el Padre ausente en la conquista de los *Xibaros*, amancebóse éste con la mujer legítima de Enrique, quien, temiendo al español, para no tener con él algun lance pesado, tuvo por bien por entonces retirarse de su tierra y pasarse al pueblo de los *Xéberos*, en donde estuvo algun tiempo aprendiendo el oficio de herrero. Llegado el caso á noticia del Padre, aunque algo tarde, como suele acontecer, llamó de *Xéberos* al indio, consolólo, y quiso volviese con él para su tierra, prometiéndole reprender y castigar severamente al mozo español, á que no se atreviese proseguir en tan enorme maldad. Así lo hizo el Padre conforme se lo habia prometido, pero el mozo, en lugar de aprovecharse de la correccion, cogiendo á solos (sic) el indio Enrique, lo maltrató de palabras y manos, diciendo le habia desacreditado con el Padre. Con esto, enfurecido el

indio, determinó matar al español, y confiriendo su intento con otros indios que estaban á la mira para matar tambien al Padre y todos los demás que le acompañaban, le dijeron, que para que tuviese efecto su venganza, era preciso acabar con todos, porque quedando el Padre y demas españoles con vida, castigarían sin duda aquella muerte. Ciego con la cólera, Enrique admitió luego al punto el consejo y les prometió que pues el Padre queria en aquellos dias pasar á los *Piros*, él se adelantaria á persuadirles le matasen; mientras ésto, hiciesen ellos lo mismo con los que quedasen en *Cunivos*. Dispuesta desta manera la traicion, dicen que de allí á pocos dias, habiendo encargado el Padre á una india le hiciese unas tortillas de maiz para el camino, vino de allí á poco la india muy asustada, diciéndole que por Dios excusase aquel viaje, porque al hacer las tortillas habia visto que de ellas estilaban gotas de sangre, por lo cual recelaba que aquellos bárbaros no le matasen. Agradeció el Padre el aviso, pero no por eso desistió de su viaje, antes con más confianza que nunca se fué sin llevar más escolta que unos pocos indios remeros y un mozo limeño llamado Nicolás de Luza, que era quien con más amor le cuidaba. Iba el Padre con intentos de fabricar la iglesia y doctrinar la gente, llevando consigo el *Catecismo* que con mucho estudio habia traducido en su lengua. Instruidos los *Piros* del indio Enrique—de quien tambien refieren que los animó á cometer aquella maldad con decirles que no tenian para qué tener al Padre por amigo, pues él era herrero y les haria cuanta herramienta quisiesen—recibieron al Padre con muestras de amistad, besándole todos, como estilan, la mano; de allí, habiendo él tomado asiento, mientras iba sacando de una petaquilla unos donecillos con que regalarles, acometiéndole de repente á las espaldas con repetidos golpes de macana, le derribaron al suelo y con sus lanzas le hirieron hasta dejarlo muerto. Lo mismo hicieron otros con el mozo limeño que estaba algo apartado del Padre. Otras circunstancias memorables que acompañarian sin duda la muerte de entrambos no llegaron á nuestra noticia, por no haberse podido coger los cómplices del delito. Algunos dicen que el indio Enrique fué

quien descargó el primer golpe contra el Padre; pero tengo por mas verosimil lo que otros refieren, y es, que despues de instruidos los *Piros*, sin aguardar la llegada del Padre, bajó luego con algunos dellos á los *Cunivos*, para matar de su mano al mozo que le habia quitado la mujer, como de hecho hizo; y añaden, que despues de haberlo muerto, bañándose la cabeza con su sangre y bebiendo parte délla, dijo que así lo hacian los tigres. Los *Piros* que habia traído consigo juntamente con los *Cunivos*, mataron al mismo tiempo otros cinco españoles, una mujer y un niño que habia tambien en el pueblo. Despues désto, habiendo entrado los matadores con mucha algazara en la iglesia, para llevarse los cálices y vestiduras sagradas, el venerable sacerdote don Joseph Vazquez, que solia asistir de ordinario en la sacristia, salió luego á la defensa, oponiéndose de palabra á los agresores sacrílegos, de los cuales el más atrevido, dándole con la macana en la cabeza y derribándole muerto en el suelo, le dijo en su lengua: «¿Para qué hablas tú?» De allí, cogiendo á porfia los ornamentos, hicieron déllos vestidos para sus fiestas; de los cálices, rompiéndolos con piedras, fabricaron narigueras para su adorno; de otras alhajas de la iglesia no se sabe que harian; se discurre las consumirian con el fuego. El cuerpo del Padre Vazquez lo enterró allí mismo un indio forastero; los de los españoles los arrojaron luego al rio; del niño y mujer comieron parte despues de haber ejecutado en su cadáver mil infamias. Qué harian con el cuerpo del P. Enrique, no se pudo averiguar. La noticia de un caso tan lastimoso, que sucedió á primeros de noviembre, la trujo al pueblo de *La Laguna* un indio Xébero que se hallaba á la sazón en aquel pueblo y tuvo la dicha de huirse patrocinado del curaca, que se profesaba su amigo. No es fácil el explicar el sentimiento de toda la mision por la muerte del P. Enrique, á quien todos, por sus prendas y virtudes, amaban y veneraban como á hombre santo. El Superior de la mision, Francisco Viva, escribió en la ocasión la siguiente carta, en la cual no deja de apuntar algo de las virtudes de este glorioso mártir, quien merecia muy crecido elogio, y es lástima que alguno de los misioneros sus contemporáneos que le trataron familiarmente, no nos ha-

yan (sic) dejado escrita exprofeso su vida, que pudiera servir de ejemplar á los que se emplean en el misterio apostólico de convertir infieles.

La carta del Padre Superior dice así: «Me avisan de que los indios *Piros* del rio *Ucayale*, á petición de los *Cunivos*, mataron con ingratitud sin igual al Reverendo Padre Enrique Rickter, natural del reino de Bohemia (como el Padre Samuel Fritz), con ocasion que iba á verlos la primera vez y hacer allí iglesia, conforme habia hecho con otras muchas naciones de aquel rio. Al mismo tiempo mataron á seis españoles que tenia en su compañía para el resguardo y ayuda, y á un sacerdote muy ejemplar llamado D. Joseph Vázquez, quien diez años ha vino al *Marañón* desde el *Cuzco*, su patria, sólo llevado del deseo del martirio. Ambos sacerdotes alcanzaron lo que siempre con grandes ansias deseaban, y tengo por sin duda los ha coronado Dios con [la] laureola de gloriosos mártires, pues los casos que sucedieron nos lo persuaden así, como es la señal con que demostró el cielo el suceso con un cometa que se apareció en la montaña con la cauda que apuntaba á la provincia de *Cunivos* y *Piros*; y preguntando el Padre que asistia en *La Laguna* á los indios si veian aquel cometa, respondian que sí y que sin duda prenesticaba algun fatal suceso, pues se acordaban que apareció en el aire otra señal semejante poco antes de la muerte del Reverendo Padre Francisco de Figueroa; y así, el suceso verificó el pronóstico, porque pocos dias despues llegó á dicho pueblo la noticia de las muertes que habian ejecutado aquellos bárbaros. Tambien aseguran los indios que trujeron la noticia, cómo supieron por cierto, que estando el Padre Enrique tratando de ir á los *Piros* y mandando hacer unas *arepas* ó tortillas de maiz para el camino, la india que las hacia se fué al Padre y le dijo, que por Dios excusase el viaje, porque recelaba le habian de dar la muerte aquellos bárbaros; pues estando poniendo en ejecucion las *arepas*, habia visto que dellas estilaban gotas de sangre, anunciando la mucha que por ahí se habia de derramar. Pero el Padre, llevado de su ardiente celo y deseoso del martirio, atropelló prenuncios y se fué á su viaje. Al mismo tiempo quiso

Dios también mostrar lo sensible que había de ser la muerte del Padre desde las provincias de *Xibaros*, donde se vió con evidencia llover sangre al mismo tiempo (según se colige de las noticias) que se ejecutaba en *Ucayale* aquella sangrienta carnicería; así aseguran haber sucedido tres soldados españoles y más de treinta indios, que habiendo entrado á cierta correría entre *Xibaros*, estando todos juntos una tarde, vieron el prodigio, y atónitos con el caso, determinaron dejar su empresa, temerosos no los acaeciese á ellos alguna fatalidad. No dudo habrán sucedido otros casos prodigiosos así por las virtudes tan sobresalientes del Padre, como por la horrorosa maldad de los indios, á quienes no dió el menor motivo para eso en los siete años que los fué amistando y doctrinando.»

«Y para decir algo de sus virtudes, lo que puedo asegurar es, que las más de sus parlas y cartas no eran sino tratar de nuevas conquistas y morir mártir entre gentiles. Estando falto de todo lo necesario para sí, pedía á *Quito* y á mí sólo cosas para sus indios, añadiendo que nada quería para sí. El camino de *La Laguna* á *Cunivos*, de mes y medio, malísimo por la dilación, temple, gentiles y otras penalidades, era de sí impracticable, y el Padre, con su fervor, lo trajinó tanto, que ya parecía fácil; y lo más raro era, que, fiado en la Providencia divina, apenas llevaba consigo algun matalotaje. Viéndose en infinitos ahogos de pestes, alborotos, falta de salud y de las cosas más necesarias, todos los años hacia en persona nuevas entradas á tierras de gentiles ya por ríos, ya por el monte; con que, á más de los *Cunivos*, logró á los *Manamabobos*, *Mananavas*, *Comavos*, *Univitzas*, *Amenguacas*, y ultimamente estaba entendiendo en reducir á los *Piros*, *Remos* y otras naciones, conforme da á entender en la última de sus cartas, en que me dice: «Padre mio: ya los *Piros*, que estan en la *Cordillera del Cuzco*, alaban á aquel Dios que en seis mil años no »habian conocido. En ocho dias iré a doctrinarlos, teniendo ya »el *Catecismo* en su lengua. De vuelta reduciré á los *Remos*, »que estan tan cerca de *Cunivos*, que oimos á sus atambores; »y luego sacaré á los cimarrones de *Lamas*.» Conque se ve su gran celo, que no obstante que se hallaba al presente *totaliter*

falto de salud, disponia su fervor tantas reducciones. En fin, puedo jurar que en los ocho años que le conocí, casi todas sus ansias, palabras, pretensiones y trabajos se encaminaban á conquistas de gentiles, con tanta caridad y celo, que no hallo mayor á San Francisco Xavier. En pocos años doctrinó á esos bárbaros los *Cunivos* de modo que estaban ya corrientes como los indios más antiguos en las costumbres xtianas, celebraban con mucha formalidad sus fiestas, y en la Semana Santa todos de por sí hacian muchas penitencias. Yendo el Padre con una armada de 700 indios, 60 españoles, 120 canoas para *Xíbaros*, todas las noches en el real cantaba con harpa la letania de la Virgen Santísima, delante de una imagen devota que traia consigo para plantarla en medio de la gente, y lo mismo era arrodillarse, que clavar los ojos en la imagen, llorando de ternura hasta el fin. En ese viaje cuidaba él en un todo, en especial de los indios, tocante alma y cuerpo, con tal caridad y paciencia, que el gobernador D. Jerónimo Vaca, que iba con nosotros, me decia que no habia visto celo y caridad semejante, y no le llamaba con otro nombre que *el Angel del Padre Enrique.*»

«Habiendo venido en cierta ocasion á verse conmigo, que volvia de *Quito*, por no esperarme ocioso, fué rodeando á casi todos los pueblos, bautizando, confesando, casando y consolando á todos, andando al mismo par casi desnudo, descalzo de pié y pierna, con su cruz y de tal manera, que encontrándole yo en el pueblo de *La Laguna*, lloré de ternura de ver tanta santidad, tanto celo y tanto padecer en este Padre; y tratando luego de darle sotana, camisa, zapatos y otras cosas necesarias, «Padre mio, me dijo, fierro solo quiero y cosas para mis indios y no otra cosa.» Lo que contaba por el mayor de sus tormentos era el haber estado en dos veces, una cinco meses, otra dos, sin decir misa, por falta de vino; y en dicho camino tan dilatado, como dije, de *Cunivos* á *La Laguna*, jamas dejaba la misa, por más embarazos que hubiese del rio, indios, achaques, etc.»

«Tocante á la virtud de la pureza, parecia extremoso. Un dia, en *Xéberos*, hallé llorando una india, y preguntándole el

porqué, me dijo, que hablando con el Padre y acercándose á la silla en que estaba sentado, se levantó con furia echándola de sí con decir: «No te acerques tanto, que yo tengo muchísimo miedo á las mujeres.» Amancebamientos de indios no sufría por ningun caso; averiguando algo desto, castigaba severamente aun los catecúmenos; y diciéndole yo que anduviese con tiento, que podían matarle, respondiome: «¿Qué más dicha la mia? Yo he de cumplir con mi obligacion».

«Estas y otras virtudes del Padre Enrique, que dejo por ahora, para no dilatarme, no podían traer consigo sino una muerte muy gloriosa; y así, vuelvo á decir que tengo por cierto que Dios le coronaría con laureola de martir. Cuando se haga el castigo de la maldad que en esto cometieron los indios, no dudo se averiguaran circunstancias de mucha edificacion acerca la muerte del Padre, etc.» Hasta aqui la carta del Padre Superior Francisco Viva, cuya fecha y lugar no consta, por haber envejecido mucho el papel; discurro seria desde *Jaën de Bracamoros*, por enero de 1696.

Tres años despues, esto es, el año de 1698, quiso el teniente y vecinos de *Borja* castigar á los matadores del Padre, yendo en busca dellos con armada de más de 300 indios y 50 españoles que acudieron de otras ciudades comarcanas á las montañas; pero fué con tan infeliz suceso, por la poca advertencia de un cabo, que los *Piros*, en una emboscada, mataron á 19 españoles y 107 indios amigos; lo restante de la armada tuvo por bien el salvarse con la fuga. Desde entonces, parte por falta de escolta y parte por otros estorbos, no ha habido quien consiga entrar otra vez en aquellas provincias á solicitar nuevas amistades con las naciones belicosas de aquel rio, no obstante los muchos deseos que han tenido en todo tiempo nuestros misioneros. En dos ocasiones, estando ya prevenida escolta para el efecto y en una déllas habiendo ya entrado el Superior al rio *Ucayale* y marchando para arriba, dispuso Dios se ofreciese de repente nuevo embarazo que le obligó á revolver de su jornada. Probablemente no llegaria aun el plazo destinado la (sic) Providencia divina, para la reduccion de aquellos miserables al gremio de la Iglesia, quizá en castigo de su alevosia

y otras maldades contra la ley de la Naturaleza. ¡Quiere su divina Magestad apiadarse, por fin, déllos, y pues en estos últimos tiempos ha abierto impensadamente las puertas á la conversion de otras naciones infieles, queremos esperar haga lo mismo tambien con las naciones numerosas de *Ucayale*, sugeriendo á nuestros misioneros los medios más conducentes para su reduccion, á que se logre por fin la mies copiosa que regó con su sudor y sangre nuestro glorioso martir el Padre Enrique Rickter! (1)

MARCÓS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

(Continuará.)

(1) Llegó á tanto el encono entre franciscanos y jesuitas, á consecuencia de las reducciones que aquellos establecían en los afluentes del Ucayali y Huallaga, cortando el paso y proyectado enlace de las misiones de los segundos en Mainas con las que tenían en el Paraguay, que al Padre Rodríguez Tena, coronista seráfico, le inspiró esta necrología del mártir Enrique Richter, que no se recomienda ciertamente por la piedad y mansedumbre de los que no cesaban de gloriarse con el título de siervos de Dios.

«¿A qué vendría el Padre Rickter á una misión que le era prohibida por auto de acuerdo de la Real Audiencia de Lima?... Permision sería del Altísimo que tal cosa le aconteciese como á su compañero el Padre Francisco Felix, por no querer sose-garse y contenerse en no alterar la conversion de la Santa Provincia de los Doce Apóstoles de mi sagrada religion, fundada en esta capital de Lima, deslindada por su Real Audiencia de la de la Compañía de Jesús, fundada en la ciudad de Quito.» (Fernando Rodríguez Tena, *Introduccion al Aparato de la Corónica de la Santa provincia de los gloriosos doce Apóstoles de el orden de nuestro glorioso Padre San Francisco*.—Año de 1776.—MS.—Parte 1.^a, tomo II, cap. 30, § 19, pág. 516.)

El Padre Felix, que vino de Europa á Indias con el Padre Rickter — añade el Padre Tena — murió á manos de los indios del río Perene, por imprudencia suya y desobedecimiento á las órdenes del Padre Rickter, en el mes de julio de 1686. Por esta razon, sin duda, no mencionan su *martirio* los escritores de la Compañía de Jesús. (Ibid.)

Equivocóse, empero, el cronista franciscano en esta apreciacion; porque su Padre Félix, aunque algo disfrazado, es el Hermano Herrera de quien se habla largamente en el § III de este capítulo.

Y yo tambien me equivoqué al afirmar en la segunda nota al § VIII del capítulo II de la segunda parte, que no habia hallado mencion de la muerte de cuatro religiosos franciscanos y tres soldados de su escolta que el dicho párrafo recuerda, en la obra del Padre Tena; pues repasándola más á espacio, en el tomo II de la parte primera hallo noticia que puede referirse al trágico suceso y que daré en los *Apéndices*. Sirva de disculpa á esta rectificacion el enorme volúmen de los cuatro tomos de la *Introduccion al Aparato de la Corónica de los Doce Apóstoles*.

EXTRACTO
DE LAS
ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Octubre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Bonelli, Amí, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente manifestó que tenía el sentimiento de participar á la Junta la defunción del socio y Vocal de esta D. Eduardo González de Velasco, y recordó los servicios que había prestado á la Sociedad, por la cual mostró siempre gran interés. La Junta acordó que constara en acta su dolor por tan sensible pérdida.

Se leyó una comunicación del Sr. Ministro de Estado, acusando recibo del mensaje que la Sociedad Geográfica de Madrid y la de Geografía Comercial, habían dirigido al Gobierno de S. M. acerca de la política de España en Africa; manifestaba el Sr. Ministro que agradecía mucho los datos y observaciones de ambas Sociedades, y que el Gobierno habría de tenerlos muy en cuenta. Se acordó publicar la comunicación del Sr. Ministro.

Se presentaron los mapas de los países que en Africa había recorrido el viajero francés Sr. Binger, mapas que la Sociedad de Geografía de París ofreció á la de Madrid, y que había traído el Sr. Jiménez de la Espada.

El Sr. Andía participó que el Sr. Rajal le había manifestado que prefería que desde luego se insertase en el BOLETÍN el texto de su trabajo sobre Mindanao, prescindiendo de las gestiones para la publicación oficial, que probablemente no habrían de dar resultado. Así se acordó.

El Sr. Presidente manifestó que había recibido un telegrama del Sr. Suarez de Lorenzana, participándole que encontraba dificultades para llevar á cabo su expedición en el Riff, á causa de las discordias entre las kábilas, y á consecuencia de las que el gobernador del Peñón de Vélez le había prohibido internarse. El Sr. Coello añadió que había escrito al Sr. Ministro de la Guerra, á fin de que autorizase á dicho gobernador para permitir la salida del Sr. Lorenzana.

El Sr. Bonelli llamó la atención de la Junta acerca de un telegrama que habían reproducido varios periódicos dando cuenta de que el Gobierno francés había acordado reinstalar un puesto militar en el Alto Benito.

El Sr. García Martín leyó uno de los telegramas y un artículo de *El Resumen*, en que se protestaba, en nombre de los derechos de España, contra la conducta del Gobierno francés. La Junta acordó que constara también en acta su protesta contra la proyectada reinstalación de un puesto militar donde nunca le hubo y donde no puede instalarse por ser territorio español toda la cuenca del río Benito y por impedirlo además el régimen del *statu quo* hoy vigente en aquellos países. Insistió además en la urgencia de resolver el conflicto pendiente, para lo que no hay grandes dificultades, puesto que en general el Gobierno y el pueblo francés no dan á esta cuestión gran importancia, y todos los obstáculos proceden del amor propio de algunos geógrafos del vecino país y del interés personal de alguno que otro funcionario de la colonia del Gabón, que aspiran á obtener recompensas, mostrando exagerado celo en favor del engrandecimiento colonial de Francia.

Se acordó publicar la contestación del Ministro de Estado á la comunicación que le dirigió la Sociedad respecto á la intrusión del comisario alemán de las islas Marshall, en las de la Providencia.

El Sr. Abella ofreció adquirir nuevos informes acerca de la abolición del derecho de visita.

Y se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 4 de Noviembre de 1890.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Andía, García Martín, Foronda, Suarez,

Bonelli, Lasso de la Vega, Espín, Churruca, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Torres Campos recordó que un triste aniversario privaba á la Junta del honor de ser presidida por el Sr. Coello y propuso que aquella diera con este motivo nuevo testimonio de afecto y consideración á su digno y querido Presidente, expresándolo en breves líneas que firmarían todos los que asistían á esta sesión. Así se acordó por unanimidad y en el acto se escribió y firmó la carta y fué remitida al Sr. Presidente.

Se participó que habían fallecido los socios D. Antonio Vaquero, D. Bruno Moreno, D. Roque León del Rivero, D. Salvador de Albacete y D. Cipriano Martínez y González. Se acordó dar cuenta en la primera reunión ordinaria de la Sociedad.

El Sr. Bonelli manifestó que según noticias de la prensa se había fundido en Barcelona é iba á colocarse en Medellin la estatua de Hernán Cortés. La Junta hizo constar la satisfacción con que veía realizado su pensamiento y acordó felicitar al Ayuntamiento de Medellin.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 11 de Noviembre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Foronda, Codera, Gorostidi, Bonelli, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Mallada, Espín, Quiroga, Ferreiro, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. Abella, Gorostidi y Arce Mazón, que no habían podido asistir á la sesión anterior, se asociaron á la manifestación de simpatía que la Junta dedicó á su Presidente con ocasión del triste aniversario que le impidió concurrir á dicha sesión.

El Sr. Presidente agradeció el recuerdo de la Junta y añadió que jamás olvidaría la nueva prueba de cariñosa amistad que aquella le había dado.

Propuso, y la Junta acordó, que siguiera constituida la comisión nombrada para procurar que se levantase una estatua á Hernán Cortés, pues aunque ya la tenía en Medellin, las grandes y heroicas empresas

del famoso conquistador de Méjico exigían que se le rindiera igual tributo de admiración en la capital del reino.

Luego recordó la campaña que en favor de los derechos de nuestra nación en Guinea habían hecho algunos periódicos políticos; la Junta declaró que había leído con gran satisfacción los artículos á que se refería el Sr. Coello, y acordó felicitar á los directores de dichos periódicos. A propuesta del mismo Sr. Presidente se decidió formar un mapa de dichos territorios españoles y hacer de él tirada numerosa para que circulara con profusión. Presentó también el Sr. Coello parte de un artículo publicado en las *Mittheilungen* de Justus Perthes, en el que se pretendía rebatir el derecho de España á las islas Providencia. La Junta acordó publicar y refutar las afirmaciones de dicho artículo.

Con este motivo, el Sr. Arce Mazón propuso que se insistiera con el Sr. Ministro de Ultramar para conseguir la publicación de los mapas de todas las colonias españolas. El Sr. Presidente recordó los trabajos y las gestiones ya hechos con tal objeto y ofreció formar de nuevo el plan y el presupuesto de la obra, que hace algunos años se presentaron ya al Sr. Ministro de Estado.

También presentó y leyó el Sr. Coello la proposición que debía dirigirse á la comisión organizadora del Congreso Internacional de Geografía de Berna, en consonancia con el acuerdo de la Junta. Dicha proposición quedó sobre la mesa para que pudieran examinarla detenidamente todos los vocales de la Junta.

El Sr. Abella participó que su falta de salud le había impedido adquirir los informes que la Junta deseaba sobre la abolición del derecho de visita, y que los presentaría en la próxima sesión.

Y se levanto esta á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 18 de Noviembre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Aparici, Andía, García Martín, Foronda, Suárez, Bonelli, Amí, Tró, Quiroga, Ferreiro, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación de D. Jaime Rives, en nombre de la Sociedad Colonizadora de Fernando Póo en Argel, remitiendo nueva instan-

cia para el Ministro de Ultramar y suplicando que la Sociedad se encargase de darla curso, apoyando la pretensión de los exponentes. La Junta acordó complacer á estos.

Se leyeron párrafos de una carta particular en la que se da noticia de los importantes trabajos realizados por la Compañía Transatlántica en los territorios continentales de Guinea, con el fin de establecer varias factorías como sucursales de la que la Compañía Trasatlántica ha instalado en Elobey Chico.

El Secretario general presentó en nombre de D. José Zaragoza un ejemplar del libro que este ha publicado acerca de la República de Liberia. Se había puesto á la venta con objeto de arbitrar recursos para la campaña contra la esclavitud y otros fines benéficos. Acordó la Junta hacerlo saber así á los señores socios.

Se puso á discusión el informe del Sr. Presidente acerca de los tres temas principales que, en opinión de la Junta, debían ser objeto de estudio y debate en el próximo Congreso internacional Geográfico de Berna. La mayor ó menor utilidad de los mapas en relieve para la enseñanza de la Geografía, promovió ligera discusión en la que tomaron parte los Sres. Presidente, Botella, Ferreiro, Suarez, Foronda y Aparici. El informe fué aprobado por unanimidad, y se convino en que procedía abreviarlo algo, reservando el mayor desarrollo de las cuestiones en él indicadas para las Memorias que en su caso habrían de presentarse al Congreso. De la reducción se encargó el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 25 de Noviembre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las ocho y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Aparici, Andía, Gorostidi, Bonelli, Mallada, Espín, Churruca, Quiroga, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que el objeto de esta sesión era dar cuenta del proyecto de circular que, acompañando al mapa debía dirigirse á la prensa como medio de llamar una vez más la atención del país acerca de las intrusiones de Francia en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

El Secretario general leyó la minuta de dicha circular. Los señores Coello y Gorostidi hicieron algunas observaciones y se aprobó aquella con alguna adición propuesta por el Sr. Presidente, acordándose que éste y el Secretario general procedieran con urgencia á redactarla definitivamente.

El Sr. Presidente participó también que se había reunido la Junta directiva de la Sociedad Española de Geografía Comercial, la cual acordó proceder de acuerdo en la cuestión del Muni con la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, y aceptó como suyas las resoluciones de esta.

Y se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

JUNTA GENERAL.

Sesión del 25 de Noviembre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Antonio Blázquez, oficial primero de Administración militar, D. Juan Llopis, catedrático, y D. Julio Seguí, abogado y teniente coronel de infantería.

A propuesta de la Junta directiva fueron nombrados socios Honorarios correspondientes, por los eminentes servicios que han prestado á las ciencias geográficas, los Sres. D. Carlos Daly, de los Estados-Unidos; D. Antonio García Cubas, de Méjico; D. Joaquín O. Ezquerro, de Colombia; D. Arístides Rojas, de Venezuela; D. Antonio Raimondi, del Perú; D. Manuel V. Ballivian, de Bolivia; D. Francisco Vidal Gormaz, de Chile; D. Gabriel Carrasco, de la República Argentina; D. Juan Severiano de Fonseca, del Brasil, y D. J. M. Troya, del Ecuador.

También á propuesta de la Directiva se nombró Socio Corresponsal al Sr. Bonola, secretario de la sociedad Jektivial de Geografía del Cairo.

Se participó que habían fallecido los socios D. Antonio Vaquero, D. Bruno Moreno, D. Roque León del Rivero, D. Salvador de Albacete, D. Eduardo González de Velasco, D. Cipriano Martínez y D. Francisco de Paula Pavía. La Junta General acordó que constara en acta su dolor por tan sensibles bajas.

Fueron nombrados Revisores de cuentas los Sres. D. Francisco Fer-

nández y González, D. Aureliano Fernández Guerra y D. Cesáreo Fernández de Losada.

Acto seguido los Sres. Motta y Ferreiro leyeron respectivamente la Reseña de las tareas de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos de la geografía en el último semestre. Ambos trabajos fueron muy aplaudidos.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 2 de Diciembre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, García Martín, Suarez, Arce Mazón, Arriola, Espín, Ferreiro, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron, entre otras, comunicaciones de los Sres. Versteeg y dalla Vedova, acusando recibo del diploma de socio honorario.

Del Sr. Schweinfurth, dando gracias por haber sido nombrado socio honorario.

El Sr. Presidente presentó unas hojas de las *Mittheilungen* de Justus Perthes, en las que de nuevo se insistía sobre los pretendidos derechos de Alemania al grupo Providencia en las Carolinas. Estas hojas, así como un folleto alemán relativo á Filipinas y titulado *Para deshacer un error geográfico*, pasaron á informe del Sr. Abella.

Leyóse de nuevo el proyecto de circular sobre el conflicto pendiente con Francia en la Guinea española. Hicieron algunas observaciones los Sres. Botella y Espin y quedó aprobado.

El Sr. Presidente presentó redactada en francés la comunicación que según acuerdos anteriores debía dirigirse á la comisión organizadora del Congreso Internacional de Ciencias geográficas de Berna. Fué aprobado.

Los Sres. Presidente, García Martín y Suarez ofrecieron conferencias acerca de Marruecos, Gibraltar y vías de comunicación, respectivamente.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión extraordinaria del 9 de Diciembre de 1890.*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las ocho y media de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Aparici, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Arriola, Churruca, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que se había convocado á esta sesión extraordinaria con objeto de oír la opinión de algunos señores de la Junta que habían manifestado particularmente la conveniencia de modificar alguno de los acuerdos relativos á las gestiones que las Sociedades Geográficas se proponían hacer con el fin de interesar la opinión pública en la necesidad de defender á todo trance los derechos de España en los territorios del Muni.

Abierta discusión sobre este punto, hicieron uso de la palabra los Sres. Andía, Ferreiro, Botella y Sr. Presidente. Este advirtió que faltaba tiempo para proseguir la discusión iniciada y poder oír á todos los señores de la Junta, puesto que era ya la hora de abrir la reunión ordinaria anunciada, y propuso que se convocase á nueva Junta extraordinaria.

El Sr. Torres-Campos anunció que, según noticias particulares, el Sr. Valero en vista del proceder de los franceses, había tenido que levantar las factorías.

Acordó la Junta reunirse en el próximo sábado. Y se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 9 de Diciembre de 1890.*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Botella participó que á consecuencia de una reciente desgracia de familia no podía el Sr. Coello presidir la sesión.

Acto seguido, y previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Germán Garibaldi dió noticia del estado actual de la isla de Fernando Póo. El

orador fué muy aplaudido por la concurrencia, y felicitado, en nombre de la Sociedad por el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión extraordinaria del 13 de Diciembre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Aparici, Andía, Abella, García-Martin, Foronda, Codera, Gorostidi, Suárez, Lasso de la Vega, Sánchez y Masiá, Arriola, Mallada, Amí, Churruca, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, rogando que se le dispensara de aceptar el cargo de Revisor de cuentas por el mal estado de su vista. Acordó la Junta proponer que le sustituyera el socio que inmediatamente le siguiese en el orden de lista.

Acto seguido, continuó la discusión acerca de la actitud que debía tomar la Sociedad con ocasión de los últimos sucesos ocurridos en la Guinea española.

Usaron de la palabra los Sres. Presidente, Arroquia, Botella, Foronda, Abella, Codera, Aparici, Torres Campos, Andía, Ferreiro, Gorostidi y Suárez, y teniendo en cuenta que ya la prensa se había anticipado á los propósitos de la Sociedad, se convino en modificar la circular acordada, y á este efecto se nombró una Comisión que redactase el nuevo documento. Constituyeron dicha Comisión los Sres. Andía, Ferreiro y Torres Campos.

Siendo la hora bastante avanzada se levantó la sesión y se acordó convocar á otra Junta extraordinaria á la mayor brevedad posible. Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión extraordinaria del 16 de Diciembre de 1890.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve menos cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Aparici, Andía, Abella, García Mar-

tín, Foronda, Suarez, Suarez Inclán, Sánchez y Massiá, Marqués de Reinosa, Churruca, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Pidió la palabra el Sr. Andía y en nombre de la Comisión nombrada en la Junta extraordinaria del 13, manifestó que aquella opinaba que era forzoso modificar los acuerdos de la Junta, pues ya no procedía solicitar de la prensa lo que esta espontáneamente había realizado. Por otra parte, la Comisión, teniendo en cuenta la gravedad del conflicto que se decía haber ocurrido en la embocadura del río San Benito y recordando que hacía muy poco tiempo la Sociedad Geográfica de Madrid y la Española de Geografía Comercial habían elevado razonada exposición al Gobierno de S. M., en la que ambas insistían una vez más en la necesidad de mantener íntegros nuestros derechos en la Guinea española, había estimado que no era preciso dirigir nueva exposición al Gobierno. En consecuencia, opinaba, y así lo proponía á la Junta, que esta se limitara á esperar el resultado de las negociaciones entabladas por el Gobierno, desistiendo de nuevas manifestaciones y dando publicidad á esta resolución, expresada en los siguientes términos:

«Las Sociedades Geográficas, que por iniciativa de su Presidente preparaban una protesta con motivo de los actos de los franceses en los ríos Muni y San Benito y un mapa de nuestros dominios en el Golfo de Guinea, en vista del último gravísimo conflicto, cuya solución exige acción inmediata y decisiva, desisten de sus manifestaciones por considerarlas ya tardías, y esperan el resultado de la defensa de la honra nacional y de nuestros escarnecidos derechos que toca hacer al Gobierno.»

Por unanimidad fué aprobada la propuesta de la Comisión, aunque sin perjuicio de publicar el mapa á que aquella hacía referencia.

Y se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 16 de Diciembre de 1890.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

En sustitución del Sr. Fernández Guerra, fué nombrado Revisor de cuentas D. Acisclo Fernández Vallín.

El Sr. Presidente dió noticia de las gestiones y acuerdos de la Junta directiva con ocasión del último conflicto promovido en la Guinea española por las autoridades francesas del Gabón; recordó que algún tiempo antes la Sociedad había dirigido nueva exposición al Gobierno llamándole la atención sobre la urgencia de resolver el litigio pendiente, y que luego, en vista de los últimos hechos de que la prensa dió cuenta, acordó desistir de sus manifestaciones, por considerarlas ya tardías, y esperar el resultado de la defensa de la honra nacional y de nuestros escarnecidos derechos, que toca hacer al Gobierno.

Añadió el Sr. Presidente que la Junta había resuelto, como un medio más de ilustrar la opinión en este asunto, publicar un mapa de la Guinea española y hacer de él numerosa tirada.

Acto seguido, el Sr. D. Gonzalo Reparaz dió su anunciada conferencia acerca de la formación del Reino de Portugal.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 23 de Diciembre de 1890.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve de la noche con asistencia de los señores Andía, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Lasso de la Vega, Amí, Marqués de Reinosa, Tró, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De los socios honorarios Sres. Casatti y Levasseur, acusando recibo del diploma.

Del alcalde de Medellín, agradeciendo la felicitación que la Sociedad le había dirigido con motivo de la inauguración de la estatua de Hernán Cortés. El Sr. Presidente anunció que había el proyecto de levantar otra estatua del conquistador de Méjico delante del Ministerio de Ultramar.

Del establecimiento Justus Perthes, de Gotha, participando el fallecimiento del geógrafo Sr. Berghaus.

Participó el Sr. Coello que se hallaba concluído el grabado del mapa de la Guinea española. Se acordó consultar á los periódicos que desearan publicarlo si preferían el cliché ó cierto número de hojas, y para resolver acerca de los periódicos en que debiera insertarse primeramente, se nombró una Comisión formada por el Sr. Presidente, el Sr. Ferreiro y el Sr. Beltrán.

Se leyó y fué aprobada la nota histórica y geográfica que debía acompañar al mapa.

El Sr. Presidente participó que había fallecido el socio honorario correspondiente en Lima, D. Antonio Raimondi.

Añadió el Sr. Presidente que el Sr. Barrantes le había entregado su conferencia sobre las Hurdes. Se acordó publicarla con el mapa completado con los trabajos inéditos del Sr. Coello y los del Sr. Conde de Saint-Saud.

Recordó también el Sr. Presidente que algunos periódicos habían pretendido, con cierto carácter oficial, desautorizar la afirmación de las Sociedades Geográficas de que el oasis del Figuig había sido cedido á Francia por un plazo de cuarenta años y en virtud de tratado secreto. El Sr. Coello indicó el conducto, muy fidedigno, por el que llegó á noticia suya la cesión, que seguía creyendo exacta.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 8 de Enero de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, García Martín, Bonelli, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Amí, Tró, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones que había hecho la comisión nombrada para la publicación del mapa de la Guinea española en los periódicos diarios. Las condiciones en que se tiran los de mayor circulación no consintieron la reproducción del mapa. El *Imparcial* hubo de limitarse á reproducir un bosquejo incompleto del mismo; en cambio, *La Epoca* publicó el mismo cliché de la Sociedad, con la noticia histórica y geográfica que esta había redactado. También *La Ilustración Española y Americana* reproducía el mapa con un exten-

so artículo de nuestro consocio D. Nilo María Fabra. A propuesta del Presidente acordó la Junta hacer tirada especial de 4.000 ejemplares del mapa, con noticia histórica y geográfica impresa al dorso, y distribuirlos entre los principales centros oficiales y asociaciones particulares. A propuesta del Sr. Bonelli, resolvió la Junta ampliar dicha noticia con la indicación de los recientes trabajos de la Compañía Transatlántica. Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 13 de Enero de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron como socios D. Manuel Torres-Campos, catedrático de la universidad de Granada y D. Uladimiro Yakchitch, ex-jefe de estadística de Serbia, este último con el carácter de Vitalicio.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, disertó D. Antonio Blazquez acerca del Clima de España.

El orador fué muy aplaudido y felicitado. Esta conferencia se publicará íntegra en el Boletín.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 20 de Enero de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Foronda, Lasso de la Vega, Arriola, Amí, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad de Geografía de Bruselas, participando el fallecimiento de su Presidente de honor el general Liagre. El finado era también socio honorario correspondiente de la Geográfica de Madrid, y la Junta Directiva acordó que constara en acta su dolor por tan sensible pérdida.

De la Sociedad Colonizadora de Fernando Póo, agradeciendo las eficaces gestiones que la Sociedad había hecho en su favor.

Del Subsecretario del Ministerio de Ultramar, pidiendo datos acerca del número y nacionalidad de las factorías extranjeras instaladas en las posesiones españolas de Guinea. Acordó la Junta comunicar á dicho Sr. Subsecretario todos los informes que pudiera reunir.

Se recibió con mucho aprecio un ejemplar del folleto *Derivation of the Name America*, que su autor D. Julio Marcou, ofrecía á la Sociedad por mediación del Sr. Botella.

Acordó la Junta felicitar á su compañero D. Alejandro Churruca por su reciente ascenso á capitán de navío de 1.^a clase.

Participó el Sr. Presidente que la Junta del Centenario del descubrimiento de América había resuelto imprimir los manuscritos de Colón que se conservan en la biblioteca Colombina de Sevilla, y que de este trabajo se había encargado á la Real Academia de la Historia.

El Sr. Torres-Campos leyó cartas de D. José Valero con interesantes noticias de los últimos sucesos ocurridos en la Guinea española.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 27 de Enero de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Abella, García Martín, Suarez, Arce Mazón, Amí, Marqués de Reinosa, Tró, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Secretario de la Junta organizadora del 9.^o Congreso internacional de orientalistas que se ha de reunir en Londres, invitando á la Sociedad para que nombre delegados que la representen. Acordó la Junta conferir su delegación á los socios que residieran en Londres.

El Sr. Presidente participó que, cumpliendo acuerdo de la Junta, se habían remitido al Sr. Ministro de Ultramar los datos que pidió acerca de las factorías extranjeras de la Guinea española. Entregó también varios trabajos para el Boletín.

Prometió dar en breve una conferencia el Sr. Marqués de Reinosa, y reiteraron sus ofertas los Sres. Botella, García Martín y Suarez.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 3 de Febrero de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Amí, Quiroga, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Director de *La Estrella de Occidente*, de Granada, pidiendo cambio con el BOLETÍN, Se aceptó por ser dicha publicación órgano de la Unión Hispano-Mauritánica.

Del comandante Cámeron dando gracias por haber sido nombrado Socio Honorario Correspondiente.

Se participó que D. Vicente Ventosa presentaba como socio á don Joaquín de Mendizabal, profesor de astronomía y geodesia en el colegio militar de Méjico.

Se acordó ampliar en 1.000 ejemplares la tirada del mapa de la Guinea española y publicar en el BOLETÍN la noticia que sobre vías romanas dió el Sr. Presidente en el Congreso de ciencias geográficas de París y que se inserta en el tomo de actas del mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez.

BOLETÍN
DE LA
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

SUMARIA RELACIÓN
DE LOS
VIAJES Y EXPLORACIONES

HECHAS POR LOS ESPAÑOLES EN EL PRESENTE SIGLO,
presentada al IV Congreso internacional de Ciencias geográficas celebrado en París
en Agosto de 1889,

POR
D. FRANCISCO COELLO,

Presidente de las Sociedades Geográfica de Madrid y Española
de Geografía Comercial.

Accediendo á los deseos de la Sociedad de Geografía de París, presentan las de Madrid una breve relación acerca de los viajeros españoles que han hecho exploraciones ó trabajos de cierta importancia en territorios pertenecientes á España ó en otros países durante el transcurso del siglo actual. Hácese, desde luego, caso omiso de los realizados en la Península, así como en las Baleares y Canarias, que forman parte de las provincias españolas ó principal dominio de la nación, por más que dichos trabajos hayan contribuido al progreso de los conocimientos geográficos y muchos de ellos hayan tenido carácter de verdaderas exploraciones.

Así podrá darse en nota aparte la enumeración de los estudios astronómicos, geodésicos, topográficos y catastrales hechos en España é islas adyacentes, que sirven para completar la historia de todo lo relativo á las ciencias geográficas en esta parte de Europa, y que también pedía la Sociedad de Geografía de París.

I.

Costa occidental de África.

Sáhara.—En 1884 se dirigió el alférez de infantería D. Emilio Bonelli, comisionado por la Sociedad de Africanistas y Colonistas, á la costa comprendida entre los cabos Bojador y Blanco, con el propósito de tomar posesión de aquellos territorios, sobre los cuales tenía España antiguos derechos: fundó factorías provisionales en Río de Oro, bahía de Cintra y parte O. del cabo Blanco, como signo de ocupación efectiva.

El 6 de Diciembre del mismo año, notificó el ministro de Estado á las demás potencias el acta de posesión y de protectorado de los citados territorios, habiendo hecho luego el señor Bonelli, por sí y por medio de emisarios árabes, algunos reconocimientos en las inmediaciones de Río de Oro, cuyos resultados se publicaron en 1886 y 1887.

Exploración entre el Río de Oro (Ed Dajla) é Iyil.—La misma Sociedad de Africanistas, que tomó luego el nombre de Sociedad Española de Geografía Comercial, envió en el mes de Mayo de 1886 una comisión que componían el capitán de ingenieros D. Julio Cervera, el profesor de Ciencias naturales D. Francisco Quiroga, y el antiguo cónsul de España y profesor de lengua árabe D. Felipe Rizzo, acompañados de dos tiradores del Rif, uno de ellos el Hach Abd-el-Káder el Ayar que prestó importantes servicios durante el viaje hasta el Adrar Tmarr, á cuyas fronteras llegaron después de haber recorrido 425 km. hacia el E., un poco más allá de las salinas de Iyil. Tomaron posesión de todo el terreno andado y de los inmediatos á la costa que ocupaba España, tratando con todos los jefes de las tribus reunidos; obtuvieron igualmente la sujeción del jefe ó sultán del Adrar, que reconoció la soberanía española sobre todos sus dominios que se extienden desde Iyil hasta Turín por el N. y Tixit al E. hacia Tembuctu.

El capitán Cervera formó un detallado itinerario de sus viajes de ida y vuelta, haciendo observaciones astronómicas en

varios parajes y tomando multitud de datos referentes á los territorios contiguos, con los cuales se han podido rectificar, en gran parte, los trabajos que anteriormente existían. Por su parte, el Sr. Quiroga estudió la formación del suelo, sus altitudes así como la fauna y la flora de la zona recorrida, insertándose en 1886 los principales resultados de este viaje en la *Revista de Geografía Comercial* y preparándose la publicación detallada con su mapa correspondiente.

Exploración de la costa del Sáhara entre el río Dráa y el Río de Oro.—La misma Sociedad de Geografía Comercial organizó otra expedición, encargándola á D. José Álvarez Pérez y D. José Campos Moles quienes reconocieron muy al pormenor el puerto de Uina ó Meano, Arçila ó Puerto Cansado, la factoría inglesa de cabo Yubi, la ensenada de las Matas de los Majoreros y la boca del Meano ó Seguia-el-Hamra, así como todo el resto de la costa hasta el Cabo Bojador. Durante sus trabajos, celebraron tratados con algunos jefes indígenas para asegurar los derechos que tiene España al protectorado sobre todo el litoral entre los puntos extremos del Dráa y cabo Bojador, y sobre una buena extensión del interior, en particular sobre la cuenca del Seguia-el-Hamra. Uno de estos tratados se hizo ante el notario del puerto de Arrecife (isla de Lanzarote).

Los resultados de esta expedición de 1886, se publicaron en la *Revista de Geografía Comercial* del mismo año.

II.

Golfo de Guinea.

D. Manuel Iradier llevó á cabo en 1875 una exploración en la cuenca del Muni, extendiéndola á sus principales afluentes y territorios inmediatos; se publicaron estos datos en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA en 1878. Algunos años antes, y desde 1886, D. Julián Pellón y Rodríguez había hecho algunas exploraciones en el mismo río Muni, en las islas de Corisco y Elobey y en varios puntos de la costa de

Guinea hasta la boca del Níger, visitando especialmente los puntos en que se había reconocido la soberanía de España. También hizo estudios sobre la isla de Fernando Póo, de la que formó un mapa que ha quedado inédito, lo mismo que su obra, en varios tomos, sobre sus diversos trabajos. El susodicho mapa ha servido principalmente para la publicada en 1887 con los itinerarios del austriaco Oscar Baumann. El coronel D. José Gómez y Sanjuán había hecho importantes trabajos en la mencionada isla que también quedaron inéditos.

En 1884 organizó una expedición la Sociedad de Africanistas y Colonistas para el golfo de Guinea, con fondos reunidos por una suscripción nacional, confiando su dirección á D. Manuel Iradier y al Dr. D. Amado Ossorio, que comenzaron sus trabajos á fines del mismo año por el río Muni y sus afluentes. Era el principal objeto reconocer varios parajes hacia las bocas del Níger y de los Camarones, sobre los cuales España tenía derechos anteriores, y tomar posesión de ellos en nombre de la nación; pero habiéndose adelantado los alemanes, hubo que limitarse á ocupar los territorios comprendidos entre la cuenca del Muni y el río del Campo, cuya posesión se nos había reconocido.

Los Sres. Iradier y Ossorio recorrieron la mayor parte de los afluentes del Muni, recibiendo la sumisión de todos los jefes hasta el número de 101, en una extensión de 15 000 km.², poblada con más de 300 aldeas. Viéndose precisado el Sr. Iradier á regresar á España para restablecer su quebrantada salud, prosiguió el Sr. Ossorio sus exploraciones, y en 1886, acompañando á D. José Montes de Oca, gobernador general de Fernando Póo, visitó la parte principal del río Noya y la región superior del Utamboni, volviendo por el Lanya, uno de los afluentes del Eyo ó San Benito, cuyo curso siguieron hasta la costa, admitiendo de paso la sumisión de otros 112 jefes de pueblos.

El Dr. Ossorio, que había recorrido también toda la costa, emprendió en 1886 otra exploración por la orilla izquierda del Campo, volviendo por el Mombé, afluente del Eyo y por este río hasta el mar; en esta expedición se le sometieron 109 jefes,

Los principales pormenores de estos viajes se publicaron en la *Revista de Geografía Comercial* en 1887, con un mapa, y en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

Todo el país visto entre el Noya, el alto Utamboni, el San Benito y el Campo, era enteramente desconocido hasta entonces. La iniciativa así como la dirección de las expediciones organizadas por la Sociedad de Africanistas ó de Geografía Comercial corresponden á los Sres. Coello y Costa (don Joaquín).

D. Manuel Iradier publicó en 1887 el relato de sus viajes al África tropical en dos volúmenes.

III.

Islas Filipinas.

Los trabajos hidrográficos ejecutados en aquel archipiélago tienen todo el carácter de primeras exploraciones, porque el antiguo trazado de las costas era muy inexacto; desde 1832 hasta nuestros días se ha proseguido su levantamiento en la mayor parte de las islas, habiéndose completado el reconocimiento detallado de todo el litoral excepto en algunos trozos de la costa oridental de Luzón y de Mindanao; entre los individuos que más se han distinguido en tan larga tarea descuella gran número de oficiales de la Armada, sobre todo D. Claudio Montero, jefe que fué largo tiempo de la Comisión hidrográfica é hizo la mayor parte del trabajo. Deben mencionarse también D. José María Halcon, D. Antonio Aubarede, D. Manuel Roldán, D. Manuel Villavicencio, D. Pascual Cervera, D. Simón Manzano, D. Fabián Montojo, D. Juan Viniestra, D. Rafael Cabezas, D. Arturo Garín y D. José Gómez Ímaz, algunos de los cuales mandaron también la mencionada Comisión. En el interior hicieron varios reconocimientos, siendo los más importantes los del Sr. Montero en el Río Grande de Mindanao. Los oficiales de Ingenieros y de Estado Mayor terminaron muchos en diversas islas, especialmente en el N.

de Luzón, así como el capitán de infantería D. Joaquín Rajal los hizo al SE. de Mindanao, región muy poco conocida anteriormente.

Finalmente, los ingenieros de minas y de montes hicieron detenidos estudios en todo el archipiélago y presentaron curiosos mapas é interesantes memorias. Debiendo mencionar los de Luzón y Cebú. Citaremos entre los de minas los nombres D. José Centeno, D. Enrique Abella y D. Enrique d'Almonte; en los de Montes D. Sebastián Vidal y Soler y D. Ramón Jordana.

IV.

Cuba y Puerto-Rico.

Aunque menos importantes, deben mencionarse los estudios hidrográficos y geográficos hechos en estas dos Antillas para rectificar sus mapas ó descripciones, y sobre todo los de D. Esteban Pichardo y D. Manuel Fernández de Castro.

V.

Viajes y reconocimientos de los españoles en países extranjeros.

Marruecos.—Los trabajos de D. Domingo Badía y Leblich, publicados bajo el pseudónimo de Ali-bey-el-Abassi, son bien conocidos. Pasando por musulmán, vió gran parte de aquel país aprovechándose de sus conocimientos en la lengua, costumbres y religión de los árabes: comenzó en 1803 por la ciudad de Tánger y haciendo importantes trabajos científicos y observaciones astronómicas, recorrió el imperio y después los estados de Argel, Túnez y Trípoli; cumplió como un buen mahometano la peregrinación á la Meca, visitando el Egipto, la Siria y Turquía, volviendo á España en 1808. Publicóse en París la relación de sus viajes en 1814 y muy recientemente se han descubierto multitud de interesantes documentos entre los papeles que conserva su familia.

D. Joaquín Gatell comenzó sus viajes por Marruecos en 1860, después de la paz de Uad-Rás. Desembarcando en Tánger se fingió renegado entrando al servicio del Sultán, en cuyo ejército llegó á mandar y organizar la artillería. Acompañó á Abd-er-Rhamán en una expedición contra las tribus sublevadas y escribió un interesante diario de aquella campaña, publicado en 1878 por la Sociedad Geográfica de Madrid. Dejando el servicio militar, emprendió nuevas excursiones por Marruecos, especialmente por el Sus y el Uad Nun: salió de Rabat como médico, llegó á Agadir; pero no habiendo logrado permiso para seguir adelante, se encaminó hacia Marruecos y cruzó el Atlas para ir á Tarudant, visitando tauto el interior del país como la costa y el Tekna hasta más allá del cabo Yubi. Fué el primero que describió con minuciosidad y exactitud aquellas comarcas; noticias que publicó el *Boletín de la Sociedad de Geografía de París* en 1869 y 1871; pero más tarde dibujó el itinerario completo de sus expediciones, organizó de nuevo sus notas, habiendo comenzado á publicar sus viajes la Sociedad Geográfica de Madrid, aunque todavía queda inédita la mayor parte.

Sus mapas del Sus y del Tekna tienen errores, debidos á las cartas marinas, en la situación de los ríos Asaka, Dráa y Xibika, á las cuales subordinó sus trabajos; por sus itinerarios originales se ve lo mucho que debió forzarlos para sujetarse á esos datos equivocados. Esto dió lugar á la expedición hecha por D. Cesáreo Fernández Duro en 1878, y al fijar la costa desde Ifni hasta Puerto Cansado, confirmó la exactitud de los itinerarios de Gatell. En el citado año hizo este otro viaje desde Mogador á Agadir, Tarudant y á los orígenes del Uad Sus, trazando un itinerario muy detallado y aún inédito: en esta excursión fué preso por las autoridades marroquíes, amenazado de muerte como cristiano que era y llevado á Mogador donde se vió obligado á embarcarse para España.

En 1879 se preparaba para un nuevo viaje con ánimo de explorar el Dráa y la región rifeña, si era posible, sorprendiéndole la muerte en Cádiz desde donde pensaba embarcarse para penetrar probablemente por la Argelia.

La última expedición que hizo Gatell fué costeada por la Asociación española para la exploración del África que presidía S. M. el Rey D. Alfonso XII, y de la cual era vicepresidente el Sr. Coello.

D. José María de Murga recorrió también gran parte de Marruecos; imitando en cierto modo á Badía, tomó el nombre de El Hach Mohámmed-el-Bagdadi; pasando como renegado se confundió entre las clases más humildes de la población, y pudo estudiar con todo detenimiento las costumbres del país. En 1868 publicó la relación de su viaje en un libro muy interesante titulado *Recuerdos marroquíes de un moro vizcaíno*. A su muerte dejó una serie de curiosas noticias sobre estas comarcas que permanecen inéditas con excepción de algunas que dió á conocer en el BOLETÍN de la Sociedad Geográfica el Sr. Fernández Duro.

El Sr. Bonelli, anteriormente citado, visitó igualmente algunas comarcas de Marruecos, y como resultado de sus viajes y observaciones la Sociedad Geográfica publicó, en 1883, su itinerario de Rabat á Fez y á Tánger.

El capitán de ingenieros Cervera hizo también una exploración en Marruecos el año 1884 saliendo de Ceuta y pasando por Tetuán, Fez, Rabat y Tánger. Publicó la relación de su viaje en 1885, habiéndose preparado con algunos estudios preliminares y dando á luz, en 1884, una Geografía militar del imperio.

Pero los trabajos de más importancia que han hecho en aquel país los españoles, fueron sin duda los de la comisión de oficiales de Estado Mayor: han levantado un minucioso mapa del terreno comprendido entre Tánger, Tetuán, Kasar-el-Kebir y Larache, prolongando sus itinerarios á Fez, Mequínez y Rabat, con planos de estas ciudades y de otras varias, sin contar los que se llevaron á cabo durante la guerra de 1860. El antiguo jefe de esta comisión, D. Ramón Jáudenes, hizo en 1883 un reconocimiento de la costa y de algunos caminos del interior desde Santa Cruz de Agadir hasta más allá de Puerto Cansado ó Aryila, levantando los planos de Ifní, Asaka y otros.

Etiópia.—D. Víctor Abargues de Sostén verificó en 1881 una exploración en aquel país, bajo el patronato de la Asociación española y á expensas del marqués de Urquijo y de S. M. el Rey D. Alfonso que dió armas é importantes regalos para el soberano y jefes abisinios. Salió Abargues de Masaua con dirección á Ádua; recorrió las montañas de Semién, subiendo el primero al pico más elevado, el Bajuit, donde encontró nieves y glaciares: visitó al Negus en los montes de Zebul y continuó sus exploraciones siguiendo la cresta de la cordillera principal, que divide las aguas entre el Nilo y el mar Rojo: descubrió el lago Ardibbo y algunos ríos, apenas conocidos, que bajan hacia los llanos de Adals, siguiendo parte del curso del Solima, el Adifuha y el Melle, desde donde bajó al Hauax después de haber corrido grandes peligros, volvió por Magdala, las orillas orientales del lago Tsana y por el O. del Semién hasta Ádua y Masaua. Recogió durante su viaje importantes observaciones, reuniendo una colección de objetos interesantes para la Antropología y la Historia Natural, que perdió casi en totalidad y publicó el mapa y relación de sus viajes en el BOLETÍN de la Sociedad Geográfica de Madrid el año 1883.

Siria y Persia.—D. Adolfo Rivadeneira, perteneciente á la carrera consular, hizo en 1868 un viaje desde Ceilán á Damasco publicado en 1871; pero su principal trabajo geográfico fué el que escribió con el título de *Un viaje por el interior de Persia*, publicado con un mapa de 1880 á 1881.

Habiendo sido nombrado cónsul en Teherán, aprovechó esta circunstancia para efectuar su exploración: salió de Europa y por el Mar Negro fué de Poti á Bakú, en el Caspio, penetrando en Persia por Rext: se dirigió en seguida á Buxir sobre la costa del golfo Pérsico y de allí á Xiraz, Kirmán y Yezd, dando así un gran rodeo para llegar á Teherán. Utilizóse el resultado de su expedición para trabajos cartográficos que entonces se hacían en Inglaterra, datos que facilitó antes de la publicación de su obra.

América del Sur.—D. Marcos Jiménez de la Espada, profesor de ciencias naturales, salió de Cádiz en 1862, formando

parte de la comisión científica que acompañaba á la escuadra española del Pacífico. Después de haber tocado en varios puntos de la costa Oriental de América del Sur, y pasado el estrecho de Magallanes, llegó á Valparaíso, recorriendo tres veces el litoral hasta Sonsonate y el volcán de Izalco. En seguida salió á pie de Guayaquil hacia el interior, subiendo á los volcanes de Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha y Antisana: pasando luego por Quito se dirigió al E. hacia el río Napo; visitó las pirámides de Oyamba y de Caraburu, encaminándose por Baeza, Archidona, Tena (punto de embarque sobre el Napo) y Santa Rosa hasta Coca; bajó en una balsa el mencionado río y el Amazonas siguiendo su curso hasta Loreto y Tabatinga, finalizando su penoso viaje en Pará y Pernambuco. Embarcado en este último punto, regresó á la Península llegando á Lisboa á fines de 1865.

La sumaria noticia que publicó acerca de su expedición de tres años y medio, así como los estudios que hizo y datos que recogió, le valieron un merecido y grande renombre entre los americanistas.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CELEBRADO EN PARÍS EN AGOSTO DE 1889.

BREVE NOTICIA

IMPROVISADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

D. FRANCISCO COELLO,

acerca de las vías romanas y los itinerarios de los peregrinos en España.

IV GRUPO.—Geografía histórica.

Señores: Al pedir la palabra en la primer sesión de este grupo sobre la cuestión núm. 61 (1), no había tenido presente que Mr. Érkmann, Secretario general de la Sociedad Geográfica de Lille, debía leer un trabajo análogo, anunciado como punto fuera del programa oficial: deseaba únicamente no dejar sin discutir una cuestión tan interesante; pero no había contado con mis fuerzas ni con el inconveniente de no tener á la vista ningún documento, viéndome obligado á recurrir solo á mi memoria. Teniendo que asistir á otros grupos de este Congreso, ni aun tuve la ventaja de escuchar el informe de Mr. Érkmann, de modo que os suplico me dispenséis si os hago perder un tiempo precioso, no pudiendo daros más que algunas ideas generales acerca de las vías principales de España, á cuyo estudio he consagrado gran parte de mis trabajos.

Mucho se ha escrito sobre las antigüedades romanas en España, los límites de sus provincias, la situación de sus ciu-

(1) Influencia de los recientes descubrimientos arqueológicos, epigráficos y numismáticos en la geografía de la República y del imperio romano bajo el punto de vista de la determinación de las poblaciones, limitación de las provincias, situación de las ciudades, trazado de las calzadas y otras vías de comunicación.

dades y el trazado de sus vías; pero sobre todo en los últimos años ha tomado gran desarrollo este estudio, merced á los importantes trabajos de los Sres. Fernández-Guerra, Saavedra y otros muchos. En anteriores épocas, sólo se tenía en cuenta el Itinerario de Antonino para las vías romanas, y con frecuencia se atribuían á una diversos trozos pertenecientes á otras distintas, que no figuran en aquel documento, suponiendo en ellas absurdos rodeos sin atender para nada á las distancias ni á las condiciones del terreno.

Mediante un estudio más detenido se ha demostrado que las vías romanas eran mucho más numerosas en España que las marcadas en el mencionado Itinerario de Antonino, siendo su desarrollo el doble y quizá el triple del marcado en dicho documento. En algunas regiones, se contaba con un solo camino para unir ciertas ciudades y comarcas, cuando existieron tres ó más. Hace poco tiempo, leí ante la Real Academia de la Historia un pequeño estudio sobre los diferentes caminos que enlazaban dos importantes ciudades de mi país, EMÉRITA y TOLÉTUM (Mérida y Toledo). En vez de la única ruta descrita en el Itinerario de Antonino, se pueden señalar siete muy probables, de las cuales sólo una se confunde con parte de otra señalada en el documento antiguo. Estos caminos debieron hacerse sucesivamente, sin duda, á medida que se adelantaba la conquista de las provincias.

Es necesario reconocer que la mayor parte de las vías romanas respondía en España á las necesidades de la guerra, durante la prolongada y vigorosa lucha que nuestros antepasados sostuvieron contra los invasores, y por eso con razón se denominaron *vías militares*.

Debo llamar muy particularmente vuestra atención acerca del admirable trazado de aquellos caminos, en relación con las condiciones estratégicas de las diferentes comarcas y, sobre todo, con la accidentada topografía de España, habiendo elegido con la inteligencia más perspicua los valles, las vertientes y los pasos ó collados. Apenas se concibe cómo pudieron hacer un trazado tan perfecto en su conjunto y con un conocimiento exacto del terreno sin tener un mapa completo del país.

Cuando en nuestros días se han querido encontrar los mejores pasos para las líneas férreas, á través de las cordilleras, se han hallado por lo regular vestigios de vías romanas en los puntos más ventajosos, siendo así que los caminos existentes en la primer mitad de este siglo se apartaban de ellos sin motivo plausible.

Los pasos en nuestras grandes cordilleras, ya sea para ganar las altas mesetas ó ya para bajar á los valles, se encuentran dispuestos de tal modo, entre las crestas y los cerros, esparcidos por todos lados, que ocurre un hecho singular: el sistema de las vías romanas debió estar subordinado á un solo tronco, que atraviesa la extremidad oriental del Pirineo para comunicar con Roma, extendiendo sus diversas ramas del E. al O. ó al SO. para diseminarse por todo el país; la actual red de carreteras y caminos de hierro está sujeta á un sistema radial que parte desde su capital, Madrid, centro de figura también de la nación; y sin embargo de estas condiciones tan diferentes, se ve casi la total coincidencia con las líneas principales: de modo tan sorprendente supieron los Romanos adaptar sus trazados á la topografía española. No añado algunos detalles á propósito de esta cuestión por temor de molestaros. Pero hay ciertos hechos, curiosos unos y desconocidos otros, que no puedo pasar en silencio. Las vías romanas enlazaban, como es natural, todas las capitales de las provincias con las ciudades que citan Plinio, Tolomeo y otros geógrafos, nueva prueba de que existían otras muchas vías de comunicación no citadas en el Itinerario de Antonino. Sobre estos caminos ó en sus inmediaciones había buen número de campos atrincherados, fortalezas, castillos y torres, así como sepulcros de los antiguos habitantes y otros monumentos, lo que demuestra que eran comunicaciones anteriores á la dominación romana. Andando el tiempo se fundaron al lado de estos caminos las capitales civiles y religiosas del país sobre las ruinas de las ciudades romanas, se restauraron las antiguas fortificaciones, creando las líneas defensivas que casi siempre marcan las sucesivas etapas de la reconquista contra los moros, como habían señalado las de los conquistadores romanos. Las vías que estos

construyeron han sido las líneas naturales de invasión y de operaciones en las guerras siguientes y casi las únicas de la nación hasta el siglo pasado. Citaré un hecho menos conocido; los antiguos monasterios de España, los más célebres y que siempre se creyó fueron erigidos en apartados lugares, casi en desiertos, se encuentran por el contrario cerca de las vías romanas, aunque ocultos á la vista de los pasajeros. La razón de esto es fácil de comprender: aquellos conventos eran otros tantos focos donde se reconcentraba el odio contra los invasores y donde se predicaba la guerra santa contra los musulmanes: en ellos también eran recibidos los muchos peregrinos que se dirigían á los más célebres santuarios.

Ignoro si en otras naciones se observa, con tanta generalidad como en España, la persistencia de ciertas denominaciones, especialmente en lo relativo á los antiguos caminos y á las circunstancias de su trazado, de tal suerte, que ellas solas demuestran la existencia de las vías de comunicación. Así, las poblaciones ó los sitios cuyo primer nombre ó su apelativo es la palabra *calzada* ó su diminutivo *calzadilla*, *puente* ó su equivalente árabe *alcántara* ó *alcantarilla*, están siempre sobre vías romanas. Lo mismo ocurre con las denominaciones que responden á las circunstancias del trazado ó á los accidentes del terreno, como los rodeos, pendientes, gargantas, ó con los vocablos que designan los antiguos sepulcros y las obras defensivas colocadas á lo largo de las antiguas vías.

Los peregrinos utilizaban siempre los caminos romanos, debiendo recordar, como curiosa noticia, que algunos llevan todavía el nombre de camino francés, sobre todo, el que va directamente desde los Pirineos á Santiago de Compostela. Igual nombre tienen otros que seguían los peregrinos, como sucede en uno bien lejano de la frontera francesa, el que se dirige hacia EMÉRITA (Mérida), pasando por AUGUSTÓBRIGA (Talavera la Vieja), sobre el Tajo, y se une á los que conducen al nombrado santuario de Guadalupe. El camino de Santiago pasaba por Pamplona, Logroño, Burgos, León, Astorga, y Lugo, siguiendo en general las vías que describe el itinerario

de Antonino, salvo algunos cambios y atajos, como entre Pamplona, Logroño y Burgos, de que luego hablaré.

Además de las dos conocidas entradas de caminos romanos en los Pirineos occidentales, por Canfranc y Roncesvalles, había, según indudables vestigios, otras dos intermedias, una por el puerto de Gabedaille ó Aguas Tortas, al O. y junto al puerto de Urdós ó el Somport (SÚMMUS PÓRTUS) que costeaba los valles de Hecho y del Aragón ó canal de Berdún, hacia Pamplona: el otro penetraba por el valle del Roncal y seguía por Isaba y Burgui, para unirse al anterior antes de llegar á Pamplona. Conviene advertir que hace pocos años se ha estudiado, por este mismo valle del Roncal, un ferrocarril que aprovecha uno de los pasos más fáciles del Pirineo. Los cuatro caminos mencionados se reunían en uno antes de entrar en la capital de Navarra; pero los peregrinos, en vez de seguir la vía de Antonino, que continua por Vitoria y Briviesca hasta Burgos, se dirigían á Logroño por otros caminos también romanos. La importancia que en España se daba á la conservación de las rutas de los peregrinos, era tal, que algunas personas piadosas se consagraban á estas obras, y dos de nuestros santos, verdaderos ingenieros de caminos, debieron en gran parte su canonización á los importantes trabajos que en ellos hicieron, eran: Santo Domingo de la Calzada y San Juan de Ortega. El primero fundó la ciudad de su nombre y reconstruyó varios sitios de la antigua calzada, reparando también sus puentes principales: el segundo, cuyo nombre conserva una población de menor importancia, trabajó de concierto con Santo Domingo en los mismos parajes, y en particular junto á los pueblos de Agés y de Atapuerca, cerca y al E. de Burgos. Nuestras antiguas crónicas suponen que toda ésta porción del camino, desde Logroño, sólo utilizaba algún fragmento de la vía descrita por Antonino hasta Nájera, y que se hizo para uso de los peregrinos; pero hay datos para creer que esta parte, así como la que media entre Pamplona y Logroño, existía en tiempo de los romanos.

Debe hacerse notar que el camino de los peregrinos, especialmente en el trayecto de las grandes planicies de Castilla la

Vieja, no podía usarse durante las guerras continuas con los musulmanes ú otros, sin grave peligro; pero entonces para ir desde Francia á Santiago de Compostela se costeaba el Océano, á lo [menos hasta la bifurcación con la vía que iba á LUCUS AUGUSTI ó Lugo, continuando más lejos el de la costa; este último era también romano, á pesar de los que niegan que á la sazón le hubiese en la zona septentrional de España. Está claramente determinada en el anónimo de Ravenna, hallándose vestigios de puentes, campamentos romanos y aun de piedras miliarias. También se encuentran indicios de algunos cambios de la ruta costera, sobre todo en trazados más interiores entre las cadenas paralelas á la prolongación de los Pirineos: en general iba desde la frontera de Francia hasta la desembocadura del Miño, en la de Portugal; y aun se llama hoy, especialmente en algunos puntos de Asturias, *camino de Bayona de Francia á Bayona de Galicia*.

Antes de terminar, diré algunas palabras acerca de un asunto que se ha tratado en una sesión de este grupo. La milla romana, que sirvió para medir las antiguas vías en España, resulta, más bien, de 1.600 m. en lugar de los 1.500 que generalmente se le asignan: se halla comprobada por varias mediciones hechas sobre caminos bien conservados y sobre los cuales todavía se encontraban en sus puestos algunas piedras miliarias, así como por lo observado en casi todos los trazados que señala el *Itinerarium Antonini Augusti*.

Perdonad, señores, si he ocupado tanto tiempo vuestra atención con el relato de estas noticias de tan escaso valor, y por haber abusado de vuestra benevolencia: debía yo cumplir el compromiso que, sin pensarlo bien, contraí en [la primera sesión que celebró el grupo IV, no contando con medios suficientes para ilustraros en tan importantes cuestiones.

NOTICIAS AUTÉNTICAS

DEL

FAMOSO RÍO MARAÑÓN. ⁽¹⁾

CAPÍTULO TERCERO.

MISIÓN DE LOS OMAGUAS, YURIMAGUAS, AIZUARES, IBANOMAS
Y OTRAS NACIONES DESDE NAPO AL RÍO NEGRO.

§ I.

Pacificación y costumbres de los Omaguas.

La misión mas gloriosa que entabló en las riberas del *Marañón* el celo de los hijos de la Compañía y destruyó casi del todo la codicia de los portugueses del *Gran Pará*, es la de los *Omaguas*, *Yurimaguas*, *Aizuares*, *Ibanomas* y otras naciones que habitaban las islas de dicho rio desde las juntas de *Napo* hasta la boca del *Rio Negro*, por espacio de más de 500 (?) leguas. Cuál haya sido la situación que tuvieron antiguamente estas naciones y la que tienen al presente, ya se apuntó lo bastante en las «Noticias generales.»

La principal y más numerosa destas naciones, á quien antiguamente temian mucho las demas, es la de los *Omaguas*, oriundos probablemente de los *Tupinambas* del *Brasil*, como lo da á entender su idioma, que poco se diferencia del que los portugueses llaman *Lengua general* ó de los *Tupinambas*, y segun dicen, se extiende á muchas naciones del *Brasil*.

Los portugueses llaman vulgarmente á los *Omaguas* con el

(1) Véanse las páginas 191 y 397 del tomo xxvi, 49 del xxvii, 175 y 383 del xxviii, 73 y 220 del xxix y 111 del xxx.

nombre de *Cambebas* ó *Canga-Pevas*, que quiere decir *cabezas chatas*, porque el distintivo propio de esta nacion es el llevar aplastada la frente y llana como la palma de la mano; y en esto hasta el día de hoy ponen toda su gala, en especial las mujeres, hasta hacerse mofa é insultar á las de otras naciones con decir que tienen cabeza redonda á modo de *pílche* ó calabaza como la gente salvaje del monte. De aquí es, que á las criaturas tiernas, con mucho tiento las van poco á poco aplastando las cabecitas, aplicando á la frente una tablita ó enrejado de cañas hendidas con un poco de algodón, para no lastimarlas, y amarrándolas de espaldas contra una camilla que les sirve de cuna. En examinando yo el origen desta costumbre, me respondieron, que sus antepasados en cierta ocasión habían visto al Diablo con la cabeza entablaba desta manera y que de él habían aprendido esta moda hasta ahora sin duda ignorada de las mujeres europeas. Otra costumbre memorable tienen estos bárbaros, y es, que en empezando apuntar la costumbre á las muchachas doncellas, las cuelgan en una red dentro de un toldo apegado á la cumbre de la casa y las dejan allí colgadas por espacio de ocho y á veces más dias, dándoles sin darles (sic) á las 24 horas un poco de yuca seca y bebida con grande escasez, para su sustento, y algodón bastante á que se entretengan hilando todo aquel tiempo (1). Al cabo del mes, descolgadas, las llevan al rio, las lavan de pies á cabeza, despues las pintan hasta medio cuerpo, y adornadas con plumajes, las vuelven en andas á sus casas, con mucho acompañamiento de danzas y música. Allí todas las demas mujeres que se hallan presentes, les ofrecen una porcion corta de bebida, precisándoles á beber hasta lanzar; de allí, un indio, el más anciano, dándoles unos golpes con un palito en las espaldas, les pone cierto nombre que conservan toda la vida. Despues de esta función es lícito á cualquiera hombre pedir las á sus padres por esposas; antes, fuera para ellos delito digno de reprehension, porque, dicen, no estando

(1) Al margen, un poco más arriba y de la misma letra: «Para subirlas las hartan de bebida. Se les da á escondidas.»

curadas desta manera, las mujeres no son de provecho ni para sí ni para sus maridos (1).

En lo demas, son los *Omaguas*, regularmente hablando, hombres de mediana estatura, robustos y más prietos que los indios del monte; muy curiosos, parleros y altivos; cada cual tiene de ordinario en su casa uno ó otro esclavo ó criado de alguna nacion de tierra firme, que adquirió en ocasion de guerra ó compró á trueque de herramienta, vestido ó otra cosa semejante. Estando el *Omagua* soberbio, tendido en su hamaca con mucho señorío, manda al criado ó criada, esclavo ó esclava prevenga la comida, traiga la bebida y otras cosas semejantes, en lo demas los miran con mucho amor, como á sus propios hijos, los proveen de vestido, comen en un mismo plato y duermen con ellos debajo de un mismo toldo, sin hacerles la menor vejación. En su gentilismo hacian de propósito entradas á lo interior de los bosques en busca de estos esclavos, asaltaban de mano armada las casas, mataban cruelmente á los viejos y viejas, y á la gente moza llevaban presa para su servicio. Esta tan injusta costumbre han fomentado siempre y fomentan aun el día de hoy muchos portugueses en los indios que estan sujetos á su dominio, ofreciéndoles herramienta y otros géneros y obligándoles con amenazas á mantener guerra con otras naciones bárbaras, para tener esclavos que darles.

Sin embargo desto, los *Omaguas* se precian de haber tenido siempre, aun antes de ser xtianos, una como especie de policia y gobierno, viviendo muchos dellos vida sociable, mostrando bastante sujecion y obediencia á sus principales curacas, y vistiendo todos, asi hombres como mujeres, con alguna decencia; lo cual atribuye el P. Acuña á la comunicacion que tuvieron algunos con los españoles del gobierno de *Quijos* en el rio Napo (2). Puede ser tambien aprenderían este género

(1) Al margen, de la misma letra: «Esta cura es para que sean trabajadoras, ahumen bien la carne. La comida por un mes ha de ser escogida. La primera, un frailecito [el monillo así llamado ó sea el *Chrysothrix sciureus*]. Todo esto porque no la mate el tigre, vivora, ó porque no tengan achaques.»

(2) Pero á mí me parece más probable — tachado.

de policia de los *Tupinambas* y *Caboclos* del *Brasil*, de donde parece fueron poco á poco subiendo á lo alto del *Marañon*, pues, como se dijo en otra parte (1), muy corta fué la comunicacion y trato que tuvieron, aun los *Omaguas* de *Napo*, con los españoles; ninguna probablemente, antes de la bajada del P. Acuña, los de la *Grande Omagua*, que vivían en las islas del *Marañon* (2).

Usan hoy los hombres de calzones y camiseta de algodón tejida y pintada en bastante curiosidad; las mujeres se contentan con dos pedazos del mismo género, de los cuales el uno les sirve de pampanilla; con el otro cubren malamente los pechos, pintando lo restante del cuerpo, aun el cabello, con el zumo mas negro que morado de una fruta silvestre que llaman *jagua*. Con esto los hombres se pintan principalmente las piernas, manos y barba, imitando curiosamente las barbas, guantes y botines ó calcetas de la gente española. Sus armas son regularmente la flecha y estolica, de cuya figura se dijo en otra parte; con estas flechan la caza en el monte y los pejes en el rio y tambien pelean con otros indios. Hoy tambien usan á veces de la lanza, dardo y bodoquera, que son armas propias de indios de tierra firme, ó como ellos dicen, *Tapuyas*. Las rodelas que llevan para su defensa cuando salen á pelear, son de cañas hendidas y tejidas apretadamente, á distincion de las de los *Tapuyas*, que son de cuero de *Danta*, raigon de palo ó tejidas con hilos de *chambira*.

Las sementeras ó chágras de yuca y plátano con que se sustentan y casas y ranchos en que viven, estan de ordinario situadas en islas, playas ó riberas del rio, tierras todas bajas y anegadizas; y aunque la experiencia les enseña de continuo

(1) Parte primera, capítulo primero, § x.

(2) Olvida el Anónimo las famosas expediciones de Orellana y Teixeira.— Los *Omaguas* de *Napo* comunicaron con los españoles en varias ocasiones y principalmente cuando la rebelión de los *pendes* ó hechiceros de los *Quijos* por los años de 1578 á 1579. En la primera mitad del siglo xvii, los vecinos encomenderos de *Archidona* se servían con indios *Omaguas* del río de *Tiputini* ó *Tepuectini*. Esto no es decir que tenga razón, ni mucho menos, el P. Acuña, sino que el Anónimo andaba en este particular escaso de noticias.

que en tiempo de la creciente grande del río, quedan sin chagra y no pocas veces sin casa en que vivir, no por eso se saben resolver á vivir y hacer sus sementeras dentro del bosque y en tierra alta y apartada del río, diciendo, que la habitacion de sus antepasados ha sido siempre el río Grande, el bosque ser habitacion propia de *Áucas* y *Tapuyas*. Para que, pues, no les falten sus víveres por tiempo de la creciente grande, que empieza por marzo y dura hasta junio, y tambien despues della hasta tener frutos de las nuevas sementeras, hacen sus cosechas por enero y febrero y al maiz lo guardan colgado en las casas, la yuca y mandioca la entierran en unos hoyos bien vestidos de hojas anchas; así la conservan debajo del agua y tierra, no sólo meses, sino uno y dos años y más, de donde sacan despues que comienza bajar el río, la que han menester para su gasto, dejando lo demas enterrado; y aunque esa yuca y mandioca se pudra, exprimida bien, es mejor y de más sustento que fresca, y de ella hacen sus bebidas, harina y cazaves. Mientras dura la creciente, mora la gente sobre unas barbacoas (1) que hacen de cortezas de árboles, saliendo y entrando á sus casas en canoas; ni hay quien extrañe esto, porque su vivir es andar de continuo por rios y lagunas, pescando y remando, en lo cual son diestros mas que ninguna otra nacion. Otras costumbres tienen los *Omaguas* dignas de la pública memoria, que se apuntarán en el discurso de esta relacion, como tambien las de los *Yurimaguas* y otras naciones cercanas.

Tocante á la religion, parece que tuvieron, aun en su gentilidad, algun conocimiento del supremo autor de la Naturaleza, á quien llamaban con el nombre de *Zumi Topana*, aunque no le dieron jamás, que yo sepa, alguna especie de culto, como las demás naciones del *Marañón*. Con el Diablo no dudo tratarian muchos dellos familiarmente, y aprenderian dél varios abusos y maleficios para sus venganzas. Hoy, los más, mucho se precian de grandes hechiceros, y suelen amenazar á los indios de otras naciones, diciendo que los han de hechizar

(1) *Juras* ó *Iuras* en lengua omagua.

si no les conceden lo que les piden; pero estas me han parecido las más veces palabras jactanciosas y sin fundamento, para hacerse temer.

Los primeros de la Compañía que entraron á la *Grande Omagua* fueron, por el año de 1639, los PP. Cristóbal de Acuña y Andrés Artieda, como consta en su Diario, tan apreciado de los eruditos. En habiendo vuelto ambos Padres de la corte de España para *Quito*, el P. Acuña, por mandato de sus superiores, pasó para *Lima*; el P. Artieda volvió al *Marañon*, y en compañía del P. Lucas de la Cueva, el teniente y soldados de *Borja* fué otra vez á los *Omaguas*, donde se tomó jurídicamente posesion de aquella provincia y á de (sic) todo el rio, en nombre del rey católico Felipe IV, segun refiere en su Informe el venerable mártir Francisco de Figueroa (1). No se pudo por en-

(1) Los actos que justifican la primacia apostólica de los jesuitas en la catequización de los Omaguas, son, á mi juicio, algún tanto dudosos. La comunicación y relaciones de los PP. Acuña y Artieda con esta gente, al bajar por el Amazonas con Teixeira, así como las de los legos franciscanos Toledo y Brieva, fueron pasajeras visitas de viajeros ocasionadas por la curiosidad, el descanso ó la necesidad de refrescar los víveres. La toma de posesión del vasto archipiélago amazónico llamado la *Grande Omagua*, por el P. Andrés de Artieda á su regreso de España en *Quito* y poco antes del año de 1645, tiene todas las apariencias de un simulacro prematuro y sin resultados efectivos, no obstante la explícita y respetable afirmación del P. Francisco de Figueroa, consignada en su *Informe*, al § 13.º, titulado *De las causas porqué no han obrado más los Pádras en estas misiones*, en los términos que copio: «La 4.ª [causa] es el defecto de las armas; porque aunque los vecinos de Borja han acudido con ellas á lo que se ha obrado, en fin son soldados, pocos y de ruego y van á las facciones á su costa ó de otros vecinos, ó á la nuestra, que tal vez les pagamos á algunos su trabajo, porque son pobres, como se hizo con los que fueron al descubrimiento de Naapo y reconocer la salida por él y por los Quijos á *Quito*; y años antes con los que fueron á reconocer el mismo Naapo por donde desagua en el *Marañon* y á los Omaguas de las islas, que están sesenta leguas más abajo de las juntas, á cuyo efecto fué enviado de *Quito* el P. Andrés de Artieda, quien en compañía del P. Gaspar de Cúgia bajó hasta los dichos Omaguas y se tomó de ellos la paz y posesión por parte de este Gobierno». Porque á la autoridad del Protomartir de Mainas puede oponerse la carta del Provincial Rodrigo Barnuevo copiada en nota al § III del cap. 1.º de la segunda parte, donde declara haber el mismo provincial enviado al P. Artieda, no á tomar posesión de las provincias de las misiones jesuíticas de Mainas, limitadas entonces por Oriente á las juntas del Napo con el *Marañon* ó *Tungurahua*, sino á reconocerlas y explorarlas y buscar un camino desde *Quito* á ellas más bueno y facil que el arriesgado del Pongo de Manseriche. Como quiera, ello es, que dos

tonces dar principio á la mision por falta de operarios, y porque los pocos que habian entrado á misionar en aquel rio, juzgaron más acertado empezar la conquista por los *Maynas*, *Xéberos*, *Cocamas* y otras naciones que tienen su asiento más arriba del rio *Napo*. En fin, por el año de 1681, fué Dios servido con particular providencia abrir la puerta á que se diese principio tambien á la conversion de los *Omaguas* y otras muchas naciones que con ellos confinan. El caso lo refiere el P. Manuel Rodriguez en su Historia, lib. 5, cap. 13; y fué, que habiendo entrado la peste de las viruelas en los pueblos del rio *Guallaga*, temerosos los *Cocamas* ó *Ucayales* que vivian en el pueblo de *La Laguna*, no llegase á ellos tambien el contagio, en sesenta ó más canoas, con sus mujeres é hijos, se echaron *Marañon* abajo y fueron á dar en las rancherías de los *Omaguas*, donde fueron recibidos con mucho agasajo. Refiriéronles estos las vejaciones continuas que padecian de los portugueses del *Gran Pará*, los cuales subian á cada paso á sus tierras en busca de cautivos y les llevaban presos hasta sus propios hijos. Compadecidos los *Cocamas* de lo que oian referirse (sic), y agradecidos al hospedaje que los habian hecho, los convidaron á que subiesen ellos tambien á su pueblo de *La Laguna* y fuesen á ver su misionero, que era á la sazón el esclarecido P. Juan Lo-

años pasados de la supuesta diligencia jurídico-apostólica del P. Artieda y unos cuarenta antes de que entrara de hecho el P. Samuel Friz á predicar el Evangelio en la *Grande Omagua*, es á saber el año de 1647, la Orden de San Francisco, autorizada por Real cédula de Madrid expedida á 12 de abril de 1646, y en la persona del P. Laureano de la Cruz, comisario, acompañado del P. Fr. Juan de Quincoces y los hermanos Fr. Domingo Brieba y Fr. Diego Ordoñez, y con escolta de gente armada al mando del capitán Diego Díaz de Paz, se estableció en aquel archipiélago el 19 de octubre del mismo año, día de San Pedro Alcántara, nombre que se puso á la primera isla en que desembarcó la apostólica expedición, y de la cual hicieron cabeza del archipiélago y centro de propaganda durante los tres años que allí permanecieron recorriéndola y predicando á los indios, aunque con tan pésima fortuna, que al fin tuvieron que abandonarla, viniéndose el P. Laureano á España y retirándose sus compañeros á su convento de Quito.

El P. Laureano, en medio de los trabajos y enfermedades que sufrió en su misión de los Omaguas (tantos ó más que el P. Fritz), no descuidó el estudio etnográfico de estas gentes y la geografía de la región fluvial que habitaban, como puede verse en la interesante relación que escribió y se halla publicada (como en otra parte he dicho) en el *Saggio di Bibliografia Sanfrancescana*, n.º 325.

renzo Lucero, en quien, los decian, habian de hallar todo amparo y consuelo, y no dejarian [de] volver regalados á sus tierras. Animados con estas exhortaciones y promesas tan favorables, los principales curacas se resolvieron á subir con los *Cocamas* hasta *La Laguna* á ver el Padre, quien los recibió con singulares muestras de cariño, los regaló cuanto pudo, y los explicó lo mucho que los importaba para cuerpo y alma el hacerse xtianos y sujetarse á la direccion y enseñanza de los misioneros de la Compañía. Parecióles muy bien cuanto les decia el Padre, y le instaron fuese él mismo á sus tierras, donde todos lo recibirian con mucho gusto; respondiáles el Padre no podia desamparar á sus hijos los *Cocamas* y otras naciones que tenia á su cargo, pero que les enviaria cuanto antes otro misionero que supliese sus veces; mientras esto se efectuase, fuesen poco á poco acercándose con sus rancherías á ese pueblo de *La Laguna*, que con esto estarian más seguros de las invasiones de sus enemigos los portugueses. Con esta promesa, muy contentos volvieron los *Omaguas* á sus tierras, predicando en todas partes la liberalidad y cariño del P. Lucero, con que toda la nacion concibió grandes deseos de tener Padre que les doctrinase y ampararse. Enviaron en varias ocasiones embajadas al P. Lucero, pidiendo los enviase misionero conforme les habia prometido, dándole juntamente cuenta, como á amigo, de las guerras que tenian con sus enemigos; pero como á la sazón no habia en el *Marañon* más que cuatro misioneros, de los cuales cada uno tenia á su cargo muchos pueblos de gente ya reducida, no se les pudo cumplir la palabra hasta el año de 1686, en que, habiendo llegado de Alemania á *Quito* y de allí pasado al *Marañon* el P. Samuel Fritz, natural del reino de Bohemia, varon escogido de Dios por apóstol de aquellas gentes, el P. Francisco Viva, que habia poco antes sucedido al P. Lucero en el cargo de superior de las misiones, determinó consolar á los *Omaguas*, dándoles por misionero dicho Padre. Habiendo, pues, tenido noticia aquellos bárbaros que habian llegado de *Quito* á *La Laguna* nuevos misioneros y que el uno de ellos se estaba previniendo para bajar á sus tierras, llevados de superior impulso, en treinta y más canoas

subieron á encontrarle; lleváronlo muy alegres á su primer pueblo, y al llegar al puerto, no contentos que subiese de la canoa por sus pies, le cargaron á porfía en sus brazos, y entre danzas y música de flautas, pífanos y otros instrumentos, fueron llevándolo á la posada que le tenían prevenida. Lo mismo hicieron en los demás pueblos situados en treinta y más islas, que fué corriendo el Padre cuanto antes, para darse á conocer y comunicarles las primeras noticias de la religion xtiana. En todas partes mostráronse prontos los moradores á recibir la fee conforme recibian á su predicador, no obstante que no llevaba consigo más aparato que una cruz de palo en la mano, ni más acompañamiento, fuera de los remeros, que uno ó dos muchachos de la misma nacion *Omagua* para su servicio. Habiéndoles explicado el Padre la importancia del bautismo para alcanzar la salvacion, mostraron todos grande deseo de recibirle; pero como no estaban aún instruidos lo bastante en los demás misterios de nuestra fe y repuñaban dejar del todo ciertos abusos gentílicos, juzgó necesario el Padre diferírselo á los adultos, contentándose con bautizar á los párvulos. Iba, pues, el Padre todo el año de isla en isla con harta incomodidad y peligro, navegando aquel pequeño mar, que tal es el *Marañon* despues de los juntas de *Napo*, conducido no pocas veces de solos muchachos, sin parar más que lo preciso en cada pueblo, bautizando á los niños, instruyendo, exhortando y predicando á los adultos. Con esto, casi toda la nacion, en menos de tres años, se hizo capaz del bautismo; fabricáronse muchas iglesias ó capillas, y entablóse en todas partes rezo y doctrina al uso de los pueblos christianos. El pueblo principal en donde residia á veces el Padre algo de espacio, por ser más numeroso y cercano á las misiones de arriba, se llamó de *San Joachim*, que fué el Santo que escogió el P. Samuel por patron de su apostólica conquista, parte por haberle sido muy devoto desde sus tiernos años, y parte porque la señora Duquesa de Arcos y Aveiro, estando dicho Padre por el año de 1684 en Cádiz próximo á embarcarse para las Indias con otros compañeros, le despachó desde Madrid un hermoso lienzo del glorioso patriarca, diciendo que era para la

primera mision que se fundase de nuevo entre los gentiles del *Marañon*. No hubo despues quien dudase de que aquella devota presea pertenecia á la mision de los *Omaguas*, pues lo mismo fué llegar el pincel (sic) del Santo al *Marañon*, que subir de por sí los *Omaguas* al pueblo de *La Laguna* á pedir de rodillas y con más instancias que nunca misionero, ofreciéndose prontos á admitir la ley evangélica. Dicho P. Samuel, segun me aseguran los que vivieron muchos años en su compañía, solia decir que, en sus mayores aprietos y trabajos que se le ofrecieron en aquella mision, su principal recurso habia sido siempre el glorioso patriarca, y que harto tuviera que decir si quisiese referir uno por uno los favores y prodigios que habia alcanzado de Dios mediante su patrocinio.

Con el trato continuo que tenia el padre con los *Omaguas* en sus apostólicas peregrinaciones, llegó á tener muchas noticias de otra nacion más abajo, que llaman *Yurimaguas*, segun colegiría tambien del diario del P. Acuña. Decíanle mucho de sus habilidades; traíanle unas como tazas, que llamamos vulgarmente *pilches*, que pintaban con mucho primor las mujeres; referíanle sus costumbres, menos bárbaras que de los demás (sic), y un como género de policia con que se gobernaban, viviendo todos sujetos al arbitrio de un curaca principal, de lo cual conoció el Padre que tenian muy buenas disposiciones para sujetarse al jugo (así) evangélico. Con esto concibió grandes deseos de reducirlos y se resolvió bajar á verlos en sus rancherías. Ya tenían los *Yurimaguas* alguna noticia del Padre y tanta opinion de sus costumbres y obrar prodigioso, que dudaban si era hombre mortal ó espíritu del otro mundo; y como un espíritu malo les dominaba y tenía sujetos con tanta despotiquez, que de cuando en cuando les sobrevenía de repente y les azotaba cruelmente, y cuando se iba, embarcándose en una canoa, se perdía á vista de todos, sumiéndose en el profundo del *Marañon*, recelaban algunos no fuese el Padre otro espíritu semejante. Pero cuando llegó á sus tierras y vieron su diferente modo de tratarlos, con agasajos y cariños, salieron los más de sus escondrijos, de donde le habian estado mirando por algun tiempo con mucho temor y recelo, y todos unánimes

lo recibieron con grandes señales de júbilo y alegría. Luego, informado el Padre acerca el (así) espíritu malo que les dominaba, bendijo y plantó en lugar público una cruz, asegurando á todos que de allí en adelante el maligno no tendría tanto poder en ellos y no se atrevería llegarse á sus casas, como en efecto sucedió, admirándose todos de la virtud de aquel prodigioso madero. Empezó el Padre, conforme habia hecho con los *Omaguas*, á darles noticias del Redentor, ley evangélica y bautismo, sumamente necesario para alcanzar la salvacion. Oíanle todos con mucha atencion, atendian á las acciones del Padre con mucha curiosidad y, al parecer, no les desagradaba la ley que les predicaba; sólo del bautismo mostraban no hacer mucho aprecio, conforme sucede regularmente con otras muchas naciones recién amistadas, pareciendo á unos accion ridícula el ver que el Padre los baña con agua la cabeza, otros recelando no sea alguna especie de hechizo ó maleficio. Esforzábbase el Padre darles (así) á entender, del modo mejor que podia, ser ese un lavatorio instituido de Cristo para purificar las almas de la culpa original y otras contraídas en tiempo del gentilismo, hermoseándolas mediante la gracia; pero como tan materiales en sus conceptos, no acababan de entender doctrina tan importante, hasta que Dios, estimulado sin duda de las oraciones del Padre y compadecido de la rudeza de aquella pobre gente, quiso ayudar su fe con un estupendo prodigio; y fué, que habiendo enfermado gravemente una mujer anciana, movida de lo que habia oido decir al Padre, pidió con instancias el bautismo, no obstante que los parientes y conocidos se hacian (así) burla de ella. Recibiólo con verdadera fe y de allí á poco murió. El hijo infiel, que la amaba tiernamente, no acertaba apartarse del sepulcro, lamentando sin cesar su muerte, cuando, de improviso, una noche, estando despierto y lloroso, se le puso delante la madre muy alegre, vestida con una gala toda claridad, y le dijo estas palabras: «No tienes, hijo, para qué llorar mi muerte, porque apenas espiré, que mi alma, más resplandeciente que el sol, fué llevada á un pais sumamente ameno, donde veo cosas admirables que no acierto explicarte, y todo esto lo debo al bautismo que recibí de manos del Padre

sin el cual me hubiera ido á los Infiernos irremediablemente.» Publicó luego al punto el mozo lo que había visto y oído, y ya no había indio infiel que no pidiese con grandes instancias el agua del bautismo, con grande consuelo del Padre; pero como muchos no estaban aún instruidos lo bastante en los puntos substanciales de la fe, otros no dejaban [de] tratar aun con el Demonio no tan á escondidas, otros, en fin, tenían otros abusos de todo contrarios á la ley divina, no se atrevía ni podía bautizarlos á todos. Se vió, pues, precisado bajar repetidas veces á sus tierras para instruirlos, conforme hacia con los *Omaguas*; con que se fué multiplicando el trabajo de sus apostólicas peregrinaciones. Ya no bastaba él solo para campo tan dilatado, pues apenas en un año podía acabar de correr las muchas islas que ocupaban las dos naciones de *Omaguas* é *Yurimaguas*; y despues que tambien los *Aizuares*, *Ibanomas* y otras naciones más cercanas al *Rio Negro* se le dieron por amigos, ya parecia imposible el poder acudir á todos. Clamaba el P. Samuel por compañeros que le ayudasen á recoger mies tan copiosa, que estaba ya de sazón, pero como los operarios que entonces asistian en otras misiones del *Marañon* harto campo tenían cada uno de ellos en que emplear su celo, ni había esperanza viniesen tan en breve de Europa y *Quito* nuevos misioneros, de balde eran sus clamores, con que se vió precisado el padre cargar solo con el peso de todas aquellas naciones, andando sin parar dia y noche, como otro Xavier, visitando á sus catecúmenos, bautizando á los unos, doctrinando á los otros y procurando socorrer á las necesidades de todos del modo mejor que podía.

En medio, pues, de estas continuas peregrinaciones y trabajos por el bien de tantas almas, estando el Padre por el año de 1689 en el pueblo principal de los *Yurimaguas*, por particular disposicion de Dios, acometióle una enfermedad peligrosa de hinchazon de todo el cuerpo, que le obligó, para no perecer en aquel desamparo, bajar hasta el *Gran Pará* en busca de algun remedio; y esta fué aquella bajada célebre, llena de admirables sucesos, la cual se puede contar entre los principales descubrimientos del rio *Marañon*, por haber el Padre, en espe-

cial á la vuelta, notado atentamente y con más exaccion que otro ninguno, todo lo que pertenece á una noticia universal y descripcion geográfica de dicho rio y naciones más principales que habitan sus riberas.

En gracia de los eruditos copiaré aquí á la letra el Diario de dicha bajada hasta el *Pará* y vuelta desde el *Pará* hasta el pueblo de *La Laguna*, cabeza de las misiones de *Mainas*, conforme lo dejó escrito el mismo Padre, quien, hablando en sus apuntes del mapa que dibujó en esta ocasion y despues, abreviado, sacó á luz por el año de 1707 el P. Juan de Narvaez (1), dice así: «Para conocimiento mejor y noticia universal deste
»gran rio *Marañon* ó *Amazonas*, hice este mapa geográfico con
»no poco trabajo y sudor, habiéndolo navegado en la mayor
»parte de su carrera hasta donde es navegable. Y aunque hasta
»ahora han salido tantos mapas, sin perjuicio de nadie digo que
»ninguno dellos ha sido con la accuracion debida, porque, ó no
»vieron ni tomaron las alturas deste gran rio, ó los sacaron de
»autores que con sus escritos los dejaron confusos. Yo, con
»este nuevo descubrimiento de todo este rio de *Amazonas*, que
»hice y saque á luz, no me precio como de acciones de mi em-
»peño, cuando se han visto en esta misma empresa otros ma-
»yores empeños de la industria humana ó mallogrados (sic), ó
»estorbados de suerte que ninguno hasta ahora ha podido con-
»seguir sus intentos; sino lo publico como obra encaminada
»totalmente de la providencia divina, que, aun para usar de
»mí como de instrumento, primero me quiso postrar con acha-
»ques mortales.»

(1) En Quito, precediendo este grabado en muchos años á la imprenta quiteña. El mapa es de tanto mérito como rareza. He visto uno en el Depósito Hidrográfico de Madrid. El Sr. Joaquim Caetano da Silva, en su obra admirable sobre el Oyapoc y el Amazonas, cita, examina y tiene por *único quizá* el ejemplar de la Biblioteca Imperial (en 1861) de París.

§ II.

Diario de la bajada del P. Samuel Fritz, misionero de la Corona de Castilla en el rio Marañon, desde San Joachim de Omaguas hasta la ciudad del Gran Pará, por el año de 1689; y vuelta del mismo Padre desde dicha ciudad hasta el pueblo de La Laguna, cabeza de las misiones de Mainas, por el año de 1691 (1).

Para escapar de la creciente grande que suele haber en este rio todos los años, á fines de enero del año 1689, de la reduccion de *San Joachim de Omaguas*, que es principio de mi mision, bajé para la aldea de los *Yurimaguas*. En el camino fuí tomando unas pocas aldeas de los *Omaguas*, doctrinándolos de paso; los más pasé de largo por las aguas, que ya venían creciendo. Por febrero llegué á los *Yurimaguas*, á donde hicimos iglesia ó capilla dedicada á Nuestra Señora de las Nieves. Juzgaba que así como otros años no se había anegado totalmente ese pueblo, estaría seguro de la creciente; pero fué tan grande este año de 89, que aun en lo más alto de la Aldea, á donde estaba el rancho en que yo moraba, habia subido el rio hasta una vara; y cuando comenzó el rio [á] anegar las casas, vinieron con tanta fuerza las aguas hasta estar llena la creciente, que parecían ser bastantes para hacer andar unas ruedas de molino. Salí de aquí en una ocasion que supe habia algunos enfermos más abajo en una aldea de los *Aizuares*, y me embarqué en una canoëta (sic); pero, cuando llegué á los *Aizuares*, ya los enfermos habian partido para los *Yurimaguas*; así, me volví luego, para que no muriesen sin bautismo. En la vuelta aún los hallé vivos; doctriné, bauticé y casélos, que era un indio con su mujer, ambos de mucha edad. Recebido el bau-

(1) Otro ejemplar ó copia de este Diario facilitó á M. de la Condamine el Sr. Pardo de Figueroa, marqués de Valle-humbroso; pero no creo que el célebre académico y viajero francés llegase á publicarlo.

tismo, no hicieron más que volver para sus casas y morirse luego entrambos.

La gente *Yurimagua* y *Aizuare* (sic), aunque sean naciones diferentes y de diversas lenguas, son casi de unas costumbres. Andan totalmente desnudos; con todo, poco á poco van entrando á los vestidos y las indias ya aprenden á tejerlos. El sustento, fuera de lo que les da el rio, es casave y harina que hacen de mandioca. El comercio que tienen con otras naciones es con *tetes* ó pilches, que sus mujeres pintan vistosos. Antiguamente los *Yurimaguas* han sido muy belicosos y señores casi de todo el rio de *Amazonas*, y las mujeres dellos (segun tuve noticia) pelearon con flechas tan valerosamente como los indios, que á mí me parece ha sido el encuentro que tuvo Orellana, por lo cual á este gran rio le puso el nombre de *Amazonas*. Pero ahora están muy acobardados y consumidos por las guerras y cautiverios que han padecido y padecen de los vecinos del *Pará*. Sus aldeas eran de una legua y más de largo, de caserías; pero despues que se vieron perseguidos, se retiraron muchos á otras tierras y rios para estar algo más seguros.

Entretanto que estuve en este pueblo de *Yurimaguas*, ya también todo anegado, sobre una barbacoa ó teatro de cortezas de árboles, caí enfermo de calenturas ardentísimas é hidropesía, que comenzó de los pies, con otros achaques, originados principalmente de verme precisado estar dia y noche, por espacio de casi tres meses, clavado sobre dicha barbacoa sin poder dar paso. Los dias tenia algun alivio; las noches en ardores inexplicables (que de la cama, un palmo por donde pasaba el rio, me enjugaba la boca) y desvelos causados no sólo de las enfermedades, sino tambien de los gruñidos que daban los cocodrilos ó lagartos, que toda la noche iban rondando el pueblo, bestias de horrible disformidad; y una noche se entró uno á mi canoa, cuya proa estaba metida dentro de la casa, que si proseguia, acababa con mi muchacho y conmigo, que no tenia para donde escapar. Á más de los lagartos, acudian á mi rancho tantos ratones y tan hambrientos, que me roían hasta la cuchara, plato de peltre y cabo de cuchillo y me consumian lo poco que tenia para mi sustento. Casi toda la gente del pueblo

andaba retirada en busca de tierra y frutas silvestres, para no perecer; porque su mantenimiento, que es la mandioca, estaba debajo de agua enterrado; y yo para mi sustento anzueleaba á veces unos pescaditos y mendigaba unos plátanos, que era menester enviar á traer de más abajo de los *Aizuares*.

Notable es lo que entonces averigüé en ese pueblo de los *Yurimaguas*, y es, que en una borrachera que hacian, oí desde el rancho á donde posaba, tocar un flauton, que me causó tal susto, que no pude sufrir su tono; mandé dejasen de tocar aquella flauta; pregunté qué era aquello, y me respondieron que desa manera tocaban y llamaban á *Guaricana*, que era el Diablo, que desde el tiempo de sus antepasados visiblemente venia y asistia en sus pueblos y le hacian siempre su casa apartada del pueblo dentro del monte y allí le llevaban bebidas y los enfermos para que los sanase. Fuí preguntando con qué cara ó figura venia? Me respondió el curaca, llamado *Mativa*: «Padre no lo puedo explicar, sólo que es horrible, y cuando venia, todas las mujeres con los chiquillos se huyen, solamente quedaban los grandes, y entonces tomaba el Diablo un azote, que para este fin tenemos prevenido, de una correa del pelleco (sic) de *Vaca marina*, y nos azotaba en el pecho hasta sacarnos mucha sangre. En ausencia del Diablo, el azotador era un viejo, de donde aun nos quedan cicatrices grandes en el pecho. Haciamos esto, dicen (sic), para hacernos valientes. Las figuras que tomaba eran de tigre, puerco y de otras bestias; ya se hacia gigante ya enano.» Pregunté más, si los habia dicho algo de mí ó que no me admitiesen ó me matasen; respondió que las voces que daban no eran articuladas, «y desde que venistes vos—decia el curaca—la primera vez y plantastes la Cruz, ya no quiere venir más al pueblo ni quiere sanar más los enfermos que le llevan algunos á su casa; por eso á vos les llevamos ahora á que los receis el Evangelio y no se mueran.»—Esto es lo que me refirieron en esa ocasion del Diablo, de lo cual habia tenido antes alguna noticia, conforme habia oido tambien de los *Aizuares*, que abajo llaman *Solimoens*, y otras naciones que tienen comunicacion semejante.

Mientras estaba en mi choza luchando con los achaques, vi-

nieron á comerciar con los *Yurimaguas* en unas diez canoas, una tropa de *Manaves*, indios gentiles. Yo, á la llegada dóllos, salí por la proa de mi canoa fuera del rancho á recibirlos; pero ellos, sin querer mirar para mí, pasaron todos, apartadas sus canoas, á toda prisa mi rancho. Al otro los hice llamar; vinieron, y muy contentos estuvieron conmigo, llamándome en su lengua *Abbà Abbà*, que significa *padre* lo mismo que en la hebrea. Son estos indios *Manaves* muy valientes y temidos de otros gentiles cercanos, y hicieron frente años ha á una tropa portuguesa. Su arma es arco y flecha envenenada; no crían cabello; dicen, para que no tengan por donde agarrarles en las peleas; andan desnudos; las frentes hasta las orejas tiñen con una resina prieta á modo de bálsamo. Sus tierras son á la banda del Norte sobre un riacho llamado *Yurubetss*, á donde se llega por el rio *Yupurá*. Salen ordinariamente en tiempo de la creciente, porque entonces, por las muchas aguas, estos dos rios se comunican de modo que puedan de *Yurubetss* en canoa salir al rio *Yupurá*. El comercio que tienen estos *Manaves* con los *Aizuares*, *Ibanomas* é *Yurimaguas*, son unas planchitas de oro, vermellon, ralladeros de yuca, hamacas de cachibanco, con otros géneros de cestillos y macanas que labran muy curiosas. El oro no lo sacan ellos, sino van por el rio *Yurubetss* navegando al rio *Iquiari*, á donde lo rescatan; y este es el rio entre esos gentiles muy afamado de oro. Tambien vinieron en este mismo tiempo que la aldea estaba anegada, unos ocho indios *Ibanomas* de abajo desde la boca del rio *Yupurá* á verme, y me convidaron bajase para su pueblo. Estos *Ibanomas* me trujeron noticia de unos portugueses que desde el *Pará* habían subido hasta los *Cuchivaras*, para sacar zarzaparrilla, ocho dias más abajo de los *Yurimaguas*, por lo cual, me determiné bajar en busca de esos portugueses con esperanza de hallar algun remedio en mis dolencias, porque ir rio arriba estaba imposibilitado ó en manifiesto peligro, viéndome tan destituido de fuerzas y rodeado de achaques, cuando hasta encontrar con el primer Padre de estas misiones castellanas, habia de gastar más de dos meses de camino.

Despues que ya iba bajando el rio, me di al camino para

abajo, llevándome el cacique *Mativa* con diez *Yurimaguas*. Salí del pueblo de *Nuestra Señora de las Nieves* á 3 de julio de 1689. Pasé de largo las rancherías de los *Aizuares*. Al día siguiente, al amanecer, pasé la boca del río *Yuruá*; por la tarde otros pueblos de *Aizuares*, *Guayoëni* y *Quirimatate*.

Á 5 proseguí mi navegacion y pasé otros *Aizuares*. Á 6, al amanecer, pasé la boca del río *Yupurá*. Entré al pueblo de los *Ibanomas*, llamado *Yoaboni*, cuyo curaca es *Arimavana*. Aquí me detuve cuatro días, doctrinando y haciendo matalolaje para pasar adelante.

Á 10 de julio partí acompañado de gente de aquel pueblo. Á 12 pasé otro pueblo llamado *Guayupé*, y llegué á otro también de *Ibanomas*. Á 13 julio, por la tarde, partí de allí, y á 14 entré de mañana al río *Cuchivara* y pasé un pueblo á donde no entré por estar anegado. Á 15 llegué á las casas desiertas que habian edificado en unas barracas altas los portugueses. Esos ya se habian ido unos días antes de mi bajada; les encontré despues más abajo; llamábase el uno Manuel Andrade y el otro Manuel Pestaña. Luego que llegué á aquel paraje, vinieron de sus pueblos muchos indios é indias *Cuchivaras* con sus niños, y ocupando aquellas casas desiertas mientras allí estuve, que fué ocho días, me asistieron con mucha prontitud y amor, más que si fueran xtianos, trayéndome muchísimo pescado, tortugas y plátanos, mostrando deseo que quedase con ellos. Como no encontré aquí con los portugueses que buscaba, empeñado ya en el camino, me vi precisado á proseguir mi derrota, en especial viendo que los achaques se iban cada día aumentando.

Á 24 de julio partí para abajo llevado de indios *Cuchivaras*. Á 26, cerca de la noche, llegué á la boca del *Rio Negro*. Á 28 encontramos con un cacique de los portugueses, de nación *Tupinambarana*, llamado *Cumiarú*, que iba acompañando la tropa de rescates. Mis indios *Cuchivaras* que traía, juzgando eran *Taromas*, sus enemigos del *Rio Negro*, luego armaron su flechería; yo planté mi cruz en la proa, hasta que, al acercarse las canoas, se conocieron por amigos, y el cacique *Cumiarú* me dió un indio guia para la aldea de *Urubú*.

A 30 de julio llegué al pueblo de *Urubú*, en donde asistía de misionero el P. Fr. Teodosio Vegas, mercenario. Estuvo (sic) ausente cuando yo llegué; despues que vino para el pueblo, me agasajó con mucho amor.

Á 5 agosto volvió del *Rio Negro* para aquel pueblo de *Urubú* la tropa portuguesa de rescates; venia por cabo della un capitán mayor llamado Andrés Piñeiro; por misionero del rey el P. Juan Maria Garzoni, mantuano, de nuestra Compañia.

Es de reparar, que en esta mi bajada se levantó acerca de mí un alboroto grande, no sólo entre los gentiles comarcanos, sino que lleguó (sic) hasta el *Pará* y *San Luis de Marañhon* (sic). Otros me decian santo é hijo de Dios, otros diablo. Unos, por la cruz que traía, decian que habia venido un patriarca ó un profeta, otros, que un embajador de Persia; hasta los negros del *Pará* decian que habia venido su libertador, que habia de ir á Angola á libertarlos. Otros de miedo se retiraban, diciendo que traia fuego conmigo y que venia quemando cuantos pueblos y gente encontraba. Otras muchas y mayores pataratas habian publicado de mí; de modo que el P. Teodosio Vegas, á quien envié á llamar luego que llegué á *Urubú*, me escribió un papel como á persona incierta, concluyéndole con decir que le habian contado tantas cosas de mí, que discurria habia llegado á su pueblo una cosa ó portento del otro mundo. Y el cabo de la tropa Piñero, cuando llegó del *Rio Negro* á *Urubú*, segun me dijo él mismo despues en el *Pará*, no se atrevió aquella noche que vino [a] entrar á hablar conmigo, por tantos disparates que le habian contado, sino por un agujero estaba mirándome si era hombre ó cosa de la otra vida.

En este pueblo de *Urubú* me detuvieron quince dias, cuidándome con mucha caridad. El cabo de la tropa me mandó sangrar contra las calenturas, ahumar contra la hidropesia; contra los demás achaques me aplicaron otros remedios, pero no sólo no mejoré, antes empeoré más que nunca. Hasta entonces me habia podido mantener en pié; de allí en adelante me vi precisado dejarme cargar en hamaca, sin poder dar un paso, porque la hidropesia se iba extendiendo á todo el cuerpo y me ocasionaba grandes ahogos y fatiga.

Á 15 de agosto, viendo dicho cabo de la tropa que mis accidentes se iban cada día aumentando, y que necesitaba de curación más dilatada, me despachó en una canoa suya al *Pará* y me dió un soldado llamado Joseph de Silva, para que cuidase de mí en el camino. El P. Garzoni, con el mismo intento, largome su compañero, que era un hermano coadyutor de nuestra Compañía, encargándole á que me llevase con toda presteza á la ciudad.

Á 30 de agosto aportamos debajo de la fortaleza de *Curupá*. Á 3 de setiembre llegué á *Guaricurú*, pueblo de los *Engaibas* y mision del P. Antonio de Silva, de la Compañía. Aquí encontré con la tropa de guerra que iba á castigar á unos gentiles no sé por qué insolencia. Iban en ella ochenta soldados portugueses y unos doscientos indios. El cabo era el capitán mayor del *Pará*, que ahora es gobernador, Antonio de Albuquerque (sic). Me recibieron con mucha honra y agasajo. Á 10 de setiembre llegué á *Ibararí*, hacienda de trapiche del Colegio del *Pará*. Á 11 de setiembre llegué de noche á la ciudad del *Gran Pará* más muerto que vivo. Los Padres del Colegio que tiene allí la Compañía me recibieron con mucha caridad y solicitaron todos medios posibles para que recobrase la salud, principalmente el P. Rector Juan Carlos Orlandini, quien no reusó en persona ejercitar conmigo aun los más bajos servicios de enfermero. En fin, al cabo de dos meses, en que se me aplicaron diferentes medicinas, fué Dios servido volverme la salud y darme alientos para llevar con paciencia otros trabajos que me aguardaban, más penosos que ninguna enfermedad.

Así como llegué aquella ciudad, el gobernador que era á la sazón, Arcturo Sa de Meneses, y demas portugueses, no dejaron de ver que el único motivo de mi bajada no habia sido otro que la precisa necesidad de buscar algun alivio á mis achaques; sin embargo, como la conciencia no deja de ser admonitor inquieto, sabiendo cuánto se habian adelantado con sus conquistas en el territorio del Rey Católico, contra lo compactado con autoridad pontífica entre las dos Coronas, empezaron á sospechar no fuese yo espía perdido enviado del

gobernador del *Marañón* por parte de Castilla, para explorar sus adelantamientos; y hecha entre sí una junta sobre este asunto, enviaron un oidor llamado Miguel Rosa, al P. Rector Orlandini, intimándole me tuviese como preso en aquel Colegio, y en sanando de mis achaques, no me dejase volver á mi mision hasta que tuviesen respuesta de su rey, á quien darían cuenta de mi bajada; porque tenian por muy probable, que las tierras de mi mision tocaban á la Corona de Portugal, cuya conquista, decian, se extiende siquiera hasta la provincia de la *Grande Omagua*. Yo desde el principio de mi llegada habia reclamado á este punto, mostrándoles con evidencia que las provincias en que hasta entonces habia estado misionando, fuera de toda controversia se comprendian dentro de los límites de la Corona de Castilla, lo que no negaban todos los peritos; pero dicho gobernador no dió otra respuesta al P. Superior que decirle: «No hemos de creer lo que dice el Padre castellano.» Viéndome yo atajado sin poder ir á mi mision, quíseme embarcar para Lisboa, apelando á entrambas magestades castellana y portuguesa, á dar cuenta de mí, para que quedase en su inmunidad y libertad el Evangelio de Cristo; pero todas mis diligencias se mallograron, y así estuve detenido en aquella ciudad diez y ocho meses con harta aflicción de mi corazón, por el desamparo en que quedaban entre tanto mis neófitos y otros muchos infieles que habia dejado con buenas disposiciones para reducirse.

En lo que se fundan los portugueses del *Pará*, es una cédula de la Real Audiencia de *Quito* que llevó la tropa de Texeira volviendo para *Pará* con el P. Acuña el año de 1639, en la cual se les concedía pudiesen tomar posesion de una aldea, á donde habian encontrado, al subir el *Marañón*, unas orejeras de oro en manos de los infieles, y por eso la llamaron *Aldea del Oro*. El sitio era á la banda del Sur, en tierras altas, algo más arriba del río *Cuchiuara*, donde de hecho, dicen, tomaron posesion y dejaron allí por padron un tronco grande.

Ese, pues, padrón hace ahora todo el pleito, y como ya no

(1) El documento que acredita la toma de posesión va en los Apéndices.

hay ninguno que se acuerde puntualmente del sitio en donde habían puesto dicho padron, pretenden ahora que haya sido más arriba de la provincia de *Omaguas*, y según eso han informado al rey de Portugal de haber yo misionado en tierras de su conquista. Procuré deshacer fundamento tan erróneo, pero, como no quisieron admitir demostracion alguna, me vi precisado, para descargo de mi conciencia, escribir desde el *Pará* á la corte de Lisboa, al embajador ordinario de Castilla y al procurador general de las Indias que asiste en Madrid, mostrándoles claramente cómo mi mision está más arriba de aquel padron ó lindero, y que aunque le hubiere propasado, no hubiera hecho cosa en perjuicio de la conquista, por no haber sido aquella posesion confirmada por S. M. Felipe IV; porque tomaron dicha posesión el año de 1639, cuando bajaron de *Quito* por el rio *Napo*, y antes que llegase esto á noticia del Rey Católico, ya á los principios de 1640 se habian apartado de la corona de Castilla, aclamando por su rey al duque de Braganza; y así, la tal posesion quedaba sin controversia inválida y nula.

Esto es lo que pasó conmigo en el *Pará*. Al cabo de diez y nueve meses, vino en fin la respuesta del rey de Portugal al informe del gobernador muy diferente de lo que pensaban en el *Pará*. Venia dirigida al nuevo gobernador Antonio Albuquerque, á quien decia le habia avisado su antecesor de cómo habiendo venido al *Pará* un Padre misionero enfermo de las Indias de Castilla, le detenia como preso hasta tener respuesta, la cual accion habia sentido tanto, que á no estar ya acabando, por esto solo le hubiera quitado el gobierno, stante (sic) la buena correspondencia que profesaba con Su Magestad Católica, de quien yo era vasallo, y más siendo Padre de la Compañía de Ihs. Le mandaba, pues, me repusiera luego al punto con gastos de su Real Hacienda hasta mi mision, y aun, si fuera preciso, hasta *Quito*. Recibido el nuevo gobernador este mandato de su rey, me envió luego al punto los parabienes, ofreciéndose pronto á cuanto yo dispusiese. Deseaba yo volverme con algunos remeros indios, para que no se alborotasen los infieles por donde habia de pasar; pero el gobernador, para

cumplir con el orden de su rey, quiso me acompañase un cabo con algunos soldados. Mientras se aderezaban las canoas con todo lo necesario para el camino, se pasaron tres meses más; con que toda mi detención en el *Pará* ha sido de veintidos meses.

El cabo que me dió el gobernador llamábase Antonio Miranda, con siete soldados y un cirujano; entre estos, sólo el cirujano y un soldado, Francisco Pailheta (sic), eran portugueses blancos; el alférez Braz de Barros, amulatado; los demás, mestizos, ó como llaman los portugueses, Mamelucos; indios remeros de varios pueblos traíamos unos treinta y cinco. Mi canoa era de las medianas, de unos cuarenta y cuatro palmos de largo y unos ocho de boca, con su vela y camarote hecho de tablas, en la popa. La canoa del cabo era más pequeña; la de los soldados era la más grande: de trescientas arrobas de carga. Hecha la prevencion necesaria,

Á 8 de julio de 1691 salí del *Pará* con el consuelo que puede cada cual imaginar, y fuí al ingenio del capitan Andres Piñero, á despedirme. Á 9 de julio pasé á *Yavararí*, hacienda de nuestro Colegio. Á 10 fuí á otro ingenio perteneciente al capitan Antonio Ferreira, donde encontré la tropa de rescates, con su capellan el P. Juan María Garzoni. Á 11, habiendo caminado lo bastante, durmimos (sic) en las canoas sobre el rio, Al dia siguiente entramos al rio *Tocantin*; dejamos á mano derecha la bahía grande y peligrosa de *Marapatá*, y llegamos muy de noche á *Comutá*. Aquí paramos dos dias cargando las canoas con doscientos paneros ó cestos de harina de mandioca. El misionero de esta aldea ó villa era el P. Juan Justo Luca, piemontes. Hasta aquí cuentan treinta leguas desde el *Pará*.

Á 14 de julio partimos de *Comutá*; entramos de noche entre las islas para asegurarnos de las mareas. Á 15, por la mañana, atravesamos la bahía y pasamos por la costa que llaman *Limero*, furiosísima y muy peligrosa. Allí no hicimos más que entrar por la boca de un brazo estrecho, cuando empezó [á] alterarse y infurecerse (sic) la mar y el aire. Durmimos en canoa. Á 16 llegamos, de noche, á la aldea de los *Bocas*, donde paramos al dia siguiente. Á 18 partimos por la mañana; durmimos

en canoa. Á 19 llegamos á la aldea de los *Engaibas*, donde asiste por misionero el P. Antonio de Silva. Á 20, por la tarde, partimos y fuimos caminando hasta á 25 del mes sin haber pueblo ni gente. Este dia estuvimos en los arenales á donde comienza la jurisdiccion de *Curupá*.

Á 26, por la mañana, venimos á *Curupá*, en donde el capitán de la fortaleza, llamado Manuel Guedez, caballero de la orden de Santiago, me recibió y hospedó con mucho agasajo en su casa. Paramos aquí este dia y noche. Queríame llevar á ver la fortaleza, pero como algunos portugueses me habian tenido por espía, por no confirmarles en su persuasion, lo rehusé.

Á 27 de julio partimos de *Curupá*. Caminamos hasta 30 del mes. Este dia pasamos enfrente de un fuerte viejo de *Parú* y casi dejado, porque no tiene más que un sargento que allí asiste con pocos indios. Atravesamos aquí la *Bahía de Amazonas*, grande y furiosa, y entramos al puerto de *Yavacuará*. Aquí es muy hermosa la vista; ver desde más abajo de *Parú* hasta arriba de *Yavacuará*, campiñas y cerros, unos pelados, otros con arboleda espesa. La aldea, que es pequeña, está en lo alto, casi una legua del pueblo, entre campiñas.

Á 31 de julio, despues de misa que dije en el puerto en una capilla desierta, partimos de *Yavacuará*.

Á 1 de agosto pasamos por la boca del rio *Urubucuará*. Á 2 de agosto, de noche, llegamos á *Curupatuba*, adonde asistía por misionero el P. José Barreiros. El pueblo está en un cerro bien alto, de donde se ven, de una banda, campiñas, pero anegadizas, de la otra el rio de *Amazonas*.

Á 7 de agosto salimos de *Curupatuba*; llegamos á los *Topayós* á 9 de éste por la mañana. Estos indios *Topayós* son muy curiosos en tejer cestillos, platos, etc., con labor de hojas de palma, teñidas de varios colores. Aquí se hace una nueva fortaleza. Tiene su capitán mayor; cuando yo pasé, no asistía más que un sargento. El pueblo está sobre la boca del rio.

Á 11 partimos de los *Topayós*. Caminamos seis dias sin haber pueblo. Á 13, por la tarde, llegamos y pasamos unas barrancas bermejas altas que están en la banda del Sur. De noche, entre las dos y tres, tuvimos una grande tormenta. Mi canoa

peligró entre mares atravesados. A la canoa grande de infantería, con la fuerza de los mares, se le quebró un leme grande, y al de la otra banda se le rompieron todos los bejucos con que estaba amarrado; así quedó sin gobierno.

Á 14, por las cuatro de la tarde, llegamos al *Estrecho*; tiene de ancho aquí todo el río de *Amazonas* algo menos de un cuarto de legua. Toda esta costa de un día adonde se estrecha el río, habiendo poco viento, es muy furiosa. En la banda de Norte, entre unos cerros, están los *Cundurises*. En la misma banda entra el río de las *Trompetas* en el principio del *Estrecho*, el cual, antes de entrar, tiene tres ramas.

Á 17, á medio día, llegamos á la boca del río de los *Tupinambaranas*; á las ocho de la noche á la aldea adonde asistía el P. Antonio de Fonseca. Está esa aldea entre lagos. Aquí paramos nueve días concertando las Canoas.

Á 26, por la tarde, partimos de los *Tupinambaranas*; caminamos siete días sin haber pueblo ni gente. Á 2 de setiembre llegamos de noche á un arenal que está unas dos leguas más abajo de la boca del *Urubú*. Aquí nos esperó el P. fray Teodosio Vegas, mercenario y misionero de *Urubú*, con mucha gente suya. Me agasajó mucho conforme habia hecho en la bajada. Aquí paramos al día siguiente. Sus indios deseaban mucho verme, porque unos de ellos, mientras estuve detenido en el *Pará*, alborotaron todos los gentiles comarcanos, diciendo que un temblor y reventazon horrible que hubo unas ocho leguas más arriba, en la misma banda del Norte, habia sucedido por mi causa, y que se habian de consumir todos, si los portugueses no me restituyesen á mi mision. Otro alboroto hubo por un cestillo que habia traído un indio bozal al *Pará*, despachado de su cacique para mí; no he podido saber de dónde ni tenia adentro más que una faja de lana. Decian que venia muy de arriba, pasando de pueblo en pueblo, y ninguno de los gentiles se atrevió á abrirle, sino luego que lo entregaba á un cacique, éste lo despachaba para otro pueblo con aviso que no lo abriesen, porque decian venia en él grande mal y fuego, que, en abriendo, los habia de quemar á todos. Otra mentira anduvo entre aquellos gentiles mientras estuve en el *Pará*:

que ya me habian hecho pedazos, pero que yo era inmortal; que luego mi alma hizo juntar los pedazos y entró otra vez al cuerpo. Con esas y otras muchísimas pataratas que unos Padres habian oido contar entre los indios, dicen, estaban todos alborotados, que ya no querian cosa de los portugueses, sino que los diesen al Padre. El P. fray Teodosio, para persuadir á sus indios que yo era hombre como los demás, mandó á algunos me tocasen las manos.

Á 4 de setiembre partimos de este arenal á la media noche; pasamos por la madrugada la boca de *Urubú* en la banda del Norte, y á la banda del Sur dejamos algo más arriba al rio de la *Madera* y una isla grande que antiguamente poblaron los *Tupinambaranes*. Ahora está poblada de unos gentiles llamados *Guayarises*.

Á 5, cerca de medio dia, pasamos la boca del rio *Matari* á la banda del Norte, donde está muy estrecho, y dentro hace un lago grande.

Á 6, por la mañana, dieron principio á la banda del Norte las tierras á donde el año pasado de 1690, por el mes de junio, hubo un grandísimo temblor. Parecian ruinas de grandes ciudades; peñascos caidos; arboledas grosísimas desarraigadas y botadas al rio; tierras muy altas con sus malezas encima caidas; botadas de lo alto tierras blancas, bermejas, amarillas, piedras, arboleda, y amontonadas sobre el rio; por otra parte abiertas lagunas, destruidos bosques y todo sin orden mezclado. Adonde habia habido tierra arenisca ó lodosa, no había hecho estrago. Decia Fr. Teodosio, que al mismo tiempo hubo mares horribles en el rio y se murió muchísimo peje; y esto es lo que atribuían los gentiles á mi detencion, diciendo que el *Pará* y todos habian de perecer. Continuáronse las ruinas unas cuatro leguas de rio; tierra adentro habia sido mayor el estrago; y el temblor fué caminando unas trescientas leguas para arriba hasta las islas de los *Omaguas*, quienes despues me dijeron habian temblado mucho sus casas.

Á 7 de setiembre pasamos una corriente grande. Las dos canoas no las pudieron vencer. De noche llegamos á la boca de *Rio Negro*, en donde el rey de Portugal, años ha, mandó se

haga una fortaleza. Aquí celebramos al día siguiente la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. Este día vinieron más de ochenta indios *Taromases* gentiles á verme con su principal cacique, llamado *Carabiana*, trayendo muchos presentes de comidas. Todos me tenían mucho miedo, por el temblor referido. Me prometieron no tendrían de allí en adelante más guerras con los *Cuchivaras*, *Ibanomas* é *Yurimaguas*. Uno destes *Taromases*, sin que yo lo reparase (reparólo el alférez Braz de Barros con unos soldados), tras de mí quiso tomar la medida de mi estatura con su arco, y como este era corto, fué á cortar una vara, con la cual, añadida al arco, me midió; no preguntamos á qué intento. Al fin, despues que me vieron y oyeron, me pidió el cacique *Cariabana* (sic) que volviese á ellos y fuese su Padre, que los suyos no querían á los de *Pará*, y mucho lo sintió, decia, cuando ya me habia ido abajo, de que no hubiese aportado á su tierra, que el me hubiera regalado y acompañado. Estos *Taromases* comercian con los *Caripunas* y otros amigos de los franceses de la *Cayana* (sic), de quienes tenían una escopeta.

Á 9 del mismo mes partimos del *Rio Negro* acompañados de doce *Taromases*. Hasta al medio del río, á la punta de la isla, el agua está prieta y la de *Amazonas* turbia, que claramente se vee el encuentro de estos dos rios. Caminamos nueve días sin haber pueblo. Á 16 y 17, entre islas y lagos, llegamos al pueblo quemado de los *Cuchivaras*, que por la guerra que les dieron los indios de *Urubú* el año pasado, le quemaron y dejaron. Aquí paramos el día siguiente. Yo, deste sitio me fuí en una canoita con el alférez en busca de los *Cuchivaras*, porque todos están retirados de miedo, con mucho sentimiento mio, que en la bajada me habian agasajado mucho; pero como estaban lejos, que era menester hacer noche en el camino, me volví este mismo día á la tropa, por no arriesgar, los pocos que fuimos, las vidas.

Á 18, á las cinco de la tarde, partimos desta aldea quemada. El capitán llevó en grillos un *Cuchivara* que habian apañado en el río, para que no se huyese y para que sirviese de guía. Á 19 enviamos adelante la canoa de los *Taromases* á una aldea

de los *Ibanomas*, pero la hallaron también sin gente y quemada. De aquí caminamos tres días sin topar con gente. Á 22 se huyeron los *Taromases*, y así quedamos sin guía. Á 24, á las tres de la tarde, llegamos á las barrancas altas bermejas en la banda del Sur. Á 29, á las cinco de mañana, dieron principio las tierras altas continuadas á la banda del Sur.

Á 2 de octubre, á boca de noche, llegamos á vista de la aldea *Yoaboni*, de los *Ibanomas*, que está en la boca del río *Yupurá*; no entramos, para no alborotarlos por la noche. Á 3 de octubre, al amanecer, fui yo adelante en una canoita con cuatro indios, y al llegar al puerto, hice tocar la *bobona*. La gente de la aldea, como me vieron á mí, quedaron en el pueblo y me recibieron con mucha alegría. Yo los platiqué que no se alborotasen por la venida de los portugueses conmigo, y luego allí dije misa votiva de la Santísima Trinidad, en acción de gracias. Fuimos después, por no agraviarlos, á la otra banda de la aldea, á donde vinieron á agasajarme con cazaves, plátanos, tortugas, etc.

Á 4 de octubre, á las cuatro de la tarde, partimos. El cacique *Arimabana* nos acompañó con su gente en dos canoetas. Á 5, cerca del mediodía, llegamos á otra aldea de *Ibanomas*. Estos habían venido de más abajo á poblarse en una isla cerca de las barrancas altas, por haber los *Taromases*, antes que yo bajase, muerto á cuatro dellos.

Á 6, de noche, pasamos la isla de *Quirimatate*, de los *Aizuares*. Á 7 llegamos al amanecer á otra aldea de estos *Aizuares* en isla. Á 8, cerca de las diez, llegamos *Guayoëni*, aldea de *Aizuares*. Partimos á las cuatro de la tarde y fuimos á un arenal cerca á dormir. Á 9, á las ocho, llegamos á otra aldea de *Aizuares* en isla. La hallamos sin gente, todos se habían retirado. Á 10, al amanecer, entramos á otra aldea de *Aizuares* de *Turucuaté*, también sin gente. Á 11, antes de amanecer, pasamos la boca del río *Yuruá*. Á las once llegamos á la aldea de *Aizuares* de *Samonaté*, también sin gente. Á 12, al medio día, llegamos á *Guapapaté*, aldea de la nación *Yurimagua*, también sin gente.

Á 13 encontramos dos *Yurimaguas* que iban huyendo y de-

cian que todos estaban huidos en los cercanos pueblos, porque un indio *Ibanoma*, llamado *Manota*, cojo y tuerto, los habia alborotado, diciendo no venia más el Padre, sino los portugueses quemando, cautivando y matando.

Á las nueve del dia llegamos á la reduccion de *Nuestra Señora de las Nieves de los Yurimaguas*, que hallé toda despoblada y la iglesia quemada por descuido de un muchacho, menos el lienzo de Nuestra Señora, que se conservó prodigiosamente intacto. Fuimos á ranchar en el arenal cercano, y enviamos dos canoas en busca de gente. Yo envié mi cruz para que diesen fee que yo venía. Á 16 vino el cacique *Mativa* con algunos suyos. Como vi estaba toda la gente alborotada con la venida de los portugueses en mi compañía, supliqué al cabo se volviese con los soldados por (sic) abajo, pues ya estaba dentro de mi mision; pero él me instó le llevase en su compañía, aun siquiera para el primer pueblo de los *Omaguas*, porque el gobernador le habia encargado me acompañase hasta los *Omaguas*; por lo cual

Á 18 octubre fuimos á *Mayavara*, postrera aldea de los *Omaguas*, que hallamos tambien toda despoblada. Aquí repetí mis instancias al cabo á que volviese por abajo, pues así convenia para el bien y sosiego de aquellas gentes. Rindióse en fin á mis razones, y de allí volvimos ambos para la aldea de los *Yurimaguas*.

Á 20 octubre, estando la tropa para salir de vuelta para abajo, el cabo me manifestó cómo el motivo de querer pasar á los *Omaguas* habia sido para tomar posesion de aquellas tierras, segun el orden tácito que llevaba de su gobernador; y que desde luego me intimaba de que me retirase de aquellas provincias, por ser de la Corona de Portugal. Extrañé mucho la novedad desta protesta, como tan poco conforme á la carta é intencion de su propio rey; respondíle habia dado ya bastante satisfaccion á su gobernador, estando en el *Pará*, y por carta á su rey, sobre que las tierras en que hasta entonces habia misionado, fuera de toda controversia, eran de la Corona de Castilla, y que así, sin perjuicio de la conquista portuguesa, yo proseguiria misionando en ellas. Lo de que más me admiraba

era hiciese semejantes protestas delante de mí, stante (sic) que mi vocacion no era pleitear sobre tierras, sino el mirar por la salvacion y quietud de aquellos pobres indios; y así, lo que yo haria era dar cuenta á quienes les tocaba aquel punto, para que aplicasen los debidos remedios. Con eso, sin discusión, el cabo y soldados se embarcaron y entre tiros de espingarda se fueron rio abajo. Yo me quedé en aquella aldea bien pensativo, premeditando los trabajos y agravios que con el tiempo habia de padecer probablemente esa mision.

Los portugueses, despues que partieron, fueron á *Guapapaté*, un dia rio abajo, y enfrente de la aldea se detuvieron diez dias tirando allí en tierra firme zarzaparrilla. Tambien hicieron allí á la banda del Sur un desmonte, dejando por lindero un árbol grande, que llaman *Samona*, diciendo que allá habian de venir á poblarse, y no dudo que así lo haran, por lo mucho que codician por esclavos los indios de acá arriba; á más de que discurren que por acá han de hallar puerta para entrar al *Dorado*, que sueñan no estar muy distante. Lo que yo averigüé con los *Yurimaguas*, es, que á esas minas de oro de que hice mencion arriba hablando de los indios *Manaves*, asiste visiblemente un hombre como español, que segun las señas no puede ser otro sino el Dragon infernal que en aquella figura está guardando aquellas manzanas doradas.

Despues de la partida de los portugueses, yo me estuve en esa reduccion de *Nuestra Señora de las Nieves* hasta el mes de noviembre, doctrinando y recogiendo á la gente que por miedo de los portugueses se habia retirado. De allí subí á la provincia de los *Omaguas*, visitando los más pueblos de paso.

Á 3 de noviembre llegué por la tarde á *Mayavara*. Á 4 á *Euataran*. Á 5 á *Arasaté*. Á 6 á *Maribité*. En frente casi desta aldea, está una boca del rio *Yutai*, que baja del *Cuzco*. Fuimos á dormir un cuarto de legua más arriba en un arenal que llaman de la *Oracion*, porque allí con la gente, en mi primer entrada hicimos oracion, y desde entonces conserva este nombre que la pusieron los gentiles. Media legua más arriba está la otra boca del rio *Yutai*.

Á 7 llegué á *Canafia*. En frente de esta aldea está la boca

principal del río *Yutai*. Á 8 llegué á *Ibiraté*. Á 9 á *Uaté*. Partí al día siguiente. Á 11 á *Cuatinivaté*. Á 12 á *Cucunaté*. Á 13 caminamos junto á las tierras altas de los *Cayvisanas*, á la banda del Norte. Á 14 llegué á *Maracaté*. Á 15 á *Catoreará*. Aquí paré seis días dotrinando la gente. Á 22 partí de *Catoreará*. Á 24 llegué á *Yoëté*. Á 25 á *Yanasaté*. Á 26 á *Ameneuaté*. Á 27 á *Chipatité*. Á 29 á *Tucutè*, donde paré el día siguiente. Á 1 de diciembre partí de *Tucutè*. Á 2 llegué á *Arupataté*; de noche á *Coquité*. Á 3 á *Guacaraté*. Á 5 llegué á *Ameiguaté*. Aquí pasé el día siguiente. Á 7 partí. Á 8 llegué á *Quematé*. Á 9, antes de amanecer, pasamos la boca de *Yauari*. Á 11 llegué á *Yoaiuaté*. Aquí pasé otro día. Á 13 partí de *Yoaiuaté*. Á 14 pasamos tres corrientes grandes; y á 22 de diciembre por la tarde, llegué á la reduccion de *San Joachim*, principio de mi mision. En todas partes me recibieron los *Omaguas* con muchas señales de alegría, pero aquí fué donde más se esmeraron, aunque muchos se habian retirado del pueblo, que fué preciso otra vez recogerlos y catequizarlos. Aquí paré hasta principios de febrero, que fué cuando me encaminé para este pueblo de *La Laguna*, para ver á mis hermanos los misioneros de arriba y dar cuenta al Superior de la mision de tan larga ausencia. Llegué á este pueblo, hoy cabeza de todas las misiones, á fines de febrero de este año 1692, habiendo gastado en el camino desde *San Joachim* 25 días (1). Aquí he encontrado á mi amado P. Enrique Richter, misionero de *Cunivos*, con el cargo de vicesuperior, por estar ausente en *Jaen* el Padre Superior Francisco Viva, disponiendo una entrada espantosa á los *Xibaros*. Dícame el P. Enrique, que en la provincia mucho ha se hicieron los sufragios para (sic) mi alma, juzgándome ya muerto á manos de los infieles ó sepultado entre las olas del *Marañon*. Agradezco á todos esta obra de caridad, etc.»

Hasta aquí el Diario del P. Samuel tocante á su bajada al *Gran Pará* y vuelta hasta el pueblo de *La Laguna*, que he co-

(1) Luego era más breve el viaje hacia arriba en busca de alivio á sus achaques, que el de abajo hasta el Pará. Evidentemente, para escoger el segundo, hubo razón más poderosa que su enfermedad, y ésta quizá convino exagerarla.

piado á la letra, añadiendo tan sólo tal cual cláusula acerca la disputa que tuvo con los portugueses, sacada de una carta que escribió dicho Padre á los Superiores sobre el mismo asunto. De aquí en adelante, por estar sus diarios demasiadamente prolijos y con varias interrupciones, por haber desaparecido algunas hojas, seguiré el hilo de mi narracion sacando de dichos diarios lo que me pareciese más digno de la pública memoria y supliendo sus faltas con noticias que he hallado en algunas cartas de otros misioneros contemporáneos del Padre.

§ III.

Pasa el P. Samuel del Marañon á la Corte de Lima y de allí vuelve otra vez á su mision de Omaguas.

Habiendo llegado el P. Samuel al pueblo de *La Laguna* de vuelta del *Gran Pará*, llevado de su celo y temor no fuesen los portugueses introduciéndose cada dia más y más en su mision, talando la mies que le habia costado tanto trabajo, discurria pasar volando para *Quito*, para dar cuenta á esta Real Audiencia de lo que le habia pasado en aquella jornada é intentos de los portugueses contra su mision y derechos de la Corona de Castilla; pero el Sr. Gobernador de *Mainas y Marañon*, don Jerónimo Vaca de la Vega, que se hallaba á la sazón en dicho pueblo, tuvo por más acertado se fuese el Padre para la Corte de *Lima* á verse con el Sr. Virey, que era entonces el conde de la Monclova, quien informaria de todo á S. M. Católica, y con más expedicion que la Audiencia de *Quito*, daria quizá alguna providencia para el alivio y seguridad de las misiones. Parecióle muy acertado al Padre Vicesuperior el parecer del Gobernador, y como en la dilacion estaba el peligro, no obstante que veia la mucha falta que haria el Padre á su mision con esta nueva ausencia, determinó se dispusiese luego al punto para aquella jornada, poco menos dilatada que la del *Gran Pará*, por caminos en gran parte muy ásperos y peligrosos. Obediente el Padre á la menor insinuacion de sus superiores, despues

de un breve descanso de pocos días, se dio gustoso al camino por los ríos *Guallaga* y *Paranapura*, por donde penetró hasta *Moyobamba*, y de allí pasó á *Chachapoyas*, *Caxamarca*, *Trujillo* y *Lima*, á donde llegó á 2 de julio del mismo año de 1692. Las jornadas y sucesos de este viaje no los hallo apuntados en los Diarios del Padre (1). Llegado á aquella Corte, encaminose derecho, según acostumbraba, á la iglesia de San Pablo de nuestra Compañía, donde encontró casualmente junta á toda la comunidad. Era el P. Samuel alto, bermejo y enjuto, de aspecto venerable, con barbas muy crecidas; su vestido una sotana corta hasta media pierna, de hilos de palma, con alpargatas en los pies y cruz de *chonta* en la mano. Al ver de repente los nuestros aquel varón apostólico, acompañado con unos indios de cara y traje peregrino, que había traído consigo desde el *Marañón*, quedaron como atónitos, discurrendo que veían á un Pacomio que acababa de salir de los desiertos de la Tebaida. Concurrió á aquel espectáculo mucha parte de *Lima*, y no hubo quien con sola su vista no lo tuviese por hombre santo. Los nuestros, á porfía fueron ejercitando con él los oficios de la más fina caridad, y el Padre Provincial de aquella provincia mandó le quitasen luego al punto los andrajos de sus pobríssimos vestidos y le vistiesen una sotana nueva con todo lo demás; lo cual repuñó mucho el Padre, pero fué preciso, en fin, cediese al mandato de la obediencia. De allí, el mismo Provincial le fué llevando en persona al palacio del señor Virey, quien le recibió con grandes muestras de amor y veneracion. Aun mayor fué la estimacion que concebió del Padre, al leer el *Diario* que le presentó de sus apostólicas peregrinaciones y matrícula de los muchos bautismos que había hecho por espacio de siete años en cuarenta y más pueblos de diferentes naciones, cada cual con distincion de sus santos patrones. No acababa el señor Virey, como caballero muy piadoso, de admirar las disposiciones de la Providencia divina en la conquista espiritual de aquellas gentes, que habían estado por tantos siglos tiranizados del Demonio, sin que ninguno de tantos con-

(1) Hay, si mal no recuerdo, una carta edificante que habla de ese camino.

quistadores hubiese tenido la dicha de sujetarlos al yugo de Cristo y dominio español, y ahora con tanta facilidad se habían rendido á la predicación de un pobre misionero sin escolta, sin aun aquel exterior aparato que suele entre bárbaros conciliarse el respeto y estimacion. Parecíale ver en esta conquista renovados los prodigios de la primitiva Iglesia y en el misionero retratado al vivo el celo y demás virtudes de los primeros apóstoles. Llamábale no pocas veces á su palacio y con particular gusto y admiracion se hacia referir las costumbres y conversiones prodigiosas de aquellos bárbaros, mostrando al mismo tiempo mucha compasion y ternura al oír las penalidades y trabajos que habia padecido en aquella empresa el buen Padre, y padecen todos los demás misioneros del *Marañon*. Parecíale no hallaba expresiones con qué declarar su sentimiento, y prometia repetidas veces su favor y amparo en orden á procurar el alivio. Sin embargo desto, cuando el P. Samuel le hablaba acerca los adelantamientos de los portugueses del *Pará* en las tierras de dominio español y estrago que amenazaban á la nueva mision, se suspendia y mostraba como que no se le ofreciese oportuno remedio, por ser tambien los portugueses cristianos católicos y gente bellicosa (sic); y porque aquellos bosques, en lo temporal, no fructifican al rey de España como otras muchas provincias que con más razon y título se debian con todo empeño defender de hostiles invasiones. En fin, concluia diciendo, que en estas dilatadas Indias habia tierras bastantes para entrambas Coronas; con todo eso, informaria cuanto antes á S. M. sobre el caso y que de allá quizá vendria algun remedio. Prosiguiese entre tanto el Padre y demás misioneros con los medios que les sugeria la discrecion de su santo celo, promoviendo obra tan de la gloria de Dios y de la Compañia, que no permitiria la Divina Bondad se mallograsen trabajos tan de su agrado.

Después de muchas conferencias que tuvo el P. Samuel con el señor Virey sobre el asunto de sus misiones, en fin, le presentó un memorial del tenor siguiente:

«Excmo. Señor.—Samuel Fritz, sacerdote profeso de la
»Compañia de Ihs, misionero del rio Marañon ó Amazonas,

»dice: Que aunque las conquistas temporales deste gran rio
 »Marañón que con armas y fuerza de gente desde el año
 »de 1539 se intentaron, así por Gonzalo Pizarro como por
 »Pedro de Orsua veinte años después, y se continuaron en el
 »año de 1634 en la armada portuguesa desde *Quito*, con comi-
 »sion Real dada al P. Cristobal de Acuña, de la Compañía de
 »Jesus (que estas han sido las más memorables en esta em-
 »presa), no consiguieron los deseados intentos, habiéndose por
 »sí mismos ó mallogrado ó estorbado.

»Esto no obstante, permaneció por parte de nuestra Compañía el intento en la conquista espiritual, desde que entró el año de 1637 á este rio de Amazonas á conquistar en tan trabajosas montañas y reducir tan dilatada gentilidad á la fe católica. De suerte que entre aquellas naciones bárbaras se ven ya reducciones cristianas fundadas de Mainas, Xéberos, Cocamas, Panos, Chamicuros, Aguanos, Muniches, Otanaves, Roamaynas, Gaës, etc. No refiero otras más por ser ya conocidas y de cristianos, como decimos, antiguos, adonde los PP. de nuestra Compañía hasta ahora emplearon sus vidas y aun algunos derramaron su sangre, para que en ellos se plantase y fundase la doctrina de Cristo y su Santa Fe Católica.

»Las conquistas que á V. Excel.^a, con el debido rendimiento en este memorial principalmente represento, son las de mi mision desde el rio Napo, comenzando por los Omaguas, hasta el Río Negro (hasta donde ya los portugueses han tomado dominio con perjuicio grande de la Corona de Castilla, sin lo que más pretenden), campo cerca de 500 leguas extendido y de más dilatada gentilidad de todo el rio de Amazonas por entrambas bandas abierto para reducirlos al gremio de la Santa Iglesia. Y al presente tengo ya sujetas al Evangelio de Cristo treinta y ocho aldeas de la provincia de Omagua, la reducción de N.^a S.^a de las Nieves de la nación Yurimagua y dos aldeas de la nacion Aizuari (sic). En las ocho primeras reducciones de Omaguas, bautizados los pequeños y adultos; en las demas sólo los inocentes. Lo cual V. Excel.^a habrá visto en el mapa y matrícula de los bautismos de mi mision. Por amigos se dieron los Pevas, Guareicus, Caivisanas, Iba-

»nomas, los del rio Arabanate, Cuchivaras, Taromas del Rio Negro, de manera que el cacique principal de estos Taromas, á los portugueses que me acompañaron desde Pará el año pasado de 1691, les exprobo (sic) los agravios que habian experimentado de ellos, y que no querían portugueses, sino á mí, que fuese su Padre. Más; á veinte y treinta leguas vinieron caciques y otros indios con sus familias á ser doctrinados y bautizados, otros á convidarme viniese también á sus pueblos y les enseñase la doctrina cristiana.

»Pero como todas estas naciones son de vida y costumbres muy bárbaras y más aquellas de tanto gentilismo retiradas en el dilatado sertón (1) de entrambas bandas del rio de Amazonas, entre las cuales muchas hay que sobre las crueles matanzas se ceban con carne de sus contrarios, y yo hasta ahora por siete años no he tenido casi ayuda ninguna de Quito en herramienta y bujerías para ganar las voluntades destes bárbaros; menos, para la decencia y estimacion entre ellos, los requisitos para las iglesias, que fuera de un altar portátil con un ornamento hecho un andrajo, y una campana pequeña, no tengo nada; ni de la Hacienda Real de Quito se da á las misiones socorro alguno, ni he podido alcanzar hombres algunos que me hubieran asistido, así para resguardo de la vida como para tratar con más libertad los negocios de la fe católica y desarraigar las bárbaras costumbres; por lo cual, y por falta de más sujetos, ni yo ni los demás misioneros hemos podido responder al celo nuestro; que yo me prometo con la gracia del Señor, que si hubiera tenido la asistencia y socorro conveniente, hubiera sido mucho mayor la mies de aquellas almas para el gremio de la Santa Iglesia:

»Por tanto, postrado á los pies de V. Excl.^a, pido y suplico se sirva de mandarme dar de la Hacienda Real un socorro para la presente necesidad de mi mision, y de enviar la informacion sobre el estado della al rey N.^o S.^r, para que S. M. mande á la Real Audiencia de Quito me acuda á mi y á los demás misioneros de este rio de Amazonas de las cajas Reales

(1) *Sertao*, monte, bosque.

»cada año con un cierto socorro; y de allí se paguen diez ó
 »doce hombres, que han de ser de mi eleccion y disposicion,
 »para que me asistan entre aquellos bárbaros en la propagacion
 »de la Santa Fe y dilatacion del imperio de S. M. Católica. En
 »lo cual recibiré el favor que espero de la grandeza y cristiano
 »celo de V. Excel.^a, etc.»

La respuesta del fiscal real, que era á la sazón don Matías Lagunez, fué como se sigue:

«Excmo. S.^r—El Fiscal dice: Que la primera y más princi-
 »pal obligacion de nuestros reyes y señores en estos reinos de
 »las Indias, es la propagacion de nuestra Santa Fe Católica en
 »la conversion de tan innumerables provincias y gentes bárba-
 »ras como hay en el dilatadísimo continente del Perú y Nueva
 »España; y habiendo venido á esta ciudad el suplicante desde
 »su mision de los Omaguas en el rio Marañon con la necesi-
 »dad que ha manifestado á V. Excel.^a de ornamentos para el
 »Santo Sacrificio de la misa y demás cosas que expresa en su
 »memoria, para poder mantenerse en aquella mision y atraer
 »las voluntades de los indios, es muy justo se le dé todo de la
 »Real Hacienda, mayormente cuando á cualquier cura deste
 »reino se le provee no sólo de un competente sínodo para sus
 »alimentos, sino es tambien del ornamento [necesario para las
 »iglesias y sagrado culto, sin embargo de hallarse entre espa-
 »ñoles y con señores obispos que pudieran suplir la falta; lo
 »cual no ocurre en las misiones del Marañon y semejantes
 »provincias apartadas de nuestro comercio que se hallan entre
 »bárbaros destituidos de todo auxilio, sin mas recurso que el
 »de la Real Proteccion. En consideracion de lo cual y del cris-
 »tiano y fervoroso celo con que el P. Samuel Fritz ha asistido
 »á esta mision con grande aprovechamiento de aquellos gen-
 »tiles, teniendo reducidos treinta y ocho pueblos, según ha
 »hecho relacion á V. Excel.^a en los libros de los] bautismos
 »y le constó á el Fiscal, hallándose en la Real Audiencia de
 »Quito, del buen estado y próspero de la mision de los Oma-
 »guas y los demás de los Mainas; se ha de servir V. Excel.^a
 »de mandar se compre de la Real Hacienda todo lo que se
 »expresa en la memoria y se le dé lo demas que necesitare

»este religioso para hacer su viaje á la mision, que será todo
 »muy segun la Real Voluntad de S. M.=Y en cuanto al socorro
 »que tambien pretende se le dé por el S.^r Presidente de Quito,
 »para poder tener en su compañía algunos españoles que le ayu-
 »den y asistan en la conversion, considera ser esto uno de los
 »puntos más principales de las nuevas conversiones, y en que
 »de ordinario suele consistir su atraso ó aumento; pues hallán-
 »dose un religioso ó dos, sin otra persona que las fomente, en-
 »tre tan bárbaras naciones, en lo natural tiene suma dificultad
 »su reduccion y se deben poner medios humanos regulares; y
 »uno dellos, aprobado y ordenado por Reales cédulas, es el que
 »acompañen á los misioneros algunos españoles para su res-
 »guardo y respeto; y aunque esto tuviera mayor inconveniente
 »si fueran con nombre de soldados y con cabo á quien tuvieran
 »de obedecer, cesa todo yendo en compañía de los religiosos á su
 »disposicion y orden, que, lo primero, los escogieran hombres
 »de cristiandad que vayan más por devocion que por codicia, y
 »en caso que en alguno reconocieren algunos excesos notables,
 »lo despedirán de su compañía. De otra suerte, hallándose el
 »religioso en la mision como se ha hallado el P. Samuel, es de
 »mucho atraso á las conversiones y á la defensa y fomento de
 »los convertidos contra otros pueblos sus enemigos; y es la
 »causa más principal que ha considerado el Fiscal de no hallar-
 »se en tantos años las misiones de PP. de la Compañía de los
 »Mainas y Marañon en mayor adelantamiento; que sin duda
 »se hubieran ya penetrado las más de las provincias, si hubie-
 »ran tenido los PP. algun fomento y asistencia de gente de su
 »devocion y eleccion. V. Excel.^a en punto tan grave dará la me-
 »jor providencia que convenga. Lima y dos Octubre de 1692.
 —»L.^{do} don Matias Lagunez.»

La providencia que dió el Sr. Virrey fué mandar se le diesen
 por entonces al Padre de las cajas reales dos mil pesos, para que
 los emplease en campanas, ornamentos y otras alhajas condu-
 centes al ornato y decencia de sus nuevas iglesias; y para que
 aun mejor conociese el deseo que tenía de favorecerle, añadió
 de su propio peculio algunas alhajas preciosas de plata, botijas
 de vino para los sacrificios y buen viático de dinero para la

vuelta, que importó todo junto otros dos mil pesos. A todo esto añadió una provisión Real dirigida á los correjidores y justicias de los lugares por donde había de pasar el Padre de vuelta para su misión, en que les mandaba, so pena de incurrir su indignación (sic), recibiesen al Padre con todo el respeto y veneración, le asistiesen y proveyesen como á su propia persona de cuanto necesitase para el alivio y descanso en tan dilatado y penoso camino, y diesen las providencias necesarias con toda la puntualidad posible para la conducción de las alhajas que llevaba hasta llegar á las riberas de Marañón y término de la misión á que se encaminaba.

Muy agradecido el Padre á tanta liberalidad y fineza del señor Virrey, como también á los agasajos y regalos que había recibido de otros sujetos en aquella Corte, salió de *Lima* á fines de mayo de 1693, enderezando su derrota hacia el *Marañón*, adonde llegó felizmente por agosto del mismo año. El rumbo que llevó en su vuelta fue por *Xaën de Bracamoros* y estrechura del *Pongo*, registrando atentamente lo que le quedaba del río *Marañón* y tomando las alturas de los parajes más principales, para perficionar su mapa y descripción geográfica. Cada cual podrá fácilmente imaginar el gozo que causó á toda la misión con su vuelta, por haber salido con bien desta su segunda jornada y volver enriquecido de tantos dones para el adorno de sus iglesias, con esperanza no serian en balde con el tiempo las informaciones que había hecho acerca los adelantamientos de los portugueses en tierras tocantes al dominio de España.

Añadiré aquí por remate de este parágrafo unos apuntes que hizo el mismo Padre, estando en *Lima*, acerca de la Línea de la demarcación entre las conquistas de Portugal y Castilla en el río *Marañón*, y [que] con otros papeles que había compuesto en el *Pará*, dejó en manos del señor Virrey, para que pudiese con más fundamento informar á S. M. Católica sobre el punto memorado.

APUNTES ACERCA DE LA LÍNEA DE DEMARCACIÓN
ENTRE LAS CONQUISTAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL RÍO MARAÑÓN.

El límite ó lindero entre las dos conquistas de las Coronas de Castilla y Portugal, se funda en la concesión de la Bula de Alejandro VI, en la cual mandó se formase una línea imaginaria de polo á polo, distante de las islas de Cabo Verde hacia el Occidente 22 grados y un tercio, y que perteneciesen para siempre los descubrimientos y conquistas desde aquella línea hácia el Occidente á los reyes de España, y las conquistas hácia el Oriente á los reyes de Portugal. En cuanto á esa concesión la recibieron y se ajustaron entrambas coronas en los tratados de paz que celebraron, uno en Tordesillas á 7 de junio de 1493 (1) el otro en Lisboa á 7 de mayo de 1681.

Pero como después hubo algunas controversias y dudas, para mayor claridad y aseguracion de los límites, se concluyó el negocio en el postrer contrato de Lisboa; y aunque se controvertió en algunos puntos, los siguientes (como admitidos) se refieren aquí solamente para demostrar, que si los portugueses no poseen con título justo todas aquellas tierras en el río *Amazonas* de que han tomado dominio, menos pueden pretender justamente más hácia el Occidente.

Que el principio de contar en longitud los dichos 22 grados con un tercio ha de ser el meridiano que pasa por la margen occidental de la isla de San Antonio de Cabo Verde; y tantos han de ser no más desde el meridiano de la dicha isla de San Antonio hasta el meridiano de la Demarcacion. El cual meridiano tambien ha de pasar por la boca del *rio de Vicente Pinzon*, á donde, por mandato de Carlos V, antiguamente se

(1) Fué el año 1491. Sin embargo, en el preámbulo del tratado de Lisboa de 7 de mayo de 1681 se consigna que «el asiento entre los Reyes Católicos y el de Portugal se tomó en Tordesillas en siete de junio de mil y cuatrocientos y noventa y tres», como dice el P. Fritz. No conozco los antecedentes que pueden explicar esta diferencia de años, siendo unas mismas las fechas del día y del mes.

puso el lindero en marmol con las armas de la corona de Castilla hácia el Occidente y hácia el Oriente esculpidos los de la corona de Portugal.

En el mismo contrato de Lisboa se refiere, que desde la dicha isla de San Antonio hasta á (sic) la boca deste rio de *Amazonas*, hay 17° con dos tercios de longitud, y así, para el cumplimiento de 22° con un tercio, faltan 4° de longitud con dos tercios, que allí solamente los portugueses pretenden y no más en este río hasta el meridiano de la Demarcacion, y que todo lo demás, de allí hácia el Occidente está comprendido dentro de la Demarcacion de Castilla.

Cualquier posesión hecha dentro de los límites de otro príncipe, es inválida y nula, ni puede haber prescripcion ni parte devoluta ni ser del primer ocupante.

Tambien se refiere en ese contrato de Lisboa lo que en el de Tordesillas se determinó: que las tierras fuera de la Demarcacion se restituyesen de cualquier parte, no obstante cualquier posesion que hubiera en ellas. Así, el continente é *isla de San Gabriel*, enfrente del *Rio de la Plata*, aunque los españoles tomaron posesion por la corona de Castilla el año de 1515, porque después se averiguó que estaba en la Demarcacion de la Corona de Portugal, la dejaron á los portugueses, segun allí se refiere.

De lo referido claramente se concluye: lo *primero*, que como los portugueses por derecho no pretenden ni pueden pretender más desde la boca deste río de *Amazonas* que cuatro grados y dos tercios en longitud, solamente llega el derecho de su conquista y demarcacion hasta el meridiano que pasa por la boca del *rio de Vicente Pinzon*; y así, todas las demas tierras y rios y gentes hácia el Occidente, tocan por derecho á la conquista y estan dentro de la Demarcacion de la Corona de Castilla.

Lo *segundo*: las posesiones que desde el dicho meridiano de la Demarcacion que pasa por la boca del *rio de Vicente Pinzon*, han tomado hasta ahora hacia el Occidente los Portugueses, son inválidas y nulas; así, el dominio que desde allí hasta el *Río Negro* ya han usurpado, como tambien la posesion que recien

tomó el año de 1691 un capitán portugués, Antonio de Miranda, sobre el río *Yuruá*, por orden, como el dijo, del gobernador del *Pará* Antonio de Albuquerque.

Todas estas posesiones, como están en la Demarcación de Castilla, son nulas. Menos pueden pretender los portugueses las tierras hasta *Napo*. Y aunque la Audiencia de *Quito* dió licencia á Texeira tomase posesion de una aldea, que llamaron del *Oro*, algo más arriba del río *Cuchivara*, esa posesion tambien fué nula, por no haber sido confirmada por el rey Felipe IV, porque antes que eso llegase á su noticia, Portugal se habia apartado de la Corona de Castilla; de donde se sigue, que las tierras que ocuparon desde dicho meridiano que pasa por la boca de *Vicente Pinzon*, debieron los portugueses restituirlas.

Lo *tercero*: se sigue que la esclavitud de los indios que sacan los portugueses de esas tierras para su servicio, despachando cada año una tropa para el efecto, y rescatando de mano de otros infieles los cautivos que adquirieron en sus guerras, es ilegítima y contra todo derecho, y mucho más las vejaciones y crueldades que han padecido y padecen los indios que viven en las islas y riberas del río, por no querer largarles los cautivos y mantener guerra con los de tierra firme.

Lo *cuarto*: stante el lindero que se puso antiguamente junto al río de *Pinzon*, no se puede permitir á los portugueses la posesion tomada hasta el *Rio Negro*, que dista de dicho río de *Pinzon* 9° en longitud (1); porque entonces la línea de Demarcacion se haria muy tuerta, mucho más si la quisiesen extender hasta *Napo*, segun es su intento. Y esto me ha parecido necesario apuntar, para que conste no haber la Compañía cas

(1) Por esta medida y mucho más por entender que nuestros dominios en los territorios amazónicos comprendían la población del *Pará*, el río de *Vicente Pinzón* era para el P. Fritz la parte de la prolongada desembocadura del *Tocantins* que baña poco más de la mitad de la costa Sudeste de la isla de *Juanes* ó *Marajó*. Pero los brasileros creen y pretenden probar con razones muy atendibles, que el *Río de Vicente Pinzón* es el *Oyapoc*.

tellana, sin sólido fundamento, extendido sus conquistas más abajo del río *Napo* y tener derecho para extenderlas, aunque sea hasta el *Gran Pará*, por ser todas tierras pertenecientes á la Corona de Castilla, mientras no se determine otra cosa en las cortes de España y Roma (1).

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

(Continuará.)

(1) En carta del P. Fritz, escrita en el Pará en 1690, la cual incluimos en los Apéndices, se toca ya este asunto de los límites y se confirma de modo indudable la existencia de la extraña cédula de la Audiencia de Quito.

AVISO.

En la Junta General que ha de celebrarse en el próximo mes de Mayo, la Junta Directiva presentará el Reglamento de la Sociedad nuevamente redactado, según las modificaciones en él introducidas por acuerdos de la General de 8 de Mayo de 1881, 8 de Mayo de 1883, 30 de Mayo de 1888 y 3 de Junio de 1890.

Además, se propondrá:

Reforma del art. 6.º del actual Reglamento (primer párrafo del art. 7.º del Reglamento modificado) para que quede redactado en estos términos:

«El Presidente será elegido por un año. Los cargos de Vicepresidentes, Secretarios adjuntos y Vocales de la Junta Directiva son bienales y se renuevan por mitad todos los años. Se admite la reelección en todos los cargos.»

Adición al art. 11 (12 del Reglamento reformado) del párrafo siguiente:

«Pueden asistir á las Reuniones de la Junta Directiva, con voz y voto, todos los ex-presidentes de la Sociedad.»

Madrid 15 de Abril de 1891.

EXTRACTO
DE LAS
ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 17 de Febrero de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Foronda, Gorostidi, Sánchez y Massiá, Amí, Quiroga, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Duque de Medinasidonia, jefe superior de Palacio, rogando al Presidente de la Sociedad que se sirviera facilitar relación de seis individuos de la misma que en su representación habían de ser invitados, de orden de S. M. la Reina Regente (q. d. g.) á la recepción de Palacio el sábado 21 del actual. El Sr. Presidente manifestó que había contestado en el acto remitiendo nota de los nombres de los Vicepresidentes, Secretario general y primer Secretario Adjunto, según el orden de lista de la Junta directiva.

Del Presidente de la 4.^a Sección de la Junta directiva del centenario del descubrimiento de América, invitando á la Sociedad á que coopere con algun acto ó fiesta á las solemnidades que en esta corte se preparan.

Participó el Sr. Presidente que entre las publicaciones presentadas á la Junta figuraba el mapa hipsométrico del Sr. Botella, trabajo de gran mérito y novedad, pues hasta la fecha nada parecido se había hecho en España. La Junta tributó unánime elogio y felicitación al autor y acordó que se redactara un estudio y juicio de tan importante obra, cuya ponencia confió al Sr. Presidente. El Sr. Botella expresó su gratitud á la Junta y dió alguna noticia acerca de los medios de que se había valido para formar su mapa, complemento de los estudios geológicos del autor.

El Sr. Presidente recordó que en las escuelas de Filipinas es obligatoria la enseñanza de la Geografía, é indicó la conveniencia de solicitar

del Sr. Ministro de Fomento que lo fuera también en España y de aprovechar con este motivo la ocasión de exponerle algunas consideraciones acerca del plan de la enseñanza en sus diferentes grados.

El Sr. Torres Campos leyó una carta del Sr. Faure, de Ginebra, en la que se expresaba el deseo de que España concurriese á la Exposición de Geografía escolar que ha de celebrarse en Berna en los mismos días en que se reuna el Congreso internacional de Ciencias geográficas. El Sr. Torres Campos recibió de la Junta el encargo de formar nota de los libros, mapas y material de enseñanza geográfica que pudieran figurar dignamente en la citada Exposición.

El Sr. Abella participó que en la Gaceta del día 14 se habían publicado los acuerdos de carácter internacional relativos á las modificaciones introducidas en el derecho de visita.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 24 de Febrero de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Aparici, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Suarez, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Amí, Marqués de Reinosa, Quiroga, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación de la Sociedad Colombófila de Cataluña, participando que había acordado establecer palomares de mensajeras en las posesiones españolas del Golfo de Guinea; solicitaba la adhesión y el apoyo moral de la Sociedad Geográfica. La Junta aplaudió el propósito de la Sociedad Colombófila y acordó adherirse á él y prestarle todo el apoyo moral que fuera necesario.

Se presentó un ejemplar de la Gaceta del día 14 que contenía el convenio celebrado con la Gran Bretaña para la represión de la trata y ejercicio del derecho de visita, y por el que se derogaba el tratado de 1835. Acordó la Junta publicarlo en el Boletín.

El Sr. Presidente dió noticia de los trabajos de la Comisión reunida en París para el arreglo de la cuestión de límites en Guinea; leyó un artículo del periódico *Marine et Colonies* relativo á dicha cuestión, y leyó también una carta del Sr. Ossorio en la que anunciaba que remitía parte del Diario de su viaje en Guinea y anunciaba su propósito de explorar los territorios del Ubangui.

El Sr. Botella presentó el proyecto de contestación al Presidente de la 4.^a sección de la Junta directiva del Centenario del Descubrimiento de América. El Sr. Coello presentó el informe que le había encomendado la Junta acerca del mapa hipsométrico de España y Portugal del Sr. Botella.

Debiendo la Junta asistir á la conferencia del Sr. Oliveira Martins en el Ateneo, se levantó la sesión y se acordó leer en la próxima dicho informe y resolver definitivamente acerca de la participación que la Sociedad hubiera de tomar en las fiestas del Centenario.

Eran las diez menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 3 de Marzo de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Andía, Abella, Foronda, Gorostidi, Suarez, Lasso de la Vega, Amí, Marqués de Reinosa, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario general hizo observar que el Presidente de la 4.^a sección de la Junta directiva del Centenario del Descubrimiento de América, invitaba expresamente á la Sociedad á que tomara parte en las solemnidades proyectadas, cooperando á ellas en la forma que estimara oportuno. Procedía, pues, en su opinión modificar el proyecto presentado por el Sr. Botella, y estimaba que la Sociedad debería celebrar una velada, ó sesión extraordinaria con discusión ó conferencia acerca de un punto relativo al descubrimiento ó conquista de América, tales como la cuestión de la primera tierra que descubrieron los españoles ó los itinerarios de Hernán Cortés y de Pizarro. Además, la Sociedad podría ofrecer su concurso para ayudar á reunir la colección de mapas que han de exponerse con ocasión del centenario. La Junta aceptó por unanimidad la propuesta del Secretario general; acordó que se invitase al Sr. D. Pelayo Alcalá Galiano para dar la conferencia relativa á la isla de San Salvador ó Guanahani; que el Secretario general reuniera datos para formar los itinerarios citados, y que los Sres. Presidente y secretario general se constituyeran en comisión para gestionar todo cuanto conviniera respecto á la participación de la Sociedad en las fiestas del centenario.

Terminado este asunto, el Sr. Presidente leyó el informe que se le había encomendado acerca del mapa hipsométrico de España y Portu-

gal del Sr. Botella, informe que mereció la unánime aprobación de la Junta y que por acuerdo de esta debe publicar el BOLETÍN.

El Sr. Presidente leyó nueva carta del Sr. Ossorio y otra de persona residente en Fernando Póo con interesantes noticias acerca del estado actual de aquella isla.

También se dió cuenta de una comunicación de la Junta organizadora del Congreso internacional de ciencias geográficas de Berna, contestación á la que la Sociedad había escrito proponiendo reformas en la organización de aquel y temas de discusión. Dicha Junta no aceptaba las innovaciones propuestas, si bien indicaba que los citados temas habían de ser objeto de las deliberaciones del Congreso en una ú otra forma. La Junta directiva de la Sociedad Geográfica acordó publicar íntegra la comunicación que había dirigido al Presidente de la Junta organizadora del Congreso geográfico de Berna.

El Sr. Presidente participó que el Consejo de Filipinas había propuesto que se investigaran los derechos que España tiene al dominio de varias de las islas que hay al S. de Mindanao, y también que la isla de Cagayan Joló se agregase al gobierno de la de Balabac. Además añadió que, en efecto, como ya había indicado, la enseñanza de la Geografía era obligatoria en las escuelas primarias de Filipinas. La Junta acordó solicitar del Ministerio de Fomento idéntica disposición respecto á las escuelas de la Península y reproducir la exposición que há tiempo se dirigió al mismo Ministerio solicitando la creación de cátedras de Geografía en las Universidades.

El Sr. Torres-Campos participó que según las últimas noticias el Sr. Valero permanecería por algún tiempo en Fernando Póo con objeto de estudiar la isla. Añadió que sabía por otros conductos que las explotaciones agrícolas allí instaladas por la Compañía Transatlántica prosperan de tal suerte que es muy posible que aquella pueda cubrir los gastos hechos con el producto de la primera cosecha. Estos favorables resultados parece que han despertado cierta emulación en Cataluña y hay otra Compañía que se prepara para seguir los rumbos de la Transatlántica.

Participó el Sr. Presidente que el Gobierno francés había otorgado al Sr. Torres-Campos el nombramiento de Oficial de Instrucción pública. La Junta felicitó unánimemente al Sr. Torres-Campos por esta distinción, justa recompensa de los servicios que había prestado á la ciencia geográfica y de la parte muy principal y muy honrosa para España que había tomado en los Congresos científicos de París.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

BOLETÍN
DE LA
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

LAS JURDES Y SUS LEYENDAS.

CONFERENCIA

LEÍDA POR

D. VICENTE BARRANTES

en reunión ordinaria de la Sociedad Geográfica de Madrid
la noche del 1.º de Julio de 1890.

Tiene hoy el honor la Sociedad Geográfica de ver en su recinto á dos ilustres viajeros franceses, cuyos propósitos actuales son á esta Corporación tan simpáticos, como lo serán mañana á todos los españoles cuando la prensa los haga públicos. Diríjense desde aquí á reconocer y estudiar en la provincia de Cáceres esa extraña comarca llamada las Jurdes, objeto en lo antiguo de tantas fábulas de los poetas, y en lo moderno de tantos errores de etnógrafos y antropólogos. Son nuestros distinguidos visitantes MM. le comte de Saint-Saud, y le docteur I. Bide, miembro el primero del *Club Alpino francés*, Sociedad Geográfica y excursionista, en cuyo servicio ha hecho numerosos viajes á los Pirineos, estudiando nuestras provincias de Huesca y Cataluña con tanto fruto, como demuestra *l'Annuaire* de aquella Sociedad científica, y el pintoresco discurso que acabáis de oírle. Acompaña y guía en esta ocasión al señor conde, un distinguido médico y antropólogo, ya casi

naturalizado entre nosotros, pues el Dr. Bide lleva muchos años al frente del servicio sanitario del ferrocarril del Norte, es entusiasta de nuestro país y tiene hechos interesantes estudios preparatorios acerca de la cordillera Carpeto-Vetónica en sus fragosas y casi inaccesibles derivaciones, que desde la Peña de Francia sirven de línea fronteriza á España y Portugal, donde es tradición que hay una enorme losa, en que han podido celebrar un banquete cuatro obispos, sentándose cada uno en territorio propio de su diócesis, incluso un portugués. Eran nuestros los de Salamanca, Plasencia, y Coria.

Debió de formar parte y sin duda cabeza de tan ilustre caravana, el príncipe Rolando Bonaparte, miembro también del *Club Alpino*, y cabeza á su vez de la rama literaria de la dinastía fundada por el vencedor de Marengo y Austerlitz, de que es ornamento y vástago principal el vascófilo Luís Bonaparte, tan conocido en el mundo sabio por sus publicaciones y entre nosotros por su habitual residencia en el castillo mallorquín de Miramar, en rico Museo por su exquisito gusto convertido. La geografía y las ciencias naturales constituyen la afición especial del príncipe Rolando, cuya sed de exploración y estudio no habían satisfecho comarcas tan interesantes como los Alpes y Córcega, por lo cual hizo largas y costosas expediciones al N., visitando la Laponia y otros países, que hoy deben á sus escritos no poca ilustración. También los viajes de los holandeses á Nueva Guinea y Tasmania, debajo de su pluma pintoresca y erudita han reverdecido los laureles de aquellos audaces navegantes; pero sus obras más conocidas son las que se refieren á la Laponia, el Egipto, y el Archipiélago asiático de que sería inoportuno dar cuenta aquí. Pensaba el príncipe ahora completar el ciclo de sus fecundos viajes, visitando las Jurdas este verano con sus ilustrados colegas del *Club Alpino*; pero ocupaciones perentorias se lo han impedido, con harta pena de aquellos, así como de nuestra Sociedad Geográfica, que ve así defraudada una de sus esperanzas más lisonjeras.

Bien venidos sean, pues, los ilustres viajeros á la patria adoptiva de Colón, entre los descendientes de aquellos navegadores atrevidos, que con sus hermanos los portugueses

rodearon el globo en el siglo xv, dejando estampado su nombre en todas las faces del planeta. Mayor todavía, si cabe, será nuestra satisfacción, si al regreso nos aclaran algunos de los misterios antropológicos, etnográficos é históricos de las Jurdes, que no sin razón, como luego se verá, llamamos nosotros así á esos interesantes y mal conocidos rincones de la Extremadura alta, antes que lindero de dos pueblos, punto de separación de dos hermanos que bajaban abrazados amorosamente desde los breñales de Asturias y Galicia, cuando en mal hora por la división del botín de los moros se enemistaron en las orillas del Duero, tomando cada uno por la suya para saludarse por última vez en la Foz de Oporto. Comarca, repito, interesante, curiosa y poco estudiada, ya por las dificultades naturales que ofrecen sus gargantas estrechísimas y casi inaccesibles, ya por haber venido á la historia tarde y en mal trabados pedazos, ya en fin por la condición de sus habitantes, dedicados por lo común al pastoreo y á las más duras faenas agrícolas, de esas que no pagan al hombre su sudor con flores y perfumes, sino con el pan de cada día, que como todo lo útil y sustancialmente provechoso excita poco la imaginación é inspira sentimientos oscuros y tranquilos. Unicamente el nombre tiene bien puesto y justificado, y aun ese por melindres ortográficos suele decirse y escribirse Hurdes, en vez de Jurdes, que es el propio y verdadero que debe llevar. Sin las guerras de Viriato en los tiempos antiguos y la retirada de Carlos V á Yuste en los modernos, puede asegurarse que la fragosísima serranía de la Extremadura alta, á pesar de la belleza de sus campos, más de una vez comparados con los Elíseos, no hubiera excitado el fantaseo de los poetas, ni siquiera la curiosidad de los verdaderos sabios.

Achaque es frecuente de escritores vulgares acusar á España de incuria en casos como el actual y arrojarnos á nosotros mismos improperios á la cara, sin tomar en cuenta la poca que hace de continuo el hombre con lo que tiene en su casa, porque el hábito y tal vez la facilidad con que lo ha adquirido borran en él la estimación y aun el concepto de la belleza, la cual á menudo consiste en la novedad que nos cau-

san los objetos y en cierta secreta envidia de verlos en ajeno poder. Por eso es tan frecuente en Madrid encontrar personas que no hayan visitado, verbigracia, el Museo de Pinturas, aun siendo el primero de Europa, como en París quien no haya visto la Magdalena, y en Londres quien no haya atravesado el temeroso túnel del Támesis. El ansia de contemplación y estudio que aqueja al viajero inteligente, no domina sino en muy escasa proporción á los naturales del mismo país, ni á los que por mero pasatiempo lo visitan, puede exigírseles que arrostran penalidades y fatigas, cuando buscan placer y recreo. El caso de que se trata nos ofrece pruebas de esta verdad abundantísimas, pues siendo las Jurdes comarca tan extraña y misteriosa, hoy de acceso relativamente fácil por el ferrocarril del Tajo, no han bastado las excitaciones que viene haciendo la prensa y la literatura española al mundo sabio en más de treinta años para traer á ellas un solo viajero de la calidad y propósitos de los que ahora contempla la Sociedad Geográfica, siendo así que diariamente nos visitan muchos miles de ellos, movidos algunos por el ansia de estudiar y conocer nuestras cosas. ¿Qué extraño que nosotros mismos, atraídos por las novedades y bellezas de ajenos países, máxime en época tan movediza y gárrula como la actual, dejemos las nuestras para mañana, cosa en los hombres verdaderamente ingénita? Ya lo dijo Lope de Vega, inventando un verbo, más humano que español:

¡Siempre mañana y nunca mañanamos!

Pudo creerse recientemente, y nosotros por lo menos abrigamos esa ilusión algunos días, que la visita á Plasencia y su Vera incomparable, anunciada por un tribuno ilustre, cuyos actos más mínimos fatigan de ordinario las mil trompas de la fama, sería la ocasión que esperan ansiosas las Jurdes para salir de la obscuridad en que yacen, pues reuniendo el señor Castelar á sus peregrinas cualidades de orador tantas no menos eminentes de artista y de literato, era de esperar que al asomarse á la boca de aquel misterio se sintiera atraído por su magia, siendo ocasión de que saboreáramos pronto en sus pu-

blicaciones de Europa ó de América, sino decisivas soluciones del problema jurdano, alguna de esas deslumbradoras páginas donde centellean los cambiantes del iris y se despeñan las ideas entrechocándose y pulverizándose como cataratas deslumbradoras. Una de estas á mayor abundamiento, que existe en lo más fragoso de las Jurdes, catarata completamente desconocida y que ponderan con extremo, así los ingenieros Egozcue y Malladas como el inspector de escuelas de la provincia de Cáceres, D. Francisco Pizarro y Capilla, últimos que la han visitado y descrito, era sobrado aliciente para que un hombre de las cualidades del Sr. Castelar, que por añadidura no encuentra embarazos ni dificultades en los caminos de la vida, pues su reputación y su influencia le abren todos los Sésamos, como vara mágica, tan sabrosa ocasión aprovechase para aumento de su fama; pero el Mefistófeles de la política lo ha dispuesto de otro modo, y el que se anunció viaje científico á la Vera y á Yuste, apenas ha alcanzado honores de excursión propagandista, siendo muy dudoso que el gran tribuno de quien aquel país esperaba algún rasgo de la actividad que despliega en cosas de menos valer, haya podido siquiera meditar un solo momento bajo los castaños que dieron sombra á Carlos V en sus últimos días.

¡Ojalá sean ahora las Jurdes más afortunadas y las investigaciones de los distinguidos viajeros que me escuchan aclaren alguno de sus problemas interesantísimos, que la poesía y la leyenda vienen materialmente embarullando, desde que Lope de Vega con datos, que hoy quizás nos parecen sin razón fantásticos, elevó á la categoría de historia grave digna hasta de escribirse en latín por plumas doctas, la tradición que sirve de asunto á su comedia *Las Batuecas del duque de Alba*. Allí empezó en mi concepto la confusión geográfica, que hoy urge desembrollar y que consiste en haber dado nombre de Batuecas, justamente á aquella parte de ellas, que aunque comprendida en la demarcación general de la célebre y extraña dehesa, no llevaba en lo antiguo tal nombre, ni era conocida, ni estaba en realidad explorada, ni había sonado jamás con el de Jurde ó Jurdes, que es el suyo propio segun he dicho; y como á las

Batuecas les sucedía lo contrario; como era su nombre hasta un símbolo popular, se negó la existencia de las unas por no concordar con los antecedentes y noticias de la otra dehesa, más visitada por su convento de Carmelitas y su vecindad á la Peña de Francia. La época moderna, engendrando allí un hombre de bastante notoriedad por sus opiniones liberales y sus aventuras políticas, D. Martín Batuecas, y llevando de párroco á un pueblo de las Jurdes á D. Vicente Sánchez, condiscípulo y amigo del famoso diputado de las Cortes de Cádiz, D. Diego Muñoz Torrero, por cuyos respetos éste llamó algunas veces la atención hacia el mísero estado de aquel país, fué deshaciendo la confusión y empezaron á distinguirse las Batuecas de las Jurdes, visto que aunque brazos de un mismo tronco eran dos miembros diferentes. La desamortización eclesiástica después, vendiendo á un banquero célebre la parte de dehesa que pertenecía á los frailes carmelitas, parte mínima con relación al resto del territorio jurdano, abrió más ancho camino á las expediciones venatorias y de recreo, que proporcionaron por último la extraña coincidencia de que contribuyese á deshacer el embrollo geográfico un suceso de análogo carácter al que lo produjo, pues primo hermano de los personajes del drama de Lope de Vega, fué el P. Cadete, que tanta celebridad alcanzó á principios de este siglo por su vida eremítica en las verdaderas Batuecas, de que se han escrito tantas relaciones y tantas fábulas enlazadas con la batalla de los Arapiles, donde se pretende ver la misteriosa ocasión que le llevó á morir en aquel desierto en olor de santidad.

II.

Por Octubre de 1880, con ocasión de un suceso ocurrido en una Sociedad científica digna de mejor empleo, tuve que apelar á la prensa rectificando errores impropios del tiempo en que vivimos, y para hacer justicia á un modesto historiador de las Jurdes, cuya obra nadie consulta, que sería el mejor

medio de conocer teóricamente siquiera aquella inabordable comarca. Fué el caso que el insigne médico D. Pedro González de Velasco, ya difunto, fundador del Museo anatómico que lleva ese nombre, presentó á la *Sociedad española de Antropología y Etnología* cierta *Nota* acerca del estado de las Jurdes, excitando á la Sociedad á estudiarlas y redimirlas de la barbarie. Los que recuerden aquella hoja impresa, que circuló con abundancia y produjo en los periódicos declamaciones no menos abundantes, como era natural, tampoco habrán olvidado la ligereza impropia de un verdadero sabio que padeció el grave doctor, reproduciendo en pleno año 80 del siglo por excelencia crítico é investigador la novela que insertó D. Pascual Madoz en el tomo ix, pág. 301 de su *Diccionario Geográfico*, cuyo error fundamental consiste en pintar al país como lo pintó en su comedia Lope, ha más de dos siglos, error indisculpable en un libro que podrá tener poco de literario, pero blasona de geográfico y estadístico desde la misma portada. Pues ¿qué diré de la *Nota* del doctor antropólogo? No se concibe hecho tan desatinado de hombre tal, que con solo asesorarse de cualquier extremeño medianamente ilustrado, pudo evitar á su buena memoria semejante mancha, y menos se concibe la acogida que encontró aquella *Nota* en una Sociedad científica.

¿No había allí ingenieros de caminos y montes, no había buscadores de minas, viajantes de comercio, ni siquiera empresarios de obras públicas que conociesen bien la provincia de Cáceres y sus montañosos linderos con la de Salamanca y Portugal? ¿Y pensar que hacía cuatro años gozaban los hombres doctos de la notable *Memoria geológico-minera de la provincia de Cáceres*, escrita por los ingenieros D. Justo Egozcue y D. Lucas Mallada, é impresa en 1876 por la Comisión del Mapa geológico! ¿Pensar que en aquellos mismos momentos en que el Dr. Velasco leía *urbi et orbi* su estupenda *Nota*, circulaba también impresa por acuerdo de la Diputación provincial de Cáceres la relación de la visita girada en el verano de 1879 á las escuelas de las Jurdes por el inspector de Instrucción primaria de aquella provincia, D. Francisco Pizarro

y Capilla, hombre tan ilustrado y celoso que aclaró muchos puntos y completó bajo ciertos interesantes aspectos la *Memoria* de los ingenieros de minas! Así y todo fué la tal *Nota* acogida por la Sociedad con aprecio, reproducida por la prensa con deleite y dejada correr por todos como agua limpia, sin duda por el achaque vulgarísimo entre nosotros, de creernos muy al cabo del movimiento científico y de los pasos que da la ilustración europea, cuando leemos los catálogos de los editores franceses ó alemanes y todo lo más el *Polybiblion* y la *Bibliographie de la France*; pero en cambio nuestro progreso intelectual y científico, grande ó pequeño, pero al fin nuestro y por ende el más interesante para nosotros mientras escribamos en español por España y para España, nos es tan desconocido como el de la China, pudiendo de la generalidad de nuestros hombres decirse que ven con los ojos de la inteligencia lo que está pasando en medio mundo... menos en la Puerta del Sol y en los rincones de su casa. Es la eterna fábula del astrólogo, que por mirar á las estrellas se cayó en un pozo.

Que yo incurriese hace veinticinco años en error semejante al del doctor Velasco, admitiendo en mi *Catálogo de los libros que tratan de Extremadura* las novelas resucitadas por Madoz, cierto, fué gravísimo pecado intelectual, que confieso humilde por lo mismo que lo vislumbré previsor, contrapesándolo con poner al lado del texto del *Diccionario geográfico*, el de las *Memorias políticas y económicas* de D. Eugenio Larruga, impresas en Madrid en 1795, escritor tan estudioso como poco y mal estudiado, que ya en aquel tiempo hablaba de las Jurdes con más seso y más peso que los hombres del presente siglo. Y pocos años después, cuando reproduje muy extensa y mejorada aquella obra mía con el título de *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, no solo prescindí por completo de Madoz y sus paparruchas, sino que hice mías las opiniones de un modesto historiador que en la *Defensa de la Sociedad*, excelente revista que vió la luz en Madrid hasta hace pocos años, fundada bajo la protección del inolvidable D. Juan Bravo Murillo, había dedicado á las Jurdes por Junio á Diciembre de 1875 el notable trabajo que se titula *Un mundo*

desconocido en la provincia de Extremadura (título, entre paréntesis, que yo aconsejé al autor por ir al hilo de la gente, dando á la obra son misterioso y melodramático para que fuera más leída). Después se asestaron tantos puñales de misericordia á la *Nota* del doctor Velasco, que hoy está relegada al mismísimo olvido que su peregrina fuente de Madoz. No lo dejaré caer yo ciertamente sobre los modestos nombres de D. Marcelino Guerra Hontiveros, diputado provincial por Gata, el citado Sr. Santibáñez, autor de la *Historia de las Jurdes*, y D. Andrés Martín Batuecas, hijo suyo, que en los periódicos de Cáceres y Madrid pusieron la lucubración del médico antropólogo... como no quisiera yo ver á ningún parto de mi ingenio.

A la verdad, en ella la exageración y el desconocimiento de las distinciones geográficas á que hemos aludido antes, llegaba hasta decir que «los jurdanos solo comen hojas, raíces y »tronchos de hierbas silvestres, castañas, bellotas y alguna »berza...

»... Sus vestidos consisten en un calzón que les cubre de la »cadera á la rodilla... Las mujeres, menos aseadas que los »hombres y más desidiosas, visten harapos... La religión (llegamos al punto culminante, donde sube el de la falsedad á igualarse con las ficciones poéticas que en Lope tuvieron disculpa y quizás razón). «*La religión es desconocida...* El abandono de sus costumbres casi salvajes, la abyección é indolencia que produce su miseria, la escasez de párrocos y la falta »absoluta de maestros de primera educación, les hace inmora- »les en sumo grado. Viven usando de una licencia brutal, »conducidos solo por su ignorante albedrío, etc., etc.» Si en Madoz estas ideas parecieron exageradas, con tanta más razón cuanto que se refería y hablaba largamente de un párroco ejemplar de las Jurdes; ¡cuán agravante circunstancia no sería en el Sr. Velasco prescindir completamente del cuarto de siglo transcurrido desde la publicación del *Diccionario geográfico*, y ennegrecer más y más la pintura!

Ya por entonces lo hice notar en el *Diario de Barcelona*, como nueva y voluntaria penitencia del pecado que cometí en

el *Catálogo de los libros que tratan de Extremadura*. Si repito la palinodia, es porque la rectificación de los errores propios me parece más apremiante deber que la crítica de los ajenos.

III.

Por supuesto que en punto á responsabilidades histórico-literarias, si son grandes las de los Madoces y Velascos, no les va en zaga un escritor del siglo pasado, por varios títulos célebre, á quien se adjudica cierta paternidad sobre el periodismo español y no poca iniciativa en el pensar libre y en la crítica desenfadada, quizás desconociendo que podrían disputarle esos mismos títulos autores más profundos de los siglos xvi y xvii. Así y todo el P. Benito Jerónimo Feijóo es figura bellísima de nuestro moderno renacimiento literario, del cual tiene, por lo menos, tanta parte como los Islas, los Luzanes, los Forneres y Moratines, si bien debo de confesar que no profeso al fraile benedictino la estimación entusiasta que otros, principalmente sus paisanos los gallegos, que hoy, por afán de regionalismo, nos lo están presentando como un crítico de primera fuerza y un enciclopedista capaz de barbearse con los mayores de Francia. Su amor excesivo á la popularidad, sus vanidades incompatibles con el estado religioso, y el prurito de parecer original sin miedo á la extravagancia, hicieronle cometer faltas muy graves. Más de una vez mira á hurtadillas á Lutero, no diré que para imitarle, que sería gravísima ofensa á un religioso español, cuando se quejaba de que le moliesen á consultas y visitas todos los que tenían que resolver algún problema difícil de la vida moral ó religiosa. Así el P. Feijóo, según D. Vicente de la Fuente en la biografía que escribió para sus *Obras escogidas* de la Biblioteca de Rivadeneyra, dolíase de que no le dejasen vivir los impertinentes con pueriles averiguaciones y preguntas necias, lloviendo sobre él de todos los pueblos de España, como si fuera presidente infalible de la república intelectual.

Ni tampoco puedo perdonarle que por ese mismo prurito de originalidad estupenda se hiciese paladín de la no muy auténtica hija del conde D. Julián, y llegase hasta compararla con la romana Lucrecia, según hizo en el Discurso último del tomo I de su *Theatro crítico*, insistiendo más de una vez en presentárnosla como principal señora española, ó sea como espejo en que se deben de mirar las nuestras. Quejarse á mayor abundamiento de que sigan afrentando á la Cava algunos escritores, no es ya simple extravagancia literaria, ni afrontar razonablemente preocupaciones del vulgo, es ir el P. Feijóo contra los más elevados sentimientos del pueblo, con los cuales, ya que no identificado, todo escritor español debe de estar respetuoso.

Pues este fraile en el tomo IV de la nueva impresión de su obra citada, que lleva el aditamento de *Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, hecha en la imprenta real en 1777, á propósito de las *Fábulas de las Batuecas y países imaginarios*, inicia su discurso con un rasgo de ignorancia no pequeño, pues si Olao Magno pudo comparar á la credulidad de los pueblos con la nieve desgajada de la montaña por el picoteo de un pajarillo, que, al rodar y precipitarse, crece, se amontona con la demás nieve que halla al paso y se agiganta hasta poder hundir casas y aldeas; un hombre del tiempo de Feijóo y de sus legítimas pretensiones enciclopédicas, debió de rectificar á Olao Magno llamando las cosas por su nombre científico, y alud ó avalancha lo que en los ventisqueros se forma naturalmente, desprendimiento de nieve á impulso de las lluvias ó los primeros rayos del sol de primavera, en témpanos que el vendabal empuja á los valles, donde en efecto puede hacer y hace terribles destrozos en las poblaciones falderas, que vivirían muy tranquilas si únicamente de los pajarillos les pudiera venir tan mal caso, como Olao Magno creía.

Ya esta muestra la hace pobre del escrito de Feijóo, que nos dice de buenas á primeras haberse hallado muy próximo á dar crédito á la aventura de dos amantes de la servidumbre del Duque de Alba, que viéndose ó temiéndose perseguidos se

emboscaron en los montes de Peña de Francia, yendo á caer á un valle poblado de hombres extremadamente bozales y de idioma peregrino, con cuya noticia y descubrimiento aplacó su enojo el señor de Alba de Tormes, porque así recibía no pequeño aumento de tierras y vasallos. Señalábase tan estu-
pendo suceso en el reinado de Felipe II.

Vino á sacar al P. Feijóo de esta creencia el buen consejo de que leyese la *Crónica de la reforma de los Descalzos de Nuestra Sra. del Carmen*, donde vería en el tomo III, impreso en Madrid en 1683, que electo Fr. Tomás de Jesús provincial de Castilla la Vieja en 1597, determinó fundar un convento de los llamados de Desierto, enviando á buscar el sitio á Fr. Alonso de la Madre de Dios, el cual en efecto fundó el de las Batuecas, á dos leguas de distancia del pueblo de la Alberca, que es como la capital de aquel territorio, siendo señores sus vecinos de los breñales que lo forman.

Las especiotas que corrían entre los primeros frailes movieron á fr. Alonso á hacer información acerca de ellas, pues decíase que estaba el valle infestado de demonios, que los pastores lo creían habitado por salvajes, gente ni vista ni oída, de lengua y usos distintos de los nuestros, que veneraban á Satanás, que andaban desnudos y pensaban ser solos en la tierra, habiéndolos descubierto por casualidad una señora de la casa de Alba, con todo lo demás que dice la leyenda. Cierta testigo, que tenía por cierto á los batuecos miedo cervical, declaró haberles oído voces góticas y otras que no se entendían, así como haber hallado entre ellos cruces y vestigios de godos. Daba crédito á esta historia, según el cronista carmelitano, el P. Nieremberg, en su *Curiosa filosofía*, libro 1.º cap. 35 y el P. Alonso Sánchez, en el libro 7.º cap. 5.º de su *Anacephaleosis*. En la Alberca misma declararon los pastores ver y oír por el valle algunas figuras de demonios; pero desde que se estableció el convento y se dijeron misas en 1599, todo fué humo.

«Lo demás de la historia, añade el autor del *Theatro crítico*, hablando por su cuenta, «es relación de griegos sin dia ni cónsul, y ficciones poéticas para hacer comedias, como se han

»hecho y creído en Salamanca, Madrid y otras ciudades, de aquellos que sin examen reciben lo que oyen.» Los batuecos que iban al convento, prosigue en sustancia, se reían de los frailes cuando les hacían preguntas á este propósito, atribuyendo la invención á los de la Alberca para darles mala fama.

No podía serle desconocida al autor del *Teatro crítico* la historia que con el título de *Verdadera relación y Manifiesto apologético de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento*, publicó en Madrid en 1693 el licenciado Tomás González de Manuel, reimpressa en Salamanca en 1797, y así usa de sus textos largamente, citando los documentos que el licenciado había visto en la Alberca de más de 500 años de fecha, que uno era un privilegio de la era 1328 (año del Señor 1290) concediendo un coto en el valle á los de la villa citada, y otro un censo de perdices que les pagaban unos 500 vecinos de alquerías por vivir en la dehesa de *Surde* ó *Jurde* (que la letra inicial está medio borrada, como veremos luego); y aquí chocará grandemente á los lectores que no ocurriera lo mismo á nuestro primer enciclopedista, cuando vió aparecer en la escena esa nueva geografía y ese nuevo dato etnográfico, pues ni la dehesa de *Surde* tiene ya nada que ver con las Batuecas, ni son un grano de anís 500 vecinos, viviendo en alquerías, es decir aislados y como á granel por entre la maleza, lo cual arguye considerable extensión y vecindario numeroso que en las Batuecas no cabe, ni ha existido nunca. Tampoco desengaña á Feijóo el seguir leyendo en el *Manifiesto apologético*, que el pueblo de Nuño-moral, situado en mitad de la dehesa de *Surde*, tiene iglesia y libros parroquiales muy antiguos, y un Breviario cuya fecha no se puede ni aún colegir, deduciéndose de todo ello que en tiempo de los romanos estuvieron estas partes pobladas, amén de haberse encontrado en las Batuequillas, que es otra dehesa de la misma región, medallas de plata del emperador Trajano. Aquí el historiador y el crítico vuelven juntos á caer en la confusión de una tierra con otra, aplicando á la dehesa de las Batuecas tradiciones que evidentemente pertenecen á *Surde* y vice-versa, que es ya ceguera

incomprensible en quien habla del pueblo de Nuño-moral, tan apartado de las Batuecas como es notorio, y como estos mismos escritores confiesan al decir que está en medio de la dehesa de Surde. Concluye Feijóo anunciando con el licenciado Manuel por guía, que un papel explicativo de las medallas romanas fué con ellas remitido en 1665 al obispo de Coria D. Francisco Zapata, lo cual no bastó á impedir que pasara el cuento á los geógrafos y dicionaristas extranjeros, como Tomás Corneille y Moreri, que estamparon en sus obras sendos artículos diciendo: «*Batuecos*, pueblos de España pertenecientes al obispado de Coria en un valle muy fértil, que llaman »valle de Batuecas.» Aquí es ya donde el buen fraile gallego pierde los estribos, y viene á decir otra vez: «¡Valle! con toda »esta amplitud le imaginan los que en España estan preocu- »pados de la fábula comun, atribuyéndole la circunferencia de »ocho ó diez leguas y constituyéndole una pequeña provincia »compuesta de varios pueblos que habitaba aquella bárbara y »solitaria gente.» «Como si esto, exclama en otro lugar, no pu- »diera averiguarse perfectamente estando las Batuecas tan ve- »cinas á la Peña de Francia, santuario de constantes romerías, »y á 14 leguas de Salamanca y 8 de Ciudad Rodrigo, amen de »pasar por su linde el camino real de Bejar á Plasencia!» Tras esto, por vía sin duda de paralelo y mayor justificante, arremete con las poblaciones fabulosas de la Atlántida, la Panchara, el país de los aromas, el Catay, la isla de S. Borondon junto á Canarias, etc., etc. que tanto ciega á las inteligencias más perspicaces el tener una opinión preconcebida y sobre todo el creerse predestinadas á la misión providencial de destruir preocupaciones, pues no se negará que en este caso el preocupado y ciego fué el P. Feijóo, que no concebía en la misma región de las Batuecas otros valles y otras dehesas menos estudiadas, á pesar de hablársele con documentos á la vista de la de Surde y del pueblo de Nuño-moral, asentado en su comedio, y de 500 vecinos de otras tantas alquerías, que todo pudiera caber en un común denominador, como hoy cabe y todo el mundo le da el de Jurdes. No erraron por consiguiente los geógrafos extranjeros de su época, llamando

batuecos á los jurdanos y atribuyendo á la dehesa de las Batuecas la extensión de todas las Jurdes, pues en efecto así lo ha querido la geografía política hasta fines del siglo pasado, en que ya Larruga distingue tres concejos, asignándolos á la jurisdicción de Granadilla en lo jurídico y á la de Plasencia en lo económico; pero más disculpable sería cualquier error de aquellos Dictionarios, que el padecido por un fraile de las campanillas y renombre de Feijóo, que escribiendo en España y para deshacer preocupaciones españolas, ni siquiera se tomaba el trabajo de consultar á los obispos de Coria ó Plasencia, ni dirigía una simple carta á aquel cura de Nuño-moral, poseedor de un Breviario tan apetitoso para un erudito, ni buscaba las renegadas comedias de *El nuevo mundo en Castilla*, ni otras crónicas religiosas que la que le habían apuntado, siendo así que á todo erudito consta que las franciscanas son buen texto de geografía, y cualquier hijo del Serafín que por la calle topara le hubiese dicho que ellos tenían un convento y asaz famoso en el riñón de Surde... En fin, por no aclarar documentalmente ningún punto histórico ni literario, que hubiera sido el verdadero ariete irresistible para deshacer la preocupación y pulverizarla, incurriendo fr. Benito en mayores omisiones que los Dictionaristas extranjeros puestos por él en picota, ni siquiera midió la distancia entre Nuño-moral y la Alberca para convencerse de que debían de existir otros valles y otros territorios limítrofes con las Batuecas y con la raya de Portugal, capaces de formar toda una comarca de las ocho ó diez leguas justamente que él juzgaba absurdas de puro imposibles. Nada aclaró, nada ilustró, repito, que su discurso es una verdadera declamación vacía. Larruga con menos fama hizo más obra de literato pocos años después, y si bien su descripción de las Jurdes peca en ciertos puntos geográficos dándoles menos extensión de la que tienen y confundiéndolas con parte de las sierras de Gata y Jálama, ya las divide, como hemos dicho, en tres concejos, que son Nuño-moral, Caminomorisco y Franqueado, enumera sus alquerías y vecinos, y las llama en fin Jurdes ó Hurdes.

Aparte la de Madoz, que no carece de exactitud geográfica,

la mejor descripción que del país jurdano modernamente se ha hecho, es la que en 1876 salió á luz en la *Memoria geológico-minera de la provincia de Cáceres*, documento oficial de indubitable fe, donde vemos que forma un cuadrilátero irregular de 10 leguas de largo de oriente á poniente por 5 de ancho de N. á S. Las líneas sinuosas que trazan las altas crestas de las sierras de Gata y Francia abrigan el territorio jurdano en concavidades tan recónditas y profundas, que parecen ajenas al resto del país. Dista de la raya de Portugal 10 leguas, 5 de Ciudad Rodrigo, 7 de Plasencia, 8 de Coria, 5 de Béjar, 12 de Salamanca y 18 de Cáceres. Las Jurdes están enclavadas en tres dehesas, que se llaman genérica y vulgarmente de las Batuecas, si bien cada una tiene su nombre especial; la que está más al oriente, Batuecas; la del centro, *Jurde* (la Surde del censo de perdices y del coto de la Alberca) y la de poniente, lo Franqueado. Divídense en Jurdes altas y bajas. La actual división geográfica es arbitraria y comprende pueblos que no son propiamente jurdanos, por hallarse en las lindes mismas del territorio, como Pesga y Rivera-Obeja, mientras el Casar de Palomero está fuera de la linde totalmente.

Tenemos otra descripción general más científica, si cabe, en el tecnicismo, aunque algo discrepa en las dimensiones, sin duda por haberlas fijado á bulto el Inspector de instrucción primaria, mientras los ingenieros de minas debieron de medirlas por lo menos con brújula de bolsillo. Héla aquí:

«La cordillera Carpeto-vetónica, dice el Sr. Pizarro, á partir desde Lagunilla á Gata, describe una caprichosa curva hacia el N., señalándose su punto más septentrional por la Peña de Francia, núcleo de esta ramificación. La de Santa Bárbara, extendiéndose de E. á O., y entroncándose de una y otra parte con la principal, cierra la curva por el Mediodía. El terreno encajonado en este circuito, profundamente accidentado por las sierras que en varias direcciones derivan de la Peña, constituye esta región aislada que lleva el nombre de *Hurdes* y con más propiedad *Jurdes*, del río Jurdan que la atraviesa. Este, el Batueco, Esperabán, Ángeles y Alagón, tienen aquí sus fuentes, recogen las aguas vivas de las gar-

»gantas y se reúnen todos al último antes de arrojarse á la
»llanura. La extensión de las Hurdes puede calcularse en 8 le-
»guas de longitud por 6 de latitud.»

Terminaremos ya esta descripción geográfica con la lista oficial de los ayuntamientos que forman los grupos de alquerías existentes en el territorio jurdano, para que pueda apreciarse el crasísimo error padecido por Feijóo al calificar de *Fábulas de las Batuecas* la existencia de una población numerosa y de un extenso territorio allende el valle donde los Carmelitas fundaron en el siglo xvi su convento del Desierto.

AYUNTAMIENTO DE PINO FRANQUEADO.....

- Pino.
- Mensegal.
- Muela.
- Robledo.
- Abellanar.
- Horcajo.
- Castillo.
- Heridas ó Herias.
- Aldegüela.
- Sauceda.
- Obejuela.

DE CAMINO MORISCO.....

- Pino Alto.
- Calabazas.
- Aceña.
- Arroyo Cerezo.
- Dehesilla.
- Huerta.
- Cambrón.
- Cambroncino.
- Arroyolobos.
- Riomalo de Abajo.

DE NUÑO-MORAL.....

- Nuño-moral.
- Vegas de Coria.
- Gasco.
- Fragosa.
- Martín Andrán.
- Cerezal.
- Asegur.

AYUNTAMIENTO DE NUÑO-MORAL.....	<ul style="list-style-type: none"> Aceitunilla. Batoquilla (¿Batuequilla?) Bubiaco. Horcajada.
DE CASARES.....	<ul style="list-style-type: none"> Casares. Heras. Casa Jurde. Casa la Rubia. Castañar. Buetre. Robledo. Calabusino.
DE CABEZO.....	<ul style="list-style-type: none"> Cabezo. Mestas. Ladrillar. Riomalo de Arriba. Martinebrón. Cabalaria. Rebollosa.

En junto, 5 ayuntamientos para 48 alquerías ó majadas, que es su verdadero nombre extremeño, y el que corresponde á la tosquedad de las viviendas jurdanas, pues hay chozas en el resto de Extremadura muy superiores á la generalidad de esas alquerías. Con razón fué censurada la división territorial de 1844, que llevó el lujo administrativo allí donde existe la más espantosa miseria.

IV.

Todavía, antes de dejar de la mano el error y la responsabilidad de Feijóo en las *Fábulas de las Batuecas*, resucitadas en nuestros días por Madoz y el Dr. Velasco, hemos de recurrir á la comedia de Lope, como aquel fraile debió de hacerlo, por si nos ofrece algún dato interesante, algún rayo de luz que eleve la leyenda de las Batuecas á documento histórico más ó

menos valedero. Donde tanto escasean las fuentes, un hilo de agua, aunque sea embarbascada y sucia, hace tal vez grande oficio y produce humedad fecunda, vegas y arbolado. Por lo menos ablanda la tierra y la prepara á provechosa labor del hombre. Los monumentos literarios tienen para la historia un valor relativo, que se aquilata y tasa por el criterio de la verosimilitud, por la fe que merezcan sus autores y por otros medios con que brinda al escritor una crítica severa y desapasionada. Y si esos monumentos pertenecen á la poesía popular, expresión de las creencias y los sentimientos generales de una época ó de una raza, si los ha aceptado ella misma como tal expresión y fotografía de sus ideales, si caen por último en la esfera de lo que se llama *folk-lore* con vocablo exótico, pero expresivo, sube de punto la valía de los documentos poéticos en casos tan oscuros como el presente, y el crítico debe estimarlos, si no como pruebas decisivas, como vehementes indicios. Con coplas y romances se pueden ilustrar y se han ilustrado muchos sucesos históricos. Baste el recuerdo de los del Cid.

Justamente el hecho alegado por Feijóo, para despreciarla, de haberse representado la comedia de Lope en Salamanca, es en nosotros nuevo fundamento para su estudio, pues al fin el público de la Atenas española, debía de ser muy diferente del resto de España, y poner en los poetas, aun siendo tan desenfadados como Lope, mayor circunspección y comedimiento. Si á esto se agrega que en la acción interviene la célebre Universidad salmantina, á quien consulta el duque de Alba acerca de las inscripciones de una espada gótica hallada en las Batuecas, y que viene á ser como el *Deus ex machina* de la comedia, no podrá negarse que estos accidentes peregrinos dan al conjunto gravedad y altura inusitadas, bastantes á que el insigne poeta mirara bien lo que hacía y no ofreciese al público de aquella misma Universidad una ficción enteramente desatinada y sin fundamento. Así lo parecen hoy las de Velasco y Madoz con que podría argüírseos, y sin embargo, en el fondo no pecan de mentira, tanto como de trastrueco de especies, tiempos y lugares, de mal entendidos y peor aplicados conceptos, de lige-

reza en fin y falta de sinderesis, con que puede estar afeada, mentirosa y absurda la verdad sin dejar de serlo hasta cierto punto.

Malos años para los que dan á la poesía por muerta, y casi destierran de la República á los poetas, como Platón hacía, aunque con menor fundamento, que él para asentar el imperio de la virtud, solo virtudes acrisoladas aceptaba por bases, mientras estos Platones de ahora de lo que menos se percatan es de la virtud en singular ni en plural, ni dicen, ni saben, ni imaginan bien cuán soso y desabrido imperio sería el exclusivamente fundado sobre la prosa ruín y positiva, ni cuán anti-liberal y aborrecido del pueblo y de las mujeres, dos elementos sin los cuales yo no concibo que se pueda fundar ninguna ciudad del sol ni de la luna. Cierto que las nueve hermanas por el lado que las miraba Platón no dejan de ser grandes é impenitentes pecadoras; pero por eso mismo se entienden tan perfectamente, se acoplan y confabulan con las mujeres y con los pueblos, que desde Eva y desde el primer grupo de desterrados que se formó tras las bardas del Paraíso, quien habla de esa grande y mestiza mayoría culta ó inculta de toda sociedad bien ó mal organizada, habla de fantaseo, de credulidad, de sobreexcitación de los sentidos, de tendencia infinita é irresistible á lo ideal, y habla en suma, compendio y finiquito, habla de poesía. Como que dos terceras partes de su vida se las pasa la humanidad soñando y haciendo versos, aunque ni los recite, ni los escriba, ni sean comunmente para oídos ni para leídos, ni se dé cuenta ella misma de lo que hace. Y si fueran ese pueblo y esas mujeres por ventura de una casta como la española, que á la sangre de griegos y romanos, padres de la mitología, ha unido la de los árabes, esos perdurables soñadores del desierto, que ahitos de hatchis y café pasan la noche en lánguido duermevela cantando para ahuyentar de la caravana á tigres y chacales, pienso yo que el intento de que renuncien á la poesía es tan temerario que nunca se ha imaginado semejante por Platón alguno que merezca andar suelto entre la gente.

Así nos prediquen á los españoles todos los frailes capuchi-

nos y sin capucha que no hubo tal Cava entre los godos para perder con sus amores al rey Rodrigo, que seguiremos creyendo á puño cerrado que aquella mala mujer tuvo la culpa de que viniesen sobre nosotros

alárabes de á caballo
con figuras de espantar,

y con nuestros mismos ojos nos imaginaremos estar viendo cada día aquel cuadro naturalista, en que

Folgaba el rey Rodrigo
con la hermosa Cava en la ribera
del Tajo sin testigo,

y aun enmendaremos en nuestras mientes la plana al maestro Luís, pensando que solo por pudor frailuno pudo decir aquello de

el pecho sacó fuera
el río,

pues quien pudo y debió de sacar, no uno, sino entrambos pechos sin el menor asomo de duda ni de vergüenza, fué la hija del conde D. Julián, que las hembras de su calaña no se niegan en tales ocasiones á poner todos los puntos y comas que pide la buena ortografía. Y quien dice de la Cava, dice del empeño de las joyas de Isabel la Católica para el descubrimiento de América; dice del salto de Albarado; dice de los funerales que se hizo á sí propio en Yuste el emperador Carlos V, y dice en fin de tantas y tantas cosas que calificarán de disparates en gruesos y meditados libros los hombres de más saber, mientras el pueblo seguirá creyéndolas en dos renglones, pues cuando él se forja un poema sobre un personaje ó un suceso, no hay testimonio que antes del suyo admita, ni tirón, por fuerte que sea, que de los cascos se lo arranque.

Ni es para omitido tampoco que tal vez engendran la ficción y se la enseñan al pueblo poetas de esos en quien él pone ciegamente sus amores, porque le personifican y saben metérsele en el corazón, que es por ventura lo que aquí acontece, pues se trata de Lope de Vega, tipo que andando los tiempos llegará

á ser tan ideal como el mismo Cid, antes por sus viciós que por sus virtudes, en las cuales fué ciertamente pobre y aun menesteroso, mientras en los vicios, verdadero y descomunal gigante como el pueblo. Hombre capaz de denunciar en su epístola á *Amarilis* las flaquezas y pecados de su propio padre, escribiendo por muy linda, pero muy desvergonzada manera, que

Vino mi padre del solar de Vega...
 Siguióle hasta Madrid, de celos ciega
 su amorosa mujer porque él *quería*
una española Elena, entonces griega.

Hicieron amistades, y aquel día
 fué piedra en mi primero fundamento
 la paz de su celosa fantasía.

Poeta, que más de una vez, siguiendo por lo visto las tradiciones de la casa de Vega y honrando la memoria de su padre hasta eclipsarla, hombre casado, tuvo que habérselas con la justicia por amores ilícitos; anciano sacerdote, se acordaba al decir misa de sus hijos sacrílegos, y tuvo el valor de escribirlo así y firmarlo de su puño en cartas al duque de Sesa, con quien hacía y trocaba servicios, no de la honrada república, sino de aquellos cuya etimología ponen unos geógrafos entre Alcalá y Huete y otros en las islas Terceras; hombre en fin, que ha podido legar auténtico é indubitable á la posteridad el libro de los *Últimos amores de Lope de Vega*, y que sobre todo esto y además de todo esto hizo en la milicia, y en la poesía, y en el teatro y hasta en la Iglesia lo que es sabido, lo que llená el tomazo enorme de su *Vida* escrita por D. Cayetano Alberto de la Barrera, con rasgos divinos y flaquezas más que humanas, no hay duda que tuvo más derecho que nadie á la popularidad por ser en todo tan monstruoso como el pueblo, monstruo de los monstruos.

Pues este poeta tan popular y tan justamente popular, compuso para su homónimo la fantástica leyenda de las Jurdes, y no la hizo en mi concepto á humo de pajas, ni levantando figura sobre el aire de su imaginación, sino fundándose en algún suceso real ó documento peregrino que oyó ó leyó en Alba

de Tormes, quizás el hallazgo de aquellas monedas trajanas que se enviaron mucho después al obispo de Coria, pues él en Alba residía por los últimos años del siglo xvi, según demuestran algunas de sus comedias y muy particularmente el manuscrito autógrafo de *El maestro de danzar*, que tiene esta nota:

Hice esta comedia en Alba
para Melchor de Villalba;
y porque es verdad, firmélo,
el mes que es mayor el hielo
y el año que Dios nos salva.

(1594.—*Lope de Vega Carpio.*)

Alistado en la Invencible armada, hízole el naufragio de ésta renunciar á la milicia, volviendo á Madrid en 1590, y entrando por lo visto al servicio del duque de Alba D. Antonio, pues le hallamos poco después con residencia en Alba de Tormes, capital de los estados ducales. Allí escribió también por mandato del duque, entre otras obras *La Arcadia*, publicada el año de 98, y es casi seguro que de allí proceden varias de sus comedias, como *La serrana de Plasencia*, *Las amazonas del Tormes* y *Las Batuecas del duque de Alba*, que un siglo más tarde refundió el poeta luso-hispano Matos Fragoso, con el título de *El nuevo mundo en Castilla*. Tampoco es en mi concepto inverosímil, viniendo ya á tratar de la comedia, que un caballero á quien Lope llama D. Juan de Arce, y Matos D. Juan de Almendares, y una camarera de la duquesa de Alba, á quien da el primero nombre de Brianda y el segundo de Isabel de Avendaño, enamorados ó casados en secreto, que esto no ha de profundizarlo el escritor sino decir tapa, tapa y pasar de largo, se escaparon de Alba de Tormes porque el duque intentaba casar á la dama con otro criado suyo, y emboscándose en la Peña de Francia con propósito de caer al valle de las Batuecas, saliesen, perdida la senda que no hemos de llamar camino, á alguno de los valles de las Jurdes, quizás á aquel donde veredas de jabalíes facilitaron en el siglo xiii á San Francisco de Asís camino para Portugal, como veremos en otro capítulo. El concejo de lo Franqueado, cuya cabeza es el

Pino, figura como baldío del duque de Alba en las *Memorias* de Larruga, y en el *Censo de población* que mandó hacer el conde de Floridablanca, impreso en 1789 en folio con el título de *Nomenclator ó Diccionario*; ocupa las crestas que forman la linde entre las actuales provincias de Cáceres y Salamanca, equidistante de Ciudad-Rodrigo y Sequeros, territorio que debía de ser bastante conocido á las gentes de la casa ducal, y aun conservar fresco todavía el itinerario tradicional del santo italiano. Por aquí, pues, debieron de extraviarse los fugitivos.

Ni los amantes suelen ser muy dados á estudios geográficos, ni la ocasión ni el siglo se brindaban á ello, sino al fantaseo y á las invenciones maravillosas, máxime si el hecho ocurría, según ambas comedias aseguran, en el crítico momento en que Colón se embarcaba para descubrir la América, si bien á mediados del siglo xvi lo ponen otros autores y lo hace más verosímil el descubrimiento de las medallas de Trajano á que alude el *Manifiesto apologético*. Que no eran las Batuecas propiamente hablando lo que descubrieron, lo declara el ser ya en aquel tiempo frecuentada la primera dehesa por los pastores de los pueblos circunvecinos y sobre todo su extensión y población, que los datos de las comedias pintan muy diferentes. El hecho de llamarse Batuecas todo el territorio justifica también la leyenda, pues ya hemos podido observar que el nombre de *Jurde* no ha empezado á prevalecer hasta muy adentro de este siglo. Ni con el de *Surde*, que leímos por primera vez en los privilegios de la Alberca publicados por González de Manuel, ni con el de *Jurdes* ó *Hurdes* que le da Larruga, figuraba todavía en el *Nomenclator* de Floridablanca, que es seis años anterior á las *Memorias económicas*, y libro muy defectuoso é incompleto.

En otros de mi composición en que he hecho uso de textos de la literatura popular he observado con extrañeza que los lectores no quedaban ahitos, como yo temía, antes siempre anhelosos y sabiéndoles á poco, motejándome por ello aun en aquellas ocasiones en que por tratarse de obras revesadas ó incoloras, limité mis citas á lo puramente preciso, por lo cual

podría extenderme aquí largamente, que hay materia para ello y no desabrida; pero temo que el agrado público no baste á justificar la oportunidad y conveniencia literaria, y así diré á la par ahora de las *Batuecas del duque de Alba* lo preciso y lo sabroso. Abren la escena dos rivales batuecos, vestidos de bárbaros (dice la acotación) disputándose el amor de la batueca Taurina en términos que dan idea de su rustiquez y la del país. Hé aquí lo que dice Giroto á Mileno:

¿Sabes tú, endebre garzón,
que contra el mismo sol pecas?
¿que soy, en esta ocasión,
del valle de las Batuecas
el más soberbio varón?
¿Sabes que el más fuerte enebro
deshago, desganchó y quiebro,
que arranco un fresno de cuajo,
y que un castaño descuajo
si con él mis fuerzas puebro?
¿Sabes que descuerno un toro,
que un jabalí desquijaro,
que por la prenda que adoro
ciervos que en el curso paro
traigo á la choza en que moro?
¿Sabes que porque reservo
la fuerza, fugi veinte años
de moger, que es mal protervo,
más que enebros ni castaños,
jabalí, toro, ni ciervo?

Asistimos poco después á una especie de Junta de ancianos, donde se discute una propuesta peregrina de Triso ó Tirso, que parece el jefe de todos, el patriarca. Está empeñado en que los batuecos elijan un rey. Marfino se opone diciendo:

Nosotros habitamos este valle
cerrado destos montes espesísimos,
cuyas sierras empinan sus cabezas
á topetar con las estrellas mismas,
sin que jamás ninguno haya sabido
quien fué el primero que nos dió principio.

En esta lengua habramos, estas chozas
nos cubren, estos árboles sustentan,
y la caza que matan nuestros arcos.
Si vivimos en paz sin ser regidos,
y nos habemos aumentado tanto,
¿por qué das ocasión que nos deshaga
alguna envidia donde nunca reina?

Tirso alega entre otras razones,

... que es mayor el mundo
de lo que en nuesa imaginación cabe.

Varios junteros, que podemos llamar opositoristas á la elección de rey, arguyen á Tirso con la altura de los montes y con argumentos de la naturaleza que los rodea, de donde él saca justamente estos otros mucho mejores:

Pero decidme, si este valle fuera
la redondura de la tierra toda,
estos arroyos que corriendo vemos
y estos ríos que siempre se despeñan,
luego como tocaban en el cabo
volvieran otra vez hacia nosotros.

Y por último les enseña una espada que se ha hallado en el monte y que viene aquí á ser, como siempre, la *última ratio*. Todos al verla se convencen y exclaman:

Sin duda que hay más tierra y hay más gente.

Puesto Lope á pintar á los batuecos á la moderna, y su junta patriarcal casi casi como sesión parlamentaria, no vacila en sacar á las tablas en este momento á Giroto y Mileno, los dos rivales de la primera escena, que insultan á los ancianos por que se atreven á elegir rey sin contar con ellos y presentan sus respectivas candidaturas hablando al uso. Pero no logran distraer la atención de la junta, fija en la espada misteriosa, y acaban ellos también por decir «donde había esta espada habrá más,» echándose á golpear las peñas del monte en busca de otras espadas. Veamos la acotación que sigue ahora: «*Se abra*

ó caiga de lo alto una puerta hecha de peñas y ramos, y dentro de una cueva se ve un cadáver sobre un lienzo y la calavera será de pasta. Tenga una lanza en la mano y un escudo en la otra con dos leones y dos castillos pintados y alrededor estas cuatro letras, T. S. D. R.»

Asombro y discusión animadísima entre los batuecos, donde algún rasgo parece tradicional y referirse á sus antigüedades. Darinto, por ejemplo, dice:

	En otras cuevas oscuras ay omes desta manera. Mas como non han tenido esas enseñas famosas, por nuegos los he tenido.
MARFINO.	Bien prenotas estas cosas, que aquí otra gente ha venido.
PELASGO.	A la fé, Triso, que el mundo non se campuza en Batuecas.

TIRSO.	Esas casas, que pintadas se ven en ese trabon, no son en Batueca halladas, que nuevas casas non son tan polidas fabricadas. Ni esos fuertes animales tan feroces ni tan listos, con garras y lanas tales, son en nuestros valles vistos por montañas ni arenales. Luego es señal que ay más gente, más mundo y cosas más bellas.

Tras esto el patriarca les aconseja trepar lo más alto posible por los breñales en busca del otro mundo en que ya creen ciegamente, y cambia la decoración.

Estamos en Alba de Tormes.

Brianda se descuelga del castillo disfrazada de hombre, recibéndola su amante ó marido secreto D. Juan de Arce, á quien acompaña su íntimo amigo Mendo de Almendares. Por

cierto que la dama dice descolgarse con una liga (¡estupenda maroma!) y se despide de la torre en estos términos:

Adios, duque, y adios, Alba,
que voy como Clicie nueva
adonde mi sol me lleva,
pues ser por amor me salva.
Adios, Tormes, que en presencia
de mi amor supiste tanto;
pues creciste con mi llanto
mengua agora con mi ausencia.

Aparecen luego los amantes en la sierra, maltratados y fatigadísimos. Mendo se ha extraviado y D. Juan por buscar agua, deja á su dama sola un momento, que basta para decir ella un soneto bastante bueno, que empieza:

Asperísimas peñas, donde apenas
habra jamás llegado estampa humana,
en cuyas frentes vierte la mañana
escarcha en vez de flores y azucenas;

y basta para que Mileno se la encuentre de manos á boca, quedándose como es natural, hecho un pasmarote:

¡Valgame el sol! ¡esto habia
desotra parte del mundo!
¡ah Triso sabio y profundo!
catad si verdad decia.
Tembrando estó de mirar
una tan branca figura;
non he visto catadura
tan sabrosa de acatar (¿catar?).

El miedo de Brianda al mirarse frente á frente con aquel monstruo vestido de pieles, que se dispone á cogerla, hácela gritar:

MIL. D. Juan, que un monstruo me lleva.
Home só, tened los brazos;
que haré de los mios lazos
con que vos lleve á mi cueva.

BRIANDA.

¡Ay ay!

MIL.

¡Fermosas estrellas!
non sé que tienes garzón,
que en el mismo corazón
me vas haciendo cosquiellas.

Cuando llega Brianda en brazos de Mileno al sitio donde están reunidos los batuecos, dice estos dos versos... que prueban que no le ha ido del todo mal en el viaje:

Aunque es bárbaro su talle
son piadosos sus extremos.

La escena que sigue es por demás curiosa. Tirso hace á la disfrazada joven la siguiente invocación:

Así el sol luciente
adorne tu faz altiva
de barba, y tu vida aumente,
que nos digas en qué altura,
en que sitio ó monte cano
de esotra sierra segura,
para dar vida á este llano
hizo Dios tanta hermosura.
¿Hay otros como tú allá?

BRIANDA.

¿Luego no habéis visto gente?

TIRSO.

No mas desta que aquí está,
que de esa sierra la frente
asombro á los cielos dá.

.

BRIANDA.

Serranos, ¿que no sabéis
cuál es la tierra en que estáis
ni el gran señor que tenéis?

TIRSO.

¿Qué es señor?

BRIANDA.

¿Luego ignoráis
el dueño que obedecéis?

TIRSO.

Nosotros no conocemos
otro Dios ni rey que el sol
cada que encima le vemos.

BRIANDA.

¿Ni que es Fernando español
vuestro rey?

- TIRSO. Nada sabemos.
¿Qué es español?
- BRIANDA. Rey de España.
- TIRSO. ¿Qué es España?
- BRIANDA. Aquesta tierra,
que el mar por mil partes baña.
- TIRSO. ¿Qué es mar?
- BRIANDA. El agua que encierra
el mundo en sí.
- TIRSO. ¡Cosa extraña!
¿España se llama el mundo?
- BRIANDA. No, sino una parte de él.
- TIRSO. ¿Parte de él? ¡caso profundo!
¿luego hay más que España en él?
- BRIANDA. *Y aun otro mundo segundo,
que va á descubrir Colón.*
- TIRSO. ¿Quién es Colón?
- BRIANDA. Un varón
que otro mundo piensa hallar.
- TIRSO. ¿Por dónde va?
- BRIANDA. Por la mar,
que todas las aguas son.
- TIRSO. ¿Será España del tamaño
deste valle?
- BRIANDA. ¡Caso extraño!
más que cien mil valles es.
- TIRSO. ¡Santo soll!
- BRIANDA. Santo sol, pues.
- TIRSO. No me engañes.
- BRIANDA. No te engaño.
- TIRSO. Mira que somos aquí
doscientos homes y más.
¿Hay más en España, dí?
- BRIANDA. ¿En tanta ignorancia estás?
.
No hay lugar tan pequeñuelo
que no tenga más dos veces.
- TIRSO. ¿Y hay muchos?
- BRIANDA. Cubren el suelo,
como las aguas de peces,

como de estrellas el cielo.
Ciudad hay que tiene en sí
doscientos mil hombres.

TIRSO. ¡Tantos!

¿Y caben juntos así?

BRIANDA. Y muchos más.

TIRSO. ¡Cielos santos!

¿porque entre montes nació?

Exclamación profunda en boca de un patriarca bárbaro, que prueba la tendencia al progreso existente en el corazón humano. Luego se vuelve Triso á los suyos y les dice:

MARFINO. Homes, el garzón me espanta.
Tan alta sabiduría
el mayor caletre encanta.

BRIANDA.
¿Cómo habéis vivido aquí
hombres sin Dios y sin ley,
y habláis castellano así?

TIRSO. Dicen que fuyendo un rey
vino á aportar por aquí,
y que ciertos labradores
ó soldados de una guerra
se encerraron en la sierra
que miras.

BRIANDA. Sin duda sois castellanos
de la perdición de España,
que huyendo los africanos
guardados desa montaña
habitáis en estos llanos.

TIRSO. ¿Qué tiempo habrá lo que narras?

BRIANDA. Seiscientos años y más.

¿Tenéis casas?

TIRSO. De pizarras,
por delante y por detrás
encobijadas de parras.

Parécenos estar leyendo la pintoresca narración que Mariana y Faria y Sousa permitieron á Moreno de Vargas introducir con cierta autoridad en su *Historia de Mérida*, acerca

de la ocultación del rey D. Rodrigo en el monasterio de Cubillana y de sus andanzas y escondites posteriores por la frontera de Portugal, perseguido y acosado por Muzá, su vencedor en el Guadalete, que en efecto se vino incontinenti á poner sitio á la ciudad de Augusto. Quizás tuvo presente el poeta esta tradición, pues ocurre á los batuecos la peregrina idea de elegir rey á Brianda, como si mantuviesen fresca y viva la memoria de la dignidad real, tan fresca y tan viva que el estupendo hallazgo de aquel sér inverosímil no consiguiese apartarlos de la idea que estaban en su junta discutiendo. Ahora su principal propósito es que los saque de la ignorancia. En la descripción de la vida que le prometen hay rasgos bellísimos.

Aquí la castaña tiesa
á quien el erizo guarda,
la nuez en su cárcel presa,
y aquí con la pera parda
tendrás la rubia camuesa.

Traen en esto á D. Juan, que ha sido encontrado en la sierra por otro explorador.

¿Sabes mi bien donde estás?

pregunta á su esposa, y ella le responde en términos que merecen fijar nuestra atención:

BRIANDA. Habla bajo, que esta gente
sabe mucho y siente más.

Algunos toques tiene esta escena que debemos recoger por sus probables relaciones con las noticias que Lope de Vega tenía por lo visto.

Dice D. Juan:

. En España
y en el riñón de Castilla
encierra aquesta montaña
gente, que en fin, descendió
de los fugitivos godos,

cuando España se perdió.
 parece que el cielo,
 cuando el católico rey
 destierra con aquel celo
 que ensalza de Dios la ley
 los moros, que á nuestro suelo
 trujo el conde D. Julián,
 quiere que estos castellanos
 que desde entonces están
 sin saber que son cristianos,
 sepan que perdidos van.

Acontece en este punto un fatal percance, y es que se enamora Taurina de la dama disfrazada y acude al hechicero Adulfo para que la facilite medios de conseguir sus propósitos. Pintura de las creencias, idolatrías y estado social de los batuecos.

Aunque hay en este valle fechiceras
 que derruecan los árboles y mieses
 con nubes que respingan troncaderas
 granizos con que adarban nuestras reses,
 y facen aparar por las riberas
 fantasmas de la altura de cipreses,
 de sangre la reduenda luna afeitan
 y en secar á los homes se deleitan;
 á ninguna de todas he querido
 contar el pensamiento que me acucia.

Adulfo en efecto, le ofrece su apoyo, é invoca á Satanás incontinenti:

O tú, que en forma de barbudo macho
 sueles venir á la presencia mía,
 fantasma que non sé cómo te nombras,
 más sé que eres señor de negras sombras.

Acabada la invocación, se aparece un demonio, en forma de sátiro, que viene á decir á Adulfo en un romance que no cuente ya con él, que los tiempos son otros, y que los poderes infer-

nales han caducado merced á la Reina Católica, á quien llama Judit II. Así acaba el romance:

Ya no nos veremos más;
una mujer fué la culpa;
seis siglos os engañé;
Cristo vive, su cruz triunfa.

Naturalmente, para mayor prueba de la catástrofe profetizada por el diablo, echa llamas el monte, las piedras se entrechocan, etc., etc., tanto que dice Tirso:

La misma nieve se abrasa,

y dentro grita el demonio fugitivo:

¡Por unos hombres extraños
echáis de 600 años
huéspedes de vuestra casa!

Después de algunas escenas episódicas, piden los ancianos al rey que tome estado y tenga sucesión, dando lugar á endiabladas complicaciones, pues Brianda está embarazada, y se le ocurre la idea de hacer á los batuecos una grosera burla.

No sé si podría ser
darles, D. Juan á entender
que allá se acostumbra así.

D. JUAN.

¿Qué se acostumbra?

BRIANDA

Parir

los hombres en nuestra tierra.

Aprémianla á tomar una resolución y resuelve ganar tiempo consintiendo en la boda, escenas imaginadas para el vulgacho de la época. En la primera de su reputación teatral estaba Lope, y como nunca desenfadado y procaz, no vacila en repetir tan grosero chiste.

BRIANDA. Mas que vengo...

D. JUAN.

¿Á qué?

BRIANDA.

A parir

el día del desposorio.

Para hacer salva y tregua á tan enorme conflicto, muda la decoración y aparece el duque de Alba con su séquito, examinando la espada de las primeras escenas, que se han encontrado en el bosque, yendo de caza.

DUQUE. ¡Valgame Dios qué antigüedad tan grande!

MAYORDOMO. El escudo, señor, lo dice á voces, que está de cuero antiguo bien cubierto y tachonado todo por las orlas.

RAMIRO. Aquí tiene las armas de Castilla.

MAYORDOMO. Castillos y leones son aquestos.

RAMIRO. El año tiene aquí, y en cuatro letras que son T. S. D. R, ay una cifra que por dicha era el nombre de su dueño.

DUQUE. Era de setecientos y cincuenta dice el número aquí.

Sin venir á cuento, y como si Lope se propusiera fijar la fecha de la acción dramática, dice:

RAMIRO. El que corre,
que es mil y cuatrocientos y setenta
del reino de Isabel;

y con tamaña oportunidad echa por aquella boca un sermón erudito, con ocasión de la espada gótica y del tiempo en que se fabricó: que reinaba en España Rodrigo y en Italia Teodosio, y que así lo dicen D. Alfonso el Sabio, el arzobispo don Rodrigo y D. Lucas de Tuy. El duque propone enviar el escudo á Salamanca para que el Rector, oyendo á los sabios de la Escuela, interprete el enigma; pero el discursante, despechado de que su fallo magistral se someta á más señores, replica:

RAMIRO. A mi juicio
diré lo que estas cuatro letras dicen.

Los demás se pican también de anticuarios y hasta el Mayordomo exclama:

DUQUE. Si das licencia todos lo diremos.

DUQUE. Haréisme gran placer.

RAMIRO. T. S. D. R.

quieren decir: *Tu sólo Dios reinaste.*

Para dar lugar á que venga de Salamanca la interpretación auténtica de la gótica leyenda, ocurre el ya previsto y mal imaginado episodio del parto del rey, donde vuelve Lope á hacer de las suyas, poniendo en boca de Taurina estas palabras:

Notable desgracia ha sido,
pues casándome con él
cuando pienso parir dél
viene á mi poder parido.

Como todas las cosas marchan por la posta, hé aquí el informe que de Salamanca recibe el duque, de «un cronista muy curioso en medallas é historias.»

RAMIRO. (*Leyendo.*) Ese difunto que en la cueva estaba del rey Rodrigo, dicen que es sobrino, y que huyendo á los moros africanos murió entre aquellas peñas, y su gente le dió la sepultura igual al tiempo. Llamábase este godo Teodofilo, y así dice el escudo en cuatro letras: T—*Teodofilo*, dice, S—*sobrino* la D y la R de *Rodrigo*, y junto *Teodofilo sobrino de Rodrigo*.

Con la certidumbre de que el bosque está habitado, los vecinos y justicia del Castañar, que es una villa del duque próxima, dan una batida y naturalmente descubren á los fugitivos de Alba, que están por su parte deseándolo y pedir perdón á su señor. D. Juan le presenta á los batuecos por vasallos suyos y le dice:

Ves aquí aquellas reliquias
ya de los godos de España.
Estos son los descendientes
de aquellos que la habitaban,
cuando la perdió Rodrigo
por amores de la Cava.

y detrás del perdón y el alboroque, viene aquello de:

Aquí, Senado, se acaba
la historia de las Batuecas,
caso notable en España.

La refundición de esta comedia por D. Juan de Matos Fragoso, impresa en Madrid por Melchor Alegre en 1671, en la *Parte treinta y siete de comedias nuevas por los mejores ingenios de España*, no introduce alteración sustancial en la de Lope en cuanto á lo histórico, si bien pone en boca del alcalde del Castañar algo que merece registrarse, por ser quizás nueva averiguación hecha en el asunto, ó insistencia en el extravío de la leyenda popular.

También es verdad que el cura moviéndose este discurso (que es hombre docto) nos dijo que se tiene por seguro que hay gente aquí, desde el tiempo que el rey D. Rodrigo puso á Castilla en cautiverio huyendo el tirano impulso del moro, y que entre estas peñas él y los sequazes suyos, se guarecieron, tomando este albergue por seguro; y que los monstruos que ahora se ven por aquí desnudos como sátiros diformes, son descendencia y trasunto de aquellos antiguos godos que hallaron aquí refugio.

Otra innovación de Matos Fragoso hace estatua de mármol la que es momia en Lope, con una lanza en una mano y en la otra el escudo de los leones (sin castillos, que es oportuna corrección de la inverosimilitud) y estas letras en guarismos (*sic*) VII, I, IV.

Si bien no entra en tantas explicaciones como su maestro, ni consulta á la Universidad de Salamanca, Matos mejora no poco á decir verdad la trama, suprimiendo algunos de los muchos batuecos que Lope saca á la escena sin necesidad, como también el embarazo de Brianda, prueba de que el público en el siglo escaso transcurrido entre una y otra comedia se había

no viniera de Alba así.
Porque en tus facciones bellas
donde tanto incendio sellas,
se ve que de Alba has venido,
pues con ser el sol salido
se ven en ti las estrellas.

Para hacer ya punto en este de la literatura popular, diremos que la condesa de Genlis publicó una novela titulada *Plácido y Blanca ó las Batuecas*, que muchos creen relacionada con la historia del descubrimiento; pero no lo está sino con los lugares, y muy accidental y someramente, que acaso con la que tiene más analogía es con la del P. Cadete.

Solo conocemos de esta obra la traducción castellana hecha por A. P. é impresa en Valencia por Mompié en 1826 en dos tomitos en 16.º Es un tejido de personajes franceses y españoles; donde se refieren los horrores de la revolución del 93, describiendo hasta nuestro 2 de Mayo y llegando hasta la guerra de la Independencia. Como se ha ereído que un episodio de la batalla de los Arapiles fué el que determinó al padre Cadete á hacer vida eremítica en las Batuecas, con quien tiene cierto parecido uno de los héroes de *Plácido y Blanca*, aprovecharemos esta ocasión para destruir las nuevas fábulas de que ha sido objeto aquel memorable ermitaño, pues no parece sino que las Batuecas estén predestinadas á inspirar á todo el mundo ideas contrarias á la verdad.

D. José de Acevedo y Pola, que así se llamaba, nació en Vigo, teniéndole en la pila bautismal el famoso P. Isla. Fué hijo del brigadier D. Jacinto de Acevedo y Navia y de Doña María Josefa Pola y Navia, gente linajuda, que tenía en Noreña un palacio señorial. Militó algún tiempo al lado de su hermano mayor D. Vicente, coronel en aquella época, é impresionado sin duda por los relámpagos precursores de la Revolución francesa determinó á los 22 años hacerse religioso. Toda su familia y principalmente su madre se opuso á ello; pero sus esfuerzos fueron vanos. Profesó en Valladolid en 1785 y el 21 de Noviembre de 1797 llegó al convento de las Batuecas con patente de perpetuidad. Mal pudo, pues, hallarse en la

batalla de los Arapiles, dada en Julio de 1812, el famoso, aunque medianísimo poeta, que dejó por las encinas de aquella dehesa grabados tantos versos místicos.

Mas transcendental es otra novela, que con apariencias de historia y debajo de la firma G. S. A. (que nosotros interpretamos Carlos Soler Arques, escritor y catedrático distinguido) apareció por los primeros días de Agosto de 1882 en *El Tiempo*, diario político que se publicaba en Madrid. Titúlase *Tribus primitivas*, y está dividida en tres capítulos: I. *Geografía*. II. *Etnografía*. Y III. *Aventuras de un caballero en las Hurdes*. Este caballero, á quien llama el autor D. Máximo de Utrilla, al volver por sendas extraviadas de un viaje secreto y político á Portugal en 1848, va á parar á las Hurdes, donde le ocurren lances que justifican, no ya lo dicho por Madoz y Velasco, sino el principio y síntesis de esta misma leyenda en sus capítulos geográfico y etnográfico, que viene á resumirse en que no es solo en Oceanía, en el centro del África y en las sabanas de América donde existen salvajes. Efectivamente, poligamia, incesto, robo, incendio y asesinato, son las prendas que concurren en la heroína, joven de poquisimos años. Contra este escrito fué enderezado el de D. Andrés Martín Batuecas, que citamos en otro lugar. Lo publicó el mismo periódico *El Tiempo*, el 16 de Agosto del 82.

V.

Haremos ahora un resumen lo más breve posible de lo que debe de tenerse por exacto acerca de las Jurdes, una vez aclarado hasta donde nuestros datos alcanzan el punto geográfico. Del nombre se ha dicho también ya lo bastante para comprender que entraña una grave cuestión histórica, y hemos visto á los mismos que las llaman Hurdes confesar que deben llamarse como sostenemos nosotros. Se ha creído resabio rústico la aspiración de la *h*, justamente donde no tiene lugar tal doctrina.

Es los Casares un poblado, cabeza del municipio de su nombre desde la división territorial de 1844. Compónese de ocho alquerías que rodean á su matriz muy inmediatamente, entre las sierras Canchera y del Robledo, en cuyo centro nace un riachuelo llamado Jurdán ó Jordán, que torciendo luego á Vegas de Coria, corrupción incomprensible de la antigua Vega de Gorio, va á engrosar las aguas del Alagón. Según los Sres. Egozcue y Mallada, el Jurdán nace en una fuente llamada Hurda ó Jurda, próxima al collado Aceituna, dato que no se encuentra en ningún otro escritor, y que tiene mucha importancia para nuestra tesis etimológica. Heras, Casa-Jurde ó Jurdes chicas, Casa la Rubia, Castañar, Buetre, Robledo y Calabusino, con la matriz Casares, suman las ocho agrupaciones del Ayuntamiento. Antes pertenecían todas al de Nuño-moral y Cabezo, cosa prudente, pues no tienen vida propia, aunque sean sus habitantes los más morigerados y sencillos de todo el territorio. Jurdes chicas dista de los Casares un cuarto de legua escaso y está espirante, pues solo contaba cuando el Sr. Martín Santibañez componía su libro, tres vecinos muy pobres, que no sabían leer ni escribir, digno miembro de una cabeza que cuenta 24 vecinos. Aun así no todos caben en su iglesia parroquial, que es la más antigua de su clase, obra del obispo de Coria D. Juan de Porras y Atienza, bienhechor de eterna memoria entre los Jurdanos.

Especial atención consagra á este concejo el escritor citado por ser el más escabroso y abundante de mendigos de oficio; pero nosotros debemos de consagrársela mayor aún por los elementos que nos ofrece para el estudio etimológico en esa fuente Jurde, que á pesar de su humildad, su apartamiento y su pobreza ha dado nombre á todo el territorio. Recordemos también que en los documentos antiguos de la Alberca se cita ya *Surde*, que quizás leyó mal González de Manuel, creyendo la *I* una *S*, pues hoy es el día en que el Sr. Santibañez que ha compulsado aquellos mismos documentos los halla tan confusos, que no sabe si dicen *Jarde* ó *Jurde*, pues se trata de un privilegio dado en 1288 por el infante D. Pedro y la villa de Granada concediendo á la de la Alberca como dehesa concejil

las márgenes de un lado y otro del río Jordán ó Jurdán, con toda la socampana y cuencas que llevan sus aguas á este río, agregando á ella las márgenes, cuencas y socampana de otro riachuelo conocido por la ribera del Jurdán ó Jordán, con la denominación de dehesa de Surde, Jurde ó Jarde, con más otra dehesa pequeña que está á oriente, denominada Batuecas.

Ahora bien, en el *Diccionario* de más autoridad que existe en España, tanto que vulgarmente se le nombra *Diccionario de autoridades*, hallamos definida la palabra *Jordán* como sustantivo masculino de este modo:

«*Cualquiera cosa que remozza ó rejuvenece. Es tomada la metáfora de que se decía que los que se bañaban en el río Jordán rejuvenecían.* LATIN.—*Nova juvenus, vel rediviva.*

En el sentido de remozarse define asimismo esta palabra Larramendi, en su *Diccionario trilingüe*, y aunque Calepino en el *octo lingüe* no nos ofrezca otro auxilio para nuestra investigación que atribuir *suaridad eximia* á las aguas del Jordán, Carolo Stephano, en su *Dictionarium historicum, geographicum, poeticum, gentium, hominum, Deorum, etc.*, cuya edición lionesa de 1603 tengo entre mis libros, da al Jordán la etimología hebrea *Jarden*, que es ya casi la misma palabra *Jarde*, leída por Santibañez en los documentos de la Alberca. Véase ahora un texto bíblico que importa al caso:

Abram habitabit in terra Canaam, Loot veró moratus est in oppidis quæ erant circa Jordanem et habitabit in Sodomis.

Homines autem Sodomitæ pessimii erant et peccatores coram Domino nimis.

Como tenemos entre nuestra gente jurdana, al lado de los del concejo de Casares, que son de excelentes costumbres y carácter bondadoso, recuerdos de la eximia suavidad de que habla Calepino, otros, como los de Nuño-moral, reverso de la medalla, y más parecidos á los sodomitas, á quien debe indudablemente su mala reputación aquella comarca, es ya posible ir brujuleando entre las tinieblas de la antigüedad algo como una relación histórica entre el nombre del país y la calidad y el origen de la gente; algo como un lazo misterioso entre la significación cristiana del Jordán y algún suceso fundamental

de la existencia de los primitivos pobladores, y al punto adquiere cierta realidad lo que habíamos creído ficción poética de que los jurdanos pudieran ser godos fugitivos de los árabes, mezclados probablemente después y corrompidos con estos, á quien los cristianos de la reconquista obligaran á rebautizarse en la duda de que fueran cristianos. Hoy casi no la admite el hecho de que ellos son rebautizados, así por haberse sobrepuesto el nombre del Jurdán, río de los más pequeños de la comarca, para dárselo á esta, como por ser *rebautizado* la significación de *jardano*, *jordano* y *jurdano* en todos los Diccionarios. Además, desde la Edad media hasta muy avanzado el Renacimiento se llamaba jurdano todo lo que recibía un nuevo bautismo, diciéndose principalmente de las campanas, que entonces fué muy frecuente rehacerlas y rebautizarlas, de que da testimonio aquella antiquísima campana de Logroño, que el P. Mendez en su *Tipografía española* mencionó, porque tiene inscripción gótica en versos bárbaros, que dice:

Yo soy jurdana de buen parecer
de buenas echuras, mejor en tañer,
Baltasar de Santo me bino á hacer;

y la fecha de 1282 en números arábigos, que es otra prueba de que la tal campana está rebautizada, pues en el siglo XIII no se le hubiera puesto la fecha ciertamente en caracteres árabes si no góticos.

Todavía entre la gente de iglesia á las campanas rebautizadas ó rejuvencidas se les llama *jordanas*.

Añade á todas estas hipótesis grandísima fuerza el riachuelo *Esperaban*, nombre tan expresivo como enigmático, que parece dar á entender la existencia de gentes *en espera de algo*, de su redención cristiana probablemente, pues lo castizo de la palabra revela su origen medio eval, pudiendo inferirse que le pusieron ese nombre los frailes del convento de los Ángeles. La circunstancia de tener su curso el *Esperaban* por el concejo de lo Franqueado, el más lindero con el mundo, por decirlo así, puerta única por donde en lo antiguo podían comunicarse las Jurdes con los estados de la casa de Alba y con

la provincia de Salamanca, igualmente presenta á los moradores de aquella misera serranía esperando su reincorporación al cuerpo nacional de que eran miembro dislocado.

Resta investigar ahora, si es posible, cuándo se rebautizaron los jurdanos, y si existe algún fundamento racional de este suceso, además del nombre de la fuente, del río y de la comarca.

Uno de los libros de mayor autoridad y erédito que posee la literatura extremeña es el *Memorial de la santa provincia de San Gabriel*, recopilado por Fr. Juan Bautista Moles, impreso en Madrid por Madrigal en 1592 en un volumen en 4.º Ya hemos aludido á él, censurando las omisiones eruditas del P. Feijóo. Trata largamente, aunque no á la medida de nuestro deseo, de la fundación é historia del convento de Nuestra Señora de los Ángeles, cuyas ruinas subsisten hoy en la llanura de la Meacera, más que llanura garganta ancha entre las sierras de Otulia y Altamira, casi perpendiculares por ambos lados y casi inaccesibles por todos. De lo más alto de Otulia se despeña la cascada ó chorro de la Meacera, cuya descripción coronará este capítulo, y en una cuevecita que parece artificial, junto al despeñadero que forma el agua en su caída, se halló en el siglo XII una imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, sin duda, como tantas otras, escondida allí por los godos cuando huían á las montañas. Por eso el río que allí nace se llama de los Ángeles y también el convento que está más abajo. Si este historiador hubiera sido Moreno de Vargas, ¿quién duda que recordaría las imágenes y reliquias con que el monje Romano andaba cargado, cuando en compañía de D. Rodrigo huyeron de Cubillana á Portugal, Dios sabe por dónde, aunque la *Historia de Mérida* les trace fantástico itinerario?

«Casa la más devota y de más digna memoria que hay en toda la Orden franciscana» la llama el P. Moles al empezar á ocuparse en su historia, y en efecto, cuando pocos renglones después, añade que el mismo San Francisco designó el sitio donde había de fundarse, al pasar por aquellas sierras en dirección á Portugal en 1214, ya lo remoto de la fecha y lo místico y poético del origen, embargan el espíritu considerando

cuán bien comprendían aquellos hombres de Dios las necesidades de los hombres de la tierra, y cómo la civilización del catolicismo es la única verdadera y sabia, la única que mantiene el cuerpo y el alma en fraternal armonía. No se lo dijo á sordos el serafín de Asís, que le acompañaba un canónigo de Santiago, llamado D. Clemente Paterna, y al punto se retiró á aquellas fragosidades á hacer vida eremítica, alcanzando tanta fama de santidad, que andaba de continuo escrupuloso por las visitas que le hacían las beatas de Robledillo y Descargamaria, con las cuales se cree que fundó la Orden tercera. Cierta vez que se hallaba el buen canónigo embebecido á la puerta de su gruta, pensando que no era su vida tan penitente y austera como la predicaba San Francisco, oyó sobre su cabeza en los vericuetos de la sierra, á dos pastores que se decían:

—¿A dónde piensas llevar tu ganado?

—Al chorro de la Meacera—contestó el otro.

Y sin más ni más, creyendo el eremita que eran voces proféticas, trasladóse incontinenti al lugar donde hoy se ven las ruinas de Nuestra Señora de los Ángeles y adonde pocos años después vinieron á buscarle y á fundar el convento unos frailes italianos, que el santo de Asís le enviaba. Esto debió de acontecer en el primer tercio del siglo XIII. Un viejo manuscrito, que yo poseo, de *extractos y apuntes sobre San Pedro de Alcántara*, pone esta fundación como piedra angular de la extremeña provincia franciscana que después aquel santo llamó de San Gabriel en el mismo año de 1214, fecha más inverosímil que la que da el P. Moles, sin puntualizarla, pues es la misma en que pasó por España el Serafín de Asís. Las tradiciones locales confirman tan curioso relato histórico y están muy vivas todavía, así como la opinión de santo que alcanzó el cardenal Paterna, á quien llamaban así porque los canónigos de Santiago usan traje cardenalicio por antiquísimo privilegio. También existe aún con el nombre de *cueva del cardenal* y muy venerada, la que él habitó. ¿Será inverosímil hipótesis la que atribuya á aquel padre del yermo ó á los frailes del convento de los Ángeles, la duda de que los serranos estuviesen bautizados y su anabaptismo en la fuente? ¿Será

temerario pensar que por eso llamaron Jurda al nacimiento del río Jurdán ó Jordán, y por ir acudiendo todos allí á la ceremonia de la rebautización?

Termina el P. Moles dibujando un cuadro interesante, hoy de lastimero efecto, en cuya penumbra se distingue el que haría en la civilización de los jurdanos, así la influencia moral y religiosa de los frailes, que hasta tuvieron por guardian en el siglo xvi á San Pedro de Alcántara, como el presenciar embajadas y visitas de altísimos personajes, como D. Juan II, el duque de Alba y otros. Además de escuela de novicios y por consiguiente universidad de los jurdanos, era el convento de los Ángeles retiro de los padres graves de la Orden, y dándose la mano con el carmelita de las Batuecas, envolvían en una red de amor y caridad á aquellos pobres serranos tan apartados del mundo y tan menesterosos de todo pan del cuerpo y del alma.

Igualmente describe el *Memorial de la provincia de San Gabriel* en su pág. 91 y por primera vez en mi concepto, la cascada de la Meacera en estos términos entusiastas: «Es cosa »de las más notables de ver que hay en España este dicho »chorro, porque nace en la cumbre de las dichas sierras, las »cuales son altísimas, y por una quebrada de ellas que tiene »hacia el N., cae el agua á una hondonada... en despeñadero »de altura de tres altísimas torres ó más, tan derecha y empi- »nadamente que cosa viva sin alas no puede subir... El grosor »del agua dicha es tanto como de un cuerpo de hombre, esto »en el mes de Agosto, que en el invierno es el agua muy mu- »cha... es cosa notable de ver.»

En nuestros días, al examinar el inspector de escuelas de Cáceres, en su citada *Memoria*, los elementos de prosperidad y riqueza que tiene el país jurdano y que su situación geográfica esteriliza, exclama con profundo acento: «¡Caídas de »agua!... pues qué ¿existe en España salto alguno comparable »al chorro? Desde la cumbre de la elevada cordillera que »separa Descargamaria de Torrecilla de los Angeles el río de »este nombre cae hasta la base de la sierra convertido en »atronadora cascada. El observador, colocado en la enorme »peña que horizontalmente avanza sobre el abismo, contempla

»aquella profundidad pavorosa, que solo apreciar puede por la
»aparente pequeñez de las golondrinas y vencejos, que en
»multitud bulliciosa revolotean, bullen, giran á mitad del
»precipicio, semejando vertiginoso enjambre de brillantes
»insectos, esmaltados por los fantásticos cambiantes que les
»prestan los irisados reflejos de las espumas.»

Finalmente, el Sr. Martín Santibáñez, además de la descripción que existe en su historia general de las Jurdes, ha hecho para mí una especial muy detallada y minuciosa del Chorro de la Meacera con un croquis á pluma curiosísimo, que señala todos los accidentes del terreno: 300 varas y más le supone de caída, ó sean muy cerca de 1.000 piés, que dada su anchura de cuerpo de hombre, según el P. Moles, formarán una sorprendente, una maravillosa *cola de caballo*, más sorprendente y maravillosa que la que con este mismo nombre inspira tanta admiración en el Monasterio de Piedra, la cual solo mide 174 piés. Aunque haya exagerado su cálculo el historiador de las Jurdes, todavía racionalmente habrá de considerarse esta cascada la más alta de cuantas gozan en el mundo de mayor fama, pues la primera de todas, que es la de la isla de Kana-Mawi, en la Nueva Zelanda, cae en la bahía de Duskey desde una altura de 200 m. (714,8 pies) con una latitud de 50 m. La del Niágara, tan ponderada por su hermosura y su volumen inmenso, únicamente mide en su altura, según el vizconde de Chateaubriand, 144 piés, y la que forma uno de tantos Gaves como riegan el Pirineo oriental, saliendo del Mont-perdu por Gavarni, cae de una altura que Larouse aprecia en más de 300 pies, si bien tiene la singularidad peregrina de dividirse al caer en otras siete cascadas, que la más alta mide 422 m., según el mismo diccionarista, aunque á los viajeros les parezca bastante menor cuando desde Cauterets y Saint-Sauveur van á contemplarla. Conste, pues, que si el Ariosto ha hecho estos lugares vasco-franceses teatro de sus poéticas ficciones, quizás llegará un día en que por el Chorro de los Ángeles pueda decir algún vizconde de Chateaubriand: «el que ha visto esta cascada puede dar por vistas las demás del mundo».

VI.

Hay otros restos históricos y no pocas tradiciones y leyendas en las Jurdes, que sobre corroborar la idea del anabaptismo, prueban no haber sido siempre tan desconocidas ni acaso tan atrasadas y selváticas como ahora; observación que toca á la esencia misma de la civilización moderna, más beneficiosa para los pueblos ya cultos que para los que encuentra en estado primitivo, porque los elementos morales de esa civilización no tienen la solidez y eficacia de los materiales, y sabido es que en el hombre de las selvas influyen los primeros mucho más que los segundos. ¿Qué religión ni qué moral llevan hoy los ferrocarriles y los telégrafos en sus alas invisibles? Llevan progreso, llevan intereses; pero casi nunca nada más.

Antigüedades romanas y arábicas, aunque pocas, mal estudiadas y confusas, hay en el país jurdano las bastantes para no dejar duda de que por allí pasaron ambas razas, y les dan más color, relieve y verosimilitud las respectivas leyendas que como la sombra al cuerpo suelen acompañar á las ruinas. En el más escarpado y riscoso vericuelo de la sierra que llama Boya el Sr. Santibáñez y los ingenieros Bolla, prefiriendo nosotros la primera lección á la segunda, al P. de las Jurdes, casi en la línea divisoria de las provincias de Salamanca y Cáceres, sobre un precipicio que los mismos jurdanos, trepadores como cabras, no se atreven á bordear, vislúmbrase con dificultad suma el emplazamiento de un castillo á quien dan los del país el nombre de Trebel y Zambrano. Hasta sus cimientos han sido removidos en busca de tesoros, manía harto común en la provincia de Cáceres, cuyo contagio entre los jurdanos es nuevo comprobante de su sangre arábica. También la descubre el nombre del castillo, que según es notorio viene de la morisca *Zambra*. Rodéanlo como cinturón de medallas antiguas, una cueva enorme y hondísima, una

eminencia de las que llaman en el país morros, que lleva á su vez el nombre de morro del Moro, donde es tradición que hay enterrado gran caudal, una fuente conocida por de Roldán, que pasa por obra de una lanzada de aquel caballero de la Tabla redonda, circunstancia estupenda, y finalmente á lo lejos en la misma dirección P. unas ruinas apenas perceptibles, que se creen de ciudad romana y populosa, por nombre *Otulia*.

Hé aquí en media legua cuadrada elementos interesantísimos de estudio; antropológicos y quizás protohistóricos en la gruta, nunca reconocida, al decir de Santibáñez, por lo temerosa; arábigo-cristianos en el castillo; romanos en la ciudad; caballerescos ó medio evales en la fuente de Roldán. Muy borradas y casi ilegibles son; pero son páginas dignas de estudio. Adviértase á mayor abundamiento que la palabra *morro* procede del sanscrito *murdhan*. Nuestros primeros pobladores pasaron indudablemente por allí, y deben de pasar también los distinguidos publicistas franceses que honran esta noche á la Sociedad Geográfica. Ya paladeamos con delectación los interesantes relatos que nos harán á la vuelta.

Otra fortaleza, que el Sr. Santibáñez califica de romana, existió al S. del territorio descrito, sobre la sierra de Altamira, que ya hemos citado. Era más considerable que el anterior castillo, pues sus escombros han rodado por la parte opuesta hasta el Casar y Marchagaz. Tiene también otra gruta ó cueva más practicable que la anterior, y otra fuente, obra del hombre, más extraña todavía que la de Roldán, pues forma una campana labrada en la peña viva en sentido inverso, es decir, cabeza abajo. Llaman á este castillo de las Palomas ó la Palomera, y el escritor citado tantas veces atribuye su destrucción, no sabemos con qué fundamento, á los mismos que arrasaron la inmediata ciudad de Caparra, añadiendo que fué reedificado por los árabes. Las ruinas existentes ofrecerán prueba de ello. De inscripciones aquí ó allá, en alguna parte, nada dice.

Ni faltan en los valles otros rastros del poblador primitivo. Minas abandonadas, que el notario del Casar atribuye resueltamente á los romanos, abundan tanto, que el arquitecto de

Plasencia D. Vicente Paredes, en su curioso librito *Origen del nombre de Extremadura* da á Marchagaz la significación de *camino del tesoro*, por ser aquel pueblo la entrada del terreno aurífero de las Jurdes, donde «se ven, dice, grandes trabajos »practicados en su busca en tiempos remotos. También se »encuentra estaño, que era muy codiciado antiguamente.» Las cuevas ó grutas de que está la región sembrada, tienen sendas tradiciones que arrojan alguna luz sobre la historia jurdana. La más curiosa es la del Cotorro de las Tiendas, situado en un estribo elevadísimo de la divisoria entre Castilla y Extremadura, sombreando las alquerías del Horcajo y Avellanar. También hablan de él los ingenieros del Mapa geológico. Llámasele Cotorro por su configuración redonda, y hacia el comedio de su altura, como cobijada por su falda, ábrese una cueva que indudablemente ha sido habitación del hombre. Una exploración detenida é inteligente de ella produciría sin duda invenciones más interesantes que cuantas suenan hasta ahora de otras grutas que han hecho célebres los descubrimientos prehistóricos; pero en las Jurdes se correrá el peligro de que crean á los anticuarios buscadores de tesoros, que sería lo peor que pudiera sucederles.

Cuenta, pues, la tradición referida por el Sr. Santibáñez, que en tiempo de San Fernando los gobernadores moros de Cáceres llevaron á la guerra todos los hombres de la región jurdana, quedando viudas todas las mujeres en una sola batalla, por cuya razón ellas y sus hijos se escondieron en las cuevas, como solían hacer en semejantes casos. Las bajadas á los valles eran desconocidas é inaccesibles á los guerreros cristianos, que apenas se atrevía á pasar por las crestas de las sierras algún pastor de los que detrás de los ejércitos iban con avidez buscando abrigo y pastos mejores de los que el somo de Castilla y León proporcionaba á sus ganados. Acertó á pasar uno de estos por encima del Cotorro, donde salta del centro de la peña viva una cristalina fuente á formar uno de tantos arroyos que por aquellas alturas serpentean, en cuya orilla se le apareció una hermosa joven, invitándole á visitar su tienda, que decía tener cerca de allí. Accedió el pastor por

su mala ventura, y llegados á la cueva pudo contemplar multitud de baratijas que hacían, en efecto, una manera de tienda, y como únicamente le llamasen la atención unas tijeras, la joven irritada, sujetándole con sus nervudos brazos, le cortó la lengua con ellas. Vuelto en tal estado el pobre pastor á su majada, corrieron sus compañeros á vengarle; pero la moza y la tienda habían desaparecido, quedando solo en la gruta señales evidentes de haber estado habitada.

Que en el fondo de esta fantástica tradición haya algo de real, no es para mí dudoso, pues el nombre del sitio prueba que allí existieron tiendas algún día, si no de comercio morisco de campamento romano. Es también posible que algún pastor de la Edad Media, que á penetrar en las Jurdes se aventurara, antes llevado quizás de sus propios apetitos que del de sus ovejas, sufriese mutilaciones en su persona, aunque es idea muy propia de mujeres no esperar secretos sino de lengua cortada, y así por hecho tan bárbaro el pueblo daría á las Jurdes fama lúgubre y temerosa. No muy lejos está el teatro donde la Serrana de la Vera, tan famosa en leyendas y romances, con asesinatos y fechorías semejantes había de tejer, andando el tiempo, el poema de amor selvático de la extremeña montaraz.

Otra popular tradición acredita con no menor fundamento la estancia de la raza arábica en el territorio jurdano, tradición que supone al jefe moro del Casar del Palomero enamorado de la hija del adelantado de Granada (Granadilla) cuando la guerra estrechaba la distancia entre las dos razas, de suerte que pueblos limítrofes obedecían distinto Dios y distinto imperio. Había paces á la sazón entre moros y cristianos, dice el Sr. Santibáñez, al comenzar esta historia digna del romanero morisco, y nosotros lo creemos así de buena voluntad. Importunado el gobernador castellano por su vecino para que le diese á su hija en casamiento, acordó de pedirle por vía de dote el imposible de que llevase á Granada, que es población muy seca, las aguas del chorro de la Meacera, exigencia que no desalentó al cadí, antes poniendo manos á la obra, con grande gasto y mayor trabajo en poco tiempo hizo tres leguas

de acueducto, y con la misma brevedad lo terminara á no detenerle en su amoroso empeño la púdica doncella cristiana, que al ver que iba de veras el casamiento, pues su padre, como buen caballero cumpliría su palabra, enfermó de pesadumbre, dejando con su muerte á Granadilla sin agua y al moro sin novia. «Las señales del acueducto no están borradas aún (dice el Sr. Santibáñez) á pesar del mucho tiempo transcurrido desde que se construyó y sin que mano alguna protectora haya ayudado á su conservación, sino lo contrario... en un trayecto de más de tres leguas, con algunas interrupciones, no dejan de verse trabajos y puentecillos unos caídos y otros aún conservados... en una línea larga y angosta, que aún está presente para que el observador pueda reconocerla...» Por el hecho de tener Granadilla más cerca el río Alagón, pone el autor en duda la leyenda en lo que se refiere á los amores; pero á la verdad, empresa tan temeraria solo por amores de leyenda pudo acometerse, y á la fin y á la postre, para ninguna ocasión mejor se dijo aquello de *si non e vero e bene trovato*.

Vese por estas y otras muestras, que prevalecen en las Jurdes no pocos rastros de sus antiguos pobladores y materia bastante para un estudio que podría ofrecer lisonjeros resultados. En aquellas ruinas de castillos, en aquellas minas abandonadas ¿no han de encontrarse monedas, hierros y quizás alguna inscripción? En las cuevas ¿no descubrirán las excavaciones huesos, instrumentos y utensilios? Para mí no es dudoso y juzgo cercano el día en que el mundo desconocido de las Jurdes deje de serlo.

VII.

El más sintético resumen del estado presente de la comarca jurdana y el más claro y comprensivo, es el que hicieron los ingenieros, tantas veces nombrados, en una nota de la pág. 16 de su *Memoria*. «Este país, dicen, sobre el cual tantas fábulas

»se han escrito, es uno de los más míseros de España. Todo
»en él es mezquino. Agrupados los montes de manera que
»estrechan sus hondas cañadas sin dejar riberas intermedias
»de alguna importancia, el cultivo agrícola es de poca consi-
»deración, y tampoco se encuentran grandes bosques en sus
»ásperas laderas, cubiertas de descarnadas lajas de pizarra,
»entre las cuales crecen brezos, madroños, lentiscos y otros
»arbustos, cuyos brotes son único sustento de enanas y maci-
»lentas cabrillas. Decrépitos castaños, algunos endebles olivos,
»y un corto número de árboles frutales rodean sus tristes
»alquerías, hechas la mayor parte con trozos de pizarra en
»seco y del mismo aspecto que las más tristes cabañas. Allí se
»refugian sus pobres habitantes reducidos á extrema desnudez
»y cortos alimentos, insuficientes para su desarrollo, y entre
»ellos se ven con frecuencia no pocos desgraciados en un es-
»tado próximo al idiotismo.» Concuerta con esta pintura la
que cinco años después hizo el inspector de escuelas.

Pero toda vez que nuestras investigaciones permiten asen-
tar que la raza es la misma del resto de España, y que sus
aptitudes son tales, que aun pintándolos como bárbaros, Lope
de Vega les atribuía las buenas prendas que hemos visto, no
parecen bastantes las del país para haberlos traído á la actual
degeneración, pues en España y fuera de ella hay serranías
tan estériles y retiradas de toda comunicación como las Jur-
des, y no imprimen en sus habitantes sello tan bajo y depre-
sivo. Suelen ser por lo contrario laboriosos, emprendedores y
amigos de luchar con la naturaleza, por lo mismo que se les
muestra desde que abren los ojos tan madrastra. Desde aquel
mismo punto se siente el hombre fuerte, se mira superior á
todo lo que le rodea, aunque haya nacido en extrema simpli-
cidad y rustiquez, y arrostra y vence rigores de todo linaje;
lo que en cambio le atribula y anonada es el hombre mismo,
cuyos odios no se explica, merced al generoso afán de crear
buenos á sus semejantes que el instinto de fraternidad le ins-
pira. Si encontráramos dentro de las Jurdas territorios donde
la naturaleza haya sido vencida por el hombre, y otros donde
esta circunstancia no se verifique, sin razón alguna ostensible,

podremos acaso poner el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice, y darnos cuenta de las causas que producen tan extraña anomalía. Si el hombre es el mismo y la tierra la misma ¿por qué tan extraña diferencia?

«El jurdano no come porque no trabaja, y no trabaja porque no come», dice el Inspector Pizarro, anticipándonos una observación que hemos podido hacer recientemente en un pueblo próximo á Madrid, á la vista de un trabajador, natural del Cabezo, que aunque rudo y zonzo sobre toda ponderación, era incansable en las faenas más duras, pues gana su vida tirando de las norias como una caballería. «Su existencia se consume en este círculo de fatalidad», prosigue el Inspector, y sin ser materialista se comprende perfectamente. La anemia física va al lado de la moral é intelectual, y con la falta de fuerzas la ineptitud para el trabajo. Pero añade poco después que «el Ayuntamiento de Pino Franqueado goza de cierto bienestar y no está por consiguiente embrutecido. Hay allí rústicos, pero atrevidos puentes sobre el Esperaban, construídos á piedra seca, y tanto de este río como de el de los Ángeles y sus afluentes derivan ingeniosamente las aguas para el riego por canales de césped, salvando las gargantas y conduciendo las aguas de una orilla á otra por cañerías formadas de troncos de árboles ó por puentes-acueductos. (¿A manera del Reguerón de Murcia?) Sus casas están mejor construídas, y sus habitantes son más activos, confiados y sociables por el bienestar de que carecen los de las Jurdes altas.» Estos son los que se ocupan casi exclusivamente en pedir limosna por los pueblos inmediatos.

Ya tenemos aquí la diferencia. Resta investigar las causas.

En toda ocasión, los pueblos que sobresalen en cultura son los que están más cerca de los caminos reales y de las vías del comercio humano. Aquí sucede lo contrario. Las Jurdes altas se hallan próximas á la Alberca, unida á su vez por buenos caminos con Béjar y Ciudad Rodrigo, mientras las Jurdes bajas, en lo más hondo del valle, no han contado con otro auxilio que el convento de los Ángeles. Hoy sus ruinas poca sombra le pueden dar. Pino Franqueado está en territorio de

la casa de Alba, partiendo términos con la Alberca, de donde dista el Pino 6 leguas, según el bachiller González de Manuel, y las Jurdes altas pertenecen al citado pueblo, que es de los más ricos del partido de Sequeros, provincia de Salamanca. Hé aquí por qué exclama el Sr. Pizarro:—«Las Jurdes no son »de los jurdanos; si estos las poseyesen disfrutarían de un »bienestar pasadero.» Mas ¿cómo una cuestión, que hoy parece baladí, ha podido establecer esa diferencia entre las Jurdes altas y bajas? En días que ya ni hablar se puede de privilegios ni de feudalismos territoriales, ¿qué derecho ha de existir que mate á un pueblo á beneficio de otro?

Al hacernos estas preguntas acuden á la memoria vagas indicaciones que hemos visto en González de Manuel, en Larruga, y más que todos en Martín Santibáñez, sobre los privilegios antiguos de la Alberca, de que no sospechábamos que pudiera haberse hecho tan mal uso, que aun después de abolidos por la revolución, sigan, merced á las raíces que han dejado en las costumbres, á los bastardos intereses que han creado, y merced por último á ejercerlos una colectividad, como es el Ayuntamiento, la peor de las tiranías, porque es una tiranía anónima, impalpable, y en la actual organización política indestructible, sigan pesando como losa de mármol sobre una comarca entera y aniquilándola.

¿Sería posible que las instituciones y los escritores modernos hayan agravado el mal en vez de remediarlo? ¿Quién sabe? No será ociosa alguna investigación sobre este punto.

Madoz se contenta con decir que la Alberca «tiene derecho »á disfrutar como baldíos en unión con los pueblos que componen las Urdes ó Jurdes, provincia de Cáceres, todo el término de estas que antiguamente era propio suyo, así como »aquellos eran aldeas dependientes de su jurisdicción. Sin »embargo, añade, todavía posee en ellos muchos olivares, y »en el término de Soto Serrano (2 leguas) gran porción de »viñedo y olivos.» Y más adelante, faltando á la verdad geográfica, disminuyendo las medidas territoriales con toda evidencia, vuelve á decir *ex abundantia cordis*: «Sobre los miserables pueblos de las Jurdes, que ocupan una extensión de 4

»leguas de N. á S. y 3 de E. á O. ejercía (la Alberca) anti-
 »guamente jurisdicción.» Pero ¿cómo la ejercía? Hé aquí lo
 que calla el progresista Madoz; pero nos lo dijo ya en 1795
 Larruga, más explícito y más patriota: «El Concejo de lo Fran-
 »queado, como está en baldíos del duque de Alba, puede libre-
 »mente hacer desquajos; pero los otros dos, *por su dependen-*
 »*cia de la Alberca*, sufren todos los años una visita compuesta
 »del alcalde, escribano y ministro de dicho lugar, todos asala-
 »riados, los cuales obligan al alcalde del Concejo á acompa-
 »ñarlos de balde para reconocer todos los sitios y alquerías de
 »los mencionados pueblos, y por cada descuajo que encuentran
 »imponen 21 reales de multa, lo mismo por cada árbol nueva-
 »mente plantado, si es en tierra propia 9 reales, y si con el nuevo
 »árbol ha dado algún ensanche á su terreno se le multa en 13
 »reales. Todas estas multas son para los visitadores de la
 »Alberca: cuando el total de ellas asciende á 1.600 reales, cada
 »Concejo contribuye con 800 reales para completar esta suma,
 »y si falta se hace un repartimiento entre los vecinos, pagando
 »el que cometió el pretendido delito de ser laborioso, y el que
 »en nada contravino á las leyes de la Alberca. La exacción de
 »estas multas se executa con tanto rigor, que cuando no tienen
 »otra cosa les quitan hasta los pobres vestidos con que se
 »cubren. Además obligan á aquellos infelices á ir á la Alberca
 »á sacar *cartas de dote*, cuyos derechos ascienden á 13 reales,
 »pues de lo contrario repiten dichas multas al año siguiente.
 »Sobre estas vejaciones han intentado pleito por dos veces
 »aquellos Concejos; pero como no tienen dinero, no pueden
 »continuarlos.»

Tal es la verdad. En vano el moderno ayuntamiento de la
 Alberca oculta como un avaro los secretos de su archivo, á fin
 de que permanezca en la oscuridad su historia pasada y con
 ella las tiránicas *Ordenanzas* que han traído la situación pre-
 sente de los jurdanos; ordenanzas, repetimos, que si ya no
 tienen fuerza de ley están en las costumbres más que nunca
 vivas, habiendo reemplazado á la tiranía del privilegio la del
 pequeño capital, germen de la grande usura, distintivo odioso
 y característico de lo que llaman los socialistas *burguesía*.

Esas ordenanzas establecen diferencia tal entre la conducta del Ayuntamiento y la de la casa de Alba, que si no le exigen los Gobiernos responsabilidad por ella, se la exigirá la historia que es, aunque tardía, el mejor de los gobernantes. Negar á los curiosos la entrada en el archivo, pudo hacerlo el Ayuntamiento de la Alberca en los tiempos de Larruga, y aun así aquel diligente economista, cuya publicación tiene tanto mérito como poca fortuna, le puso en la picota publicando las arbitrarias, las increíbles penalidades que contra los pobres jurdanos autorizan. ¿Cómo evitar que en nuestros tiempos sea también conocida la parte dispositiva de esas ordenanzas? Guárdelas, pues, guárdelas el ayuntamiento, quizás y sin quizás porque les falte el requisito imprescindible de su aprobación por el Consejo y el Rey, según deja entender contra su voluntad el *Manifiesto apologético de las Batuecas*, que eso no será parte á que en este trabajo se omitan sus principales disposiciones ampliando y aclarando lo que Larruga apuntó.

La Ordenanza 1.^a, por ejemplo, prohíbe absolutamente la roturación de terrenos fuera de aquellos casos en que se solicite á título oneroso.

La 2.^a prohíbe hacer rozas sin las mismas condiciones.

La 3.^a contiene una prohibición absoluta de encender lumbre en el campo.

La 4.^a cortar el monte bajo.

La 5.^a es otra prohibición absoluta de roturar terrenos de ninguna clase, como si no estuviera desde el principio bien establecida y se repite la exigencia de título oneroso para la roturación á los habitantes de un país donde no circula moneda.

Tal es sobre poco más ó menos la parte dispositiva, repetimos, la parte del león que dicen los franceses, y que nunca se habrá dicho con mayor exactitud. La penalidad ya la hemos visto en las *Memorias* del citado economista; pero no será por demás el recordarla otra vez con algunos edificantes pormenores.

Por cada descuaje de poca importancia, 21 reales de multa.

Por cada árbol plantado en terreno comunal, 21 reales.

En terreno propio sin licencia del Ayuntamiento de la Alberca, 9 reales.

Si las ramas del árbol salían del terreno propio, 13 reales.

Si con la plantación se ensanchaba algo el terreno propio, 13 reales.

Una vez pagadas estas multas, quedaba el pagador propietario del terreno; pero á condición de sacar una *carta de patente* (que Larruga llama *de dote*) en el Ayuntamiento de la Alberca, carta que le costaba 13 reales, de suerte que venía á ser de 26 reales con la crez de los derechos de expediente, visita, etc., etc., el verdadero coste de cada árbol de nueva plantación. Aun así y todo quedaban estas roturaciones con la servidumbre del llamado *giro* ó pasto común á favor de los ganaderos de la Alberca, y una vez levantadas las mieses por los jurdanos las invadían las majadas, y si en los nuevos terrenos laborables había nacido algún árbol, estaba el roturador obligado á conservarlo bajo las penas siguientes:

1.^a Si cortaba del plantón un ramo insignificante, 4 reales.

2.^a Si era del *grosor de una pierna de hombre*, 15 reales.

3.^a Si lo descuajaba ó por completo lo arrancaba, 30 reales.

Conservados así estos árboles espontáneos, á la vuelta de pocos años el monte era otra vez monte, la roturación inútil y perdido para el pobre jurdano todo lo que había pagado por patente y derechos de descuaje.

Merecen las quemas capítulo aparte, y vamos á copiar los datos que ha podido adquirir el Sr. Santibáñez de un antiguo secretario del concejo alberquense, hombre de rectitud y conciencia. Forman el *Apéndice* ó nota 22 al libro inédito de las *Jurdes*.

«*Ordenanza 6.^a* Las quemas de los bosques estaban castigadas con lo siguiente:

»1.^a Con la multa de 15 reales cada una de las quemas insignificantes.

»2.^a Con 30 reales la que tuviese más extensión.

»3.^a Con causa criminal la quema de mayores dimensiones.

»Se entendía por *quema insignificante*, cuando el visitador, »puesto en medio de lo quemado, disparaba á brazo una piedra »y salía de lo quemado. De *dimensiones mayores*, si la piedra »no salía de la parte quemada. Y de *dimensiones grandes* »cuando lo quemado era el doble del tiro de piedra. Si de la »quema resultaba destrucción de encina ó de plantón, se tasaba »según los tipos antes expresados, acumulándose á la multa el »valor del árbol ó árboles quemados. Cuando la quema era de »monte bajo, por cada planta se imponía multa de 30 reales, »bajando á la mitad cuando no fuera total la quema ó le quedase al plantío probabilidad de retoño. Por encina hecha se »entendía *el grosor de la pierna de un hombre*. Cuando no se »averiguase el incendiario, pagaba la alquería más próxima al »incendio.»

¿Hánse visto nunca leyes más tiránicas, más anti-cristianas, más impolíticas? Por haberse poblado las Jurdes con pastores y rabadanes de los vecinos de la Alberca, se creyeron estos autorizados á negarles el más sagrado de los derechos del hombre, el derecho al trabajo, el derecho á la vida.

Si era odioso el feudalismo de los señores de vasallos, ¿qué diremos de este feudalismo concejil?

Véase ahora el reverso de la medalla. Lo sacamos del *Testimonio dado por Juan de Obregón, escribano del Casar de Palomero, de las Ordenanzas para el régimen del concejo creado con los habitantes de la dehesa de lo Franqueado jurisdiccion de la villa de Granada* (hoy Granadilla) de que era señor el duque de Alba; cuaderno de 31 fojas de pergamino en mal estado. Extractemos:

Los pastores que habitaban las dehesas Zambrana y Meancera habían constituido desde 1240 majadales dependientes de Granada; pero no bastando ya á su desarrollo esta situación, por escritura de 28 de Enero de 1528 se constituyeron en *Concejo*, quedando propietarios del terreno bajo la enfiteusis de 18.000 maravedises y 80 pares de perdices al año. Algo más adelante solicitaron del duque de Alba autorización para hacer *Ordenanzas municipales*, á lo que se proveyó lo siguiente:

«Concejo e hombres buenos de la dehesa de lo Franqueado...

»os hacemos saber, que por el Consejo del duque mi señor se
 »vió la petición de esa vuestra parte... e... vos damos licencia
 »para que podais juntarvos á son de campana tañida e hacer
 »concejo abierto... e hagais vuestras Ordenanzas cuales con-
 »vengan.—Alba 19 de Febrero de 1571.»

Entonces se creó alcalde en el Pino «con su vara e jurisdic-
 »cion para resolver pleitos de 500 maravedises.» Fueron con-
 firmadas aquellas ordenanzas por el Duque «en el Alcazar é
 »fortaleza de Alba, á 8 de Agosto de 1572.»

Parece que Granada hizo incontinenti algunas adiciones y
 declaraciones á las Ordenanzas «de que los vecinos de lo Fran-
 »queado e de la dehesa de Jurde se agraviaron, e llevado el
 »pleito al Consejo (del Duque), lo fallaron en audiencia publica
 »a 17 de Diciembre de 1573 los ilustres señores licenciado Man-
 »zanedo de Herrera y doctor Arias Diaz», en favor de Granada
 y sin costas. Siempre la colectividad peor que el individuo.

Pero no debieron desistir los jurdanos de sus reclamaciones,
 pues resulta que en las postrimerías de aquel siglo la villa de
 Granada y en su nombre la ciudad de Salamanca, repartió al
 concejo de lo Franqueado un servicio ordinario y extraordi-
 nario, pretendiendo que pagase los demás pechos, pedidos y
 repartimientos concejiles que se hiciesen á las villas y sexmos
 en adelante, y llevado el pleito á la Chancillería de Valladolid,
 acordó esta en 7 de Junio de 1602 revocar lo mandado por Sa-
 lamanca contra los vecinos de lo Franqueado y que «se les
 »devolviesen todos y cualesquiera bienes, maravedises y otras
 »cosas que al dicho lugar y vecinos del se hubiesen sacado,»
 declarándose una vez y otra «ser libre dicho lugar y vecinos
 »del dicho servicio ordinario y extraordinario... con tal que
 »paguen á Granada los 18.000 maravedises y 80 pares de per-
 »dices del censo perpetuo.» Volvió á insistir Granada en 1646,
 y el Consejo de Hacienda, en 1.º de Octubre de 1705 condenó
 «á la dicha villa á que pague todo lo que consta por las dichas
 »cuentas recibido del concejo de lo Franqueado por el servicio
 »ordinario y extraordinario, pechos y pedidos, perdices, cue-
 »ros, yantar... pecho de lobos y todo lo demás que se liquidare
 »y justificare» toda vez que Granada «se obligó á pagarlos por

»ellos en la escritura otorgada al constituirse en Concejo las
»majadas ó alquerías fundadas en la dehesa de lo Franqueado
»en 1528.»

Compárese el uso que hicieron los vecinos de la Alberca del privilegio que les concedió el infante D. Pedro en 1278 con el que hizo de los suyos el duque de Alba, á quien da mayor alteza y relieve lo que á sus espaldas obra en estos negocios su villa de Granada, siempre menos bizarra y protectora. Hé aquí para los escritores sociólogos un curioso tema de estudio que les permite examinar el feudalismo colectivo á una luz bien clara: hoy se tocan sus consecuencias todavía en el misero estado de los jurdanos. La cuña de la misma madera es frase vulgar, pero de profundo y humano sentido.

Ni puede esta leyenda considerarse la más instructiva de las Jurdes. Aun ponderando el licenciado González de Manuel en su *Manifiesto apologético*, que es en puridad una defensa vergonzante del municipio alberquense, la falsedad de los libros y comedias que tan triste fama dieron á las Batuecas, no acertó por modo alguno á plantear la cuestión en términos medianamente honrosos para el municipio que llama una y otra vez Metrópoli de las Batuecas y de las Jurdes. Perdónenos el ánimo del bachiller; pero desconocía la verdad entera de lo que pasaba, ó trató de ocultarla, que es á lo que nosotros en parte nos inclinamos por dos razones fundamentales, aunque parezcan en el fondo contradictorias: 1.^a La descripción que hace del país jurdano es tan manca, que solo le da 4 leguas de longitud por 3 de latitud y dos «gargantas (riveras?) que derraman en el Alagón» llamadas río de la Vega de Coria y río de Oveja, no diciendo una palabra del río Jordán ni tampoco del de los Ángeles, el más importante y famoso por su cascada, como también omite todas las alquerías que forman hoy el distrito de Camino Morisco, excepto la de Ríomalo de abajo (que no pertenecería á él en su tiempo), de quien por incidencia habla en el capítulo xi al tratar de «*Como el valle de Jurde ha más de 500 años que tiene economía y Iglesia.*» Aquí también habla por cierto de otra alquería de que hoy no existe rastro, las Corzas.

El segundo argumento que me hace sospechar malicia en el autor del *Manifiesto apologético* es su repetida alusión á los documentos del archivo de la Alberca, sus alardes de conocerlo á fondo y el silencio que guarda acerca de las Ordenanzas y del uso que aquel municipio ha hecho de sus privilegios, siendo así que publica íntegro el párrafo más sustancial del que concedió á la Alberca la dehesa de Jurde, que copiamos á pesar de sus numerosos yerros, por lo que después se verá:

«Otro si vos damos por defesa de concejo de estos (destos) »lugares que aqui iran dichos como comiença en Porciel »Ventoso (hoy la Portilla Ventosa, enfrente de la Aldihuela) »e va todo carrera hasta la Vega de Gorio (Vega de Coria) »e donde (dende) la Aceituna arriba como partimos con Ciudad »Rodrigo e por ende vierten aguas á la faz (foz) de Aceituna »e da (de) Riomalo por cima de las cumbres e da (de allí?) en- »cima de Batuecas e donde (?) vierten aguas á estas fozes sobre- »dichas fasta otorno (retorno?) Porciel Ventoso. E todo lo dicho »vos damos libre e quito, e que *ningun ome de otra parte que »non fuese vuestro vecino* que vos non mantei (?) concejo, nin »vos lo tome, nin ande a cavallo, nin coxa venado ninguno, »nin vos meta ahí colmenas ni otros ganados ningunos, nin »corte verde, nin pesque en los rios, ni interbusgun (?) no sa- »quen hicorchos (d y?—de ahí corchos).»

Aquí parécenos ver la raíz y fundamento de las famosas ordenanzas de la Alberca, las cuales invoca el autor al comienzo de su capítulo xxiii con tan brioso donaire, que parece va á recitarlas y desentrañarlas punto por punto, pues recuerda con más oportunidad que exactitud el refrancete «callen barbas y hablen cartas», refrán y propósito que resultan huecos á la postre, pues se contenta con decir que están las tales ordenanzas «confirmadas muchos años ha» (¿por quién?) y revueltas en el archivo con una balumba de privilegios con sellos pendientes de cera y las armas reales, y hasta cita por su nombre á D. Pedro el Cruel, para venir á copiar únicamente el que dejamos nosotros á nuestra vez copiado, el cual resulta ser, no de emperadores ni de reyes antiguos, sino del Concejo de Granada ó Granadilla «con su sello de un granado

y un león.» ¡Regalo de un pueblo á otro! Y aun así bien vemos que no le da á la Alberca las dos Jurdes, sino una parte de ellas, de donde puede inferirse: 1.º, que entonces no eran del todo conocidas; 2.º, que así como lo iban siendo íbanlas agregando á su donación los de la Alberca á cencerros tapados, cosa harto frecuente en Extremadura y en todas partes: avanzar los mojones de los términos rurales hasta donde lo permite la inconsciencia propia y la incuria ajena.

La supresión de los privilegios no fué verosimilmente conocida por los jurdanos, que viven fuera del mundo, y siguieron reinando allí las mismas costumbres tradicionales, y siguió la Alberca siendo señora del territorio ilegalmente. También de estos ejemplos hay tantos en Extremadura, que por no distraer la atención del lector le remitimos á nuestro *Aparato* para su historia, donde se describen á la larga como fuentes de la corrupción social y religiosa en que hoy yacen algunos pueblos extremeños. A la sombra de las Ordenanzas antiguas se habían ido creando unos como feudos particulares, pues cada jurdano que poseía un pedazo de tierra cultivado, un ruedo de olivar ó un hatillo de cabras, acudía en sus apuros á un vecino de la Alberca, que se lo compraba ó le prestaba dinero á usura, siendo tan general este estado de cosas, que el Inspector pudo escribir en 1879:—«Los usureros »de la Alberca se han apoderado de los mejores plantíos de »castaños y las mejores tierras de las pocas que se cultivan á »las márgenes del Jurdán y del Alagón ó en estrechos y sinuo- »sos bancales (que califica de *cultivos de arriates*). Nuño-moral »posee una riquísima vega que solo produce gigantescos hele- »chos, que utilizan para sus camas y de sus animales.» Los brazos no se mueven para trabajar sino para pedir limosna, á lo que los acostumbra la Alberca. De aquí naturalmente, y para cohonestar tanto abuso, han salido en todo tiempo las calumnias contra los jurdanos, pintándolos como salvajes sodomitas, para que nadie se interese por ellos. De la Alberca eran los pastores que en el siglo xvi hicieron creer á los primeros frailes de las Batuecas que el valle estaba habitado por demonios. De allí se enviaron á Madoz las relaciones horripí-

lantes que hizo suyas el Dr. Velasco. Allí mismo hace una década nada más se decía al Sr. Pizarro que iba á recorrer un país extremadamente pobre, ocupado por una población huraña, idiota, semisalvaje, incapaz de todo progreso material y moral. «Lo primero, escribe en su *Memoria*, es relativamente cierto; pero el segundo concepto es exagerado.»

Algo de esto le escarbaba ya en la conciencia al clérigo Tomás González, cuando en su batalla contra los noveladores de las Batuecas les presenta como argumento Aquiles, un hospital que hay en la Alberca para los peregrinos que de la Peña de Francia iban á Guadalupe, donde parece que existían 12 camas para los jurdanos; y decimos parece, porque la cosa anda harto oscura y revesada entre marañas del estilo, sin considerar el buen apologista batueco que esto de los hospitales tiene sus más y sus menos, que por probar demasiado hace cortísima prueba, máxime existiendo un librito de *Itinerarios para los correos de Extremadura*, impreso en 1807 por D. Francisco Pérez de Soto, oficial 2.º de la Administración de los de Truxillo, donde ocurre la peregrina coincidencia de registrarse cuatro dehesas en la provincia de Cáceres con el nombre de la Alberca, y una de ellas, que el autor no distingue ni individualiza, se llama *Alberca de D. Juan de Robles*. ¡Tendría que ver que en la metrópoli de aquel Nuevo Mundo y por su comportamiento con los jurdanos, se hubiera compuesto la sátirilla famosa que es hoy tan popular:

El Sr. D. Juan de Robres
con caridad sin igual
hizo este santo hospital,
y primero hizo los pobres.

La religión en cambio ha hecho gigantestos esfuerzos para sacar á aquellos desgraciados de su abyección; pero como hemos visto al tratar de los conventos de las Batuecas y los Ángeles, á medida que progresaban los tiempos se veía más impotente contra la ley civil. La desamortización dió pues á las Jurdes el golpe de gracia. Bajo la firma de *un minero*, un hombre asaz indocto, pero por las señas de clara penetración y buena

voluntad, dirigía en 1846 un escrito que poseo autógrafo á los Jefes políticos de Cáceres y Salamanca, donde llama la atención este párrafo:—«El santuario de Batuecas anteriormente »era un sol que resplandecía entre los jurdanos, de donde »tomaban alguna luz espiritual; pues continuamente acudían »á aquel desierto, donde unos se empleaban en los trabajos »necesarios del campo y cultivo de su huerto, otros llevaban »pesca, caza y frutos, que vendían á los diferentes y continuos »viajeros que, visitando el monasterio, permanecían en su »hospedería; otros acudían con ánimo religioso, y otros, én »fin, imploraban auxilios y socorros que recibían de estos y »de los monjes; y todas estas circunstancias les hacían precisamente recordar la imagen de Dios... conservando después »algún temor religioso, que hoy han perdido completamente »al quedar abandonado el monasterio de Batuecas.»

Aunque escribía de las Jurdes este minero bien intencionado, sospecho que no bajó á sus valles más profundos, ni conoció las Jurdes altas, cuando nada dice del convento de Ntra. Sra. de los Angeles, más antiguo aunque menos famoso que el de las Batuecas, por culpa de la poesía popular, que ha hecho de este último nombre una sangrienta sátira, que vivirá por consiguiente mientras la humanidad tenga vicios y debilidades. La falta del convento de los Angeles ha dejado en las Jurdes el profundísimo vacío que acaso presienten sin comprenderlo, ó mejor dicho sin querer confesarlo, esos que resucitan ahora las fábulas antiguas. Consta por el cronista religioso ya citado que tenía el convento excelente biblioteca y que se hacían allí preciosas iluminaciones para los manuscritos, lo que implica la existencia de talleres y de escuela artística. Del mismo modo consta que los padres graves de la orden de San Francisco se retiraban al convento de los Angeles en sus últimos años, y por ende no dejarían de aportar otros elementos de cultura, pues donde quiera que va el hombre ilustrado lleva su ilustración, siembra gérmenes de ella y aun sin propósito la difunde. Siguiendo el símil del minero, tenemos ya dos soles apagados en un mismo siglo en aquel pedazo de España tan menesteroso de calor y luz.

La Iglesia nunca abandonó á los pobres jurdanos como hoy la Administración los abandona, y aunque el país ofrece grave dificultad á una mediana organización eclesiástica, ya hemos visto que existía una parroquia en Nuño-moral con libros de bautizos de tiempo inmemorial y un Breviario antiquísimo, probablemente muzárabe, pues el autor del *Manifiesto apologético* dice que «aunque sin principio ni fin, tenía cosas bien singulares y mostraba tener más de 400 años de antigüedad.» En los cuarenta y ocho anteriores á la publicación de su libro, es decir desde 1645 á 93, se habían fundado dos ayudas de parroquia y tres ermitas, aquellas en los Casares y las Mestas, y estas en el Cabezo, Ladrillar y Vegas de Coria. La Pesga á su vez tenía otra parroquia tan antigua, según el bachiller, como las mismas de Granada, la Alberca y Nuño-moral. Por último en 1660 la marquesa de Villafranca había edificado otra iglesia en una alquería que llama Oveja, y suponemos será la actual Ovejuela. Dicho se está que los párrocos eran tenientes de la Alberca y puestos por su cura, como cada alquería ó grupo de majadas tenía un alcalde y un regidor, formando entre todas un concejo con un solo procurador, subordinado también á la Alberca. Naturalmente los curas estaban obligados á decir dos misas «porque los impedidos y hombres mayores (dice el bachiller González) no se queden sin ella, por suceder en tiempo de invierno de ir crecidos los arroyos y el camino ser fragoso.»

Mayores ilustraciones hubiera traído á la materia el *Manifiesto apologético*, si su autor se tomara el trabajo de extender su investigación al archivo de la catedral de Coria, que encierra, pocos en verdad, pero importantes datos de la región jurdana. Resulta de las que por amor nuestro ha hecho allí el arcipreste D. Eugenio Escobar y Prieto, que el estudio de las necesidades morales de las Jurdes debió ser la causa de que los obispos caurienses eligieran para residencia de verano el pueblo de Lagunilla, toda vez que para el exclusivo objeto de librarse del calor tenían en la sierra de Gata sitios más próximos y más pintorescos. Cuando el ilustrísimo Porrás, justamente llamado *Apóstol de las Jurdes*, construyó allí el

palacio que hoy existe y aconsejó á su hermana la construcción de un hospital, era ya tradicional en los obispos establecer en Lagunilla el despacho de los negocios jurdanos. Cada año les dejaba aquel ilustre varón algún recuerdo impercedero de su paternal solicitud: ya el puente sobre el Batuecas, entre la Alberca y Mestas, ya el de Río-malo entre Mestas y Vegas de Coria, ya en fin el que facilita el paso del río Jurdes, entre Vegas de Coria y Pino-franqueado.

La organización eclesiástica era misérrima, y obtuvo autorización de Inocencio XII por bula de 12 de Enero de 1692 para segregar de la Alberca y Pino-franqueado, únicas parroquias que existían, el restante territorio, en cuya virtud creó las de Cambroncino, Vegas de Coria y Martinebrón, asignándoles 300 ducados á costa de la Mitra. Hízolo así por *no haber podido reducir á los jurdanos á agruparse en pueblos de alguna importancia*. Consta de las diligencias entonces instruidas, y de un pleito que siguió en Roma con su cabildo sobre aplicación de las rentas perdidas por los capitulares no residentes, donde su abogado, quizá con exageración curialesca, reclamaba dichas rentas, entre otras cosas, *vel in manutenendis Parochis in montibus asperrimis de las Batuecas pro instituendis gentibus infidelibus, quæ paucis abhinc annis comper-tæ fuerunt in illis habitare*. (Observemos que aquí se da el nombre de la dehesa á toda la comarca.)

Un siglo después el obispo García Alvaro (1750-1783) que restauró los puentes y socorrió á las Jurdes con bizarra mano, informando á la Santa Sede acerca de la expulsión de los jesuitas, hacía constar que cada tercer año iban dos padres del colegio de Salamanca á dar misiones en aquel territorio, costumbre que el erudito Sr. Prieto cree también tradicional, por haber sido los obispos Enriquez de Almansa y Bobadilla grandes amigos de San Ignacio, y mucha parte el último en la fundación de su Compañía. Por 1791 aparecen grabadas las rentas de la mitra con 1.650 reales anuos para cada una de las iglesias de Vegas de Coria, Cambroncino, Ladrillar, Casares y Martinebrón. A la de Nuño-moral se daba una ayuda de costa de 550 reales. Hasta la des-

amortización importó la nómina eclesiástica de las Jurdes 15.450 reales.

Del retroceso moral que la desamortización produjo ya hemos dicho lo bastante al ocuparnos en el manuscrito de *Un minero*. Por demás sería encarecer la miserable existencia que arrastraron aquellas parroquias hasta que el obispo señor Núñez obtuvo el *arreglo*, aprobado por real decreto de 15 de Febrero de 1878, que estableció el servicio espiritual en esta forma:

PUEBLOS.	Advocación de la parroquia.	Su categoría.	Sueldo del párroco. — Pesetas.	Coadjuto-res.	Su sueldo. — Pesetas.	Dotación de la fábrica. — Pesetas.	TOTAL. — Pesetas.
Pino-franqueado...	Ntra. Sra. de la Encina.	Término.....	1.500	2	1.225	525	3.250
Casares.....	Santísimo Sacramento..	Entrada.....	875	»	»	490	1.275
Ladrillar.....	El Salvador.....	Idem.....	875	»	»	400	1.275
Mestas.....	Ntra. Sra. del Carmen..	Idem.....	1.000	1	625	450	2.075
Nuño-moral.....	La Asunción.....	Idem.....	875	»	»	400	1.275
Cambróncino.....	Santa Catalina.....	Rural de 1.ª clase.	825	»	»	350	1.175
Vegas de Coria....	La Asunción.....	Idem.....	825	»	»	350	1.175
			6.775		1.850	2.875	11.500

Los coadjutores residen en Rivera-oveja, Pesga y Cabezo. Por último, en la alquería del Castillo, perteneciente al distrito de Pino-franqueado, termina en este momento otra buena iglesia nuestro respetable amigo D. Luís Felipe Ortiz, actual obispo de la diócesis cauriense. Del plantel de párrocos en esta establecido para las Jurdes, nos dará curiosa noticia el Inspector de escuelas, cuando en ellas nos ocupemos. Cúmpenos decir ahora que ya ha producido aquel plantel misioneros dignos de los que en Asia y en Africa ofrecen á la civilización tan á menudo el holocausto de su vida. *La Locomotora*, periódico de Béjar, publicó en 1.º de Mayo de 1881 un artículo acerca de ciertas fiebres tifoideas que habían devastado las Jurdes, y sus párrafos más elocuentes son para los sacerdotes. El de Vegas de Coria, D. Crisanto Pedraza, no teniendo quina ni medicamentos que propinar á los enfermos la sustituye con la hierba del carbón cáustico, que abunda en el país, y así salva á muchos atacados, cuya alimentación solía ser patatas asadas y la cama un jergón de helechos, no acertando á salvarse á sí mismo cuando al fin le asalta la epidemia. El de Cambroncino, D. Victoriano Santibáñez, convertido también en médico y en boticario, á los dos meses cae herido de muerte. Le sustituye el coadjutor del Pino D. Ramón Díaz, y muere igualmente, aunque asistido por el ministrante de aquel pueblo, único que lo tiene, así como una mala botica. Dáse cuenta de lo que ocurre al gobernador de Cáceres, y el periódico pone en duda la resolución de aquella autoridad, como nosotros la ponemos por dignidad humana, pues sería verdaderamente irrisorio ordenar á un ayuntamiento de las Jurdes «que busque un médico á costa de los enfermos.» ¿Para que se votan en los presupuestos capítulos enteros de Beneficencia y socorro á las calamidades públicas?

No terminaremos, sin embargo, este ya pesadísimo discurso sin dedicar á la Administración alguna página lisongera, pues si á la Iglesia en primer término, á la Diputación provincial de Cáceres en segundo, se debe que las Jurdes no justifiquen hoy enteramente la mala opinión tradicional que les han dado

sus dominadores de la Alberca. Nos hemos referido tantas veces á la Comisión del mapa geológico, y muy en particular al luminoso escrito de los ingenieros Egozcue y Mallada, que ahora llega su vez á la *Memoria relativa á las escuelas del territorio de las Hurdes*, impresa en la capital de aquella provincia en 1880 por el Inspector del ramo, como resultado de la primera visita de su clase hecha á la serranía; *Memoria* donde el Sr. Pizarro da muestras de no vulgar ilustración y exquisito celo por el servicio, sin caer en las utopias irrealizables, ni en el pesimismo desesperado á que el asunto se brindaba. La Diputación había establecido escuelas elementales completas y bien dotadas en Cabezo, Nuño-moral y Pino-franqueado, creyendo ¡cándida ilusión! que ni faltarían maestros que las pretendiesen, ni niños que las frecuentaran. Siendo muy contados los caseríos que pasan de 40 vecinos y estos esparcidos por los repliegues de las montañas hasta un radio de 6 leguas ¿cómo han de acudir los niños á una escuela central? El fracaso de la Diputación motivó la visita. Nada omite el Sr. Pizarro para ilustrar su interesante *Memoria*, ni datos estadísticos, ni observaciones geográficas, ni estudios de costumbres, y el plan que propone, aunque no muy amoldado á la ley, crearía 21 escuelas incompletas, que es lo que hace verdadera falta, servidas por hijos del país, pues es inútil esperar proveerlas por concurso ó por oposición en tiempos en que los maestros medianamente ilustrados aspiran á comer *foie-gras y dindon truffé*. Para ir creando un personal docente salido de las mismas Jurdes propuso el Sr. Pizarro á la Diputación un procedimiento análogo al del señor obispo de Coria, que costea la carrera eclesiástica á los niños jurdanos más despiertos, y así tiene algunos sacerdotes que prefieran aquel rincón del mundo á los curatos más pingües. Puestos á introducir en la legislación del ramo alteraciones adecuadas á las necesidades de tan excepcional país, nosotros propondríamos que el sueldo de los maestros se convirtiera en gratificación, para que salvado uno de los preceptos más rigurosos de la ley de contabilidad, pudieran desempeñar los párrocos aquellas escuelas que careciesen de maestros.

Hé aquí ahora en breve resumen las que hoy sostiene la Diputación de Cáceres:

MAESTROS.	PUEBLOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
		— <i>Pesetas.</i>	— <i>Pesetas.</i>	— <i>Pesetas.</i>
D. Julián Luís Montero.....	Ovejuela.....	500	125	625
D. Leoncio Gómez.....	Horcajo.....	500	125	625
D. Pablo Vicente Hernández	Herias.....	500	125	625
D. Juan Domínguez.....	Ladrillar.....	500	50	550
D. Cipriano Gaspar.....	Mestas.....	500	50	550
D. Juan Iglesias.....	Vega de Coria..	300	50	350
<i>Totales.....</i>		2.800	525	3.325

Dudamos que existan datos de la asistencia de niños á las escuelas, que es el verdadero barómetro de su utilidad y de las ventajas que reportan al país.

Este punto de la enseñanza tan interesante y transcendental nos trae á la memoria para concluir otra opinión del Sr. Santibáñez, para nosotros de gran peso, no obstante su posición oscura; el cual sostiene que todas las escuelas jurdanas deberían ser de niñas, no solo porque la mujer forma al hombre en las sociedades cultas y en las primitivas lo dirige, sino por la inferioridad de calidades morales é intelectuales que aquella mujer padece, observación en que coincide con todos los escritores modernos desde Madoz hasta Pizarro, que no se cansan de ponderar el desaseo, la holgazanería, la avaricia de la infeliz jurdana, que excede al varón hasta en la rustiquez é indignidad con que pide limosna. No es en cambio tan viciosa como se pretende ni mucho menos, habiendo asegurado al inspector un párroco respetable que sólo hubo en su tiempo un ejemplo de prostituta jurdana, y ese lo dió una pobre niña que había salido á los pueblos inmediatos en clase de sirvienta. Sin duda el caso harto frecuente de llevar ellas mismas sus hijos á la inclusa de Plasencia ó Ciudad Rodrigo para después convertirse en nodrizas y lucrarse con su crianza ha dado ori-

gen á la vulgar creencia de que eran aquellos niños fruto del vicio en su mayor parte, creencia errónea como se ve.

Aunque del propio modo embrionarias por ahora y antes al parecer hijas del buen deseo que de inquebrantables propósitos, otras pruebas ha dado la Administración pública que deben tomarse en cuenta para nuestra tesis. En el plan de carreteras aprobado para la provincia de Cáceres figuran tres proyectos, no estudiados todavía, que influirán sobremanera en lo porvenir de las Jurdes; la del Villar á Granadilla (18 km.), la de Granadilla á Sequeros, por Vegas de Coria (18 km.), y muy especialmente la de Plasencia á la Alberca por Montehermoso, Villanueva de la Sierra y Torrecilla de los Angeles, por donde penetrará en las Jurdes atravesándolas desde Pino-franqueado, Camino Morisco, Vegas de Coria, Nuño-moral, Mestas y Cabezo, con un desarrollo de 95 km.; magnífico trazado que probablemente sustituirá con la industria y con la vida en plazo no muy remoto aquella desolación de la desolación, obra del hombre más que de la naturaleza.

Permítasenos terminar esta desaliñada conferencia, felicitándonos otra vez de haber contribuído con la publicación del libro de D. Romualdo, primero, con nuestras constantes excitaciones á nuestros amigos y autoridades de Cáceres, después, y finalmente, con nuestras *Cartas á D. Juan Mañé y Flaquer*, publicadas en el *Diario de Barcelona* en Noviembre de 1880, á suscitar en toda España y en las provincias extremeñas, que nos son tan queridas, verdaderos arranques de opinión y simpatía á favor de una comarca tan digna de protección como de estudio. A fin de facilitar lo más y más en la medida de nuestras débiles fuerzas ilustramos este trabajo con un mapa minucioso de las Jurdes, levantado sobre el terreno por el Sr. Santibáñez, corregido y adicionado en la parte científica por nuestro ilustre amigo D. Francisco Coello (1), y un *Nomenclator*

(1) Para este trabajo, que será sin duda tan completo como todos los suyos, está el Sr. Coello repasando los muchos apuntes que tenía recogidos para el *Mapa de la provincia de Cáceres* con destino al Atlas de España y que no se ha publicado todavía. Al efecto, hizo recorrer años atrás el territorio jurdano á cuatro de sus

estadístico, que da en lo posible idea del movimiento y condiciones de la población en aquella comarca mísera.

V. BARRANTES.

auxiliares geógrafos. El Sr. Fernández Cárceles, desde Valdelageve fué á Cabaloria, Sotoserrano, Herguijuela de la Sierra, Riomalo de Abajo, Vegas de Coria, Cambroncino, Cambron, Huerta, Dehesilla, Calabazar, Rubiaco, Batuequilla, Nuño-moral, Cerezal, Asegur, Heras, Los Casares, Arro-Pascual, Casa-Jurde, Casa-Rubia, Huetre, Carabusino, Riomalo de Arriba, Ladrillar, Cabezo, Las Mestas y Herguijuela de la Sierra. Después, desde Las Agallas volvió por Aldehuela, Las Herias, Horcajo, Avellanar, Robledo, La Muela, Pinofranqueado, Saucedá y Ovejuela, á salir por Descargamaría y Robledillo.

Otro de los geógrafos, D. Antonio Pinedo, después de rodear Las Jurdes por Granadilla, Cerezo, Santa Cruz de Paniagua, Santibañez el Alto, Cadalso, Hernán-Pérez, Torrecilla de los Angeles, Descargamaría y Robledillo, penetró en ellas por Pinofranqueado, siguiendo á Azabal, Casar de Palomero y Marchagaz; regresó al Pino, y de allí fué á Arroyo Cerezo, Rivera Oveja, Cambroncinos, Vegas de Coria, Arrolobos, La Pesga y Granadilla, tocando otra vez en Casar de Palomero y saliendo por Torrecilla de los Angeles.

Para dar mayor perfección á este inmenso trabajo preparatorio, el señor don Martín Ferreiro, tan conocido entre propios y extraños por su pericia geográfica, reconoció la parte meridional del país jurdano desde Granadilla por Cerezo, Palomero, Torrecilla de los Angeles hasta Hernán-Pérez y Santibañez el Alto; y por último, D. Quirico López examinó detenida y minuciosamente la parte de Descargamaría, Robledillo, la cordillera divisoria con Salamanca hasta la Peña de Francia y las orillas del Alagón, penetrando en Las Jurdes por Riomalo de Arriba y continuando por Ladrillar, El Cabezo, las Batuecas, Las Mestas, Rebollosa, Riomalo de Abajo y Herguijuela.

Entre otros frutos de tan concienzuda labor preparatoria, cuenta el Sr. Coello para situar exactamente el país jurdano, con las triangulaciones de las sierras de Francia, de la Boya, de los Angeles, y de algunos puntos intermedios de las mismas cordilleras, así como las hechas en la Sierra de Dios Padre y otros puntos más distantes por el lado oriental. Igualmente ha de tener en cuenta el distinguido geógrafo, el itinerario que el Sr. Conde de Saint-Saud, con ocasión del viaje á que esta Conferencia se refiere, trazó desde la Alberca por Las Batuecas, Las Mestas, Horcajal, Valdelazor, Nuño-moral, Rubiaco, Vegas de Coria, Cambroncino, Rivera Oveja y Casar del Palomero, con otros puntos más distantes aún, que también fueron reconocidos por el viajero francés; datos que han de contribuir no poco á la rectificación del *Mapa de las Jurdes*.

EL CLIMA DE ESPAÑA.

CONFERENCIA

DADA EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID,

el 13 de Enero de 1891

POR

D. ANTONIO BLÁZQUEZ,

OFICIAL 1.º DE ADMINISTRACIÓN MILITAR.

SEÑORES:

Nada hay tan sorprendente como la naturaleza: los mágicos ensueños de la fantasía, lo mismo que las poderosas creaciones del estudio y del saber, encuentran en ella realidad; y es que como obra acabada y perfecta de Dios, es la síntesis de toda la ciencia, de toda la belleza, de toda la bondad.

Elévase el artista sobre sus semejantes por virtud del genio; los supera en la originalidad del pensamiento, en la perfección de los detalles, en los secretos de la combinación; mas si el artista fija su mirada en la tierra que pisa ó en el cielo, que como manto azul se extiende sobre su cabeza, ve que su obra es tan insignificante y tan pequeña como lo es su propia magnitud, comparada con la de esos mundos estelares que como antorchas purísimas alumbran por la noche el firmamento. Abstráese el sabio, y como esencia y fruto del largo meditar, surge el pensamiento profundo, la verdad, que aquilatada en el crisol de la reflexión, ha de causar el asombro de la humanidad, y sin embargo, aquella verdad, como las leyes más sublimes de la Física, de la Química ó de la Matemática, está encerrada ya en el tosco mineral, ya en el vegetal, sér sin alma y cuerpo sin espíritu, ya en el organismo más perfeccio-

nado, que enseñoreándose de la creación, aspira al vano título de soberano de ella; y hé aquí por qué, señores, todas las ciencias, así las exactas como las sociales, abandonando antiguos derroteros, buscan hoy en la observación de la naturaleza poderoso auxiliar para su desenvolvimiento y desarrollo.

En vista de esto, no os extrañará que procure llamar vuestra atención hacia el mundo físico, y prefiera para tema de estas conferencias el «Clima de España»; que si en el mundo de los hechos todo es grande, el conocimiento de las leyes que regulan las lluvias, base de nuestra riqueza agrícola, de los vientos y de la temperatura, agentes que de tan poderosa manera influyen en la salud pública así como en nuestra constitución física y hasta en los usos y costumbres, paréceme que ha de ser recibido por vosotros con agrado. Mas siendo el asunto bastante extenso y no proponiéndome molestar vuestra atención más que esta noche, prescindiré de los estudios de la presión, humedad, evaporación y tantos otros que siendo factores del clima de un país, tienen, sin embargo, importancia secundaria. Concretaré, pues, mi objeto manifestándoos que solo pienso ocuparme de los vientos, de la temperatura y de las lluvias.

¡Cuán sorprendentes y maravillosos son los movimientos de la atmósfera! Lo que era imagen de la veleidad y de la inconstancia, gracias á los estudios realizados en el presente siglo, ha venido á presentarse ante nosotros como esclavo sumiso y obediente de leyes inmutables; y el huracán, que aterrador troncha los árboles y sumerge los navíos, tiene marcado su derrotero y limitada su impetuosidad.

Arrastrado, como sabéis, desde los Polos al Ecuador por efecto del caldeamiento y elevación de las capas atmosféricas que en la zona tórrida reciben más directamente la acción de los rayos solares; elevado rápidamente hasta considerable altura y desde allí, dispersado por uno y otro hemisferio, el viento es el vehículo de la vida, pues lleva en sí los elementos más necesarios para ella. El oxígeno que de los bosques vírgenes de África y América se desprende, viene á purificar la atmósfera viciada de la vieja Europa, en la que á las infinitas

máquinas que por todas partes lanzan en el espacio sus penachos de humo, signo evidente de activa combustión, hay que añadir el consumo de oxígeno que en ella hacen los miles de millones de seres que la pueblan; y el vapor, que en impalpables partículas asciende con el aire en los mares meridionales, es la causa de nuestros manantiales, de nuestros ríos, de nuestras cosechas y de toda nuestra vida; y hé aquí que, en vista de la analogía grandísima y manifiesta que entre las funciones de la circulación atmosférica y las de la respiración humana existen, y de las que existen también entre la destrucción y renovación de la corteza terrestre y la de los tejidos de nuestro organismo, trátase de formar una especie de «Fisiología de la tierra» elevando á esta de la categoría del reino inorgánico á la del orgánico, tendencia cuyo desarrollo es inevitable y ha de formar época en la historia de la Geografía.

Hechas estas ligeras digresiones, que espero me perdonaréis, y entrando de lleno en el asunto de esta conferencia, tengo que empezar por decir que si bien son hoy conocidas las (1) leyes generales de circulación atmosférica, sufre esta tantas alternativas, presenta tales modalidades, según las circunstancias, que en vano sería que la quisiéramos concordar en nuestro país con la realidad, pues los accidentes de nuestro

(1) Las principales fuentes bibliográficas que pueden consultarse son:

MAURY, *Geography of the sea.*

J. HERSCHELL, *Meteorology.*

DOVE, *Loi des tempêtes.*

MITTHEILUNGEN VON PETERMANN.

MAURY, *Pilots Charts.*

KESHALLET, *Considerations générales sur l'océan Pacifique.*

MÜHRY, *Zeitschrift für Meteorologie von Carl Jeline.*

MARIE DAVY, *Mouvements de l'atmosphère et des mers.*

GASPARIN, *Mapa de vientos en Francia.*

HAM, *Untersuchen über die Winde der nördlichen Hemisphäre.*

SONREL, *Nouvelles météorologiques.*

LARTIGUE, *Essai sur les ouragans et les tempêtes.*

EL MISMO, *Système des vents.*

HUMBOLT, *Cosmos.*

HALLEY, *Teoría de los vientos aliseos.*

suelo, las bruscas alternativas de su temperatura, debidas por una parte á la elevación de sus mesetas, y por otra á la constitución geológica del terreno y otra multitud de circunstancias, nos harían ver que es preciso indagar las leyes particulares que regulan nuestro clima y que no porque alteren la normalidad de las manifestaciones de aquel fenómeno, van en contra del principio general.

Debía, en efecto, encontrarse la Península sometida casi por completo á la influencia de los contraalisios del SO., pues oscilando la región de las calmas entre los 17° y 38° de latitud (1), solo en el solsticio del estío dominaría el viento NE. en la región que forma el valle del Guadalquivir, desde donde paso á paso se retiraría en busca del Ecuador. Y no es así, si examinamos cuidadosamente las observaciones recogidas durante gran número de años en las diversas estaciones meteorológicas de la Península, veremos en primer lugar que el viento dominante es el que procede del hemisferio N. y en segundo, que en oposición á lo que parece debiera suceder, su acción es más intensa en las provincias septentrionales que en las meridionales (2).

Es verdad que la teoría de los vientos alisios no puede servir para explicar hechos y fenómenos particulares, y por esto hemos de manifestar que hay indicios vehementes para sostener que en lugar de verificarse el avance de los alisios y contraalisios en el Atlántico, por líneas paralelas al Ecuador; bajo la influencia de la configuración de los continentes y de las costas, toman la forma de un anillo ó circuito, semejante al del Gulf Stream, cuyo decisivo influjo obliga á los vientos cálidos ascendentes á seguir su marcha; afirmación que comprueban varios hechos que me voy á permitir recordaros y son: 1.º, la circunstancia de que las tormentas que se forman en el

(1) MAURY, *El mar*, cap. III.

(2) Hemos compulsado, tanto los resúmenes de las observaciones meteorológicas verificadas en los Observatorios de la Península y publicados por el de Madrid, como los datos que aparecen en la *Estadística demográfico-sanitaria*, y á pesar de haberlos agrupado por estaciones, por años, por meses y aun por decenas, nunca hemos visto predominando en toda la Península un solo viento.

Atlántico septentrional, son atraídas hacia la corriente del Golfo, cuya trayectoria siguen después; 2.º, el hecho de poderse verificar hoy con tres ó cuatro días de anticipación, la predicción de las alteraciones de la atmósfera en Europa, desde los observatorios americanos; 3.º, la distribución de los vientos en Francia en donde la influencia del contraaliso del SO. es casi nula; y 4.º, el estar perfectamente comprobado que en los mares occidentales de la Península, domina constantemente el viento N.

Estos hechos unidos á las observaciones de nuestras estaciones meteorológicas, me han confirmado la creencia de que existe una corriente aérea del Golfo, que al llegar al continente europeo, se extiende en forma de abanico yendo á modificar por un lado el clima de Noruega, por otro el de España y Portugal y bañando en una atmósfera suave á las islas Británicas (1).

Pero como esta sola corriente no basta para explicar los fenómenos observados en el E. y Mediodía de la Península, fenómenos que repetidos durante muchos años con regularidad sorprendente, no dan lugar á sospechar sean debidos á causas transitorias, traté de inquirir su origen y me he convencido de que solo mediante la existencia de corrientes de vientos del SO. y del SE., pueden tener explicación, y confirman esta suposición las indicaciones del anemómetro y de la veleta en Alicante, Albacete, Murcia, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Tarifa, Badajoz y Ciudad-Real (2).

(1) La existencia de esta corriente aparece indicada en los mapas de Pettermann.

(2) Este lugar nos parece el más oportuno para tratar de un viento estacional de Andalucía conocido con el nombre de *marea*, que se presenta en Julio y Agosto. En los días en que el sol brilla en el cenit con todo su esplendor, la tierra, caldeada por sus rayos, adquiere una temperatura elevada, y las campiñas que á la orilla del Guadalquivir se extienden bajo el Alcor cubierto de verdes olivos y naranjos, desprovistas por completo de humedad, no pueden prestar al aire abrasador vapores que mitiguen la impresión que produce sobre el caminante que se ve obligado á cruzar aquellas tierras; sobre el pobre morero que conduce la mies en la carreta, ó sobre los mozos que esperan bajo sombrero miserable que se establezca la marea para aventar el grano. Al medio día se empiezan á sentir como oleadas de fuego, que pasan prontamente; después estas oleadas se suceden con

La corriente del SO., arranca según los mapas alemanes del N. de las islas Canarias, recorre la superficie del mar próximo al Africa é invade la Península por las provincias que baña el Atlántico, desde Gibraltar á Oporto. Para encontrar el viento del SE., es preciso atravesar el Mediterráneo, pasar por el imperio de Marruecos, desdeñosa dama de nuestros ensueños diplomáticos, y fijar en el Sahara la mirada, pues es cosa perfectamente comprobada la influencia que este inmenso mar de arena, ejerce (1) en la marcha de los vientos españoles, marcha por demás irregular en la que el NE. y SE., se disputan encarnizadamente la victoria (2).

Esto no obstante, en dos diagramas construídos por mí acerca de la distribución de los vientos en Ávila en 1881 (3)

cortos intervalos, y por fin se hacen constantes, y es que en la lucha entablada entre el aire que recubre el mar, y que intenta ascender verticalmente, y el que recubre las estepas y campos andaluces, este ha salido victorioso, y se establece en su consecuencia una corriente superficial desde las costas, corriente que se extingue á medida que avanza el sol hacia el Océano y pierden las tierras su elevada temperatura.

(1) Los buques que en el verano se dirigen desde Marsella á Argelia tardan una décima parte de tiempo menos que los que regresan, si son de vapor, y una cuarta parte si son de vela; lo que prueba la existencia de los vientos etesios, originados por el Sahara.

(2) En efecto, de la estadística por nosotros examinada con tal objeto, resulta el siguiente cuadro, en el que como se ve, las diferencias son relativamente poco sensibles:

Días que reinó el viento.

AÑOS.	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.
1873.....	643	1 148	689	833	623	1 442	1 293	1 665
1874.....	850	1 609	741	916	497	1 296	940	1 552
1875.....	708	1 446	728	808	504	1 553	1 237	1 758
1876.....	665	1 418	764	918	574	1 592	1 182	1 376
1877.....	574	1 358	673	738	615	2 156	1 300	1 648
1878.....	1 002	1 705	824	1 082	695	2 013	1 487	2 126
1879.....	1 053	1 487	777	1 032	706	2 146	1 657	2 098
1880.....	1 102	1 864	935	1 297	862	2 053	1 397	1 469
	8 598	12 035	6 138	7 629	5 079	11 252	10 495	13 692

(3) Véase la lámina.

aparece dominando desde Abril á Octubre el NO. y de Octubre á Abril el viento contrario, con solo ligeras alteraciones debidas á trastornos atmosféricos generales, siendo de notar que en corroboración de este detalle pudiera citarse el hecho de que en verano el buen tiempo se afianza con el NO., y en invierno con el del SE., y esto indica á mi ver que nos hallamos incluidos por completo en la región en que los alisios y contra-alisios verifican su encuentro, región en que las direcciones son esencialmente variables, como debidas á la diversidad de condiciones en que los vientos verifican la lucha, y que no hay en ella parte alguna que pueda considerarse sometida exclusivamente á uno ú otro viento.

Pero admitiendo nosotros la existencia de la corriente aérea del golfo y la del monzón del SO., así como la del viento africano, se obtiene tal claridad en este asunto que con ellas encuentran sencilla explicación las diversas direcciones que la veleta marca en nuestros observatorios, y no os extrañe esto, que cuando en mecánica actúan varias fuerzas iguales y contrarias sobre un punto y sus esfuerzos se equilibran, no en cada momento, pero si un lapso de tiempo más ó menos largo, entre la diversidad de direcciones que el punto toma, surge como directriz la debida á aquella fuerza que, insignificante al parecer, no encontró en su marcha oposición alguna.

En vista de esto y tomando por base los datos oficiales, he trazado el mapa de los vientos de nuestra península, para cuya comprensión no hace falta que os ayude, que bien fácil ha de ser comprenderlo á vuestra clara inteligencia; mas como la distancia á que de él os encontráis os impedirá el percibir los signos empleados, me detendré breves momentos en darle á conocer.

Es indudable que los vientos se amoldan á las comarcas que recorren, sufriendo en su dirección é intensidad importantes modificaciones que determinan las variaciones de temperatura, la orografía, la constitución geológica, la índole y extensión de los cultivos, etc., etc.; por esto se ve al viento que penetra por la costa del Cantábrico para perder parte de su fuerza y llegar cansado, permitidme la comparación, á la cumbre de los

Pirineos, de igual suerte que se muestra jadeante el tardo buey al subir los repechos que tiñeron con su sangre nuestros hermanos en fratricida lucha allá en las Provincias Vascongadas. Mas el Pirineo, que, como sabéis, apenas excede por término medio de 1.500 m. desde Roncesvalles hasta los Picos de Europa, se alza después como imponente muro; y esta barrera natural coronada por blanca cabellera casi todo el año, por una parte dificulta la marcha de las corrientes aéreas, y por otra las obliga á elevarse á prodigiosa altura y á perder el vapor de agua que llevaban, pues descendiendo el punto de saturación, tiene forzosamente que convertirse en abundantes lluvias, que alimenta los ríos de Asturias que corren entre campos de verdura retratando la melancolía de su cielo al par que la gallardía sin igual de sus aldeanas.

Nuevamente vuelven á decrecer los Pirineos y nuevamente el viento marítimo penetra en el interior por Galicia; más aquí la corriente ni es tan uniforme, ni tan impetuosa como en Santander y en las Provincias, porque se deja sentir de un lado la influencia de la dirección N.-S. con que recorre las costas de Portugal, y también porque la multitud de cordilleras que cruzan las provincias gallegas, dando lugar á numerosos valles de distintas condiciones térmicas le debilita, ya obligándole á frecuentes cambios de dirección, ya despojándole de parte de su humedad.

Salvada la cordillera pirenáico-marítima en su extremidad oriental, preséntase á su frente la aguda extremidad de la sierra de la Demanda que la obliga á dividirse en dos ramales, al modo que las aguas de caudaloso río cortadas por peñasco ingente se separan; y mientras el ramal del E. encuentra ancho valle por donde espaciarse, después de la ruda compresión á que se vió sometido en Vascongadas (siendo quizás el viento símbolo del espíritu de los dos pueblos; uno (el vascongado), dominado hasta há poco por las ideas de opresión, y otro (el aragonés), cuna de nuestras más caras libertades); el ramal que toma el lado opuesto penetra por Castilla, frío como el carácter de sus habitantes.

En Pamplona, en Logroño, en Huesca y Zaragoza, veréis en

todo tiempo dominando el NE.; viento franco y constante; todo lo recorre sin encontrar valladar á su camino, hasta que después de largo trayecto, en el que ha acariciado al caudaloso Ebro le vemos remontar el valle del Segre, llegar á la frontera, perderse en el laberinto de montes de la provincia de Teruel y llevar á Barcelona medios de contrarrestar el ardor de los vientos africanos.

Dos vientos penetran en Castilla, el NE. que, como ya hemos dicho, procede de la provincia de Santander y el NO. que, como hemos indicado, viene de Galicia, y si por la procedencia son distintos, lo son aún más por sus condiciones, pues el primero es seco y el segundo es húmedo; el primero es frío, el segundo templado; el primero es sutil, el segundo parece que abarca extensas regiones y se siente en todas partes á la vez. Vientos tan contrarios no luchan sin embargo, nacidos ambos, de igual madre (la corriente derivada del Gulf stream aéreo de que hemos hablado), se ceden naturalmente el dominio de los campos obedeciendo así á una disposición superior que determina la variación de la corriente principal (1). De ordinario el NE. domina desde el Pisuerga y Eresma hasta las cordilleras Ibérica y Carpetana, y el NO. en Salamanca, Ávila y Zamora; y en cuanto á la región intermedia entre estas y los Pirineos, entra como tercer factor el viento que aunque con poca intensidad salva los Pirineos Astúricos, por lo que complicándose el problema y careciendo de datos oficiales nos abstenemos de hacer ninguna afirmación.

Descrita ya la zona en que domina el viento NO. ó sus derivados, debiéramos pasar á ocuparnos del SO.; mas, como quiera que aunque hayamos dicho que en la costa de Portugal domina el viento N., lo cual parece conducir á la lógica con-

(1) La marcha aparente del sol obliga á ascender ó descender de latitud á la corriente del golfo según las estaciones; y por esto, cuando la corriente va muy baja, la parte más avanzada, ó sea Galicia, se encuentra más directamente sometida á su acción que el interior del golfo de Gascuña; en el verano, por el contrario, los vientos penetran en este libremente y Galicia no recibe la parte principal de la corriente aérea.

secuencia de que no tiene entrada en el interior, tiene acceso en el continente, nos vamos á permitir breves palabras. Es cierto que en Lisboa la veleta señala siempre como procedencia el Septentrión, pero esto se debe, juntamente que á la marcha general del viento, á las condiciones topográficas de la localidad, de igual suerte que dominando en Oporto el O., no le podemos admitir como norma de los vientos que penetren entre el Miño y el Mondego; pues la dirección más frecuente es la NNO. para toda esta región, y el viento cuya fuerza es escasa, ya se extingue, ó ya salva el Tajo llegando algunas veces hasta los muros de Badajoz.

El SO. de España desde Lisboa al estrecho de Gibraltar, es el frente por donde penetra el viento del SO., viento que costeanado el imperio de Marruecos encuentra en el centro los montes del Algarbe, al E., el valle del Guadalquivir y al otro extremo las costas arenosas y bajas de Setubal. Pronto este viento se ve obligado á cambiar de dirección por la existencia de las cordilleras Carpetana, Oretana, Mariánica y Penibética y la veleta que marcó en Sevilla el SO. y que en Badajoz muchas veces anunció esta procedencia, más adentro, en Ciudad Real, Toledo y Jaén señalando con insistencia el O. nos muestra que la corriente aérea amoldándose al terreno sigue los ejes de los valles de los ríos Tajo, Guadiana y Guadalquivir.

Por último, el viento procedente del Mediterráneo solo encuentra facilidades para su avance en el descanso de la meseta de Castilla limitada por la Serranía de Cuenca y la Sierra de Alcaraz, y su influencia, bastante manifiesta en Albacete, donde sin embargo, lucha con el SO., deja de sentirse más al interior.

Descritas ya las regiones en que actúa cada viento pudiera preguntarse, dónde va la masa más ó menos considerable que los forma, pues dirigiéndose todas al interior, es preciso que por algún punto encuentren salida, y á esta pregunta que pudiera formularse responderemos que la elevación de nuestras mesetas y de nuestras montañas coloca á esos vientos en las altas regiones de la atmósfera, desde las cuales pasan á formar

parte de las corrientes, que ora se dirigen al Ecuador, ora llegan al Polo N. para después buscar el calor y humedad que perdieron en su larga peregrinación (1).

Descritos ya los vientos pasaré á ocuparme de la temperatura que en unión de aquellos, determina la condensación del vapor de agua y formación de las lluvias, tercer fenómeno que nos proponemos estudiar.

Hay al N. de España altísima barrera, cuya cumbre, efecto de su misma elevación, conserva una temperatura sumamente baja, y sus vertientes septentrionales descendiendo hacia el Océano, forman estribaciones y contrafuertes, de desigual altura. Toda esta región cuyos valles y cañadas están cubiertos por espesísimo arbolado, por prados siempre verdes, ó por tierras cultivadas con esmero, tiene en sus diversos lugares desigual temperatura; mas en medio de estas diferencias que los accidentes del terreno tienen que ocasionar, puede estimarse que existe cierta normalidad en la distribución del calor, que va descendiendo desde la costa al interior y de los terrenos bajos á la cumbre de los montes, de tal suerte que vemos sostenerse la temperatura de 15° en los puertos de la costa del Cantábrico, lo cual no es extraño pues las circunstancias que más influyen en la temperatura (altitud, latitud y exposición), son idénticas. Desde la costa al interior la topografía es el guía más seguro que puede escogerse para trazar las curvas termométricas que en términos generales coinciden con las curvas de nivel.

Siguiendo la costa encontramos las comarcas de Galicia y Portugal que lindan con el Océano y en ellas asciende con regularidad la columna termométrica á medida que se avanza hacia el S., fenómeno que igualmente se presenta en la parte oriental de la Península; pero mientras en esta por efecto de su inclinación con respecto al meridiano y por los entrantes y salientes que la constituyen no se corresponden exactamente

(1) A continuación publicamos la dirección de los vientos en nuestros Observatorios oficiales.

las distancias y las variaciones de temperatura (1), en aquella el termómetro marca 15° en la Coruña, 16° en Oporto, 17° en Lisboa y 18° en el cabo de San Vicente, próximamente equidistantes entre sí.

(1) Las altitudes y temperaturas medias anuales, así como las medias de invierno y verano y la oscilación entre estas son las siguientes:

	ALTITUD. — <i>Metros.</i>	Tempe- ratura media anual.	Tempe- ratura media de in- vierno.	Tempe- ratura media de verano.	Oscila- ción ter- momé- trica.
Vergara	»	14	8	20	12
Bilbao	16	15	10	21	11
Oviedo	225	13	8	18	10
Coruña	25	15	10	20	10
Santiago	273	13	8	19	11
Oporto	185	16	10	21	11
Coimbra	141	16	11	21	10
Lisboa	102	17	11	21	10
San Fernando	28	18	12	23	11
Tarifa	15	17	13	23	10
Soria	1 068	11	4	20	16
Burgos	860	11	4	18	14
Valladolid	692	13	4	20	16
Salamanca	814	12	5	21	16
Huesca	470	13	5	22	17
Zaragoza	200	15	7	24	17
Madrid	655	14	5	24	19
Ciudad-Real	685	16	8	25	17
Albacete	686	14	6	23	17
Badajoz	155	17	7	26	19
Sevilla	30	19	12	28	16
Jaén	450	16	8	25	17
Granada	670	15	7	23	16
Murcia	43	18	11	25	14
Alicante	14	18	12	25	13
Valencia	24	17	11	24	13
Barcelona	15	16	10	23	13

Estos datos corresponden al decenio de 1865 á 74 y son los oficiales; sin embargo, para la determinación del clima de España hemos tenido en cuenta no solo estas observaciones, sino las correspondientes á San Sebastián, Santander, Pontevedra, La Guardia, Cádiz, Málaga, Cartagena, Tarragona, Olot, Igualada, Lérida, Bar-

En el Mediodía la temperatura oscila entre 17 y 18°,5, existiendo pequeñas alternativas que determinan las condiciones topográficas de las localidades.

En el interior podemos considerar separadamente las llanuras y las montañas: en las primeras se obtiene la temperatura por comparación, con solo tener en cuenta la influencia de la latitud y la altitud; así pues, todo el valle del Duero colocado á 700 m. de altura con relación á las costas del Cantábrico, tiene como temperatura media la de 11°, bien entendido que solo nos referimos al promedio de la llanura.

El valle del Ebro con igual latitud no tiene la misma altura, y por esto vemos oscilar la temperatura media entre 13° y 15° según la posición de los lugares.

La meseta central de España, cuya altitud oscila entre 650 y 700 m., compensa este exceso de elevación que daría un descenso de 3° con respecto al valle del Ebro, con la más baja latitud y por esto Madrid y Albacete tienen una temperatura intermedia de las de Zaragoza y Huesca, excediendo algo la de Ciudad-Real á la de la capital aragonesa.

Siguiendo la ley natural, toda Extremadura, constituida por la parte media de las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana pre-

bastro, Jaca, Sos, Pamplona, Logroño, Oña, Palencia, Avila, Segovia, Molina, Teruel, Yecla y Cáceres.

Vientos dominantes en los observatorios de España.

San Sebastián....	NO.	Burgos.....	NE.	Barcelona.....	SO.
Bilbao.....	NO.	Soria.....	NNE.	Valencia.....	O.
Oviedo.....	NE.	Valladolid.....	NE.	Alicante.....	SE.
Santander.....	O.	Salamanca.....	NO.	Murcia.....	E.
Coruña.....	NE.	Ávila.....	NO.	Albacete.....	SE. y SO.
Santiago.....	NE.	Madrid.....	NE.		
<hr/>					
Oporto.....	OSO.	Pamplona.....	NO.	Granada.....	SO.
Lisboa.....	N.	Huesca.....	NO.	Jaén.....	O.
Coimbra.....	NO.	Zaragoza.....	NO.	Ciudad-Real.....	O.
La Guardia.....	NO.	Teruel.....	N.	Cazorla.....	SO.
San Fernando....	O.-E.	Lérida.....	SO.	Molina de Aragón	SO.
Tarifa.....	O.-E.	Sevilla.....	SO.		
Logroño.....	NO.	Badajoz.....	OSO.		

senta clima más cálido, y Andalucía, que al escaso nivel sobre las aguas del mar une la circunstancia de ocupar la región meridional de España, es la comarca más templada del interior.

De las regiones montuosas la de los Pirineos ístmicos, que se extiende en una ancha faja de 80 km., presenta zonas de temperatura que llegan hasta la región de las nieves perpetuas: Sierra Nevada, Gredos y los Picos de Europa también tienen sus cumbres cubiertas de nieve todo el año, y gran parte de la cordillera carpetana, toda la gran cadena que empezando en la sierra de la Demanda termina en San Just, los Pirineos astúricos, el nudo de Albarracín y algunos de los más elevados picachos de las restantes cordilleras apenas si alcanzan una temperatura media de $40^{\circ},5$. Por último, desde estas cumbres hasta las llanuras el descenso es sumamente irregular, aunque puede indicarse que es rápido al Mediodía, lento hacia el N. y desigual según las estaciones, en los estribos que por Oriente y Occidente se destacan.

La oscilación entre la temperatura media de invierno y verano, fenómeno igualmente digno de tenerse en cuenta, es en las costas del Cantábrico y de Portugal, influídas por los vientos del Océano, de unos 10° ; sube á 14° en las del Mediterráneo donde la energía de los vientos húmedos es mucho menor; llega á 17° en las mesetas centrales por efecto de las alternativas bruscas y extremadas que en las tierras produce la acción del sol, y puede evaluarse en la cumbre de las montañas como oscilando entre 24 y 26° por más que no haya suficiente número de observaciones practicadas todavía para determinarla.

Sentados estos precedentes y conocida la marcha de los vientos por el territorio de la Península, la distribución de las lluvias es un problema de fácil solución, en que entran como factores importantes la humedad de los vientos, la frialdad de las comarcas y los cambios de temperatura, y por esto vemos que la corriente aérea del golfo, que aparece en nuestras costas desde Oporto á Fuenterrabía, deja gran parte del vapor de agua al acomodarse á las condiciones del país en que penetra; y como en el largo trayecto que ha recorrido desde el Ecuador,

admitió cantidades inmensas de vapor de agua, mantenida en suspensión merced al alto grado térmico que tiene, la condensación se verifica al principio en considerables proporciones, después continúa pero no con iguales cantidades, y por último, al tocar las laderas de los Pirineos mucho más frías que el aire ambiente de la costa, forma los ríos que con importante y sostenido caudal, devuelven al Océano, el agua que por intermedio de las nubes recibieron.

Como la marcha del viento no se verifica en terrenos montuosos según líneas horizontales, sino que plegándose á los accidentes del terreno, camina paralelamente á su superficie, el viento del Atlántico trata de salvar la cordillera de los Pirineos, consiguiéndolo con mayor ó menor facilidad, según la elevación de las cadenas de montañas y la violencia de las corrientes aéreas; consiguiéndolo casi siempre. Pero al salvar la cumbre no es un viento cálido y húmedo como lo fué en Bilbao, en Gijón ó en la Coruña, pues en el trayecto ha perdido ambas condiciones, pero conservando una temperatura media de 15° que es la de la región septentrional y no habiendo perdido aún toda la humedad al asomar á los llanos de Castilla ó á los valles de los afluentes del Ebro, el rápido cambio de temperatura obliga á condensarse á los vapores y se constituye una región lluviosa al S. y sobre las vertientes mismas de la cordillera pirenaica.

Después de esto, el aire se amolda perfectamente á las condiciones de los valles del Ebro y Duero y como en ellas, según hemos indicado la temperatura, es uniforme y no hay accidente alguno que pueda ocasionar la lluvia, camina hasta encontrar nuevas barreras que son las cordilleras Carpetana é Ibérica, y las montañas occidentales de Cataluña, desde donde se remonta despojándose del agua, que como lastre conducía, al encontrar en mayores altitudes, temperaturas aún más bajas.

El viento que penetra por el SO., no procede como el anterior de la región de las calmas ecuatoriales, ni recorre como él un trayecto de longitud considerable sobre el Océano, ni camina por mares templados que den gran contingente á la evaporación y por esto mismo se observa desde luego como hecho

culminante, el de que las lluvias que produce tanto en el litoral como en el interior, son inferiores á las originadas por el viento procedente del Cantábrico.

Mas no es solo su falta de humedad la causa de la escasez de lluvias, lo es también el que hasta larga distancia, los terrenos van con suave pendiente ascendiendo hacia el interior, y por tanto, ni detienen á los vientos, ni descienden en temperatura, causas las más importantes que influyen en la formación de las nubes y en la producción de la lluvia. Sin embargo, el litoral y especialmente el del Algarbe, así como las cordilleras Penibética y Mariánica, recogen alguna cantidad de lluvia, que no puede compararse, á pesar de todo, con la del litoral del Cantábrico.

En cuanto á los vientos del Mediterráneo, entiendo que solo por excepción, son vientos de lluvia, y digo por excepción, porque en invierno y primavera, la evaporación del mar es casi nula y el viento es más bien seco que húmedo; en el verano, época de la evaporación máxima, los vientos tropiezan con llanuras y montañas, cuya temperatura es más elevada, y solo en el otoño, época en que las tierras se enfrían rápidamente, los aires que conservaron su humedad, dan contingente de alguna importancia para la formación de ríos y arroyos.

Por lo que respecta á la intensidad de las lluvias, poco he de decir, estando á la vista el mapa que tengo el atrevimiento de presentaros. En él están marcadas las cantidades de agua recogidas en las distintas comarcas siguiendo una gradación de 400 en 400 mm., y según veis las grandes llanuras tanto del N. como del Mediodía, ocupan el último lugar en la escala, mostrando así la gran pobreza y escasez notoria que tenemos de tan importante elemento.

La zona de 400 á 800 mm., ocupa la falda meridional de los Pirineos, los montes de Cataluña y las cordilleras Ibérica, Penibética y Carpetana. Una pequeña porción, la más elevada de estas cordilleras penetra en la zona inmediata, en la que también se encuentra el litoral desde Gibraltar á Oporto, y por último con más de 1^m,200 de lluvia, solo se puede mencionar el litoral del Cantábrico y una pequeña porción de los Pirineos.

Determinada la intensidad de las lluvias (1), aún nos queda por considerar su distribución en el tiempo; pues si en un país resulta repartida regularmente entre las cuatro estaciones y en otro se produce por el contrario en solo una, sus efectos para la vida de la vegetación son bien diferentes; en el primero, siendo uniforme la humedad del terreno se obtendrá una ver-

(1) Estado que comprende la lluvia recogida en los Observatorios de la Península:

	LLUVIA.						LLUVIA.				
	I.	P.	V.	O.	A.		I.	P.	V.	O.	A.
San Sebastián.	*331	287	271	320	1 209	Tarragona.....	104	85	16	*123	328
Vergara.....	*425	346	227	331	1 329	Barcelona.....	110	152	107	*238	607
Bilbao.....	*366	306	182	364	1 218	Olot.....	155	302	104	*302	863
Santander.....	166	153	103	*301	723	Burgos.....	109	*176	100	152	537
Oviedo.....	*269	263	154	251	937	Soria.....	139	*187	127	164	617
Coruña.....	*321	212	126	292	951	Valladolid.....	75	89	48	* 92	304
Santiago.....	*634	430	156	518	1 748	Salamanca.....	53	76	43	* 78	250
Oporto.....	*587	410	89	423	1 509	Avila.....	102	*224	30	80	436
Coimbra.....	*287	246	75	246	854	Segovia.....	108	*124	6	84	322
San Fernando.	*372	212	19	287	890	Logroño.....	* 86	63	14	71	234
Tarifa.....	*238	151	11	166	566	Oña.....	168	*186	62	148	534
Cádiz.....	235	229	1	*242	707	Orduña.....	163	124	38	*299	624
Sevilla.....	*108	83	21	93	305	Pamplona.....	180	183	66	*257	686
Badajoz.....	*163	80	21	67	331	Sos.....	116	*131	23	69	339
Jaén.....	*225	170	40	170	605	Jaca.....	179	*234	110	117	640
Granada.....	*151	145	27	144	467	Huesca.....	133	*195	61	106	495
Cáceres.....	*341	173	1	74	589	Barbastro.....	125	*199	74	47	445
Alcalá la Real.	*212	144	35	44	435	Lérida.....	53	*131	15	36	241
Archidona.....	*185	111	10	146	452	Igualada.....	122	*206	60	80	468
Cazorla.....	113	*168	1	56	338	Zaragoza.....	68	*106	58	101	353
Málaga.....	115	80	1	*197	433	Teruel.....	39	*151	53	59	302
Cartagena.....	47	116	2	*168	333	Madrid.....	101	*110	51	*120	382
Murcia.....	55	112	4	*130	301	Ciudad-Real..	*110	89	31	86	316
Alicante.....	104	127	43	*167	441	Albacete.....	67	*117	57	93	334
Valencia.....	84	99	42	*242	457	Yecla.....	74	*137	4	96	311

Algunos datos solo son el promedio de dos ó tres años, al paso que otros abarcan un decenio, y creemos que las excepciones que á las leyes generales de distribución de las lluvias se presentan, desaparecerán en el momento en que puedan computarse iguales períodos de tiempo.

Los asteriscos indican la época más lluviosa.

dura constante en los prados, normalidad en el curso de los ríos, facilidad para el riego, etc., y en el segundo, por el contrario, las avenidas arrastrarán las semillas y las plantas cuyo organismo no puede resistir bruscas alternativas, perecerán indefectiblemente. Pues, bien, en España tenemos cuatro distintos tipos de distribución de las lluvias. En la región oceánica el máximum corresponde al invierno; en las costas del Mediterráneo al otoño, según hemos indicado anteriormente, y en el interior á la primavera, sin duda, porque en esta estación las mesetas centrales aún no caldeadas, tienen mayor desequilibrio térmico con los vientos invasores.

Pero además se observa que en la primera región y en la parte más directamente influida por el viento NO. la diferencia entre las cantidades de agua recogidas en las diversas estaciones es insignificante, sin duda porque en invierno en que las tierras están más frías el aire es menos húmedo, sucediendo en verano lo contrario.

En la región de los vientos del SO. desciende algo del invierno á la primavera y otoño, y bastante en el verano; en las costas del Mediterráneo pasa del otoño al invierno, y de este á la primavera, siendo la cantidad de las lluvias de verano insignificantes; y en el interior, marchan casi al igual las estaciones intermedias, sigue en cantidad el invierno y ocupa el verano el último lugar.

Al llegar á este punto, no quiero molestar más vuestra atención y voy á terminar; enemigo de figuras retóricas y acostumbrado á las tareas del magisterio, es posible que haya empleado un lenguaje impropio del que nada va á enseñar y tendría mucho que aprender de cada uno de vosotros. Si así fuera, sí por inexperiencia ó por costumbre inveterada en mí hubiera incurrido en semejante falta, dispensadme y será un nuevo favor que tendré que añadir á los que en esta noche he recibido, de la Junta directiva de la Sociedad, por su atenta cuanto inmerecida invitación, de vosotros, por vuestra benevolencia al escucharme.

He dicho.

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO ACTUAL

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 2 DE JUNIO DE 1891,

POR EL ARCHIVERO PERPETUO

D. RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

SEÑORES:

En esta Junta general debía dar cuenta de las tareas de la Sociedad el Secretario adjunto D. Rafael Torres-Campos; pero muy pocos días antes del que estaba designado para reunirnos, nuestro muy querido compañero tuvo que ausentarse de Madrid con toda la premura y toda la aflicción y desconsuelo de padre cariñoso á quien le anuncian que corre peligro la vida de sus hijos. Afortunadamente, recobraron estos la salud y regresó nuestro Secretario, aunque para desgracia vuestra dió por buenas las notas que yo había tomado previendo que tuviera que reemplazarle, y mostró empeño en que así lo hiciese, privándoos de escuchar, una vez más, otra de esas reseñas en que de modo incomparable logra compendiar los trabajos de la Sociedad. Cumpliendo, pues, por delegación, el precepto reglamentario, procuraré resumir los del período transcurrido desde que en Junta como la de hoy, en Noviembre último, el otro Secretario adjunto, D. Adolfo de Motta, nos ofreció tan galana exposición de las tareas de la Sociedad durante el anterior semestre.

Siete reuniones ordinarias hemos celebrado. En la del 9 de Diciembre de 1890, D. Germán Garibaldi, oficial técnico de Obras públicas en Fernando Póo, donde ha realizado estudios de alguna importancia y entre ellos el de los puntos que ha de

atravesar la proyectada carretera entre las poblaciones de Santa Isabel y San Carlos, dió interesantes noticias acerca del estado actual de aquella isla.

El 16 del mismo mes y en 21 de Abril del corriente año disertó acerca del origen y formación del reino de Portugal el ilustrado periodista D. Gonzalo Reparaz, quien, dicho sea de paso, merece también muy honrosa mención por sus especiales conocimientos geográficos y por la patriótica campaña que en la prensa sostuvo contra las pretensiones de Francia á nuestros territorios del golfo de Guinea.

D. Antonio Blázquez, joven oficial de la Administración Militar, profesor que ha sido de la Academia del Cuerpo á que pertenece, y autor, entre otras obras, de un excelente compendio de Geografía militar de Europa, nos dió á conocer en la reunión del 13 de Enero estudios de gran novedad acerca del clima de España.

En la reunión ordinaria del 17 de Marzo la Sociedad tuvo la satisfacción de escuchar al viajero polaco D. Esteban Rogozinski que con su señora, escritora muy conocida con el pseudónimo de Hayota, acababa de llegar á Madrid procedente de Fernando Póo. El Sr. Rogozinski había recorrido el litoral de Guinea desde Sierra Leona hasta Camarones; después ambos esposos se habían establecido y afincado en nuestra isla del golfo, y en Enero de 1890 se internaron en ella y subieron hasta el pico de Santa Isabel, que años antes había ya alcanzado nuestro compatriota Pellón. El relato de esta expedición, que el mismo Sr. Rogozinski redactó y entregó á nuestras autoridades, lo ha publicado el BOLETÍN de la Sociedad. En la sesión á que me refiero, y en la que la señora Rogozinski ocupó lugar preferente á la derecha de la Presidencia, el viajero polaco reseñó todas sus exploraciones en la costa de Guinea, expuso muy atinados juicios acerca del sistema de colonización de ingleses y alemanes en África y leyó una completa monografía de la isla de Fernando Póo, trabajo que dedicaba á nuestra Sociedad.

En la reunión del 7 de Abril, D. Carlos Dal Ré, que pocos días antes había regresado de Angola, donde dirige la cons-

trucción de una de las secciones del ferrocarril de Loanda á Ambaça, describió los países que en aquella región ha visitado, dió noticia de las costumbres é industrias de los indígenas y presentó ejemplares de los objetos que estos fabrican y de algunas especies de la fauna de Angola.

Finalmente, en la noche del 5 de Mayo el barón de la Vega de Hoz, D. Enrique de Leguina, leyó los primeros capítulos de interesante estudio histórico relativo á la participación que los naturales de la provincia de Santander han tenido en el descubrimiento y conquista de América.

De la importancia y mérito de estas conferencias nada he de decir; pueden los socios emitir juicio propio con perfecto conocimiento de causa, puesto que unas las ha publicado ya el BOLETÍN y otras han de imprimirse muy en breve. Ya que del BOLETÍN hablo, he de consignar que, además de las conferencias que con tanto aplauso se oyen en este salón, publica trabajos que merecen grandes elogios y contribuyen á enriquecer nuestra literatura geográfica. Así no es de extrañar el aprecio que de nuestro BOLETÍN se hace en el extranjero y el empeño con que doctas corporaciones científicas solicitan cambio con él. Citaré entre los trabajos publicados durante el semestre á que se contrae esta reseña, la erudita disertación histórico-geográfica de nuestro vicecónsul en Larache, D. Teodoro de Cuevas, acerca de las colonias fenicias, griegas, cartaginesas y romanas del África occidental; la Memoria de don Andrés de Llauradó sobre la Navegación interior en España, escrita en francés á instancia de la Comisión organizadora del Congreso internacional celebrado en Manchester en Julio último y traducida y ampliada ahora con nuevos datos que por la premura del tiempo no pudieron hallar cabida en el primer dictamen; las descripciones geográficas de las regiones del alto Amazonas, inéditas hasta hoy, y que con el título de *Noticias auténticas del famoso río Marañón* da á luz nuestro consocio el docto americanista D. Marcos Jiménez de la Espada; por último, la relación de los viajes y exploraciones hechos por los españoles en el presente siglo, que redactó nuestro ilustre Presidente para presentarla al 4.º Congreso internacio-

nal de ciencias geográficas, y la traducción al discurso que el mismo Sr. Coello pronunció en francés en dicho Congreso acerca de las vías romanas y los itinerarios de los peregrinos en España.

La Junta directiva se ha reunido todos los martes en que no había sesión pública, y aún ha celebrado algunas sesiones extraordinarias.

Constante en su propósito de procurar la difusión y adelantos de la ciencia geográfica, y habiendo recordado el Sr. Presidente que en las escuelas primarias de Filipinas es obligatoria la enseñanza de la Geografía, acordó la Junta solicitar del Sr. Ministro de Fomento que lo fuera también en todas las de la Península, aprovechar con este motivo la ocasión de exponer algunas consideraciones acerca del plan de enseñanza de la Geografía en sus diferentes grados y reproducir la instancia que há tiempo, y con poca fortuna, pues ni contestación ha merecido, se dirigió al mismo Ministerio solicitando la creación de cátedras de Geografía política y descriptiva en las facultades de Filosofía y Letras y de Geografía física y descriptiva en las de Ciencias. No hay en España otra enseñanza oficial de la Geografía, que los rudimentos de ella que se estudian en los Institutos; y tal circunstancia es, indudablemente, una de las causas que más contribuyen á la escasa difusión de los conocimientos geográficos en nuestro país. Y ciertamente, la mayor responsabilidad en este punto cabe á los encargados de dirigir la instrucción pública, pues si en los planes de la enseñanza oficial se prescinde de un orden de estudios de tanta importancia, no es de admirar que sean estos tan poco cultivados y tan general, por desgracia, el desconocimiento, no solo de países extranjeros, sino aún del propio territorio, y todavía más de los que, lejos de la Península y en otros continentes, constituyen parte integrante de la nacionalidad española. No hace muchos meses que un funcionario de nuestra administración negábase á reconocer como procedente de Fernando Póo una partida de cacao, porque le constaba, según él decía, que era aquella isla roca pelada que nada podía producir. No es, pues, de extrañar que dada esta lamen-

table ignorancia, más general de lo que pudiera creerse, interesen poco las cuestiones que afectan á la explotación comercial de nuestras colonias y á la defensa de nuestros derechos en ellas.

Así se comprende que la Sociedad haya tenido que hacer grandes esfuerzos para llamar la atención del país y del Gobierno acerca de la conveniencia de mantener íntegros nuestros derechos en la Guinea española y rechazar las injustas pretensiones de Francia. En Noviembre último, os decía el Sr. Motta que la Sociedad Geográfica venía dirigiendo al Gobierno exposición sobre exposición y mensaje sobre mensaje, para que se procurase la pronta resolución de la cuestión de límites entre las posesiones francesas y españolas del golfo de Guinea; que apenas había sesión en que la Junta directiva no se preocupase de este importante asunto; que hasta entonces no había coronado el éxito nuestros esfuerzos y que era ya necesario, como así lo había acordado la Junta, acudir á la publicación de mapas, noticias y datos para que la opinión pública se ilustrase y pudiera emplear su poderosa influencia en beneficio de los levantados y patrióticos fines de esta Sociedad. En efecto, para cumplir sus acuerdos, la Junta directiva celebró en Diciembre último varias sesiones extraordinarias: se proponía hacer enérgico llamamiento á la opinión, por medio de la prensa de todos los partidos políticos y aún convocar reuniones públicas; pero después, teniendo en cuenta que con motivo del nuevo conflicto promovido por la imprudencia de las autoridades francesas en la embocadura del río San Benito, la prensa había realizado espontáneamente la manifestación patriótica que la Sociedad pensaba solicitar de ella, acordó desistir de sus propósitos y esperar el resultado de la defensa de la honra nacional y de nuestros escarnecidos derechos que tocaba hacer al Gobierno. Se limitó, pues, á publicar un mapa de la Guinea española y una noticia histórica y geográfica de la misma, impresa al dorso, mapa del que se ha hecho tirada de 5.000 ejemplares para distribuirlos entre los principales periódicos y corporaciones oficiales y particulares de España. Dicho mapa ha sido también reproducido por *La*

Época y la *Ilustración Española y Americana*, y *El Imparcial*, publicó un bosquejo del mismo. Cabe á la Junta la satisfacción de consignar que este mapa ha producido gran impresión en la República vecina; que las publicaciones geográficas francesas no han logrado rebatir los argumentos que en la noticia citada se apuntaban, como así lo ha declarado terminantemente el periódico *Marine et Colonies*, y que en último término, si al resolverse el conflicto pierde España parte de los territorios que en la Guinea posee, no será ciertamente porque Francia haya demostrado mejor derecho que nosotros, sino por excesiva complacencia de nuestro Gobierno hacia una nación amiga.

La Junta directiva ha aplaudido los trabajos que la Compañía Transatlántica inició y prosigue con gran patriotismo en nuestros dominios de Guinea. Tuvo la Compañía el buen acuerdo de poner al frente de ellos á uno de nuestros consocios y compañero de la Junta directiva, el Sr. D. Emilio Bonelli, bajo cuya iniciativa y acertadísima dirección ha instalado aquella una factoría principal en Elobey Chico, y ha emprendido explotaciones agrícolas en Fernando Póo y tráfico de relativa importancia con los puertos de España. Además, con el pequeño vapor de la Compañía, el Sr. Bonelli recorrió la costa del territorio español y remontó el San Benito, á fin de preparar el establecimiento de nuevas factorías en el continente. Al regresar á la Península, quedó encargado de impulsar y proseguir los trabajos de la Compañía otro de nuestros consocios, el comisario de guerra D. José Valero, que al caracter de agente de aquella, unía el de representante de las Sociedades geográficas españolas. Para fomentar las relaciones con los pueblos indígenas de la citada costa y cumplir los patrióticos fines que la Transatlántica persigue, el Sr. Valero estableció una factoría en Satomé (Cabo San Juan) á cargo de Boncoro, dos en el río San Benito, tres pequeñas sucursales, de estas en Ibotó, Nume é Itale, una factoría en el Congüe y otra en el Muni; para corresponder á la misión que le confiaron las Juntas directivas de las Sociedades Geográfica de Madrid y Española de Geografía Comercial, nos ha comuni-

cado con frecuencia interesantes noticias acerca del número, situación y fuerzas de las varias tribus que viven en la Guinea española, de los trabajos de nuestros misioneros, de la fauna del país y de las condiciones de este para la colonización y el comercio. La Sociedad Geográfica ha recompensado el celo y la inteligente actividad del Sr. Valero eligiéndole para uno de los puestos vacantes de la Junta directiva. Ha regresado á Madrid hace muy pocos días, y pronto tendremos el gusto de oírle en este salón.

La Junta, por conducto de su presidente, supo con satisfacción que el viajero D. Amado Ossorio, ahora residente en Buenos-Aires, ha facilitado á la prensa de esta capital amplios informes acerca de las cuatro expediciones que hizo en la Guinea española de 1884 á 1886 y acerca también de los derechos que asisten á España sobre todo el territorio comprendido entre el mar, el río del Campo, el Ubangui y la divisoria del Muni-Gabón. Así los periódicos españoles de Buenos-Aires siguen con gran interés las fases del conflicto, defienden con entusiasmo la causa de España, rechazan la idea del arbitraje, y sostienen viva controversia con los periódicos franceses de aquella localidad. Consecuencia de la polémica fué un lance personal entre el director de *El Diario Español* de Buenos-Aires, D. Ladislao J. Vázquez, y el francés M. Marcial Fourcadet, representante del *Petit Journal*, que tuvo la desgracia de quedar gravemente herido.

En otra empresa de gran importancia para el porvenir de nuestras colonias de Guinea ha tomado alguna participación la Junta directiva. Muchos españoles residentes en Argel, mal avenidos con la suerte que les cabe en aquel país, desean abandonarlo y trasladarse á territorio de alguna colonia española. Han elegido la isla de Fernando Póo, que se proponen colonizar, y han constituido una sociedad que solicitó de nuestro Gobierno los auxilios necesarios para trasladarse á la isla y realizar los primeros trabajos de colonización. Dieron noticia á la Sociedad Geográfica de su proyecto y pusieron gran empeño en que esta apoyara sus pretensiones. La Junta considerando que conviene mucho á los intereses de España el aprovecha-

miento de todos los elementos de riqueza que atesora la isla y que hasta hoy por desgracia se hallaban en el mayor abandono, no pudo menos de recomendar al Sr. Ministro de Ultramar la solicitud de nuestros compatriotas emigrados en Argel; pero, dadas las especiales condiciones físicas y climatológicas de Guinea, recordando los fracasos que en otras épocas hubimos de lamentar por no haberlas tenido presente, y atendiendo además á que la situación de nuestro Tesoro no permitiría seguramente hacer desde luego los crecidos gastos que exige el transporte, establecimiento y manutención de las numerosas familias que deseaban marchar á Fernando Póo, aconsejó á la Sociedad colonizadora que se limitara á plantear la colonización progresivamente, es decir, estableciendo reducido número de familias cada año.

Dicha sociedad ha aceptado el consejo de la Junta y se aviene á iniciar la colonización con 20 familias.

La Junta no ha olvidado tampoco la defensa y sostenimiento de nuestros derechos é intereses en la costa occidental del Sáhara. Con ocasión de un folleto publicado en Argel acerca de las tribus del SO. de Marruecos se recordaron y confirmaron las gestiones que hacen los franceses para imponer su protectorado en el Sus y Uad Nun y se convino una vez más en la necesidad imprescindible y urgente, si se ha de mantener nuestra influencia en la Mar Pequeña y prever las contingencias de lo porvenir en cuanto al Archipiélago canario se refiere, de hacer efectivo nuestro protectorado en toda la costa comprendida entre el cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos, de tal suerte que quede bajo la influencia de España el litoral Atlántico desde dicha frontera hasta el cabo Blanco. Protestó la Junta de las pretensiones de Francia al Adrar, puesto que aunque parte de esta región corresponde al *hinterland* que se extiende al S. del paralelo de 21° 20', ninguna nación puede ya establecer su dominio en el Adrar, dado que su jefe ó sultán ha reconocido solemnemente la soberanía de España. Aunque ya la Sociedad había dirigido, no há mucho tiempo, extensa y razonada exposición al Sr. Ministro de Estado acerca de la política que España debía seguir en África,

acordó la Junta instar de nuevo á dicho Sr. Ministro para que procurase la declaración del protectorado á que antes me he referido.

La Sociedad ha sido invitada para tomar parte en las deliberaciones de los Congresos geográfico de Berna y de orientalistas de Londres. La junta organizadora del primero no aceptó la reforma que nuestra Junta directiva propuso para simplificar el sistema de grupos, tan poco práctico, que rige en estos congresos; pero declaró que vería con gran satisfacción que representantes de nuestra Sociedad explanaran los temas que la misma proponía, el meridiano único, la nomenclatura geográfica y la enseñanza de la Geografía. La Junta designó para representar á la Sociedad en dicho Congreso á los Sres. Presidente y Secretario general, y acordó también publicar íntegra en el BOLETÍN la comunicación que se había dirigido al Presidente de la Comisión organizadora del Congreso internacional de ciencias geográficas de Berna. En el programa de este figura una exposición internacional de Geografía escolar; sus organizadores han mostrado vivo interés en que España concorra á ella y así lo han manifestado á nuestra Sociedad. La Junta se propone dirigir una circular, que ya está impresa, á las escuelas, establecimientos científicos y autores y editores, invitándoles á que envíen libros y mapas á dicha Exposición. Ha conferido la delegación de la Sociedad en el Congreso de orientalistas de Londres á los Sres. D. Pascual de Gayangos y D. Vicente de Vera, socios que residen en aquella capital. Ha gestionado la reunión en Madrid y en Octubre de 1892 de un Congreso internacional de ciencias geográficas; pero, según práctica establecida, la designación de las ciudades en que han de celebrarse estos Congresos corresponde siempre al anterior, y por tanto, ahora al de Berna. Es muy probable, sin embargo, que la Junta desista de su proyecto, por haberse tomado otro acuerdo, de que paso á dar cuenta.

Recordaréis todos que cuando la Junta directiva de la Sociedad resolvió convocar el Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil, indicó también, aunque aplazando el acuerdo para ocasión oportuna, la conveniencia de reunir otro Congreso

geográfico ibero-americano en el que habrían de tener participación España y Portugal y todos los pueblos de América en que se habla español y portugués. El Congreso español citado acordó ya en una de sus conclusiones la reunión del ibero-americano y confió el cumplimiento de este acuerdo á la Sociedad Geográfica de Madrid. Dificultades que todos conocéis, y que no fué posible vencer, impidieron que se realizara tan importante acuerdo en la época designada; pero ahora, habiendo sido invitada la Sociedad para contribuir á las solemnidades con que ha de conmemorarse el cuarto Centenario del descubrimiento de América, ha resuelto aprovechar ocasión tan oportuna de celebrar el Congreso y así lo ha comunicado ya al Presidente de la 4.^a sección de la Junta directiva del Centenario. En 28 de Abril último se constituyó, bajo la presidencia del general Rodríguez Arroquía, la comisión organizadora del Congreso, se nombró una comisión ejecutiva, y otra encargada especialmente de redactar los temas y el reglamento, y ahora se preparan las circulares que deben dirigirse á todas las corporaciones y personas de gran representación y prestigio en el comercio y en la industria de España, Portugal y América. Este Congreso ha de tener el mismo carácter que el español de Geografía Colonial y Mercantil celebrado en 1883 y su objeto principal, por consiguiente, es sentar las bases de íntima unión entre los Estados que á él concurran mediante los sólidos lazos que crea la mancomunidad de intereses materiales.

La Junta ha tenido también la satisfacción de saber que van á reproducirse los libros manuscritos de Colón que se conservan en la Biblioteca colombina de Sevilla. Inició la idea y dió los primeros pasos para realizarla, y la acogió con entusiasmo la Junta directiva del Centenario que tuvo el buen acuerdo de encomendar su cumplimiento á la Real Academia de la Historia.

El Ministerio de Ultramar pidió datos, que la Junta facilitó, acerca del número y nacionalidad de las factorías extranjeras instaladas en las posesiones españolas de Guinea.

Informó también la Junta acerca del mapa hipsométrico de España y Portugal que ha publicado su Vicepresidente

D. Federico de Botella. El mérito de esta obra que avaloraba los muchos que ya había contraído el Sr. Botella con sus excelentes trabajos sobre geografía física y geología de España, motivaron la propuesta ya aprobada por la Junta general y por virtud de la que el Sr. Botella es Presidente honorario de la Sociedad.

Merecido galardón ha obtenido también, no de nuestra Sociedad, sino del Gobierno francés, el Secretario D. Rafael Torres Campos, nombrado por aquél Oficial de Instrucción pública. La Junta directiva tuvo noticia de la distinción que se había otorgado á su compañero antes que el mismo interesado; y al felicitarle, unánime, no pudo menos de recordar los grandes servicios que dentro y fuera de la Sociedad viene prestando á la ciencia geográfica el Sr. Torres Campos y sobre todo la brillante participación que tuvo en los Congresos científicos de París de 1889 y que le ha valido el honroso título que ahora ostenta.

La Junta directiva que repetidas veces había llamado la atención de nuestros Gobiernos sobre la necesidad de procurar la revisión del tratado de 1835 por el que se concedió á la Gran Bretaña el protectorado sobre el golfo de Guinea con derecho de visitar los buques mercantes, acordó que constara en acta la satisfacción con que tuvo noticia del convenio celebrado entre España y la Gran Bretaña en 2 de Junio de 1890 y publicado en la *Gaceta* del 14 de Febrero de 1891, por virtud del que se deroga el tratado de 1835 y se reduce la aplicación del derecho de visita á los términos convenidos en el acta general de la conferencia de Bruselas.

La Sociedad colombófila de Cataluña, que ha resuelto establecer palomares de mensageras en las posesiones españolas del golfo de Guinea, solicitó la adhesión y el apoyo moral de la Sociedad Geográfica; la Junta aplaudió el propósito de la colombófila y acordó adherirse á él y prestarle todo el apoyo moral que fuere necesario.

Se ha hecho nueva redacción del reglamento con arreglo á las reformas ya acordadas por la Junta general de socios en años anteriores. A pesar de la tenaz oposición del Sr. Presi-

dente, se acordó también proponer la reforma del artículo que trata de la reelección para dicho cargo, tal como la aprobásteis el martes próximo pasado.

Nuestra Biblioteca continúa aumentando merced á donativos de corporaciones y particulares y al cambio establecido con aquellas. Consta hoy de 2.649 volúmenes y 1.362 hojas de mapas y planos, sin contar los volúmenes que forman y los mapas que contienen los boletines ó revistas de las 67 sociedades geográficas y 112 sociedades y corporaciones científicas que cambian sus publicaciones con las nuestras.

Desde Noviembre último han ingresado 11 socios; se han dado de baja 4, y han fallecido los socios fundadores D. Juan de Acosta y D. Mariano Esteban y Gómez; los honorarios correspondientes D. Antonio Raimondi, del Perú, y el general Liagre, de Bélgica, y el corresponsal D. Alfredo Geelhand de la Bistrade, secretario de la Sociedad geográfica y del Museo comercial de Amberes. Geógrafos eminentes estos, muy doctos y queridos compañeros nuestros aquellos y que desde el mismo día en que la Sociedad se constituyó venían figurando en sus listas, han dejado entre nosotros muy grato recuerdo, y la Sociedad y la Junta directiva cumplieron ya el triste deber de consagrarles en sus actas la honrosa memoria que merecían.

Aunque escaso, como veis, y prescindiendo de las sensibles bajas de honorarios y corresponsales, que no pagan cuota, hemos tenido algún aumento de socios en el pasado semestre. Pero nada significa 10 ó 12 adhesiones al año, que apenas compensan las bajas; necesitamos mayor número de socios que robustezcan las fuerzas de la corporación y nos permitan formar núcleo poderoso que actúe eficazmente en la opinión pública, obligándola á seguir los derroteros que convienen para el progreso de la enseñanza y las ciencias geográficas, en la finalidad propia que estas tienen y en sus aplicaciones al comercio, al régimen y explotación de las colonias y á la vida política internacional.

Solo dos sociedades geográficas existen en España y ambas no reúnen más de 300 socios. Imposible parece que no haya en nuestro país ni un millar de personas aficionadas á la geo-

grafía ó que, por lo menos, comprendan el carácter de universalidad que esta ciencia ha alcanzado en nuestros días y la consiguiente importancia de su estudio para resolver acertadamente problemas y conflictos de gran transcendencia social y política, para atender á la defensa del territorio nacional y procurar el útil aprovechamiento de las riquezas naturales que nuestro suelo atesora y que nuestra industria produce, para defender y desarrollar nuestros intereses en Africa, en Asia y Oceanía, para precavernos ante las probables contingencias del porvenir en Marruecos y en América.

No estará demás recordar que el terrible desastre que en la guerra con Prusia sufrió Francia, demostró á nuestros vecinos cuán peligroso era el abandono de los estudios geográficos; luego, el patriotismo herido y humillado obró maravillas, y una de ellas fué la fundación de Sociedades de geografía en todas las grandes poblaciones, sumando hoy los individuos de las Sociedades geográficas francesas cifra casi igual á los que tienen las sociedades análogas de todas las demás naciones del globo.

¡Dios no quiera que, como los franceses, necesitemos también nosotros el duro aguijón del escarmiento!

DICTAMEN

DE LOS

REVISORES DE CUENTAS.

Los que suscriben, socios de esta Corporación, y revisores de las cuentas de la misma correspondientes á todo el año de 1890, cumpliendo las prescripciones reglamentarias han examinado los libros de Tesorería en la parte relativa á dicho período, así como las cuentas parciales de cargo y data y la general ó resumen del estado económico de la Sociedad, libros y documentos que presenta con los respectivos comprobantes el tesorero Sr. D. Adolfo de Motta.

Consta en el citado resumen que los ingresos durante todo el año de 1890 fueron de 12.517,65 pesetas, cantidad que sumada con las 2.533,69 pesetas del saldo de 1889, compone un total de 15.051,34 pesetas. En 1889 los ingresos ascendieron á 11.617 pesetas, de modo que en el próximo pasado año se han recaudado 900 pesetas más que en 1889. Los gastos durante el año de 1890 suman 12.165,73 pesetas, es decir, 559,65 pesetas más que en 1889. Quedan en caja en 1.º de Enero de 1891 2.885,61 pesetas.

Al terminar el año de 1890 el débito de la Sociedad por impresión del BOLETÍN era de 12.635,63 pesetas; pero hoy se halla ya reducido á 9.635,63 pesetas por haberse entregado á cuenta con posterioridad á dicha época 3.000 pesetas, cuya data ha de figurar en la cuenta de 1891. Resulta, pues, que desde mediados de 1887 en que el déficit de la Sociedad por la publicación de su BOLETÍN se aproximaba á 15.000 pesetas, háse reducido hasta este día en algo más de 5.000 pesetas.

La Comisión Revisora declara que todas las cuentas parciales aparecen justificadas y en relación con la cuenta general, y anotadas también con el orden debido en los libros de Tesorería. En consecuencia, propone á la Junta general la aprobación de todas las cuentas del año 1890 y juzga también que la Sociedad se halla obligada á renovar el voto de gracias que con tanta justicia otorga todos los años á la Sección de Contabilidad y en primer término á su Tesorero D. Adolfo de Motta.

Madrid 20 de Mayo de 1891.—CESÁREO FERNÁNDEZ LOSADA.—
FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

MEMORIA

ACERCA

DE LOS PROGRESOS GEOGRÁFICOS

LEÍDA EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2 DE JUNIO DE 1891,

POR EL SECRETARIO GENERAL

D. MARTÍN FERREIRO.

SEÑORES:

Siguiendo la costumbre reglamentaria de señalar los progresos geográficos verificados desde el mes de Noviembre anterior, comenzaré, sin más exordio, á dar cuenta de los principales trabajos hechos por los establecimientos ó corporaciones oficiales de España.

Instituto Geográfico y Estadístico.

En el Instituto Geográfico y Estadístico continúan las tareas geodésicas, habiéndose llevado á cabo las observaciones azimutales de primer orden en los vértices: Aitzgorri, Irumugarrieta, de la cadena de costa Norte; Beriain, San Bartolomé, Vigas, Higa, Orzanzurrieta y Ecaitza, del meridiano de Pamplona; y los correspondientes á Tetica, Chullo, Orduña, Perea, Almenaras, Yelmo, Tragoncillo y Castellanos, del cuadrilátero de Úbeda, cuyos cálculos para determinar las direcciones más probables, han sido ejecutados por los mismos observadores Sres. D. Priamo Cebrián y D. Antonio Los Arcos, respecto á los de cadena, y D. Juan Borrés y D. Eduardo Escribano, en cuanto á los del cuadrilátero. Se dió principio á los cálculos de los cuadriláteros de Requena y de Igualada, habiéndose terminado los de este último. Se han comenzado los trabajos para la terminación de las observaciones del cuadrilátero de la Seo de Urgel. Los once oficiales del Cuerpo de Topógrafos que se dedicaron á las observaciones geodésicas de segundo

orden y de tercero, terminaron 170 estaciones, de las que 19 son de segundo orden y 151 de tercero.

Trabajos topográficos.—Cuarenta y ocho brigadas, distribuidas en cinco regiones topográficas, cuyos centros residen en Albacete, Sevilla, Jaén, Córdoba y Málaga, se han dedicado á la nivelación y planos de poblaciones de los términos municipales de Pozohondo, Alcadozo, Ayna, Molinicos, Lietor, Elche de la Sierra, Férez, Socovos, Mahora, Letur, Fuentealbilla y Bogarra, de la provincia de Albacete; Constantina, Almadén de la Plata, Navas de la Concepción, Guadalcanal, Cazalla de la Sierra, Real de la Jara, El Pedroso y Hornachuelos, de la provincia de Sevilla; Torredonjimeno, Martos, Fuensanta, Higuera de Arjona, Lopera, Arjonilla, Porcuna, Linares, Los Villares, Fuente del Rey, Villardompardo, Jamilena, Higuera de Calatrava, Villargordo, Arjona y Torre del Campo, de la provincia de Jaén; Ovejo, Siete villas de los Pedroches, Villaharta, Villafranca de Córdoba, Villanueva del Rey con Espiel, Villaviciosa, Montoro, Adamuz, Pedro Abad y El Carpio, de la provincia de Córdoba; Antequera, La Alameda, Cuevas de San Marcos, Cuevas Bajas, Humilladero, Fuente de Piedra, Molлина, Campillos, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia y Sierra de Yeguas, de la provincia de Málaga.

Trabajos estadísticos.—Desde el mes de Mayo de 1890 la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se ha ocupado en depurar el censo llevado á cabo en 31 de Diciembre de 1889 para publicarlo con el carácter de definitivo, estando ya imprimiéndose y siendo probable que pueda darse al público antes de fin de año.

Esta obra dará á conocer la población total de España en sus dos aspectos de hecho y de derecho, y la clasificación de la primera por sexo, estado civil, instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad y domicilio legal.

A la vez que en el anterior trabajo se ha ocupado con la mayor actividad en reunir y examinar los datos para formar el Nomenclator general de España, teniendo ya reunidos los correspondientes á 45 provincias. Comprenderá nominalmente las ciudades, villas, lugares, aldeas, caseríos y toda entidad de

dos ó más edificios, y agrupados los edificios y albergues diseminados dentro de cada ayuntamiento. Las entidades figurarán con la distancia á que se hallan de la capital de su respectivo término municipal, y la población de hecho y derecho que tenían en 31 de Diciembre de 1887. La dirección general se propone empezar la impresión del Nomenclator general al terminar ó cuando se vaya terminando la del primer tomo del censo definitivo.

Se activa también la publicación de las cifras relativas al movimiento natural de la población de España y las concernientes á las emigraciones é inmigraciones. Del movimiento de la población se ha hecho un avance comprensivo de once años, 1878 á 1888, que para ser pronto utilizado por el público en sus rasgos generales, se ha insertado en la *Gaceta de Madrid* en siete grandes cuadros en los meses de Abril y Mayo, sin perjuicio de su publicación extensa y detallada.

De los resultados obtenidos en el estudio de las emigraciones é inmigraciones, se prepara también una publicación que, después del ilustrado informe de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico, abarcará la entrada y salida de pasajeros por mar hasta el año de 1890 inclusive. Por ella se podrá formar juicio de la importancia de la emigración española y de la dirección que sus corrientes llevan.

Los trabajos del Depósito de la Guerra correspondientes al último semestre, que las comisiones han terminado, son los siguientes:

Itinerario del ferrocarril de Almorchón á Belmez en escala de $\frac{1}{20.000}$.

Hoja núm. 47 del Mapa Militar Itinerario de España, en $\frac{1}{200.000}$.

Se hallan en ejecución:

Itinerario del ferrocarril de León á Oviedo y sus ramales, en $\frac{1}{20.000}$.

Idem id. de Sevilla á Huelva, en $\frac{1}{20.000}$.

Plano de Algeciras y sus ramales, en $\frac{1}{5.000}$.

Plano de Córdoba y sus alrededores, en $\frac{1}{10.000}$.

Idem del Campo atrincherado de Oyárzun, en $\frac{1}{5.000}$.

Idem de Palma de Mallorca y sus alrededores, en $\frac{1}{5.000}$.

Hojas números 33, 37 y 66 del Mapa Militar Itinerario de España.

Reconocimiento topográfico militar del Imperio de Marruecos.

Mapa Militar Itinerario de la Isla de Cuba, en $\frac{1}{200.000}$.

Idem id. de la Isla de Puerto Rico, en $\frac{1}{100.000}$.

Itinerarios topográficos para la formación del Mapa de Filipinas.

En la sección de grabado se ha terminado la hoja núm. 46 del Mapa Militar Itinerario de España.

Se hallan en ejecución:

Hojas números 35, 44, 54, 57 y 67 del Mapa Militar Itinerario de España.

Planos de Bilbao y Sevilla, en $\frac{1}{5.000}$.

Itinerario del ferrocarril de Madrid á Irún, en $\frac{1}{100.000}$.

El Depósito Hidrográfico ha publicado los planos del puerto de Balábac, de la bahía de las Piedras Marangas (Paragua) y de la bahía de Pujaga (Mindanao), correspondientes al archipiélago filipino; el plano de la ensenada de Mayagüez (isla de Puerto Rico) y el del puerto del Portillo (isla de Cuba).

Depósito Hidrográfico.

Se están grabando la Carta general del río Miño, los planos del puerto y parte de la bahía de Palma, del puerto de Andraitx, ensenada de Santa Ponza y fondeadero de Paguera (costas de la Península y de las islas Baleares). Las del canal de Janabatas y Estrecho de Juanico, la de la bahía de Maqueda y canales adyacentes, los planos de Nacoda y Malanut (Paragua) y de Cataingan (Masbate).

La Comisión hidrográfica de la Península sigue el levantamiento de las costas Sur y Este de la isla de Mallorca, y la de Filipinas trabaja en las costas de las islas de Samar, Masbate, Leyte y Biliran.

Libros.—Están en prensa:

El tomo III del *Derrotero general del Océano Índico*.

El *Suplemento al Derrotero del mar de China*.

Los cuadernos de faros de África, Mar de las Indias, Islas del Océano Atlántico y del Archipiélago Asiático, y el de las costas de China, Japón, costa NE. de Asia y costas de Australia.

Comisión del
Mapa Geológico de España.

La Comisión del Mapa geológico de España ha hecho los siguientes trabajos:

1.º El tomo de las Memorias que comprende la descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Soria, por el ingeniero D. Pedro Palacios. Consta de unas 500 páginas y se divide en tres partes.

En la primera se describe, como es costumbre en esta clase de trabajos, los límites, situación geográfica, extensión y población, orografía, cavernas, fuentes, ríos, aguas minerales y estancadas, indicando la escasa probabilidad que hay de encontrar las artesianas, meteorología y terremotos.

En la segunda parte, destinada á la geología, después de algunas consideraciones generales sobre la extensión é importancia de las distintas formaciones, se trata en capítulos separados de los sistemas siluriano, triásico, liásico, jurásico, infracretáceo, cretáceo, eoceno, oligoceno, mioceno, diluvial y aluvial; dedicándose además uno á los criaderos metalíferos, salinos y de combustible, principalmente á los que han sido ó son objeto de explotaciones mineras, y otro á los movimientos y denudaciones que ha sufrido el suelo de la provincia.

En la tercera parte empieza por examinarse las condiciones que ofrece el suelo vegetal en cada una de las formaciones geológicas; se estudia á continuación la vegetación espontánea de la provincia, acompañando un catálogo de las especies reconocidas hasta ahora en la misma; se destina un capítulo á los cultivos agrícola, hortense y pradeño y á los riegos, y se termina con otro dedicado á los montes.

Este tomo va ilustrado con su correspondiente mapa geológico cromolitografiado, en escala de $\frac{1}{400.000}$, 2 láminas de cortes, también cromolitografiadas, 3 de fósiles y 25 grabados intercalados en el texto.

Está acabándose de imprimir y se repartirá muy pronto á los suscritores.

2.º Se han publicado las hojas 3.^a, 4.^a, 7.^a y 15.^a del Mapa geológico general de España, en escala de $\frac{1}{400.000}$, las cuales, con otras cuatro que ya anteriormente han salido á luz, constituyen la mitad de las 16 que han de componer el total, hallándose además estampadas otras 2. De las 4 últimamente repartidas las 3.^a, 4.^a y 7.^a comprenden toda la región pirenaica, habiéndose utilizado para la parte francesa el trabajo en escala de $\frac{1}{1.000.000}$, debido á los ingenieros y geólogos de la Comisión que tiene á su cargo el trazado de la carta geológica detallada de aquella nación. En cuanto á la zona española y todo lo demás que abarcan esas mismas tres hojas, los estudios concernientes á su contenido se han ejecutado: por D. Daniel de Cortázar, los que corresponden á las provincias de Cuenca, Teruel y Castellón; por D. Luis Mariano Vidal, los de Lérida y Girona; se deben á D. Lucas Mallada las correspondientes á Huesca, Navarra y Tarragona; á D. Pedro Palacios, los de Soria y la revisión de las de Zaragoza y de Guadalajara, cuyos mapas provinciales se habían trazado respectivamente por Don Felipe Martín Donayre y D. Carlos Castel, y, finalmente, corresponde á D. Rafael Sánchez la parte de Logroño. La porción de Almería, que aparece en la hoja 15.^a, y que estudiaron D. Felipe Martín Donayre y D. Natalio Monreal, se ha rectificado por D. Daniel de Cortázar y D. Joaquín Gonzalo, que, al mismo tiempo que ellos, reconocieron otras comarcas de esa provincia. Dicha hoja contiene además los signos convencionales y las escalas.

3.º A esas repetidas hojas 3.^a, 4.^a, 7.^a y 15.^a de la edición en 16 corresponden en la económica, dividida en 64, las 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 13.^a, 14.^a, 15.^a, 16.^a, 21.^a, 22.^a, 29.^a, 30.^a, 53.^a, 54.^a, 61.^a y 62.^a, las cuales se han repartido también.

4.º No ha aparecido todavía el mapa de conjunto en escala de $\frac{1}{1.500.000}$, porque habiéndose obtenido de la Comisión de los trabajos geológicos de Portugal todos los datos necesarios para que la representación de este reino aparezca con arreglo á las últimas investigaciones del distinguido personal destinado á

aquel servicio, á cuyo objeto pasó á Lisboa el ingeniero D. Gabriel Puig, que lo presta en el del Mapa de España, ha habido precisión de introducir algunas rectificaciones en el que ya se hallaba á punto de estamparse; pero esas rectificaciones se hallan muy adelantadas y el trabajo se ultimará inmediatamente.

5.º Se han recorrido por los ingenieros de la Comisión diferentes comarcas en las provincias de Toledo, Almería, Córdoba, Lérida, Santander, Vizcaya, Oviedo, Lugo, Albacete y Murcia.

6.º Han continuado los trabajos de gabinete relativos á esas mismas provincias y á otras, tanto para la publicación de las noticias correspondientes en las Memorias y en el Boletín de la Comisión, como para la prosecución del trazado del mapa general.

7.º Toca á su término la formación de dos colecciones de rocas, minerales y fósiles de España, destinadas á los Institutos de segunda enseñanza de Huelva y Soria, y se halla muy adelantada la de otra para la provincia de Zaragoza.

Servicio Estadístico Minero.

La Comisión ejecutiva del servicio estadístico minero dará en Noviembre próximo la nota correspondiente á la estadística de 1889-90, que está en preparación.

EUROPA.

De varias anexiones proyectadas y de un proyecto de desunión tengo que dar cuenta este semestre, heterogéneas y útiles aquellas, funesta y perjudicial para los interesados, la última.

Se agita el pensamiento de unir á Constantinopla con Escútari, Europa con Asia, por medio de un puente de más de 2 km. de largo, y cuyos estribos han de reposar sobre un fondo de 100 m.: difícil es la empresa aunque nada se juzga ya imposible; solo el intento da una alta idea del espíritu encarnado en el siglo XIX; con él se vislumbra la existencia de una red de ferrocarriles que, á través de tierras templadas, enlace los ex-

tremos del antiguo continente, Lisboa con Pekin. Leandro no tendrá que echarse á nado desde las costas europeas para visitar á su amada Hero; ni un nuevo Jerjes hallará motivo para azotar las aguas del Helesponto por oponerse irritado al paso de los asiáticos á Europa.

Con la mira de unir Francia con Inglaterra, unión que resultó imposible por medio de un túnel submarino, á causa de la oposición del Parlamento inglés, se ha estudiado el fondo del paso de Calais, para hacer el proyecto de un puente gigantesco. Sabida la existencia de dos grandes bancos en medio de aquel trayecto, de esto se partía para construir en ellos los pilares ó estribos principales; pero según el estudio del ingeniero M. Renaud, dichos bancos no sirven para el caso, y ha de intentarse un puente rectilíneo que enlace ambas costas desde South-Foreland hasta un poco al N. del cabo Blanc-Nez.

También se trata de unir á Colonia con el mar: las embarcaciones acostumbradas á desafiar las iras del tempestuoso mar del Norte podrán penetrar hasta el corazón de la Prusia del Rhin, navegando los 285 km. que median entre la boca inmediata á Rotterdam y Colonia, á través de las verdes praderas de Holanda y siguiendo los accidentados tornos del gran río.

En 75 millones de marcos, unos 106 de pesetas, está calculado el coste de la obra de canalización, pudiendo admitir buques de suficiente tonelaje que calen cerca de los 6 m. En cuanto á los puentes que pudieran estorbar la navegación, unos se harán giratorios, y respetando otros, se abrirán pequeños canales laterales en sus cercanías.

Este proyecto se llevará probablemente á cabo, porque ofrece suficiente garantía para el reembolso del capital empleado y de sus intereses correspondientes, el importe de los derechos impuestos á las embarcaciones que habrán de utilizar la nueva vía de comunicación, teniendo en cuenta que de los 3.594 buques que forman la marina mercante alemana, el 95 por 100 podrán llegar á Colonia.

Otro importantísimo y útil movimiento de aproximación se dibuja hoy entre las iglesias cristianas de Oriente y de Occidente: si el cisma, iniciado hace mil años por el patriarca Focio

y consumado dos siglos después en tiempo del emperador de Oriente Miguel III, llega á feliz término, en el mapa religioso del orbe se extenderá casi en una mitad más el color que marque el catolicismo, acelerándose el cumplimiento de la sagrada profecía.

Unum ovile et unus pastor, un rebaño y un pastor.

Otra especie de enlace entre Asia y Europa, intenta formar Alemania, según rumores que un periódico francés consigna, con motivo de la varada que recientemente sufrió el acorazado alemán *Federico Carlos* en la entrada del puerto de Metelin, con tanta frecuencia visitado por la escuadra germánica; parece que el Gobierno de Berlín ha enviado en misión extraordinaria al Sultán un general, con objeto de preparar la cesión de la isla de Metelin para el imperio de Alemania. Así tendrá la corte berlinesa el renombrado vino generoso de la antigua Lesbos, y quizá un plantel de cantores y de adivinos en que fué tan fecunda la disoluta patria de Safo.

Al lado de estas tendencias de asimilación, que llevan siempre envuelta una idea de acrecentamiento y de poderío, empieza á vislumbrarse en la península escandinava, una desunión que á nada bueno puede conducirla. Noruega unida á Suecia desde el año 1814, y disfrutando de una autonomía rayana en la independendia, merced á su constitución especial, con bandera distinta, ejército, marina y gobierno diferente del sueco, sin más lazo de unión que obedecer á un mismo soberano, se agita de nuevo con el propósito de obtener una representación diplomática aparte, del modo que solo á ella le convenga. Tan lejos de nosotros, no sé de parte de quién estará la razón; pero desde luego es contraria esta idea separatista de lo que preconiza el mote del escudo de Bélgica *L'union fait la force*.

Todavía han de presenciar los vivientes, nuevas modificaciones en el mapa político de Europa antes de finalizar este siglo, que tantas y tan impensadas ha presenciado desde su comienzo. Deshecha la confederación germánica en provecho de los Hohenzollern; desgarrada la península de los Balkanes, en daño del mahometismo, y unificada Italia ¿quién sabe á donde

podrá conducir la nueva confederación internacional del cuarto Estado, que amenaza derrocar lo existente, preparando una evolución nueva en la forma secular de la sociedad civilizada?

Procediendo ahora á otro orden de ideas, daré cuenta de un hecho curioso que la comisión hidrográfica rusa á bordo del cañonero *Chernomoretz*, ha observado en el Mar Negro, cuyo estudio le estaba encomendado. La profundidad media es de 1.830 m., siendo de 183 la mínima en su ángulo NO. en una extensión cuyo límite meridional es una línea tirada desde Varna á Eupatoria: el fondo máximo se encuentra hacia el centro de aquel mar en 2.245 m. La temperatura media que hasta los 53 m. es de 12°, desciende á 7° desde los 55 m., y vuelve á elevarse hasta llegar á 9°,2 en su máxima profundidad. Lo notable es que á los 137 m. se empieza á notar la presencia del hidrógeno sulfurado, y desde los 286 m. es tal la cantidad de este gas que hace imposible toda vida animal. Así el escandallo no ha podido encontrar en el fondo muestras de sér viviente, sino solamente conchas medio fósiles.

Antes de concluir la reseña de Europa, diré algunas palabras sobre los trabajos de la alianza francesa para la propagación de este idioma en el mundo. Propone uno de sus socios que se envíen comisiones de propaganda á los países hispano-lusitanos de América; se congratula de la creciente invasión de galicismos en las lenguas italiana y portuguesa, sintiendo que no se invada tan deprisa el español, abogando desde luego, no había para qué decirlo, en pro del francés, que considera el genuino representante de la lengua del Lacio, en lo que está equivocado de medio á medio, puesto que su principal desviación de la lengua madre consiste en el completo desconocimiento de su valor prosódico, tan fielmente seguido en los idiomas español é italiano.

Por milagro en el amor propio francés, confiesa que su ortografía es defectuosa y que debe modificarse aproximándose á las sencillas y exactas ortografías española é italiana.

En resumen, quiere suplantar en el mundo á las demás lenguas neo-latinas, sin tener en cuenta que el español es un contrincante muy fuerte en América para ser vencido.

ÁFRICA.

No puede negarse que los ingleses son buenos tasadores al por mayor, como lo han acreditado á expensas del Sultán de Marruecos, al fijar, según se dice, la indemnización por los daños causados el año 89, en su factoría de Cabo Yubi. La Compañía recibirá la cantidad de 50.000 libras esterlinas, que es un auxilio para continuar sus operaciones mercantiles, al paso que podrá repartirse un buen dividendo activo entre los accionistas. Como corretaje, ha recibido el representante inglés la autorización para establecer un semáforo en cabo Espartel. Tan buenos ejemplos, son los que debe copiar España, si no ha de ser nula su acción en el imperio marroquí.

Tampoco se descuidan los franceses: su moderna especialidad es sostener derechos allí donde nadie pudiera sospecharlos. Si ellos tuvieran la promesa, por tratado solemne, de un punto en la costa del Uad Nun ó sus inmediaciones, como la tiene España, bien puede asegurarse que á estas horas estarían en posesión de la costa africana desde Santa Cruz de Agadir, hasta tropezar con otra posesión europea ya establecida, y tan cierto es esto como que, sin tener aquella ventajosa circunstancia, solo por vagas y muy extrañas propuestas, aseguran muy formalmente que tienen antiguos derechos á todo el SO. de Marruecos con el que pretenden unir sus posesiones de Argel, rodeando por el S. al imperio mogrebite; porque, eso sí, nada más que ellos y las potencias fuertes de Europa, pueden invocar la decisión de la conferencia de Berlín en punto el dominio de las tierras interiores ó sea el *hinterland*, palabra alemana de moda; los demás Estados de segundo orden tienen que dar las gracias, si generosamente les dejan los señores poderosos algunas migajas.

Recorre un viajero francés un territorio, bien sea navegando por el Níger ó yendo á través de nuevas tierras, Francia tiene derechos sobre todo el país recorrido y sus alrededores; que posee

algunos puntos de una costa, como en Madagascar. Francia debe tomar, bajo su protectorado toda la isla; que proyectan un imaginario ferrocarril que pudiera cruzar el desierto de Sahara, Francia tiene derecho á unir la Argelia, con sus posesiones del Gabón y del Senegal, comprendiendo á Tumbuktu, el lago Chad y el país de Sokoto; pero que España, aunque tenga derechos históricos y esté en antigua posesión de algún territorio costero, intente extender su acción sobre las tierras interiores correspondientes; ¡qué abominación! ¿Cómo se atreve á destruir los proyectos que Francia tiene arreglados para el porvenir, dejando aislado el Gabón francés? ¿Qué Sociedad Geográfica es esa de Madrid que osa publicar un mapa en el que figure bajo la dominación española el Adrar, que Dios ha colocado en parte bajo el mismo paralelo de las posesiones francesas de Arguin? ¿Por qué se permite publicar á su gusto otro mapa de la Guinea española con el *hinterland* del Muni hacia el Oriente, estando muy recientes los viajes del francés Crampel hasta el río Campo, y los de Cholet por el Sanga, sin respetar el proyecto de Francia de extender su influencia desde allí hasta Argel? Y porque tienen cierta consideración á los pequeños, como la nación española, á la que no miran como Inglaterra á Portugal, se dignarán dejarle un pequeño trozo entre la derecha del Muni y la izquierda del Benito, y una extensión interior hasta la sierra del Cristal, haciéndonos ese favor que les quita redondear con este cerramiento su Francia gabonesa. Mal humorados porque España pleitea por lo que es suyo, con tanto derecho como el que más, hasta dejan entrever ciertas amenazas, olvidando que esta pequeña nación española, no se amilana por el veto de ningún poderoso; antes bien la irrita el desdén y le da mayores alientos la ofensa, venga de donde viniere.

Hecha esta breve, pero necesaria protesta á ciertas publicaciones francesas, prosigo mi reseña, anunciando que según noticias que da el *Courier de Tlemcen*, el sultán de Marruecos ha enviado agentes que estudien el proyecto de ferrocarril entre la Argelia y Fez.

Nuestros vecinos van ensanchando su dominio del Senegal

á costa de combates y han convenido con los ingleses en señalar las fronteras que deben fijarse en el Gambia.

Dos viajeros franceses, los oficiales Armand y Tavernost, recorren ahora el territorio al E. de la república de Liberia, explorando el río Lahón, dicen que para extender la zona de la influencia francesa; por cierto que según los datos que publica el *Diario de los Debates*, M. Armand, llamado á la costa por el residente de su nación para castigar al pueblo de Dabu, que se negaba á cumplir los convenios aduaneros, lo tomó por asalto con 6 soldados europeos y 8 indígenas, matando 27 enemigos é hiriendo á 42, uniéndose á su compañero de viaje una vez cumplida esta hazaña, que, á ser exacta, es verdaderamente extraordinaria.

El río Níger y su libre navegación es asunto de discordia entre Francia y Alemania con Inglaterra; pero ni más ni menos que lo sería un puñado de dinero echado á la rebatiña; el más fuerte se lo lleva y los que se quedan en blanco murmuran. El derecho de la fuerza impera, mas la justicia obliga á protestar contra semejante doctrina.

Se quejan los franceses de que Inglaterra quiere el monopolio del Níger, á pesar de lo estipulado taxativamente en la conferencia de Berlín respecto á la libertad de la navegación en aquel río, sus afluentes y sus canales de entrada. Al teniente francés Mizon, que se dirigía al lago Chad por el afluente Benué, se le negó el desembarco para abastecerse de víveres, so pretexto de que las tierras de la orilla del Níger eran propiedad de la Royal Níger Company. Le ha sucedido lo mismo al súbdito alemán Hœnisberg; por eso el Gobierno de Berlín declara independiente el sultanato de Nupe, donde ocurrió el conflicto de que se trata, y no bajo el protectorado inglés como alega Inglaterra. Bajo este supuesto, y enviando un viajero que celebre un contrato con el jefe de Nupe, queda terminado el asunto, con ó sin la aprobación del gabinete de Londres.

Por su parte la Compañía inglesa ha enviado un barco que, subiendo por el Benué y su afluente el Mayokeybbi, averigüe lo que haya de cierto en la idea de Barth de que existe comunicación entre los ríos Benué y Cheri por medio de los terre-

nos pantanosos del Tuburi. Los expedicionarios llegaron hasta cerca del origen donde ya no era posible navegar y no vieron la comunicación supuesta.

Exploran las regiones del Níger hasta la costa varios viajeros franceses; el capitán Monteil por la derecha del río hacia Segu Sikoro y el capitán Menard, que debe reconocer el país de Kong, al cual se dirigió desde el Grand Bassam.

Otro capitán, M. Brosselard, recorre el alto Níger en su orilla izquierda, por el territorio que se halla al E. de Sierra Leona, posesión inglesa que no podrá extenderse hacia el interior, cedido á Francia por Samory, jefe indígena que ha conquistado hace pocos años aquel territorio. Hay que advertir que este Samory, que tan generosamente cede á los franceses todo lo que ellos dicen, se bate furiosamente contra los que por otro lado agasaja, como ha hecho con el coronel Archinard, que avanza por el alto Níger hacia el S., y al cual ha causado 111 bajas el mes de Febrero último.

Francia y Dahomey están en paz; Kotonou es definitivamente francés; pero mediante una bonita renta anual que recibirá Behanzin, el tirano de aquel desgraciado país, además de los regalos que se le envían por medio de una comisión francesa; Behanzin no ha salido mal parado del conflicto, y en previsión de los acontecimientos, ha contratado con casas alemanas la compra de fusiles modernos, adelantando la suma de 150.000 pesetas en oro; además ha prohibido la residencia de extranjeros en sus costas y señalado el camino que les permite usar para dirigirse á la capital Abomey.

200.000 marcos, ó sea un millón de reales, destina Alemania todos los años á las exploraciones en Africa, así no es de extrañar que Zintgraff, con una numerosa expedición, estudie el interior de Camarones, hallándose en Noviembre último en el lago de los Elefantes, y que luego venga provisto de noticias de todas clases, entablado de paso relaciones comerciales muy provechosas para su nación. También el teniente Morgen ha partido en Diciembre de la costa de Camarones, dirigiéndose á Adamana con el exclusivo objeto comercial, y ha ligado sus itinerarios con los de Flegel y Zintgraff, llegando á Ngita so-

bre el alto Samaga, donde estableció un puesto avanzado, siendo su objeto llegar al río Chari. Por cierto que pretendiendo dos diputados del Reichstag una disminución en la cantidad destinada á exploraciones, el canciller Caprivi demostró la utilidad del gasto y dijo que trataría de fijar la extensión de las posesiones alemanas hacia el interior de las tierras, tanto en Togo como en Camarones, y que se pensaría en las que conviniese conservar y en las que se establecerían solo factorías mercantiles.

Ya estamos en el punto de nuestra contienda con Francia. Preciso es confesar que en ella no llevamos la mejor parte, á menos que Dios ilumine á nuestros comisionados en París y les infunda la necesaria energía para defender nuestros derechos. Dicen los franceses que en la región Norte de su colonia gabonesa, es á saber, en los ríos Benito y Campo, marcha todo perfectamente, habiéndose establecido más comerciantes de su nación y construído un faro en Bata, junto al cuerpo de guardia que están terminando, y refuerzan los destacamentos por aquella parte. Como se ve, respetan poco el convenido *statu quo*; en cambio se quejan de que los españoles lo violan repartiendo banderas en la región del Benito, cuando se ha demostrado la falsedad de este aserto, siendo ellos los que, según rumores, reparten pañuelos azules, blancos y encarnados, con las instrucciones para unirlos á guisa de bandera francesa. Además dicen que la expedición mandada por Crampel ha de servir para fijar los límites por las tierras interiores al N. del Campo con las posesiones alemanas.

Para completar este cuadro basta copiar lo que expresan los franceses á propósito de este asunto: «Ha terminado, dicen, con todas las ventajas para España, la fase preliminar de las negociaciones entre los dos países para fijar los límites en las posesiones respectivas: en cuanto á Río de Oro, después de dividir en dos partes iguales la península de cabo Blanco, la parte occidental española y francesa la oriental, quedará para España el lado Norte del paralelo 21° 20', y en cuanto á los territorios inmediatos al Gabón, los españoles ocuparán las islas de Corisco y Elobey y el cabo de San Juan y los franceses la

costa y el río Benito, que es francés (lo mismo que el Campo, y ya se ve por los nombres su legitimidad francesa).» Según el periódico á que aludimos, tenía España la exagerada pretensión de que se aplicase al Muni el mismo régimen de absoluta libertad comercial que al Benito, cosa que Francia no podía admitir, y sin embargo, mientras se terminan las negociaciones, se ha concedido como se pedía, abriéndose el río Benito al comercio.

Termina diciendo que España pretendió que se aplicara la doctrina del *hinterland*, reivindicando para su colonia del Muni todo el territorio interior hasta el Ubangui, límite con el Estado del Congo, privando á Francia que extendiese sus posesiones gabonesas hacia el N., pretensión exorbitante y que no puede sostenerse un solo momento.

Con lo manifestado anteriormente puede considerarse la sinrazón apasionada del que ofuscado por su interés y por su fuerza, se encoleriza porque otro más débil pida con firme moderación lo que en justicia le pertenece. ¿Cuándo eran franceses los ríos Benito y Campo, si el año 60 reclamaba Francia como límite á sus dominios del Gabón la divisoria entre este río y el Muni? Ya que se desprecian los derechos históricos, ¿por dónde, teniendo España las islas y el cabo más saliente de la bahía de Corisco, pertenecían al Gabón, que está al S., las tierras que se hallan al N. de aquellos terrenos españoles? ¿Es que basta el viaje de Crampel para tomar posesión de ellos? ¿Es que los proyectos de Francia son arca santa que debemos venerar los españoles sin examinar el derecho en que se fundan para realizarlos? Si cambiáramos de derechos como puede cambiarse de cartas en el juego ¿qué incuestionable aparecería el francés y cuanto más sólido que el alegado sobre la costa del Sus y del Uad Nun! Si no, véase los que alega Francia en el O. del golfo de Aden; porque ocupó á Obock, puede reivindicar la bahía de Tadyura y por idéntico motivo extiende su acción hasta rebasar la entrada del mar Rojo. Dígase de una vez; me quedo con lo que quiero, porque puedo; esto al menos, aunque sea demasiado rudo, aparecerá más franco. Francia quiere desde el Congo al Mediterráneo y desde el Senegal

hasta pasado el lago Chad, es decir, otras diez Francias. Déjennos en pacífica posesión de la Guinea española, que no queremos nosotros tan mal á los franceses; y aunque el Gabón se quedara aislado en el gigantesco proyecto de anexión africana, todavía faltan años para que un ferrocarril argelino logre tener con seguridad viajeros civilizados y servicio regular para enlazar Argel con Libreville y con San Luís del Senegal; para entonces, al paso que marchan los acontecimientos sociales en la vieja Europa, no habrá franceses ni españoles, sino refugiados europeos en África, que vivirán como hermanos donde lo permita el clima.

Basta de controversia y dispéñseme el auditorio esta defensa, no tan geográfica como patriótica.

Prosigamos el relato de las exploraciones: una de las más importantes verificadas en la cuenca del Congo es la del oficial belga Van Gele en el curso del Ubangui, cuya situación geográfica ha rectificado: la parte alta del río llega á los $5^{\circ} 7'$ de latitud septentrional; forma un gran recodo dirigiéndose al NE., pasa entre dos alturas donde se hallan los raudales que anunció Grenfell y que Van Gele ha salvado por vez primera. No recibe el Ubangui ningún afluente en el recodo antedicho, por lo cual es probable que su divisoria con el Chari esté muy cercana, como también debe estarlo la del Mongalla.

Más arriba del antedicho recodo recibe el Ubangui por la derecha cuatro afluentes, dos de ellos importantes, como son el Kuangu y el Kotto, quizá los que Supton bey llamó Toro y Engui más al N. hacia los 7° de latitud.

Según las últimas noticias el capitán Van Gele y el teniente Le Marinel proseguían con dos vaporcillos la exploración del Ubangui y de sus tributarios altos, llegando por el Mbomo hasta el pueblo de Bangasso situado en $4^{\circ} 48' N.$ y $23^{\circ} 7'$ al E. de Greenwich, y por el río Makua hasta el salto de Mobungu. Por el Mbili han seguido hasta los raudales que imposibilitan la navegación, habiendo fundado diversas estaciones.

El viajero Denis, comisionado de Crampel, ha visitado los raudales de Zongo, donde fué asesinado Mussy, llegando á los $7^{\circ} 7'$ de latitud por $17^{\circ} 54'$ E. de Greenwich, 160 km. más

arriba del puerto de Bangui. Crampel debe hallarse á estas horas á orillas del Chari.

Tourneau sigue sus investigaciones en el Sanga afluente del Congo en su orilla derecha, y la expedición de Mr. Dybowski tiene por objeto operar hacia el Ubangui por el Congo francés.

El comandante Van Kerckhove es jefe de una numerosa expedición á la comarca situada entre el Rubi y el Aruimi al NO.; lleva 300 soldados para hacer frente á los negreros árabes que merodean por aquel lado. Los tenientes Dhanis, Paul y Le Marinel recorren el S. y Delcommune explora el SE., después de otro viaje que emprendió hace año y medio subiendo el curso del Lomani que concluye en el Congo más arriba de Stanley Falls.

Ahora la Compañía del Alto Congo ha comisionado á M. Hoderster para completar en esta parte las exploraciones. Al frente de un grupo de bangalas siguió el Lomani hasta el paraje donde los raudales impiden la navegación; por tierra continuó su marcha hacia Ñangüé; desde aquí por el río Lualaba arriba llegó á Kassongo, residencia de Tippu Tib, bajó por el Reba Reba y volvió de nuevo al Lomani cuyo curso siguió hasta Bangala.

Más al S. el teniente Le Marinel saliendo del campo de Lusambo á las márgenes del Sankuru, cruzó la divisoria hasta Benakamba sobre el Lomani.

En Febrero de este año ha expedido el rey de Bélgica, como soberano del Estado independiente del Congo un decreto modificando las anteriores disposiciones aduaneras; en él se fijan los derechos sobre la exportación del marfil y del caucho; se rebajan á la tercera parte los impuestos personales y los directos durante cinco años consecutivos.

Los Estados-Unidos se han apresurado á celebrar un convenio por el cual obtendrá su comercio los mismos privilegios que la nación más favorecida.

Inglaterra y Alemania se esmeran en cultivar sus posesiones sudafricanas; la primera uniendo con líneas férreas su Colonia del Cabo con la república de Orange; la segunda protegiendo las compañías que explotan sus dominios en la costa occidental.

Al E. del lago Bangueolo, hay un pequeño reino independiente, llamado Msiri que, en virtud de los tratados de 1885, está dentro de los límites asignados al Estado del Congo; pero esta circunstancia no ha impedido que los ingleses con la sencillez que los caracteriza, en virtud de órdenes del cónsul de su nación en Mozambique han penetrado en Garenganze, distrito de Msiri. Es un país que ofrece porvenir y con pretexto de que allí ha hecho gastos un misionero escocés, derecho análogo, al que invocaron para los territorios del Ñasa, pretenden que se les debe adjudicar. Quizá no sean tan felices en esta tentativa, como lo fueron con los portugueses, si las potencias signatarias de la conferencia de Berlín, les recuerdan el debido cumplimiento de sus decisiones colectivas.

Siempre el oro: el descubrimiento de las minas del Transvaal que produjeron el año último 36 millones de pesetas, y su continuación por el Matabeleland y los territorios de Mánica, á la derecha del Zambeze, han contribuido al conflicto último entre Inglaterra y Portugal; esta dice que há mucho tiempo el reyezuelo de Mánica, es vasallo de Guguñama, súbdito portugués y cuyos dominios se encuentra dentro de las posesiones portuguesas, aun las últimamente marcadas en el convenio del 20 de Agosto de 1890; Inglaterra pretende que se halla en la zona inglesa, para lo cual, no habiendo mapas exactos del país, cada nación exhibe los datos que mejor le place; por supuesto que, á mi juicio, la razón está de parte de los portugueses, aun siguiendo los mapas ingleses más autorizados como el de Mr. Causton, administrador de la Compañía Sudafricana; pero como Inglaterra, no solo quiere terreno aurífero sino también el camino expedito á los grandes lagos desde sus colonias del Sur de África, se lleva la parte del león, habiendo arrancado á la fuerza del distrito de Mánica después de haber logrado la libre navegación del Zambeze, lo que significa que será inglés aquel río, porque el comercio británico domina.

Uno de los pretextos del último conflicto anglo-portugués ha sido la captura del vapor *Countess Carnarvon*, por las autoridades lusitanas. El buque llevaba 1.000 fusiles y 20.000 cartuchos para la Compañía británica del Sur de África. Según

la versión portuguesa, el vapor pasó á toda máquina la embocadura del Limpopo, despreciando las señales que desde la aduana se le hacían; por lo cual se apoderó del buque el cañonero Mac Mahon, así como de otro que trataba de entrar en el río Pungue.

Portugal hace lo que puede por defenderse y para ello ha otorgado á la nueva compañía de Mozambique formada principalmente con capitales franceses, una carta mediante la cual se le concede la administración y explotación de los territorios portugueses del E. africano desde el río Sabi al Zambeze; confinan estas comarcas con las de la compañía real inglesa de Mánica. Mezclando los intereses de Francia es seguro que los ingleses no procederán con la aspereza con que tratan á los lusitanos.

La Real Sociedad Geográfica de Londres ha destinado la cantidad de 200 libras esterlinas para el viaje de Mr. Teodoro Bent, que ha de estudiar las notables ruinas que existen en el Mashonaland, descritas por Karl March y cuya existencia se conoce desde el siglo xvi.

En Madagascar, donde acaban de nombrarse tribunales franceses para ir haciendo más eficaz su protectorado, hay que señalar algunos viajes de exploración: en Agosto y Septiembre de 1890 visitaron el país semi-independiente de los Tanalas, el doctor Besson, vicepresidente de Fianarantsoa y el Padre Talazec: recorrieron la meseta de Ikongo, donde se halla el fuerte del reyezuelo Tsiandra-ofana, que ocupa la región situada entre la costa oriental y el país de los Betsileos; fueron luego á su capital Mariomandri, desde donde regresaron al punto de partida.

A fines de Septiembre salieron de Tananarivo los señores Anthoüard, canciller de la residencia general y el comerciante M. Cadière, dirigiéndose hacia la costa occidental por el camino de Ambositra á Andakabe. Continuando luego al N. embarcados, fueron siguiendo la costa hasta las bocas del Tiribihini, río que va del E. al O. casi por el paralelo de 20° S. Desembarcaron allí cruzando por el interior las comarcas de Menabe y Betsiriri habitadas por Sakavalos y Tahavalos, vol-

viendo á la capital de la isla á últimos de Noviembre. Estos han sido los primeros europeos que han seguido el camino directo de Tananarivo al canal de Mozambique.

El doctor Catat ha cruzado desde Tananarivo á Tamatave por los valles de Mangora é Ivondro; luego desde la bahía de Antón Gil pasó á la costa occidental por Mandritsara.

M. Maistre entró en la isla hasta la oriental del lago Alaotra, rectificando su situación geográfica que en los mapas se halla colocado 40 km. más al E.; siguió el río Manangari, desagüero del lago, hasta los raudales, pasando luego á Ambatondrazaka, capital de los Sihanakas. Juntos al terminar estas expediciones aisladas, recorrieron el país inexplorado de los Baros, volviendo á últimos del año pasado á Tananarivo por Fort Dauphin y Manangari.

Volviendo al continente hay que notar la nueva misión establecida entre el lago Victoria y el país de Uganda por la compañía imperial inglesa del Oriente de África. Mandada por los capitanes Lugard y Williams con una columna de soldados sudaneses, después de recorrer 1.500 millas, tomó posesión del territorio citado construyendo estaciones fortificados. Al terminar el año 1890 estaba el capitán Lugard en Kikuya.

La iglesia morava ha establecido recientemente un puerto junto á la orilla del Ñasa y de la frontera SO. de las posesiones alemanas.

El misionero Le Roy y el barón de Eltz subieron hasta 5.000 metros por la montaña de Kibo, pico más alto del Kilimanyaro.

También las mujeres quieren imitar á los exploradores africanos. Miss French Sheldon, de Nueva-York, debe hallarse á estas horas camino de Victoria Ñansa, desde Mombassa, principio de su proyectada expedición. Acompañan á la intrépida viajera otra norte-americana, media docena de mujeres indígenas y 50 cargadores zanzibaritas.

Como en el reparto de África van tan mezcladas las naciones europeas, que todas ó la mayor parte son fronterizas, entre unas y otras median contiendas á lo largo del continente africano. En la costa oriental, disputa entre Portugal é Inglaterra, luego entre esta y Alemania y poco más arriba

con Italia; hay, sin embargo, notable diferencia en estas cuestiones; se zanja de un mandoble con la nación lusitana, tenga ó no razón; pero hay negociaciones más amables, con más comedimiento y hasta las quejas se exhalan en tono sentimental, cuando no se logra el objeto apetecido, si se trata de las grandes potencias. Entonces se despliega verdadero lujo de cortés diplomacia para conseguir sin conflictos lo que ambiciona cada una.

Esto es lo que pasa entre los ingleses al verse, mal de su grado, en la precisión de contar con Alemania para repartir el botín, al que, no sin firmeza, se ha llamado á la parte. Antes pudo Inglaterra ser única dueña desde Zanzíbar hasta los grandes lagos inclusive; pero quiso hacer las adquisiciones sin prisa y con economía, como el prudente banquero debe emprender sus negocios, y se le escapó de las manos; así es que ahora remedia en lo posible el daño recibido, y no se lleva mala ni escasa porción, coronando su obra con el protectorado de Zanzíbar que se proclamó el 7 de Noviembre último.

La Sociedad Geográfica tiene ya noticia del reparto hecho al Oriente de Africa entre ambas potencias, y sólo falta completar con recientes datos las medidas que respectivamente toman para su arraigo y para la explotación de lo adquirido.

Una de ellas ha sido la de arrasar la población de Vitu por fuerzas inglesas, para castigar el asesinato de un alemán, y poniendo á precio la cabeza del jefe indígena. Otra la del comandante alemán Wissmann, que ha matado 200 kiboshos; esto dicen algunos periódicos que es castigar á una tribu. No hay gran lenidad en el castigo, es verdad que no son muy suaves para esto ni alemanes ni ingleses.

Pruebas de otro género y que dan á conocer idénticas medidas tomadas por las dos naciones antedichas.

Para reorganizar el barón de Soden la administración de las colonias alemanas orientales de Africa, le ha sido preciso elevar á 1.700 hombres la fuerza permanente de policía, y como no basta la subvención del Gobierno para tales gastos, eleva también los derechos de aduanas é impone contribuciones á los indígenas, para ellos enteramente inusitadas. Lo mismo hacen los ingle-

ses con los infelices semisalvajes de Natal y de los Basutos; les hacen pagar un impuesto por sus chozas y les venden los géneros que necesitan con un sobreprecio muy lucrativo para la Hacienda.

Los alemanes prosiguen con actividad su obra, habiendo dividido en dos gobernaciones sus dominios del Africa oriental, la del E. á Soden y la del O. le toca al célebre Emin, que anda por la región de los lagos y funda estaciones á orillas del Victoria, y en el centro del Uñamuezi.

Italia é Inglaterra han convenido ya por el tratado de 24 de Marzo en las fronteras que deben separar las zonas de influencia correspondientes á cada nación. (Llámase, á mi ver, zona de influencia el coto redondo en que se reconoce á cada nación europea el derecho á ir conquistando con ó sin la voluntad de los conquistados.)

Marca la línea el río Yuba, desde su desembocadura en el Indico, cerca del Ecuador, hasta el paralelo de 6° N., y luego el meridiano de 35° E. de Greenwich hasta el Nilo azul.

La Etiopía con Kafa y sus dependencias quedan en la zona italiana; en la estación de Kismayu gozarán iguales derechos los súbditos ingleses y los italianos.

Por la parte del N. ofrece más dudas la marcación de las fronteras, pues los ingleses no quieren permitir á Italia la posesión definitiva de Kassala, por temor de que en este caso quedaría aislada la ciudad de Berber, y cortadas, á voluntad de los italianos, las comunicaciones entre la Nubia y el país de Jartum. El rey abisinio acaba de escribir al de Italia una carta en la cual protesta de lo que se ha supuesto en la traducción italiana del convenio entre ambos monarcas de que Italia representaría á Abisinia en sus relaciones internacionales; Menilek dice que esto ha de ser á voluntad suya.

Por último, después del fracaso de la expedición rusa hacia la Etiopía, vuelve otra dirigida por el teniente Machkof con dos sacerdotes con objeto de visitar al rey Menilek, de quien esperan buena acogida, por considerarse allí á los rusos como correligionarios.

ASIA.

Varias expediciones hay que señalar en Asia, siendo las más importantes las que tienen por objeto el estudio de su parte central. El francés Edmundo Blanc, que fué á estudiar el camino más allá del Caspio, llevó sus exploraciones hasta el Pamir, nudo de montañas que cruzó desde el O. para el E., llegando en 22 de Noviembre á Akchi, ya dentro del imperio chino; luego visitó la cordillera de Thian Chan ó montes del Cielo, y se encaminó al lago Issik Kul, desde donde entró en Siberia, marchando hacia el O. con el fin de terminar su viaje por el Indostán. Hace notar que el mar de Aral, en el que todos los mapas señalan un golfo muy largo por su parte SO., es más redondo; no existe semejante golfo, pero en su lugar hay un lago llamado Ebu Guir.

Los hermanos rusos Grum Grjmailo han reconocido en su largo itinerario de 7.300 kilómetros el Tian Chan y descubierto las montañas que hay entre Jami y el lago Lob Nor, llegando hasta más allá del Hoango-Ho. Según su relato no existe el desierto de Kami; han rectificado el trazado de la extensa vía china, llamada camino imperial, que va desde Kulya á Pekín, así como la desaparición de muchos lagos que se marcan hoy en los mapas.

En su penoso viaje, y casi al terminarlo, corrieron verdaderos peligros, debiendo forzar el paso que les impedía el mandarín de Kukuror. Por cierto que el periódico *El Times* ha depuesto algún tanto su seriedad al tratar de los viajeros.

El capitán inglés Younghusband, intrépido explorador que ha comenzado sus expediciones en 1866 desde Pekín, continuándolas sin interrupción hasta fines del 90, cruzó la Manchuria, la Mongolia y el desierto de Gobi hasta Kaxgar y entrar en el Indostán. Vuelto á China por el collado de Karakorum, visitó la Kaxgaria, el Pamir, haciendo itinerarios por Yarkand y Ladak, para terminar otra vez en la India. Este viajero ha merecido la medalla de oro, que le otorgó la Sociedad Geográfica de Londres.

El ruso Pietzof ha terminado su largo viaje, en el cual ha podido observar la gran depresión que existe al S. de Tian Chan y que según las observaciones barométricas resulta el terreno 60 metros por bajo del nivel del mar.

El doctor austriaco Buck se ha acreditado de alpinista notable subiendo en la cadena del Himalaya á la altura de 6.300 metros.

Es notable el viaje que los periodistas ingleses Gourines y Uren han hecho en pleno invierno, cruzando toda la Siberia, de Occidente á Oriente, desde Vladivostok sobre el Pacífico hasta su entrada en Europa, recorriendo en trineo 11.000 km. y llegando á experimentar un frío de 51° bajo cero al acercarse á Stretensk.

China va entrando de lleno en la senda de la civilización moderna; se han aprobado los proyectos de ferrocarriles de Tientsin á Canton y de aquí á Koulun; se ha inaugurado la línea de las minas carboníferas de Kaiping al NE. de Pekín con la costa en Chanhai Kuan y se está explotando otra en la isla de Formosa desde Taipefu á Kelung.

A más de esto ha decidido el gobierno chino la creación de un centro metalúrgico en Hankeu, donde se fabrique el acero necesario para las vías férreas y para cañones y blindaje de buques. Va estableciéndose el telégrafo eléctrico y sobre todo se ha comenzado la construcción de un arsenal naval de primer orden, habilitando para ello el magnífico puerto de Wei-hai-wei que ha de reemplazar al de Lu-sun-kou ó Port Arthur. Está situado el de Wai-hai-wei en la costa N. de la península de Chantung á la entrada del golfo de Pechili, y ha de estar defendido de una manera formidable con grandes cañones colocados ya á estas horas.

Van los chinos quizá más de prisa de lo que fuera menester; no en vano hace años temían dos generales rusos enviados á la corte de Pekín, que se organizase China á la manera europea, y uno de ellos daba la voz de alarma para toda Europa, asegurando que el Celeste Imperio podría echar sobre los Estados occidentales 8 millones de soldados fuertes, duros para la campaña, frugales y valientes. No son los españoles los que

menos interés deben tener en los progresos de China, porque está muy cerca de aquellas tierras nuestro Archipiélago filipino.

Que los chinos tienen condiciones que les hacen temibles, lo estamos viendo por experiencia; su perseverancia y apego al trabajo, su frugalidad y su buen contentar con un jornal exiguo, hace insostenible la competencia; prueba de ello es la prohibición oficial de que se instalen en una república tan liberal como los Estados-Unidos.

En Cuba, como ejemplo, el trabajador chino, gana unos 10 reales al día, y gasta 2 en habitación y comida, pues se reduce esta á 2 libras de arroz por individuo: ahorra 2 pesetas diarias; el blanco, por el contrario, necesita para vivir todo su jornal que, como mínimo, no puede bajar de 5 pesetas.

Y ya que de los chinos trato, y á propósito de si los ingleses son ó se creen ser raza superior entre los mortales, debo recordar un estudio antropológico, hecho recientemente, y según el cual no salimos muy bien parados los hombres de raza blanca. Aquel estudio se refiere á la comparación del peso medio del cerebro en individuos de todas las razas y deduce que el cerebro que más pesa es el del chino, 1,400 kg.; el promedio en los hombres blancos solo llega á 1,390 kg., siendo notable la diferencia con el cerebro del negro que no pasa de 1,200 kg. Junto este dato con los antecedentes del estado social antiquísimo en China y las cualidades de sus habitantes, debemos tener menos soberbia los europeos de todas clases, incluso los hijos de Albión.

Sin embargo, á pesar de ir admitiendo los chinos la civilización europea en armamento, en organización militar y en construcciones, creo que no han de imitar nuestros sistemas de gobierno, como tan de buena fe pero, á mi juicio, tan erróneamente tratan de imitar los japoneses; el resultado no puede ser bueno porque las ideas sociales de aquella raza, su temperamento y su carácter son tan distintos de los nuestros, como diferentes son los valores de sus notas musicales comparados con las admitidas entre nosotros, como el parlamentarismo inglés no arraigaría en el reino negro de Uganda.

En el Japón el emperador Mutsuhito abrió solemnemente el 29 de Noviembre último la Asamblea Nacional, leyendo el Mensaje de la Corona con la cabeza descubierta y vestido á la europea.

Hace pocos días se incendió el palacio del Parlamento, que estaba construído de madera y había costado un millón de pesetas. Si hubiéramos de creer en agüeros no sería el suceso de buen presagio.

INDO-CHINA, ANNAM Y TONQUÍN.—Dos expediciones se han llevado á cabo en aquellos territorios: el capitán francés Malglaive que saliendo de Lajon, á orillas del río Mekong cruzó las cuencas del Sejampon y del Sebé, en las fronteras de Annam, hasta Cua Trong; de allí bajó á Dong Hoi, y dirigiéndose al O. intentó atravesar las montañas divisorias de la cuenca del Chepong, llegando á ver el nacimiento de este río; pero no pudo seguir adelante por impedírselo los salvajes Mois y desertar su acompañamiento; con mucho trabajo regresó á Hué.

La segunda expedición es la del misionero francés P. Guignard; ha tenido por objeto visitar la parte alta del río Nganla. En Tonquín continúa la piratería molestando á los franceses que, sin embargo, consolidan poco á poco su situación; se han constituído dos provincias nuevas, una de ellas la de Vin Yen con la parte que el distrito de Sontay tenía á la izquierda del río Rojo, y componen la otra los antiguos distritos de Namdin y Hanoi.

De más cuantía son los obstáculos que los ingleses encuentran en la Birmania superior y en la región de Manipur, su colindante por el O. Muchos años hace que existe en la Birmania inglesa el odio contra sus dominadores, cuyo protectorado no ven con gusto; pero de algún tiempo á esta parte se ha hecho notar más el espíritu de rebelión, auxiliado por los chinos como sucedió á los franceses en el Tonquín. Han tenido los ingleses que valerse de la fuerza ocupando la ciudad de Wunto; pero muy recientemente les ha ocurrido un verdadero desastre en el Manipur, donde quedaron destrozados dos batallones de Gurjas auxiliares al ir con el comisario imperial y otros oficiales á restablecer la autoridad británica; los europeos

fueron prisioneros así como más de 100 soldados indios, teniéndose noticias de que fueron asesinados.

Es de esperar que siendo el país muy accesible y grandes los recursos que tiene Inglaterra, sabrá mantener su prestigio tan necesario en aquellas dilatadas posesiones.

Terminaré la reseña de Asia con una prueba de lo que varias veces he dicho sobre la importancia que dan los ingleses al Afghanistan, considerándolo como la llave de sus dominios en la India y como su salvaguardia contra el gran adversario que allí tiene muy cerca, el imperio ruso. Aprovechando los disturbios que ocurrieron no há muchos años entre los afganes, y solicitado su auxilio por Abderramán, acudieron solícitos recibiendo en premio un trozo de la parte S., limítrofe á sus tierras y el cubrir todas las plazas fuertes de la frontera rusa, convertidas hoy bajo su mando en verdaderos baluartes para detener un día los ejércitos del czar. No contentos con esto, quisieron también cerrar el paso á los moscovitas por el lado del Himalaya. Lo intentaron sus tropas por Sikim y no pudiendo forzarlo, á causa de la seria defensa de los naturales, recabaron del Gobierno chino una rectificación de sus fronteras septentrionales, y el protectorado del país de Sikim, con lo cual han podido fortificar varias ciudades y establecer un cordón de fortalezas en el límite del Turkestan chino.

Estas medidas demuestran bien á las claras los temores de Inglaterra; se apercibe para el conflicto futuro que amenaza su poderío en Asia.

AMÉRICA.

El mejor indio es el indio muerto: este es el dicho del filántropo y suave anglo-sajón que vive en los Estados-Unidos, y que hace coro con los demás extranjeros para execrar la conducta que los españoles siguieron en la conquista de América, y para expresar sentimentales frases contra la esclavitud de los negros, ellos que evitan con horror aristocrático su contacto. Los anglo-sajones americanos no tienen escrúpulo en

violan los tratados solemnes que hacen con los pobres indios; promueven así su exasperación para tener el pretexto de destruirlos. Ya quedan pocas pieles rojas; ¡ánimo, pues, caritativos hombres civilizados! la historia os hará justicia, la que empleáis como raza superior contra los conquistados. Hombres, mujeres y niños han muerto en los combates de Porcupine y de Clay Creek de Diciembre último en el territorio de Dakota, y con este método los terrenos reservados para los indios van quedando libres para nuevos aventureros.

Entre la conducta de estos anglo-sajones y la de los españoles en América, no hay más que una diferencia: los primeros suprimen los indígenas, que es lo más cómodo y expedito; los segundos se mezclan con ellos y dan nacimiento á 16 Estados, en los cuales figuran, entre sus personajes, hombres de pura raza india como el Juarez mejicano.

Hecha la protesta de español, continuaré, diciendo que los Estados-Unidos han aumentado otras dos estrellas á su bandera para representar los territorios de Wyoming y de Idaho, que desde el año 90 tienen la categoría de Estados; y con estos soy ya 44, con cinco territorios.

En punto á exploraciones solo hay que señalar en América del Norte la de Mr. Seton Karr en las tierras de Alaska, pasando desde Chilkat-iulet hasta el río Klaheena, navegable hasta la mar, al decir de los indígenas.

En estos momentos se proyecta una vía férrea que, partiendo de la frontera de los Estados-Unidos con la Colombia inglesa, termine en Alaska ó en el río Yukon: los wagones cruzarán luego el estrecho de Beering hasta la costa de Asia en una gigantesca chalana de vapor; así debe quedar unido el Canadá con la gran línea que debe atravesar toda la Siberia.

Los mormones del Arizona piensan emigrar á Méjico: ya lo han hecho dos tribus, con unas 1.000 personas, estableciéndose en los valles de Casas Grandes y de Piedras Negras.

También está en proyecto otro ferrocarril monstruo, que debe enlazar á Nueva-York con Buenos Aires, con una longitud aproximada de 13.500 km.; está hecho hasta Oaxaca; luego se dirigirá por Panamá y el valle de Cauca en Colombia, to-

cará en Quito y el Cuzco, y atravesando Bolivia se unirá en Tucumán con las líneas de la república argentina.

Hace mucho tiempo dije que el canal de Nicaragua sería el mayor rival del de Panamá; después del fracaso de este, más que rival es el que lo suplanta, pues el año pasado han comenzado las obras, y dentro de seis se propone la compañía constructora entregarlo á la circulación. El gasto se presupuesta en 65 millones de duros, y la concesión á la compañía es por noventa y nueve años.

Casi por todo lo largo del futuro canal ha hecho una expedición Mr. Pittier, siguiendo el río de San Juan y terminando en la bahía de Salinas á orillas del Pacífico, por el lago de Granada, Rivas y San Juan del Sur.

En la América del Sur han hecho expediciones varios viajeros. M. Luciano N. Wise cruzó la república de Colombia hasta el río Meta, el Negro y otros afluentes del Orinoco, subiendo á los cerros de Guadalupe (3.300 m.) y de Monserrat (3.215). Mr. Coudreau ha visitado el nacimiento del Oyapoc y 19 pueblos de indios, llegando á Assissi á través de las estribaciones meridionales de los montes Tumuc Humac, donde nace el Maroni. Desde Assissi, subiendo por el río Inini, exploró la cordillera central de la Guyana francesa, y concluyó su viaje en Cayama á fines de Enero último.

El capitán inglés John Page ha sido bien desgraciado en su viaje. Comenzó la marcha desde la Ascensión, remontando el Pilcomayo en el vapor general *Paz*, y al llegar á los pantanos que se encuentran por los 22° de lat. S. se internó en ellos hasta que le fué imposible avanzar ni retroceder metido en el fango; el hambre diezmó los expedicionarios, siendo su jefe una de las víctimas. La restante tripulación consiguió volver al Sur con mil penalidades, como unos 300 km., donde encontró el destacamento de soldados argentinos enviado en su socorro.

OCEANÍA.

En Oceanía solo debo dar cuenta de la exploración del minero inglés Brown en los montes Mac Donnell de Australia, y del ferrocarril en construcción que se intenta desde Melbourne al S. hasta Port-Darwin al N. Se ha comenzado por ambos extremos, estando ya entregados á la explotación 1.108 km. en el primer trozo y 235 en el segundo; por ahora se renuncia á continuar la construcción de los 1.743 km. que faltan, porque impondría gran sacrificio sin ganancia alguna á causa de la despoblación del país.

REGIONES POLARES.

Escasean las exploraciones en los países árticos; este verano deben salir para Groenlandia los Sres. Drygalski y Baschins con objeto de estudiar el extenso glaciar del furdo de Umanak, y en general el régimen de los hielos de aquellas frías tierras, y una comisión de naturalistas se ha dirigido con objeto análogo á la bahía de Disto.

El ingeniero norte-americano Peary proyectaba comenzar en Junio un viaje en Groenlandia desde Inglefieldfjord hasta el extremo septentrional, valiéndose de un trineo.

La oficina hidrográfica de Washington encargó á los señores Simpson y Rodman el estudio del movimiento de los hielos; el primero en el Pacífico y el segundo en el Atlántico.

Simpson dice que el mar de Beering se llena completamente de bancos y de campos de hielo hasta más acá del paralelo de 54°, es decir que sirven de límite al hielo la cadena de las islas Aleutianas que rodean aquel mar por el S. Los témpanos y las llanuras heladas siguen la dirección que marcan los vientos, y según las estaciones avanzan hacia el S. ó retroceden al N. hasta los 71° y $\frac{1}{2}$ de latitud, desde donde el hielo puede decirse que es permanente.

Segun Rodman la región helada adelanta más hacia el Mediodía en el Atlántico, puesto que los montes de hielo que se destacan de las islas septentrionales llegan flotando durante el mes de Marzo hasta los 42° de latitud y no se derriten hasta el mes de Junio, ó bien hasta encontrar la corriente cálida ó Gulf-stream.

El núcleo principal de los hielos parece ser la Groenlandia, cubierta de una capa compacta, que solo deja ver la tierra en una angosta zona junto á la orilla del mar y durante dos meses del estío. Sus enormes glaciares que dan el 80 por 100 de los témpanos flotantes del Atlántico, tienen un espesor vario desde 15 á 500 m. y envían al mar sus masas con la velocidad media de 1 m. por hora, y en cantidad de millones de metros cúbicos por año.

El movimiento de los glaciares dura todo el verano y al caer sus torrentes helados en el mar, se rompen, dando origen á los montes de hielo que generalmente vienen á tener una base de 300 á 500 m. de largo y una altura exterior sobre el nivel mínimo hasta de 70 ú 80, formando agujas, cúpulas ó extrañas figuras; bien entendido que es mucho mayor la masa que va por bajo del agua.

Puede calcularse, por lo que pasa con los hielos en latitudes relativamente bajas, lo que pasará en la inmensa extensión del casquete ártico en los veinte ó más grados que faltan para llegar al polo: aquella gigantesca masa helada es según algunos novelistas de la naturaleza, el principio de la muerte de nuestro globo, cuyo completo enfriamiento auguran que debe ocurrir dentro de 12 millones de años, plazo que no debe preocuparnos demasiado, sin pecar de egoistas, porque tanto tiempo es algo como una relativa eternidad, comparado con el de nuestra vida. Y ya que hablo de plazos finales, recordaré uno que está más cerca de la posible conjetura, aquel en el cuál la raza humana se haya extendido tanto sobre la superficie del globo que no pueda mantenerse con los productos de la tierra ni del mar: según los cálculos que M. Ravenstein expuso en Septiembre último, ante la sociedad geográfica de Leeds existen hoy en el mundo 1.467 millones de habitantes; considera

aproximadamente 73 millones de km.² los terrenos fértiles que hay en el planeta; 36 millones en praderías ó estepas productivas y 10 millones en desiertos de productos casi nulos.

Después aborda el Sr. Ravenstein la cuestión más difícil, la de calcular el número de habitantes que puede mantener el globo terrestre ó la cifra de población posible, y teniendo en cuenta las mejoras de que es susceptible el cultivo y la densidad de población en los países de tierras fértiles, deduce que pueden mantenerse 80 personas por km.² ó sea 5.851 millones de seres humanos los que pueden vivir de la tierra. Atendiendo ahora al crecimiento de la población, que se verifica poco más ó menos en un 80 por 100 cada siglo, resulta que la humanidad contará en el año 1.950 con 2.332 millones de individuos y en el año 2.072, llegará á la cifra de 5.977 millones, es decir que más no podrían ya comer.

Consecuencia final; que las guerras, las epidemias, las revoluciones sociales y los cataclismos de la naturaleza, en vez de ser azotes de la humanidad, son grandes bienes, pues han de impedir que sufran las horribles torturas del hambre nuestros queridos descendientes.

NOTICIAS AUTÉNTICAS

DEL

FAMOSO RÍO MARAÑÓN. ⁽¹⁾

§ IV.

Carta del P. Samuel al P. Diego Francisco Altamirano, visitador de la provincia de Quito, en que se refiere lo sucedido en la mision de Omaguas, Yurimaguas, etc., desde setiembre de 1693 hasta fines de julio de 1696.

«Mi padre visitador: En esta carta doy cuenta á vuestra reverencia y á toda la provincia, de mi mision, desde que volví de la corte de *Lima*. El año de 1693, habiendo vuelto á estas montañas, bajé luego á mi mision con ánimo de pasar las principales de sus aldeas á tierras firmes y altas, donde estuvieran más seguras de las inundaciones del *Marañon* y fabricar en ellas iglesias y casas de más subsistencia. Empecé por *San Joachim*, aunque con alguna repugnancia de sus moradores, que muchos recelan vivir en tierra firme, por estar en ambas bandas como aradas de diversos caminos por donde bajan al rio los gentiles que viven en el interior del bosque, deseosos de matar *Omaguas*, por los muchos que éstos han muerto y cautivado de asechanza, como señores y cosarios del rio. Pasé, pues, *San Joachim* á tierra de *Caumaris*, junto al rio, en sitio alto y acomodado para iglesia y viviendas. Á este pueblo, á más de los *Omaguas*, se han agregado tambien algunas familias de la nacion de los *Pevas*, que vivian al rio *Chiquita*, y ahora han venido á buscar mi amparo, por verse perseguidos de sus enemigos los *Caumaris*. Del mismo modo los

(1) Véanse las páginas 194 y 397 del tomo xxvi, 49 del xxvii, 175 y 383 del xxviii, 73 y 220 del xxix, 111 y 193 del xxx.

Omaguas de *Yoaivaté* han pasado á tierra de *Mayorunas*, los de *Ameiuaté* á tierra de *Curinas*, fundando dos aldeas nuevas bajo la advocacion, la una de Nuestra Señora de Guadalupe, y la otra de San Pablo. Á estas dos aldeas, como tambien á la de *San Joachim*, se van poco á poco agregando los indios que vivian esparcidos en diferentes islas, para que puedan ser doctrinados con más facilidad cuando haya misioneros que los asistan.»

«Mientras estaba entendiendo en la fundacion y enseñanza de estos tres pueblos, tuve noticia de cómo habian subido unos portugueses hasta á los *Yurimaguas* y aun más de treinta leguas arriba en la provincia *Omagua*, hasta el pueblo *Uaté*, á comerciar y rescatar cautivos. Por esto, luego que pude, me encaminé para abajo á visitar lo restante de mi mision. Salí de *San Joachim* á 24 de febrero de 1695. Los más pueblos de los *Omaguas* pasé de largo, caminando las más de las noches. Á 14 de marzo llegué al pueblo de *Nuestra Señora de las Nieves de los Yurimaguas*. Cuatro dias antes que yo llegase, se habian ido rio abajo los portugueses con el cacao que habian cogido y algunos esclavos. Decia el cacique de *Yurimaguas* que habian salido de allí muy enojados, amenazando á ellos y á los *Aizuares* volverian cuanto antes á llevarlos todos presos por abajo, porque rehusaban darles sus hijos á que los llevasen consigo al *Pará*, y cautivos que rescatar. Cuando les pedian los hijos, solian responderles que el Padre (hablando de mí) se habia de enojar, que no tenian más Padre á quien obedecer que á mí; y si pedian cautivos, les decian que ya no tenian más enemigos á quien quitárselos, porque yo tenia apuntados en mi libro todos los gentiles de tierra adentro y habia hecho paces con todos ellos, prohibiéndolos el hacer guerra. Y como no han visto estos indios más gobernador ni español que á mí, en cuanto les decian los portugueses, les daban siempre con el Padre; por lo cual, enfadado el capitán que no sacase (sic) dellos lo que pretendia, dijo al cacique que este rio no era del Padre, sino del *Morobisava* (así llaman al gobernador portugués), y que habian de volver y amarrarlos á todos por orden de dicho *Morobisava*. Notable es la estimacion y confianza que

tienen estos indios en el Padre, de modo que se persuaden que solo el Padre es bastante para hacer frente á todos los portugueses; y así, todas las veces que reciben algun agravio, toda su defensa es decirles: «Yo he de ir á lo del Padre á quejarme; »nosotros no tenemos más dueño ni amparo que á nuestro Padre, quien es nuestro amador. Mas que nos amarreis, pues »no está allí nuestro Padre, quien todo lo ha de saber.»

«Antes de llegar yo á los *Yurimaguas*, los caciques de los *Aizuares* ó *Ibanomas* habian encargado al de *Nuestra Señora de las Nieves* les avisase cuando yo llegase á ese pueblo, que querian venir á verme y hablarme; y así, pocos días despues de mi llegada, al primer aviso fueron dichos caciques subiendo de partes más remotas, habiendo tardado algunos en llegar más de veinte dias. Mientras llegasen (sic) me ocupé en doctrinar á los *Yurimaguas* en su lengua, que del todo diferente de la de los *Omaguas*. Llegados dichos caciques, á ellos tambien expliqué aparte los misterios de nuestra xtiana religion, y les dí á entender cómo sólo por su amor, para que no se fuesen al Infierno, habia yo venido de tierras muy distantes y moraba con tanta incomodidad entre ellos; pero como vivian tan remotos los unos de los otros, en islas tan malas donde no se podia edificar iglesia fija, y á más de esto se veian tan perseguidos de los portugueses, les aconsejaba se transportasen para arriba cerca de *San Joachim de Omaguas*, en donde los asistiria y doctrinaria con mucho amor. Estaban ellos en todo cuanto les decia, y un cacique de los *Aizuares*, soltando de repente un suspiro, me dijo: «Padre, yo probablemente me he de »perder, porque no habeis venido por acá, siendo yo muchacho, á enseñarme la ley de Dios». Consoléle y animéle á aprovecharse de mi enseñanza, que Dios no le negaria la salvacion».

«Reparé que, no obstante que todos mostraban deseo de seguirme para arriba, tienen muchos motivos que los retraen de esta resolucion; y es el principal, que viviendo allá abajo, con facilidad y poco costo se proveen de herramienta inglesa del río *Orinoco*, porque la compran con unós abalorios que hacen de caracoles, más estimados entre aquellos gentiles que los de vidrio. Con esos abalorios van los comerciantes, que

llaman *cavauri*, á tierras de otros infieles y rescatan unos cautivos; estos despues los llevan por el *Rio Negro* á los *Guaranacuas*, hasta donde llegan los ingleses, porque pocos días median de estos *Guaranacuas*, caminando por tierra se llega á los Pajonales y río Orinoco (1). Mudándose, pues, esos indios segun yo los aconsejaba, río arriba, pierden ese comercio con que se proveen de herramienta, lo cual difícilmente alcanzarán con tanta facilidad de nuestros misioneros, siendo mucha la gente y mayor la pobreza destas misiones. Con todo eso, quedamos compactados que si los portugueses prosiguiesen molestándolos, subirian para arriba, y sino, quedarian en sus tierras é irían allá misioneros á vivir en su compañía.»

«En la misma ocasión, un cacique *Yurimagua* del pueblo *Macuaya*, que habia venido de abajo, me dió queja de como el capitan Antonio de Miranda, que me habia acompañado desde el *Pará*, de vuelta para abajo hizo con sus soldados una entrada al río *Yupurá*, y habiéndose encontrado con su hijo y otro indio, al hijo lo mataron de un balazo, el otro se escapó, y las mujeres que iban en su compañía las llevaron presas para abajo. También el cacique de *Ibanomas* me dió noticia de otras entradas que hizo dicho capitan; una á otro pueblo de *Yurimaguas*, cautivando mucha gente; otra á un pueblo de *Ibanomas* que está junto á una laguna; pero como estos se resistieron apelando al Padre, en fin los soltaron; otra, en fin, á un riacho llamado *Cuarí*, donde mataron cruelmente, sin haber sido ofendidos, muchísima gente y la demás llevaron por esclavos. Este cacique pidióme carta para el gobernador del *Pará* á que prohibiese á los suyos el subir para arriba y usar de semejantes violencias. Hice lo que me pidió, pero parece no ha tenido efecto.»

«Á 23 de abril partí del pueblo de *Nuestra Señora de las Nieves*, de vuelta río arriba, visitando la provincia *Omagua*, y llegué á *San Joachim* á 4 de junio, para proseguir fabricando la iglesia y doctrinando la gente.»

(1) Así el periodo.

«A 7 de septiembre, los *Caumaris* infieles asaltaron de repente al pueblo de *San Joachim*. Al ruido de la pelea y clamor de las mujeres y niños, acudí yo también con mi cruz á morir con ó por mis neófitos, mandando al mismo tiempo tocar las campanas. Como hallaron resistencia, no obstante que pocos eran los *Omaguas* que se hallaban á la sazón en el pueblo, y, lo que tengo por muy probable, al sonido de las campanas que nunca habían oído, huyeron los agresores, habiendo quedado de los míos dos solos heridos con lanzas envenenadas. Después que se juntaron algunos *Omaguas* más, fueron en seguimiento dellos hasta un riacho y de allí revolvieron al pueblo. Aquella noche toda la gente durmió parte dentro y parte alrededor de mi casa, en especial los niños, lo cual me causó mucha ternura.»

«Á 2 de noviembre vinieron segunda vez los *Caumaris* con ánimo de acometernos, pero como fueron sentidos con tiempo de unos *Omaguas* que iban á cazar, y también por haber oído doblar toda la noche antecedente, según se estila, por las ánimas de los difuntos, volvieron atrás para sus retiros sin atreverse hacer cosa. Yo, para no tener á unos enemigos tan de cerca, fui dos veces con escolta á sus tierras, para ver si podía apaciguarlos y convidarlos con la amistad; pero el remordimiento de lo que habían intentado parece los obligó á retirarse aun de sus propias tierras, pues hallamos las casas vacías; y porque no sospechasen que habíamos ido con ánimo de vengarnos, dejamos algunos regalitos de abalorios, cuchillos, etc., colgados dentro de las mismas casas, para que, en volviendo á ellas, conociesen nuestros ánimos no era el hacerlos daño. Querrá Dios abrir camino para que esos miserables también oigan mi predicación y soliciten su remedio!»

«De mi *Diario* de este año 1696 apunto lo siguiente. Por febrero, estando yo previniéndome para subir á las misiones de arriba, llegaron á *San Joachim* unos indios *Yurimaguas* enviados de su cacique, pidiéndome con muchas instancias bajase luego con ellos á sus pueblos, porque habían subido otra vez unos portugueses en busca de cacao y cautivos y recibían no los llevasen á ellos presos para abajo, porque el caci-

que los había vuelto la herramienta que le habían dado para rescate de esclavos, diciendo que el Padre los había prohibido negociacion tan injusta. Para no faltar á la confianza que muestran conmigo estos indios, que no tienen más amparo que el Padre, luego al punto me determiné bajar á consolarlos. Llegué esta vez á *Nuestra Señora de las Nieves* el día 5 de marzo. Aquí encontré tres indios *Taromas* del *Rio Negro* enviados de su cacique á ver, como ellos dicen, los hijos del Padre y tambien á mí, diciendo quedaban muy agradecidos de las paces que habia hecho entre ellos al volver desde el *Pará*.»

«De allí bajé tres jornadas más abajo, á donde me encontré con un portugués llamado Francisco Sosa, hombre pacífico, quien me aseguró no llevaba más intento que beneficiar un poco de cacao, y no haria el menor agravio á los indios. Así lo hizo conforme lo habia prometido. Con esta ocasión me comunicó algunas noticias, que si subsisten, no pueden no ser para mí (sic) de mucho consuelo; y son, que despues de mi vuelta del *Pará*, su rey piadosísimo, prohibió de que hubiese tropas de rescate y esclavos; sólo los permitia el cautivar los que injustamente, sin ser provocados, matasen algun portugués. Y porque no les faltase gente de servicio, habia mandado se llevasen al *Pará* esclavos de Guinea y se vendiesen baratos. Tambien me dijo se habia hecho nuevo repartimiento de las misiones hasta el *Rio Negro*; los de la Compañía ocupaban las aldeas á la banda del Sur hasta el rio de la *Madera*; en la banda del Norte estaban los Capuchinos, Mercenarios y Carmelitas. Acompañome dicho portugués por abajo hasta *Avanaria*, pueblo de los *Aízuares*, enfrente del rio *Yuruá*, sin que yo oyese queja particular de los indios contra él; con que le di las gracias de su buen proceder y le exhorté á proseguir viviendo continuamente sin dejarse cegar de la codicia. Mucho se admiraba de que los indios me mostrasen tanto amor y confianza, pues como antes de mi llegada no le acudian en lo que necesitaba, él tambien, enfadado, les habia dicho que los llevaria amarrados al *Pará*, y el cacique no le habia dado más respuesta sino decir que iria á lo de mí á quejarse. Yo tambien confieso que

en indio ninguno de otras naciones he reparado como en estos tanto deseo de tener Padre y estar con él; de lo cual tenemos mucho que alabar á Dios, quien los ha infundido este deseo tan conducente para su reduccion. Todos ellos, así *Yurimaguas* como *Aizuares*, á cada paso me dicen: «No tenemos más »Padre que vos; vos sois nuestro amador; á vos queremos que »esteis con nosotros.» Tienen tambien sus celos y enojos, diciéndose unos á otros: «Por qué nos mezquináis al Padre? Por qué no dejais que baje tambien á nuestro pueblo?» Yo, por ahora, al volver para arriba, les he dejado con este consuelo, que llamaria cuanto antes otros Padres que asistiesen en mi lugar en los pueblos de los *Omaguas*, é yo bajaria con uno ó otro compañero á vivir con ellos. ¡Quiera Dios no se frustren mis promesas y esperanzas! Tambien he reparado que estos indios oyen con atencion las cosas de la fe y muestran deseo de aprenderlas, muy á lo contrario de los *Omaguas*, que mientras los estoy catequizando se divierten y parlan.»

«La opinion que tienen de mí estos indios, juzgo sea porque piensan que yo soy hombre de otra especie que los demás y que no he de morir, pues platicándolos sobre las cosas de la otra vida y que todos hemos de morir, un cacique *Aizuari* me interrumpió diciendo: «*Absit hoc a te*; vos no habeis de morir, »porque si muriereis ¿á quién tendríamos por nuestro padre, »amador y amparador?» Los temblores y eclipses que estos años ha habido, á mí los atribuyen, diciendo con lágrimas: «¿Qué hicimos al Padre que nos ha muerto el Sol?» De doscientas leguas más abajo de *San Joachim*, donde yo estaba, me enviaron en cierta ocasión unos cestos de harina de mandioca de regalo, y el cacique dió al indio portador recaudo que rogase al Padre que no les eclipsase más el Sol. No sé si en estas tierras ha habido jamás semejante demostracion. ¡Nuestro Señor obre en estos miserables la salud de sus almas y envíe obreros á esta mies, que está ya de sazon!»

«Tambien me han dado aquí noticia los *Yurimaguas* de las muertes que han sucedido en el *Orinoco* de unos Padres de nuestra Compañia. Los matadores han sido unos indios gentiles de las cabeceras del *Rio Negro*, llamados *Caripunas*, con

otros que se llaman *Guaranacuas* (1); y ahora en esta postrer subida vino un indio conmigo hasta *San Joachim*, que habia ido hasta esos *Guaranacuas*, de donde pocos días por tierra entran al *Orinoco*. Destos, pues, bárbaros remotos hacia el *Orinoco*, me dicen que ya no han de matar más, y aunque ni me han visto ni oído, por lo que cuentan unas naciones á otras comerciantes de los que les predico aquí, dicen que creen ya mis palabras. Estas son las noticias que recogí en esta mi visita de los *Yurimaguas* y *Aizuares*.

«Á 28 marzo partí para arriba acompañado de muchos *Yurimaguas*, quienes vinieron libremente remando por más de cuarenta días, sin querer desapegarse de mi lado.»

«En esta subida para *San Joachim*, caminando por la provincia *Omagua*, encontré en dos parajes unos indios gentiles que llaman *Guareicus*, cuyo principal asiento es junto al río *Yutai*. Es gente pacífica é ya años ha los tengo amistados, pero por falta de Padres no han salido á poblarse. Ahora otra vez los agasajé con dádivas, que remití tambien al cacique principal, animándolos á salir del monte y juntarse en la ribera del río. Á cada paso encontramos señales de otras naciones infieles que viven tierra adentro, y no fuera dificultoso el amistarlas; pero, ¿quién abarcará tanta mies?»

«Á 14 de mayo llegué á *San Joachim*, donde me detuve hasta *Corpus* doctrinando y confesando los que no habian aun cumplido con la Iglesia. De allí, por el mes de julio, subí á este pueblo de *Xéberos* á labrar alguna herramienta. Me estaré aquí hasta setiembre, y con el fin del ó principio de octubre, saldré, con el favor de Dios, de vuelta río abajo para mi mision, etc.»

(1) Esta noticia era bastante vieja y no muy exacta. Los jesuitas no estuvieron jamás, ni como viajeros ni como catequistas en las *cabeceras del Río Negro*, ni consta que hubiera por allí gentes *Caripunas* ó *Guaranacuas*. Los Padres jesuitas á quien podían referirse los *Yurimaguas* que comunicaron con el P. Fritz, eran Ignacio Fiol, Ignacio Theobast y Gaspar Bek, muertos el año de 1648 á manos de los caribes en las incipientes rancherías ó asientos de *Cataruben*, *Duma* y *Cussia*, situadas en la margen izquierda del *Orinoco*, entre el *Meta* y el *Vichada*, aunque en lugares que no se sabe cuáles fueron; pero que, por la sola circunstancia de hallarse comprendidos entre dichos ríos, no era posible que tuvieran que ver con las *cabeceras del Guainía* ó alto *Río Negro*.

§ V.

Diario del P. Samuel, en que se refiere lo sucedido en esta mision desde el año de 1697 hasta el año de 1703.

AÑO DE 1697.

«Habiendo dado cuenta al Padre Superior Gaspar Vidal, catalan, del estado de mi mision, tocante no sólo á los portugueses, sino tambien á algunos desórdenes que habia entre los *Omaguas* sin que yo pudiese remediarlos, tuvo por acertado el que llevase conmigo un cabo con algunos soldados á visitar aquellas provincias. El cabo señalado para esta jornada fué D. Alonso de Borja, hombre muy experimentado en funciones semejantes. Llegué con la armadilla á *San Joachim* á principios de noviembre, y de allí pasamos á *Guadalupe* y *San Pablo*, de donde volvimos á dimidiado enero.»

«No dejaron de asustarse lo bastante los *Omaguas*, muy temerosos de gente española; pero todo se compuso con mucha paz, contentándome yo esta vez [con] que los culpados prometieran la enmienda. El cabo quiso entrar tambien con algunos soldados é indios amigos á tierra de los *Pevas*, *Caumaris* y *Ticunas*, lo cual no fué sin provecho, pues los *Pevas*, que por su antojo se habian retirado poco antes de *San Joachim*, volvieron al pueblo. Los *Caumaris*, antes enemigos, espantados con el estruendo de las escopetas, prometieron de ser de allí en adelante nuestros amigos, y de allí á pocos dias vinieron dos dellos espontaneamente á verme, diciendo que otros muchos hubieran venido, á no estar tan crecido *Tepuetini*, que es un riacho que desagua en *Uerari* y es puerta para entrar á sus tierras. Lo mismo hicieron los *Ticunas*, que viven monte adentro casi en frente de *San Pablo*.»

«Á 24 de enero se fué otra vez la armadilla para arriba. Con esta ocasion despaché carta para el señor virrey de *Lima*, en que le pido mande al gobernador de *Mainas* se prosigan cada dos ó tres años, ó cuando le pareciese al misionero, semejantes visitas, á fin de tener sujetos á los indios recién convertidos;

pero juntamente le suplico provea que los soldados vengán pagados con sueldo de las cajas reales. Con esto no intentarán hacer sacas de gentiles para su servicio en pago del trabajo que tienen en estas funciones.»

«Por el mes de febrero se huyeron otra vez á sus retiros los más de los *Pevas*. Parece tienen muy mal natural, pues he usado con ellos de todos los medios posibles para reducirlos, con cariños, dádivas, y ahora con el rigor de los españoles; pero nada ha aprovechado, cuando las mismas fieras más presto se amansan. En sus retiros se matan y consumen por la herramienta que recibieron de mí ó llevaron hurtada de los *Omaguas*.»

«No obstante que no habia tenido particular noticia de los *Yurimaguas*, sin embargo, receloso no se hallasen en algun trabajo, determiné bajar á verlos, conforme habia hecho los años antecedentes. Salí de *San Joachim* á 9 de abril y llegué á *Nuestra Señora de las Nieves de los Yurimaguas* á 16 del mismo mes, caminando las más de las noches. En *San Pablo* me refirieron cómo los *Ticunas*, que se habian dado por amigos á la tropa española, daban muestras de no querer perseverar en la amistad, pues á un indio *Pano* que habia quedado muerto en una refriega, habiéndolo desenterrado, le habian sacado las muelas para sus collares, y de las canillas habian hecho flautas, bailando la cabeza. Tambien á la hija del cacique *Omagua* de *Guacaraté*, que tenian cautiva desde niña, ahora la habian muerto, diciendo que la mataban porque su padre habia dado noticia de ellos y de sus tierras á los españoles.»

»Habiendo llegado á los *Yurimaguas*, luego al punto me dieron noticia cómo en *San Ignacio de los Aizuares* estaba un capitán portugues con algunos soldados con ánimo de subir más arriba. Al dia siguiente bajé á encontrarlos y topé en dicho pueblo un cabo llamado Josef Antunez de Fonseca, seis soldados y el provincial del Carmen calzado fray Manuel de la Esperanza, con otro religioso, quienes me dijeron habian venido á tomar posesion de aquellos pueblos por orden de su gobernador y á petición de los mismos indios. Extrañé que dijesen habian venido á petición de los indios, pues me constaba que estos

nada más aborrecian que el estar sujetos á los portugueses, de quienes habian recibido y recibian todos los dias muchísimos agravios. Despues supe que habiendo subido poco antes hasta el *Rio Negro* el gobernador Antonio Albuquerque, llamó á los caciques de *Yurimaguas* é *Ibanomas*, y habiendo acudido á su llamada el uno dellos, llamado *Arimavana*, preguntóle si queria Padre; respondióle el indio que ya tenian Padre, el cual estaba arriba en los *Omaguas* y bajaba de cuando en cuando á verlos; »pues si vuestro Padre—replicó el gobernador—no está de continuo con vosotros, señal es que no os quiere; yo os daré Padre »que os asista y no se aparte de vosotros.» Y este fué el motivo que tuvo el fraile de decir que habian venido á peticion de los mismos indios. Respondiles, pues, que ya habia ocho ó más años que yo estaba en pacífica posesion de aquella mision por parte de la Corona de Castilla, y habia reducido á pueblos gran parte de aquellos infieles, cuando unos andaban fugitivos por los bosques, otros vivian escondidos junto á las lagunas, por los montes, y cautiverios que habian antiguamente padecido de los del *Pará*, donde yo mismo, cuando estuve en aquella ciudad, habia visto muchos esclavos de aquellas naciones. Á más de que me constaba por cartas que habia recibido de Lisboa, no ser intencion del rey de Portugal el despojarme de aquella mision, y que sólo el verme sin escolta de soldados animaba al gobernador, y á ellos tambien, á usar conmigo de semejantes violencias. No obstante esta mi protesta, dicho Provincial, así en aquel pueblo como tambien en el de los *Yurimaguas*, donde subió conmigo, quiso con imperio y señales de violencia prohibirme el que rezase con la gente y aun que celebrase la misa en la capilla que habia yo mismo edificado. A lo cual, con la modestia y entereza que pedian las circunstancias del caso, repliquele diciendo, que modo semejante de proceder con un ministro de xto no cabrian (sic) en un prelado de religion tan esclarecida, sino en un hereje ingles y holandes. Cayó en cuenta de su yerro, y entrando en sí, con edificacion suma, me pidió perdon y me dejó celebrar. Despues desto, yo requirí al cabo de la escolta, que aunque sin controversia alguna esas tierras con todas las demas hasta el *Pará* eran de la Corona de Castilla, no obs-

tante eso, nos contuviésemos, quedado cada cual en su mision hasta que conociesen la causa los mismos reyes. Vino en eso, al parecer, dicho cabo, y me pidió sólo le hiciese el gusto de que saliésemos juntos de aquel pueblo, ellos para abajo é yo para arriba, que sinó, habia de proseguir subiendo hasta arriba de la provincia *Omagua*. Yo, para evitar mayores escándalos, vine en eso, protestando que con eso no era mi intencion de ningun modo determinar límites entre las dos Coronas; y que así, en saliendo ellos de allí, volveria á misionar, como antes, mí gente. En fin:»

»El dia 23 salimos todos del pueblo, los portugueses por abajo, yo, dando una vuelta sin perder de vista las casas, me volvi al puesto y proseguí doctrinando á mis neófitos hasta el dia 30, en que me encaminé otra vez para arriba. En estos dias vino á verme un cacique de abajo llamado *Ssoëmarini*, á quien habian dado los portugueses herramienta y otros bujerías, para que les buscasse cautivos, amenazándole que, en no aprontando el número de las piezas, antes que se fuesen al *Pará*, á él y toda su gente llevarian en fierros para abajo. Refirióme tambien cómo para contentarlos habia ya entrado en los *Yufivas* gentiles, y que éstos, en una refriega le habian muerto diez de los indios los más valientes. Otros casos semejantes muy lastimosos me refirieron otros caciques, por lo cual todos quedaran (sic) pactados conmigo que me seguirian cuanto antes con toda su gente para poblarse mas arriba de la provincia de los *Omaguas*, dejando aquellas tierras despobladas, para que los portugueses no pudiesen seguirlos con tanta facilidad.»

«Al subir, de vuelta para *San Joachim*, supe, por lo que me dijeron unos *Yurimaguas*, que el intento principal del capitan y frailes carmelitas habia sido subir hasta á la ribera de los *Cayuisanas*, que llaman *Canaria*, para dar allí principio á una nueva fortaleza y con esto hacerse dueños de aquellas provincias.»

«Á 13 de junio llegué á mi residencia de *San Joachim*, donde no sucedió cosa notable hasta el mes de diciembre, en que tuve el consuelo llegasen á esa mi mision dos nuevos obreros recién venidos de Europa, ambos paisanos míos, del pueblo de

Bohemia; estos fueron, el P. Wenceslao Breyer y el P. Francisco Vidra; el uno bajó por entonces á asistir en la reduccion de *Guadalupe* y el otro se quedó en mi compañía.»

Año 1698.

«Á fines de enero de este año, habiendo venido á verme desde su tierra *Mativa*, cacique principal de los *Yurimaguas*, y (sic) me dijo que los suyos juntamente con los *Aizuares* é *Ibanomas* hubieran venido cuanto antes para arriba á poblarse junto á *San Joachim*, si no los hubiesen dicho los *Omaguas* que los españoles los estaban aguardando para hacerlos sus esclavos conforme hacian allá abajo los portugueses; y que, á más desto, ellos mismos los habian de consumir en atreviéndose pasar para arriba, pues no querian ser los primeros contra quienes diesen de aquí adelante los portugueses. No obstante todo esto, me prometió dicho *Mativa* que él, cuanto antes, con su familia vendria á vivir conmigo, aunque nadie de los demas quisiese seguirle.»

«Al oír esto, mi ánimo era bajar luego al punto á desengañar aquellos pobres y convoyarles para arriba, cuando, al estar aviándome, recibí carta del P. Superior, quien me convidaba le fuese acompañando con algunos *Omaguas* de los más esforzados, al castigo de los *Cunivos* y *Piros* del rio *Ucayale*, quienes habian muerto alevosamente al P. Enrique Richter, y amenazaban de querer bajar al *Marañón* á matarnos á todos. Aunque los *Omaguas* mucho lo repuñaron (sic), sin embargo, habiendo juntado algunos dellos, á principios de mayo me encaminé para *Ucayale*, donde encontré carta del mismo Superior en que me decía que, en lugar de subir al castigo, me fuese á *La Laguna* á asistir en aquel pueblo hasta su vuelta. Con esto resolví luego al punto para *San Joachim* á disponer mi viaje para *La Laguna*. Aquí hallé nuevos motivos de detencion, porque el P. Vidra, que asistia en *Guadalupe*, llegó á sospechar que los indios querian quitarle la vida, y ó haya sido efecto de una apreension vehemente del mismo Padre, por hallarse solo en aquel retiro rodeado de infieles, ó hayan dado

motivo para esto los mismos indios, lo cual no pude por entonces averiguar, tuve por acerto (sic) bajar en persona á traer el Padre á *San Joachim*.»

«Á 30 de junio se puso el *Marañon* muy turbio, trayendo muchísimo lodo, y esto duró por espacio de siete dias. Discurrí habia habido arriba alguna rebentason (sic). Despues supe por cartas de *Quito* que eso habia sido efecto de un temblor espantoso que el dia 20 azotó las poblaciones de *Hambato* y *Tacunga*, bajando de un volcan llamado *Caruirazu* (1) un rio de lodo que por *Pastasa* penetró hasta el *Marañon*.»

«En fin, el dia 6 de agosto me embarqué para *La Laguna* á cumplir con el mandato del P. Superior, y llegué allá el dia 1.º de setiembre; donde despues de pocos dias vino el mismo Superior con las reliquias de la tropa desgraciada que habia ido al castigo de los *Cunivos*. Peciéron en aquella funcion por la mala disposicion del capitan don Diego de Armas, diez y nueve españoles y ciento y siete indios, quedando los infieles dueños del campo. No es facil explicar el llanto y clamores de todo el pueblo, lamentando los unos la muerte del padre, otros del hermano, ésta del hijo, aquella del marido. Harto tuvimos que hacer para consolar á todos. Quedeme en ese pueblo hasta fines de diciembre, por haber el P. Superior salido para *Loja* y *Quito* á verse con el gobernador y superiores de las provincias, á fin de tratar varios negocios pertenecientes á la Mision.»

Año de 1699.

«Como los *Omaguas* estaban muy alborotados y los dos Padres que habia dejado en *San Joachim* se habian venido para arriba atropelladamente, recelosos de alguna traicion, me vi precisado bajar por allá á ver si podia sosegar aquel tumulto y averigar de raiz su origen. Hallé no haber sido sólo sospechas de los Padres de que querian alzarse, sino, en la realidad, culpa de algunos indios, que, por su naturaleza altivos, extra-

(1) *Carhuairazu*.

ñaban toda sujecion y castigo y querian mantener ciertas costumbres gentílicas contrarias al cristianismo; y como los Padres, llevados de su celo, querian con eficacia corregir aquel desorden, impacientes los indios, llegaron á esparcir unas voces confusas que los matarian, para ver si podian con esto amedrentarlos, conforme habian hecho muchas veces tambien conmigo. De hecho hallé que un indio, despues de la salida de los Padres, á golpe de macana habia hecho pedazos la caja de las alhajas de la iglesia y profanado algunas imágenes sagradas; pero al punto que yo llegué, vino con su madre muy compungido á pedirme perdon, diciendo que no supo lo que hacia, por haber tomado mucha *Curupá*, conque se habia privado del uso del sentido. Admití la excusa, para que no hubiese nuevo alboroto, y mucho más, porque reparé que aun no habia recobrado bien la vista.»

«Llamé despues á examen los principales de *Guadalupe*, y habiéndoles hecho cargo de lo que habia pasado con el Padre, me respondieron que no habia sido más que la algazara que suelen hacer, aun en mi presencia, cuando quieren alegrarse, como tambien la costumbre que tienen de pintarse y llevar sus armas cuando se juntan en alguna casa á beber ó chupar *Curupá*.»

«Quedeme en *San Joachim* lo restante del año doctrinando la gente y componiendo la iglesia, sin que hubiese otra novedad. Lo que me causaba notable desconsuelo, era el no poder bajar á visitar mis *Yurimaguas*, para no alejarme de las misiones de arriba, que habia dejado á mi cuidado el P. Superior.»

Año de 1700.

«Á principios de este año subio á verme el curaca de los *Aizuares*, llamado *Auanaría*, enviado de *Mativa*, curaca de los *Yurimaguas* (quien por achacoso no vino). Refiriome cómo á fines de junio del año 698, allá tambien habia llegado el *Marañon* muy turbulento y turbio, y que la persuasión comun de los indios habia sido que yo habia enturbiado el agua en

señal de enojo, por no haber ellos subido á vivir acá arriba, segun me habian prometido. Por marzo subieron á verme otros siete *Yurimaguas* enviados tambien de *Mativa*, quien me pedia bajase luego al punto á sus tierras á convoyarles para arriba, porque no podian más aguantar á los portugueses, quienes, entre otros agravios, les habian consumido casi del todo el sustento; por eso me enviaba de regalo un cesto solo de fariña, en señal de amor. Prometiles que, en llegando el P. Superior, bajaria luego al punto con algunos españoles de escolta á consolarles. Estos pobres me quiebran el corazon todas las veces que vienen á verme y me cuentan sus trabajos.»

«Á 21 de agosto, cuando esperaba al P. Superior con alguna escolta para bajar á socorrer á los *Yurimaguas*, recibí carta del mismo en que me manda que suba otra vez á *La Laguna*, para pasar á *Quito* á traer misioneros y el socorro anual. Atropellando con todo embarazo, allá me encaminé luego al punto y llegué á *La Laguna* el día 9 de septiembre.»

«El día 24 quiso Dios consolarme con una noticia muy favorable que me trujeron unos indios *Omaguas* en carta de el P. Wenceslao; y fué, que poco después de mi salida de *San Joachim*, llegaron á ese pueblo huyéndose de las garras de los portugueses muchos *Yurimaguas* en más de 25 canoas, y que los demás venian siguiendo para arriba juntamente con los *Aizuares*. Luego que recibí esta noticia, con licencia del P. Superior bajé á recibirlos, habiendo enviado adelante cuanto pude recoger de maíz y yuca para su sustento y lonas para vestirlos, pues los más andaban aun desnudos. Encontrélos algunas cuadras más abajo de la boca de *Napo*, donde habían ya hecho algunos ranchos para vivir; los consolé y regalé lo que pude; á los que habian quedado atrás, para que no revolviesen con la hambre y trabajos del camino, envié tambien algun bastimento y mi cruz, en señal de que era falso lo que les decian los *Omaguas*, para amedrentarlos. Entre otros muchos casos lastimosos que me refirió el curaca *Mativa*, el uno fué, que, habiendo muerto un curaca de los *Ibanomas*, llamado *Aurifarù*, el fraile carmelita que se habia apoderado de aquel pueblo, había cogido á las mugeres y chiquillos de

toda aquella parcialidad y enviado á vender al *Pará*; los varones que habia metido en su canoa, al querer amarrarlos, habian empezado á gritar, y acudiendo á sus voces los *Guayupes*, que vivian con ellos juntos, habian muerto allí mismo á palos el fraile y mozos que le acompañaban. Díjome tambien cómo otro fraile, por abril, le habia venido á ver en el pueblo de *Nuestra Señora de las Nieves*, con ánimo de llevarlo por abajo con toda la gente, para lo cual traia en la canoa un cepo grande con muchos grillos; pero que él se habia escapado de aquel peligro, diciéndole los dejase allí aun un par de meses hasta que bajase la creciente grande y pudiesen sacar la mandioca podrida que estaba debajo del agua. Con esto el fraile se habia vuelto por abajo, y ellos, aviándose lo mejor que habian podido, habian marchado á toda prisa por arriba.»

«Á 20 de noviembre, encargando aquellos pobres al Padre Wenceslao, emprendí mi viaje para *Quito* por el río *Napo*. Llegué al primer puerto, que llaman de *Santa Rosa*, y es pueblo de indios *Napos*, *Sucumbios* y *Oas*, el día 22 de diciembre, habiendo tardado desde la boca de *Napo* 29 días de navegacion continua. Aquí paré cuatro días por ser Pascua de Navidad. De allí subí con harto riesgo al segundo puerto ó pueblo de *Napo*, donde me detuve otros diez días.»

Año de 1701.

«El día 8 de enero partí para *Archidona*. El día 11 para *Quito*, donde llegué el día 22. No refiero aquí las jornadas y penalidades de este camino, por ser muy conocidas. Al entrar en *Quito*, me ví de repente rodeado de un monton de gente que iba mirando y remirando á mis indios y pidiendo á mí bendiciones. Lo mismo me sucedió al entrar á ver los señores Presidente y Obispo.»

«Á 29 de marzo, D. Sancho de Figueroa, que era el obispo, con mucha benignidad y cariño confirmó á mis indios, que eran 23, sirviéndoles de padrinos el S.^r Presidente y gente más granada del lugar. Estos vistieron á sus ahijados con vestidos muy ricos, acudiendo á esta funcion toda la ciudad.»

«El mismo día caí enfermo de una calentura violenta, que me redujo á los últimos, sin esperanza de vida; pero en fin, fué Dios servido volverme la salud y fuerzas para volverme á mi mision. Lo que negocié estando en *Quito* á más de algunas limosnas, fué una provision de la Real Audiencia en que se manda al gobernador de *Mainas* envíe todos los años tropa de visita á las misiones bajas, para el resguardo de los misioneros y correccion de los indios que estuviesen culpados. Salí de *Quito* á 18 de mayo, llevando conmigo al P. Juan Bautista Sana, á quien los Superiores tenían destinado para el pueblo de *La Laguna*; pero Dios le tenía destinado para *Omaguas* á que trabajase gloriosamente en aquella mision.»

«Por los contratiempos que se ofrecieron en el camino de *Archidona*, no llegamos á esa ciudad antes del día 1.º de julio. El día 10 pasamos al puerto de *Napo*; el día 22 al de *Santa Rosa*.»

«El día 25 nos embarcamos en seis canoas con el avío necesario y cargas de la mision. Este mismo día, á las 3 de la tarde, pasamos la boca del río *Sunu*; al ponerse el sol, el riacho *Payamino*; luego el de la *Coca*. Hicimos noche en isla, donde nos molestaron mucho los *xexenes*, que son unos mosquitos muy menuditos. Una legua más arriba de las juntas de la *Coca* con *Napo*, se acaban las piedras y hay despues muchas islas.»

«Despues de medio día, el día 26, pasamos cerca de *Capucuy*, que son dos lagunas grandes, al Levante, abundantes de pescado. Rancheamos á la tarde en isla.»

«Á 27 por la mañana, pasamos la isla á modo de cerrecito, llamada *Tiriri*, célebre por los truenos que suele dar de cuando en cuando.»

«Á 28, cerca de las nueve del día, pasamos el riacho por donde se va á los *Omaguas*, que allí llaman *Arianas*. Á las 5 de la tarde rancheamos en un arenal, casi enfrente del río *Auaricu*. Esta noche se oyó el tambor de la banda del Poniente de los *Arianas*.»

«Á 30 por la mañanita llegamos á la casa de unos xtianos fugitivos, que llaman *Rumos*. Eran solas siete almas, que se resolvieron bajar conmigo al *Marañon* para vivir como cris-

tianos. Paramos allí cerca dos días aguardando otro indio que había ido á ver unos infieles, que llaman *Iquiauates* (Icahuates).»

«Como no parecía dicho indio, el día 1.º de agosto pasamos adelante. Al día siguiente nos dió alcance el indio. Los *Iquiauates* que venian en su compañía, como vieron de lejos nuestras canoas, dejando las suyas de *tarapoto* (1), se huyeron al monte. Paramos á la noche en un arenal tres leguas más abajo de la boca principal del río *Curaray*.»

«Á 3 pasamos adelante. Á 4, despues de medio día, pasamos la laguna *Tacamirí*. Á 5 llegamos cerca del *Marañon*. Á 6, al amanecer, entramos al *Marañon*, y á las tres leguas de río abajo, al pueblo nuevo de los *Yurimaguas*, quienes nos recibieron con mucha alegría. De allí pasamos á *San Joachim*, donde hallé al Padre que había dejado en mi ausencia muy afligido por las maldades que habían hecho entre tanto los *Omaguas*. Por lo cual me vi precisado hacer despacho para *Borja*, pidiendo al teniente bajase cuanto antes con algunos soldados á visitar aquella provincia, conforme á la Real Provision que había traído de *Quito*.»

«Á 23 de agosto llegó á *San Joachim* la armadilla con 20 españoles y más de 200 indios de arriba. Por cabo vino el teniente Antonio Manrique y el P. Pedro Seruela por capellan. Luego que llegaron, se hizo averiguacion sobre el alzamiento que habian urdido, y se supo, que el cacique principal, llamado *Payoreva*, con sus allegados, habian convidado á los *Caumaris* y *Pevas* infieles á que, viniendo de repente, pegasen fuego á la iglesia y casa del Padre, que ellos estarían prontos para matarlo á macanazos, caso que saliese vivo de la quema; y lo mismo harian con los indios que estuviesen de su parte. No quiso Dios se ejecutase la maldad, acobardándose los infieles. El teniente, averiguado el caso, mandó prender al cacique *Payoreva* y á *Fabian Camuria*, quien era reo de otros muchos delitos.»

(1) Entiéndase hechas con la parte hinchada y panzuda del tronco de la especie de palma llamada *tarapoto barrigon* (*Iriartea ventricosa*).—V. Parte primera, cap. segundo, § VI.

«Despues de esto, pasamos con la tropa al pueblo *de San Pablo*, donde se habian juntado muchos *Omaguas* alzados y habian convidado á los *Ticunas*, con ánimo de acometernos á cara descubierta en la plaza ó ribera de aquella reduccion y matarnos á todos. Llegamos allá el 27 de setiembre. El cabo, como quien sabia los intentos que tenia aquella gente, mandó á los soldados subiesen al pueblo con las armas en la mano; lo cual viendo los alzados, no se atrevieron á intentar cosa alguna; y un cacique *Ticuna* con toda su gente se declaró luego al punto por amigo de los españoles. El cabo mandó prender á las cabezas de motin, cuyo castigo fué, á unos de azotes, á otros de destierro. Estando yo dotrinando la gente en la iglesia, mandó tambien dicho cabo registrar una por una las casas de los indios. Hallaron en ellas, entre otras cosas, muchos dientes de gente humana, metidos en la barriga de unas figuritas á modo de idolitos, muchos escarvadores (sic) para pintarse las espaldas, y algunas olletas de *Curupá* hecha polvo, con que se privan de los sentidos á fin de ejecutar sin recelo cualquiera maldad. Todo eso, despues de misa, mandé echar en una hoguera y consumir con el fuego.»

«Castigada desta manera la insolencia de aquellos indios, á que no pensasen otra vez en maldades semejantes, volví otra vez con la tropa para el pueblo de *San Joachim*. Desde aquí despachó el teniente unos soldados para las tierras de los *Ticunas* y otros para las de los *Caumaris*. Los primeros volvieron sin haber encontrado rastro de gentes; los segundos trujeron al pueblo como cuarenta almas de aquella nacion.»

«El dia 5 noviembre salieron todos para *Borja*, llevando preso, entre otros, al cacique *Payoreva*. Despues supe habian entrado á los *Payaguas*, de donde sacaron algunas lenguas.»

«Á 17 del mismo mes llegaron á *San Joachim* unos indios que habia enviado por abajo á espiar los intentos de los portugueses y convoyar unos *Yurimaguas* y *Aizuares* que habian quedado por ahí. Déstos, unos llegaron con bien, otros se vol-

vieron, por enfermos, desde *San Pablo*. De los portugueses me refieren están con ánimo de subir de aquí á tres meses á hacer fortaleza en la boca del rio *Putumayo* y sacar á los *Parianos*.»

Año 1702.

«Habiendose huido de Borja *Payoreva*, caudillo de los alzados, llegó á principios de febrero á este pueblo de *San Joachim* á escondidas, y habiendo juntado de noche á toda la gente, fueron tantas las mentiras que les dijo, que los más resolvieron desamparar la reduccion y retirarse al rio *Uruá*. Dentro de pocos dias quedé aquí con solos diez indios, quienes me dijeron se habian ido los demas huyendo con ánimo de juntar á sus amigos los gentiles y con ellos consumir Padres y españoles, si es que se atreviesen bajar á sus tierras. Viendo yo que por entonces no era tan facil sosegar aquel tumulto y que estando sin gente podian los *Caumaris* acometernos, determiné pasar con las alhajas de la iglesia á la reduccion de los *Yurimaguas*, cada cual puede imaginar con que sentimiento, por verme precisado desamparar lo que me habia costado tanto afan por más de diez y seis años. Recibiéronme mis *Yurimaguas* por un lado muy compasivos, por otro muy gustosos, por verme precisado vivir en su pueblo, que era lo que tanto deseaban.»

«Aquí me quedé hasta fines de marzo ocupándome en doctrinarlos. Entonces fué cuando subió á verme un fraile carmelita llamado fray Juan de Güllerme (sic), quien me dijo venia de parte de su provincial á negociar bajasen otra vez para sus tierras los *Yurimaguas* y *Aizuares* que estaban conmigo. Desengañé al buen religioso, representándole cómo los portugueses no tenian derecho alguno sobre aquellos indios, que eran libres y habian subido para arriba para estarse conmigo, quien les habia dado las primeras noticias de la fe de Cristo. Dióse por satisfecho, al parecer, el religioso, y sin más instancias, determinó volverse para el *Pará*; yo tambien, llevado de interior impulso, me resolví bajar en su com-

pañía en busca de los *Omaguas* fugitivos. El día 25 de marzo salimos juntos de *Yurimaguas*.»

«El día 28 llegamos á *Guadalupe*, donde encontré algunos de los fugitivos, que me prometieron volverían cuanto antes al pueblo. Lo mismo sucedió con los que estaban en *San Pablo*, donde llegamos el día 29. Aquí supe cómo dos portugueses, Leandro y Ambrosio Ornela, que habían subido hasta allí en compañía del fraile, mientras él se vino para *Yurimaguas*, entrando con mano armada á los *Cayuicanas* y *Guareicus*, indios ya amigos y que estaban para poblarse, unos habían cautivado, otros muerto por no haber querido dejarse amarrar. Protesté contra semejantes violencias opuestas á toda ley, suplicando al religioso procurase atajarlas de aquí en adelante.»

«El día 30 llegué á *Ibiraté*, donde encontré á *Payoreva* con los demás fugitivos. Habléles con amor y les persuadí la vuelta, prometiendo á *Payoreva* no le llevarían otra vez preso los españoles, si diese pruebas de su enmienda; pero como es de tan mal natural, dudo mucho si se aprovechará de mis consejos. El fraile me dijo le quería despachar amarrado para el *Pará*, porque á él también, en *San Pablo*, intentó quitarle la vida. De allí revolví para *San Joachim* con la mayor parte de los huidos, dando muchas gracias á Dios de haber salido con bien en esta mi jornada, que muchos tuvieron por muy arriesgada.»

«Vuelto para *San Joachim*, como no pareciesen unos *Yurimaguas* y *Aizuares* que quedaban aun esparcidos en los pueblos de abajo, determiné otra vez bajar para sus tierras. Salí de *San Joachim* á 14 de mayo. En el camino fui en todas partes platicando y aconsejando á los *Omaguas* á que no crean á las mentiras y amenazas de *Payoreva*, aún rebelde. Á los *Aizuares*, unos encontré en *Yoëté*, otros en *Cuará* y otros en *Tayazuté*. Todos me prometieron subirían á la vuelta conmigo.»

«El día 27 llegué á *Zuruité*, pueblo de *Aizuares*, en donde me encontré otra vez con el fraile Güllerme, quien me convidó para otro pueblo un día más abajo, donde él al presente reside, diciéndome que allí trataríamos amigablemente con otros dos

religiosos y unos portugueses que me esperaban, sobre los términos de estas misiones.»

«Bajé el día 30 y fui recibido con mucha honra y agasajo. Aquí repetí por escrito mi protesta sobre que aquellas tierras eran sin controversia de la Corona de Castilla. Volvíles la herramienta y otros generos que Leandro Ornela y otros compañeros suyos habian repartido entre los *Omaguas*, para que les buscasen piezas entre infieles, representándoles cómo eso era contra toda ley, por ser en dominio ageno y ser ocasion de guerras y muertes injustas entre aquellos indios. Concluí pidiéndoles desistiesen de subir para arriba hasta, que en las Cortes se determinase el pleito y señalasen límites entre las Coronas. Así me prometieron que harían; pero, apenas volví yo para *Zuruité*, cuando un religioso corista, llamado fray Antonio Andrade, compañero de fray Güllerme, fue con algunos soldados en seguimiento mio, y embistiendo con furia á una de mis canoas, cogió preso á un cacique que iba subiendo conmigo, aunque despues, al día siguiente, volvió á entregármelo, contentándose con echar mil amenazas contra mí y mis pobres catecúmenos, á que todos nos llevaria cargados de grillos al *Gran Pará*.»

«De vuelta para *San Joachim* entré á los *Ticunas* de *Yauareté*, por el río *Yemé*. Recibióme el cacique *Irimara* con señales de amistad y me prometió persuadiría á los suyos que se poblasen en buen sitio.»

«Á dimidiado agosto llegué al nuevo pueblo de *Yurimaguas*, habiendo gastado en esta jornada casi tres meses.»

§ VI.

Se refiere brevemente lo sucedido por los años de 1703, 1704, 1705, 1706, 1707.

Aquí nos vemos precisados á interrumpir el *Diario* del Padre Samuel, por haberse perdido en el río *Cundache* [*Hondache*], juntamente con otros papeles de importancia, los apuntes que

hizo en estos cinco años al volver dicho Padre de *Quito* para *Archidona* el año de 1707. Lo que de algunas cartas de otros misioneros contemporáneos se colige, es, que habiendo sido el P. Samuel por el año 1704 nombrado Superior de toda la mision, por el Padre Provincial Juan de Tobar, sustituyó en su lugar en la mision de *Omaguas* y *Yurimaguas*, al P. Juan Baptista Sanna, sardo de nacion, quien, con la eficacia de su celo, acabó de recoger y sosegar á los *Omaguas* fugitivos, menos á *Payoreva*, quien no sé si preso ó por su eleccion, se fué para el *Pará*. Recogió parte de los *Caumaris*, fundándoles pueblo en cercanía de *San Joachim*, debajo el patrocinio del patriarca San Josef. Amistó á los *Mayorunas*, y sobre todo, con grande entereza amparó á su mision contra las invasiones del corista fray Antonio de Andrade, quien, con brío militar poco conforme á su estado, hecho caudillo de unos mamelucos, intentó repetidas veces apoderarse de toda la *Omagua*.

El P. Samuel, al mismo tiempo, con el brazo que tenia de Superior, en estos años visitó repetidas veces dicha mision, como objeto principal de sus cuidados; fomentó cuanto pudo los designios apostólicos del P. Sanna; hizo varios informes para *Quito*, *Lima*, Madrid y Roma, á fin de avivar el celo de los reyes y superiores á mirar con todo empeño por la conversion y aumento de tan perseguida mision; y, en fin, como veia que una de las causas principales de sus atrasos era la falta de operarios, no bastando uno solo para campo tan dilatado, se resolvió salir segunda vez para *Quito* á solicitar misioneros, no obstante que los achaques contraidos con tantas y tan penosas peregrinaciones le tenían muy prostrado.

Salió de *Santiago de la Laguna*, cabeza de la mision, á principios de noviembre de 1706 con 40 indios de diferentes reducciones. Llegó al Colegio máximo de *Quito* el día 21 enero de 1707, todo llagado y tan falto de salud, que los médicos juzgaron necesario interrumpiese vida tan penosa con el descanso de algun Colegio, si no queria acabar cuanto antes sus dias. Però (sic), ¿cuándo el celo del P. Samuel habia de ad-

mitir semejante propuesta? (1). Apenas llegado á *Quito*, fué negociando con los Superiores le concediesen hartos compañeros de los sujetos de la provincia que más inclinacion mostrasen á aquel ministerio, para volver con ellos cuanto antes á sus amadas misiones. El P. Luis de Andrade, natural de *Lima*, que era á la sazón Provincial, concedióle diez compañeros, no obstante que la provincia estaba harto falta de sujetos. Estos fueron los PP. Pedro Servela, Juan de Saldariaga, Joseph Ximenez, Andres Cobos, Güillermo Detre, Pedro Bollarte, Gregorio Bobadilla, Mathias Lasso, Pedro de Campos y Domingo Perez. No cabia en sí de gozo el buen P. Samuel al verse hecho caudillo de aquel escuadron apostólico, de quien se prometia grandes progresos; é ya iba disponiendo su viaje, habiendo ya salido para *Archidona* cuatro de sus compañeros, cuando Dios, para mayor prueba de su paciencia, le postró otra vez en la cama con una calentura violenta que le duró cerca de un mes. Cobrada por particular providencia de Dios la salud, medio convaleciente se dió al camino con los demás misioneros á fines de mayo, esto es, en el tiempo más penoso para penetrar la Cordillera, por los aguaceros continuos y crecientes de los ríos, que imposibilitan casi del todo el paso. Entre otros muchos trabajos que padeció hasta llegar á *Archidona*, el uno fué, que al pasar el río llamado *Cundache*, la corriente arrebató al indio que llevaba en hombros una petaquilla con el breviario y parte de los papeles del Padre. Entonces fué cuando se perdieron los apuntes del Padre acerca lo sucedido en estos últimos años. Despues de mil contratiempos y penalidades, en fin, el dia 22 julio de 1707 juntáronse todos diez misioneros con su Superior el P. Samuel en el puerto de *Napo*, para desde allí embarcarse y seguir su derrota hacia el *Marañon*. Desde aquí volveremos también á seguir el hilo del *Diario* del Padre.

(Continuará.)

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

(1) «Dentro de pocos días de descanso, cobradas algunas fuerzas, con diez sujetos que le señaló por compañeros el P. Luis de Andrade, entonces Provincial, dispuso el volverse para la montaña.»—*Tachado*.

EXTRACTO
DE LAS
ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Marzo de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Abella, Foronda, Gorostidi, Suarez, Tró, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente participó que había recibido el Diario del viaje del Sr. Ossorio en Guinea.

Los Sres. Presidente y Secretario general participaron que se hallaban en Madrid el viajero Sr. Rogozinski y su señora y que ambos se proponían dar una conferencia en la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 17 de Marzo de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las siguientes proposiciones:

«Los que suscriben; teniendo en cuenta la importancia y mérito de los trabajos geográficos publicados por el Vicepresidente Excelentísimo Sr. D. Federico de Botella, entre los cuales figuran el estudio paleogeográfico de España; los informes, memorias y conferencias sobre inundaciones y sequías, riqueza del suelo español y terremotos de Málaga y Granada; las descripciones físico-geográficas de las provincias de Murcia y Almería, y los mapas geológico é hipsométrico de

España y Portugal, proponen á la Sociedad que se le conceda el título de Presidente honorario, con arreglo al art. 24 del Reglamento, según el cual á los socios que sobresalieren por su mérito ó trabajos en la Sociedad, y hayan sido durante tres años, por lo menos, Presidentes ó Vicepresidentes de la misma, podrá distinguírseles con el título de Presidentes honorarios.—Madrid 17 de Marzo de 1891.—MANUEL TORRES CAMPOS.—FÉLIX IRANZO.—ANTONIO BLÁZQUEZ.

«La Junta directiva propone á la Sociedad el nombramiento de Socios Corresponsales á favor de los señores:

Excmo. Sr. D. Raimundo Andueza Palacio, Presidente de la República de Venezuela.

Excmo. Sr. D. Manuel Fombona Palacio, Ministro de Fomento que ha sido en dicha República.

D. Antonio Augusto Lobo de Miranda, distinguido escritor lusitano»

La reunión declaró presentadas dichas propuestas para los efectos del artículo 25 del Reglamento.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. Don Joaquín de Mendizabal y D. José de Quintana.

Se participó el fallecimiento del socio fundador D. Juan de Acosta y de los Corresponsales honorarios Sr. General Liagre, de Bruselas, y D. Antonio Raimondi, del Perú. El Sr. Presidente recordó los servicios que todos ellos habían prestado á la ciencia geográfica, y la reunión acordó que constara en acta su dolor por tan sensibles bajas.

Acto seguido, el Sr. Coello presentó á la Sociedad á los viajeros y exploradores del Africa occidental D. Estéban Rogozinski y su señora, distinguida escritora esta, que había logrado armonizar las galas de la literatura con los rudos trabajos científicos en que había tomado parte acompañando á su esposo; invitó despues al Sr. Rogozinski á que diera la conferencia que había ofrecido, y el viajero, después de saludar con afectuosas frases á España y á la Sociedad Geográfica de Madrid, reseñó sus exploraciones en la costa de Guinea desde Sierra Leona hasta Camarones, y leyó una interesante monografía de la isla de Fernando Póo, trabajo escrito expresamente para la Sociedad.

Nutridos aplausos mostraron la satisfacción con qué la concurrencia había escuchado al orador; el Sr. Presidente le felicitó, y lamentó que el estado de salud de la Sra. Rogozinski no le permitiera, como era su propósito, honrar á la reunión con la lectura de algunos de sus trabajos sobre aquella isla, y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 24 de Marzo de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Suarez Inclán, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, Tró, Quiroga, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta proponer para el título de Socio Corresponsal á D. Esteban Rogozinski y su señora, é informar al Sr. Ministro de Ultramar acerca de la importancia y mérito de los trabajos científicos que aquellos habían realizado en Fernando Póo.

Se leyó un ejemplar del Reglamento modificado con arreglo á las reformas acordadas ya por la Sociedad desde que esta se constituyó hasta la fecha. Acordó la Junta presentarle á la Sociedad para su aprobación definitiva. Con este motivo el Sr. Foronda suscitó la cuestión de si procedía modificar el artículo 6.º en el sentido de que el Presidente pudiera ser reelegido más de una vez. Hicieron uso de la palabra los Sres. Gorostidi, Torres-Campos, Tró y Ferreiro, y se interrumpió el debate á instancia del Sr. Coello quien manifestó á la Junta que, en tanto fuera él Presidente, agradecería mucho que no se reformase el citado artículo.

Participó después el Sr. Presidente que se ocupaba en redactar para la Junta de Filipinas un informe relativo á las pequeñas islas que hay al Sur de Mindanao y cerca de Borneo, y que de este informe daría cuenta á la Junta. Manifestó que había recibido la conclusión del Diario del Sr. Ossorio; dió noticia del litigio pendiente con Francia, y comunicó algunas observaciones que le hacía el Sr. Marqués de Croizier acerca de la conveniencia de reunir en Madrid en el próximo año, y con ocasión de las fiestas del Centenario, un Congreso internacional de ciencias geográficas.

El Sr. Torres Campos participó que había regresado de Angola el Sr. Del Ré, quien se hallaba dispuesto á dar una conferencia que prometía ser interesante. Acordó la Junta que el Sr. Torres-Campos invitara al Sr. Del Ré en nombre de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 31 de Marzo de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Andía, García Martín, Gorostidi, Suarez, Arce Mazón, Suarez Inclán, Lasso de la Vega, Arriola, Tró, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Victoriano Calatayud, Presidente de la Sociedad Colonizadora de Fernando Póo, en Argel, enviando otra del Gobernador general de Fernando Póo, en la que este manifestaba que creía conveniente que solo fueran diez familias cada año, precisamente de agricultores y de cuatro personas al menos, á las que se les debe abonar pasaje y al llegar á la isla dar á cada una su casa, dos hectáreas de terreno, los útiles necesarios para el trabajo, 50 pesos para la instalación, facilitándoles dos krumanes del gobierno durante dos años y 30 pesos mensuales durante tres años. El Sr. Calatayud consideraba estas condiciones inadmisibles y suplicaba que la Sociedad gestione en favor de otras que consintiesen el establecimiento de mayor número de familias. La Junta opinó que difícilmente podría accederse á los deseos de los colonos de Argel, ya porque el Tesoro público carecía de los recursos necesarios para sufragar los gastos de la instalación de 300 familias, ya también porque convenía proceder con gran prudencia en el nuevo ensayo de colonización. En este sentido se acordó contestar al Sr. Calatayud.

El Secretario general participó que el Sr. Alcalá Galiano no podía aceptar el encargo de redactar para las fiestas del centenario del descubrimiento de América, el estudio crítico que la Junta le había pedido acerca de la primera tierra de América descubierta por los españoles, porque había resuelto fijar su residencia fuera de Madrid; añadió el Secretario general que era de tal índole, por falta de datos, el trabajo que exigía la formación de los itinerarios de Hernán Cortes y Pizarro, que seguramente no habría tiempo para terminarlo antes de la época del centenario.

En vista de estas dificultades, el Sr. Rodríguez Arroquia propuso que se desistiera de la idea de celebrar una solemne sesión pública, y

que la Sociedad cooperase en otra forma á las solemnidades del centenario. Añadió que era esta ocasión muy oportuna para reunir el proyectado Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano. La Junta directiva aceptó con entusiasmo la idea del Sr. Rodríguez Arroquia y acordó que para la próxima Junta directiva se presentaran todos los antecedentes relativos á los trabajos preparatorios de dicho Congreso.

El Sr. Coello presentó varios periódicos franceses que contenían artículos acerca de la llamada cuestión del Muni, y en los que se pretendía de nuevo negar los derechos de España sobre los territorios de Guinea, del Sáhara y del Adrar.

Prosiguió después el debate interrumpido en la sesión anterior acerca de la reforma del artículo del Reglamento que pone límites á la reelección presidencial.

El Sr. Coello repitió sus opiniones contrarias á dicha reforma. Usaron también de la palabra los Sres. Rodríguez Arroquia, Torres Campos, Ferreiro, Gorostidi y Suarez, y habiendo propuesto el Sr. Torres Campos que se apelara á votación, acordó la Junta por once votos contra cuatro proponer la reforma, cumpliendo para ello todos los requisitos que exige el Reglamento. Votaron afirmativamente los Sres. Botella, Arriola, Lasso de la Vega, Tró, Andía, Torres Campos, Suarez Inclán, García Martín, Ferreiro, Arce Mazón y Beltrán; contra la reforma los Sres. Rodríguez Arroquia, Gorostidi, Suarez y Coello.

También se acordó someter á la aprobación de la Junta general el acuerdo de la Directiva, por virtud del que pueden asistir á las reuniones de esta con voz y voto todos los expresidentes de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 7 de Abril de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó como socio el Sr. D. José María Castro, ex-oficial de Marina.

Fueron propuestos para el título de socios corresponsales los señores D. Esteban de Szole Rogozinski y doña Elena Janina S. Rogozinski.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, D. Carlos Dal Ré, que acababa de regresar de Angola, donde dirige la construcción

de una de las secciones del ferrocarril de Loanda á Ambaça, describió los países que en aquella región ha visitado, dió curiosas noticias de costumbres, industria é ideas religiosas de los indígenas, y presentó ejemplares de algunas especies de la fauna de Angola y de los objetos que fabrica la industria en dicho país.

El Sr. Dal Ré fué muy aplaudido y felicitado por la reunión; el señor Presidente le dió las gracias en nombre de la Sociedad, y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de Abril de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia Botella, Aparici, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Arce Mazón, Sánchez Masiá, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Conde de Saint-Saud, por conducto del Sr. Coello, enviando un ejemplar del folleto *Pirineos centrales*.

Del Sr. García Cubas, de México, dando las gracias por su nombramiento de socio correspondiente honorario.

Continuando la discusión pendiente sobre el proyectado Congreso hispano-americano, el Secretario leyó los antecedentes que existen acerca del particular.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Suarez, Gorostidi, Foronda, Arroquia, Torres Campos, Masiá, Andía, Botella y el Sr. Presidente.

Habiendo expresado el Sr. Torres Campos su opinión acerca de la dificultad que ofrecía la celebración de este Congreso, no solo por el ímprobo trabajo que ha de exigir si se presentan en él memorias y soluciones concretas, sino por el temor de que no sea tan fructífero y grande como debe ser, pidió la palabra el Sr. Arroquia, extendiéndose en consideraciones para probar la utilidad del proyectado Congreso, demostrando el influjo que debe ejercer España sobre los Estados hispano-americanos que nos tienden los brazos y proponiendo que se haga poco más ó menos lo mismo que en el año 1883 se hizo para organizar el Congreso Español de Geografía, y se den idénticos pasos.

Después de hablar los señores antes citados, proponiendo diversos medios de procedimiento para comenzar los trabajos, puesto que estaba ya acordada la celebración del Congreso, el Sr. Presidente resumió el debate, confesando que es grande y difícil la empresa como había expresado el Sr. Torres Campos, pero que debíamos superar sus naturales dificultades trabajando por la gloria de la Sociedad y por el porvenir de la patria, y procurando que el Congreso sea provechoso para nuestro comercio; exhorta al Sr. Torres Campos para que cese en sus temores que cree exagerados, pidiéndole su concurso para la obra común.

Al hablar sobre la denominación del futuro Congreso, dió también noticia el Sr. Presidente que el Marqués de Croizier había pedido á la Real Academia de la Historia que se celebrase en Madrid un Congreso geográfico; pero que la Academia opinaba correspondía este acuerdo al que en Berna debe celebrarse el presente año.

Después de proponer algunos señores varios procedimientos para el estudio de las bases del futuro Congreso, sometió el Sr. Presidente á la Junta los dos puntos siguientes: 1.º Acordar su celebración. 2.º Nombramiento de la Comisión, que pudiera ser la misma que estaba propuesta anteriormente, eliminando algunas personas que no pertenecían ya á la Sociedad y nombrando en su lugar otras que pudieran ser de utilidad para el objeto; añadiendo, por último, que el señor general Arroquia fuese el Presidente de la Comisión y la convocara pronto á fin de que presentase sus trabajos en el menor plazo posible. Así se acordó.

Se acordó también comunicar al señor general Jovellar el pensamiento que tenía la Sociedad de convocar un Congreso geográfico peninsular americano.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 21 de Abril de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. D. Gonzalo Reparaz dió su segunda conferencia acerca de la formación del reino de Portugal.

El orador fué muy aplaudido. El Sr. Presidente le felicitó en nombre

de la Sociedad, y con ocasión de algunas apreciaciones que había hecho el Sr. Reparaz acerca de los viajes del franciscano español del siglo XIX, cuyo manuscrito publicó el *Boletín* de la Sociedad, expuso su opinión acerca de los países que el monje viajero debió visitar, entre los que figuraban la parte occidental de África hasta Fernando Póo y la zona interior de este continente, yendo de O. á E. hasta Dongola.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Abril de 1891.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Arroquia, Aparici, Andía, Abella, García-Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Suarez Inclán, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Arriola, Mallada, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación.

Del Secretario de la Sociedad de Geografía de Nueva-York, participando que se hallaba ausente el Presidente Sr. Daly y dando gracias en su nombre por el nombramiento de Socio honorario con que le había favorecido la Geográfica de Madrid.

El Sr. Presidente participó que en un folleto sobre las tribus del SO. de Marruecos, que había recibido la Sociedad, y en otras publicaciones francesas se decía que las gentes del Sus y Uad-Nun habían solicitado el protectorado de Francia. Con este motivo recordó las gestiones que había hecho la Sociedad para conseguir que nuestro Gobierno declarase el protectorado de España en toda la costa comprendida entre la frontera meridional de Marruecos y el cabo Bojador; indicó la conveniencia de llamar la atención del país acerca de los proyectos de Francia, é insistió una vez más en el peligro que para lo porvenir podía ofrecer el establecimiento de protectorado ó dominio de nación extranjera en aquellas costas. También trató de la cuestión de Cabo Blanco y de las aspiraciones de los franceses al Adrar.

El Sr. Rodríguez Arroquia declaró su conformidad con las ideas del Presidente; cree que España debe oponerse á que prospere la influencia en la Mar Pequeña y aun convendría tomar posesión de Agadir, puesto que según el orador es la antigua Santa Cruz.

El Sr. Bonelli recordó que hace tiempo había dado ya noticia á la

Junta de los trabajos de los franceses en los territorios del Sus y Uad Nun; consideraba que urgía declarar el protectorado español en dicha costa, así como ocupar Cabo Blanco y adoptar cuantas disposiciones procedieran para obtener de nuestro dominio de Río de Oro todos los beneficios de que es susceptible.

El Sr. Coello hizo observar que sería muy difícil conseguir la cesión de Agadir, y recordó que no há mucho tiempo las Sociedades geográficas habían dirigido al Gobierno razonada exposición de la política que convenía seguir en Marruecos.

Los Sres. Bonelli y Suarez propusieron que se dirigiera nueva comunicación al Gobierno. El Sr. Torres Campos, aceptando la proposición, hizo observar que convendría, dadas las actuales circunstancias, redactarla de tal modo que no se revelasen en ella propósitos de extender nuestra dominación en Marruecos.

Acordó la Junta hacer nueva exposición al Ministro de Estado, insistiendo en la conveniencia de declarar nuestro protectorado en la costa comprendida entre Cabo Bojador y la frontera Sur de Marruecos.

El Sr. Torres Campos participó que el Sr. Perojo, que había desempeñado altos cargos en el Archipiélago Filipino, había hecho estudios de bastante novedad acerca de la colonización de aquellas islas. Acordó la Junta invitarle á que diera una conferencia. El mismo Sr. Torres Campos leyó cartas del Sr. Moret, relativa á la conferencia diplomática sobre la emigración; del Sr. Ovilo, dándole noticia de los progresos que hace la escuela de Medicina española en Marruecos, ya reconocida oficialmente por el Sultán, y cuyos alumnos han de formar la base del cuerpo de Sanidad Militar del imperio; y del cónsul de España en Amberes, que hacía grandes elogios de nuestra Sociedad.

A propuesta del Sr. Foronda acordó también la Junta invitar para una conferencia al Sr. D. Enrique de Leguina.

El Sr. Rodríguez Arroquia participó que se había ya remitido á su destino la contestación de la Junta á la circular del Presidente de la cuarta sección de la Junta directiva del Centenario.

A propuesta del Sr. Torres Campos fué nombrado vocal de la Comisión organizadora del Congreso geográfico hispano-portugués-americano el socio D. Antonio Blázquez. Forman dicha Comisión los Sres. Rodríguez Arroquia, como Presidente, Botella, Aparici, Andía, Ferreiro, Torres Campos, Motta, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Lasso de Vega, Sánchez y Massiá, Mallada, Jiménez de la Espada, Zaragoza, Oliván y Blázquez, como vocales; Beltrán, como secretario. Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXX.

MEMORIAS.

	Págs.
Memoria acerca de los progresos geográficos, por <i>D. Martín Ferrero</i>	348

CONFERENCIAS.

La isla de Fernando Póo, por <i>D. Germán Garibaldi</i>	94
Las Jurdes y sus leyendas, por <i>D. Vicente Barrantes</i>	241
El Clima de España, por <i>D. Antonio Blázquez</i>	315

ARTÍCULOS.

La Guinea Española. Noticia histórica y geográfica.....	7
La navegación interior en España, por <i>D. Andrés de Llauradó</i> ..	23
Noticias auténticas del famoso río Marañón, por <i>D. Marcos Jiménez de la Espada</i>	111, 193 y 381
Sumaria relación de los viajes y exploraciones hechos por los españoles en el presente siglo, presentada al IV Congreso internacional de Ciencias geográficas celebrado en París en Agosto de 1889, por <i>D. Francisco Coello</i>	177
Cuarto Congreso internacional de Ciencias geográficas: breve noticia improvisada por el Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, <i>D. Francisco Coello</i> , acerca de las vías romanas y los itinerarios de los peregrinos en España.....	187

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

	Págs.
España en África. Memoria dirigida al Gobierno por las Sociedades Geográfica de Madrid y Española de Geografía Comercial.....	12
Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y por la Junta Directiva.....	162, 237 y 406
Aviso á los Socios.....	236
Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad Geográfica de Madrid, por <i>D. Ricardo Beltrán y Rózpide</i>	333
Dictamen de los Revisores de cuentas.....	346

LÁMINAS.

Golfo de Guinea: territorio de España en el continente africano.	10
El Clima de España.....	320

